

AYER

40*2000

**EL NACIMIENTO
DE LOS INTELECTUALES
EN ESPAÑA**

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

AYER

40*2000

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

Director

Ramón Villares Paz

Secretario

Manuel Suárez Cortina

Consejo Editorial

María Dolores de la Calle Velasco, Salvador Cruz Artacho,
Carlos Forcadell Álvarez, Félix Luengo Teixidor, Conxita Mir Curcó,
José Sánchez Jiménez, Ismael Saz Campos

Correspondencia y administración

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
C/ San Sotero, 6
28037 Madrid

CARLOS SERRANO *ed.*

EL NACIMIENTO
DE LOS INTELECTUALES
EN ESPAÑA

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 84-95379-22-8

Depósito legal: M. 6.115-2001

ISSN: 1134-2227

Fotocomposición: INFoRTE_x, S. L.

Impresión: CLOSAS-ÚRCOYEN, S. L.

Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)

AYER

40*2000

SUMARIO

DOSSIER

EL NACIMIENTO DE LOS INTELLECTUALES EN ESPAÑA

Carlos Serrano, ed.

<i>El «nacimiento de los intelectuales»: algunos replanteamientos,</i> Carlos Serrano.....	11
<i>El huso y la gaita (Un esquema sobre cultura y proyectos intelectuales en la Cataluña del siglo XIX),</i> Josep M. Fradera	25
<i>Dictadura y grupos profesionales organizados, 1923-1930,</i> Francisco Villacorta Baños	51
<i>Intelectuales católicos a la reconquista del Estado,</i> Santos Juliá.....	79
<i>Los intelectuales y la Segunda República,</i> Paul Aubert.....	105

MISCELÁNEA

<i>La larga sombra de la culpabilidad alemana: ecos y derivaciones de la Historikerstreit,</i> Francesc Vilanova i Vila-Abadal.....	137
<i>Protesta popular y política (Bermeo, 1912-1932),</i> Ander Delgado Cendagortagalarza	169
<i>La nobleza española ante la Primera Guerra Carlísta,</i> Antonio Manuel Moral Roncal.....	193

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>Sobre historiografía del nacionalismo catalán, Xavier Ferré.....</i>	215
<i>Historia de la familia. Una reflexión historiográfica, Isabel Moll...</i>	227

DOSSIER

El «nacimiento de los intelectuales»: algunos replanteamientos

Carlos Serrano

Universidad Paris-Sorbonne
Paris IV

Los intelectuales están de vuelta. Parecía que todo estaba dicho y que de una vez ya quedaban establecidas todas las taxonomías, que ya se habían contado todas las venturas y desventuras de grupos, escuelas, tendencias y demás generaciones, que se conocían todas las nóminas habidas y por haber, que se reconocían méritos y límites de unos y otros y que quedaban despachados todos los diagnósticos, cuando de repente, una nueva oleada bibliográfica demuestra un rebrote de interés por el tema, su resurgir a la orden del día. Favorecido por las conmemoraciones -valga la palabra, pero ¿qué es lo que se *conmemoró* en esa fecha?- del 98 en España, el fenómeno ha dado pábulo a una intensa actividad editorial, en la que entra lo mejor como lo peor, y, a veces, lo peor de lo peor. Pero al margen de ese interés coyuntural, y en parte facticio, puesto que engendrado por la *necesidad* conmemorativa (sobre la que cabría reflexionar), la función del intelectual, su papel en la sociedad, las cuestiones de sus diversas definiciones, etc., han rebrotado con una fuerza que trasciende con mucho esas limitaciones iniciales, para llegar a veces hasta reabrir heridas mal curadas. El debate polémico que desarrollaron no hace mucho en la prensa los herederos de Aranguren y el descendiente de Julián Marías, al margen de las implicaciones personales, ponía el dedo en una llaga mal curada: ¿quién hizo qué, entre los intelectuales españoles, durante el franquismo?, ¿cómo lo hizo?, ¿cuándo?... A su manera, estas preguntas tienen el mérito de reabrir una historia que hasta la fecha se consideró generalmente como oportuno tener silenciada, puesto que de cierto modo,

ese silencio, más o menos veladamente calificado de consenso, fue uno de los sustentos ideológicos de la construcción de la España democrática. Esta polémica, circunstancial, tuvo, sin embargo, el mérito de recordar que estaban por estudiar temas acallados, que remiten a cuestiones de fondo: la relación del Intelectual frente al Poder, la importancia de su palabra, su «obligación» de denuncia, su capacidad de acción o su voluntad de «pureza», el necesario «compromiso» o la ineludible «serenidad»... Volvieron así, inesperadamente, sobre el tablero todas las viejas interrogaciones que han marcado casi desde sus orígenes una «historia de los intelectuales» muy inspirada de la francesa (que, por cierto, también se ha visto confrontada con cuestiones similares relativas al período de la ocupación alemana), aunque sesgada, en España, por la agigantada sombra del un poco franéófilo Ortega que le da a estos debates su colorido específico. Pero que la cuestión trasciende los localismos y la mera circunstancia se demuestra en que en el preciso momento en que los responsables de *Ayer* planificaban el presente número, salían en París las voluminosas entregas especiales que las revistas *Esprit* y *Le Débat* han dedicado por su parte precisamente al tema de los «intelectuales» en Francia, desde su presunto «nacimiento» (sobre el que no hay acuerdo entre los historiadores)' hasta su presunta «muerte» (sobre la que también discrepan los comentaristas) 1.

En lo que a España se refiere, esta genealogía de los «intelectuales» parecía sólidamente establecida: las teorizaciones orteguianas, y, más tarde, un libro de Laín Entralgo y algunas amplias síntesis como la gigantesca empresa llevada a cabo por José Luis Abellán², habían *canonizado* unas rotulaciones desde entonces inquebrantables. Pero poco a poco se fue afinando el perfil de esas fotos de grupos: los intelectuales habían *nacido* en torno a 1898, al calor de un *affaire Montjuïc* equiparable, aunque en tono menor, al *affaire Dreyfus* (R. Pérez de la Dehesa³); por lo demás, de ese instante *germinal* les venía su denominación de «intelectuales» (Inman Fox⁴); a partir de entonces, en oleadas sucesivas que una taxonomía simplificada cuando no simplista bautizaba

1 *Esprit*, núms. 262-263 [mars-avril, mai 2000J; *Le Débat*, núm. 110, mai-août 2000.

2 José Luis ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa-Calpe.

3 Rafael PÉREZ DE LA DEHESA, «Los escritores españoles ante el proceso de Montjuïc», *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, México, 1970.

4 E. INMAN FOX, *Ideología y política en las letras de fin de siglo* (1898), Madrid, Espasa-Calpe [col. Austral], 1988.

de «generaciones», se iban sucediendo, «98», «14», etc., para mantener erguido el pensamiento español cuyo único y constante objeto, incansablemente repetido, no era más que España misma. Unamuno y Ortega eran vistos como los dos soles mayores de esas «constelaciones» (término que recojo de Ernesto Giménez Caballero, quien dio una espléndida representación gráfica de la por él llamada «constelación Ortega» en uno de sus «carteles literarios»), cuyas estrellas menores se denominaban, a guisa de los comentaristas, Maeztu, Azorín, Pérez de Ayala, acaso Baroja, a veces Machado, casi nunca Valle Inclán, de vez en cuando Costa, con menor frecuencia Altamira, casi nunca Ramón y Cajal!... La prensa y la revista se convertían en los vectores de su imperio de palabras: los «Lunes» del *Imparcial*, la *Revista Moderna*, *El Sol*, *España*, *La Revista de Occidente*, etc., eran entonces los titulares de obligada mención en todo acercamiento a ese fenómeno literario-intelectual que había marcado de manera definitiva la historiografía cultural española.

Frente al esquematismo de estas primeras interpretaciones, no faltaron los imprescindibles retoques, que completaron el panorama: los trabajos pioneros —y ya lejanos— de Rafael Pérez de la Dehesa y de Carlos Blanco Aguinaga⁵, hicieron resurgir a la luz pública *la juventud* rebelde y militante de unos autores establecidos en una imagen consagrada, abriendo así una seria brecha en el esquema convencional, aunque sin acabar de darle por completo la vuelta por ello. Por otra parte, los cambios políticos ocurridos en España de 1975 en adelante permitieron la reconsideración de algunas figuras aealladas por la inquina represora de unos «vencedores» que habrían querido silenciar hasta el nombre de algunos de los «veneidos»: Manuel Azaña, como pensador, ensayista, «intelectual» al fin, es sin duda el principal beneficiado de esa reevaluación del *canon* heredado del franquismo (Santos Julia, Alicia Altet⁶), aunque se hayan abierto algunas puertas para alguna otra figura⁷. Pero estos últimos años, de pronto, se volvió a abrir el debate, se propusieron nuevos balancees, rebrotaron interrogaciones

⁵ R. PÉREZ DE LA DEHESA, *Política y sociedad en el primer Unamuno*, Madrid, Ciencia Nueva, 1966; *El grupo «Germinal»: una clave del 98*, Madrid, Taurus, 1971; Carlos BLANCO AGUINAGA, *Juventud del 98*, Madrid, Siglo XXI, 1970.

⁶ SANTOS JULIA, *Manuel Azar1a. Una biografía política*, Madrid, Alianza, 1990; Alicia ALTED, Ángeles EGIDO y M.^a F.^a MANCEBO (eds.), *Manuel Azaña: pensamiento y acción*, Madrid, Alianza, 1996.

⁷ Juan MAHICHAL, *El secreto de Espar1a. Ensayos de historial intelectual y política*, Madrid, Taurus, 1995.

sobre las categorías, los conceptos, sobre el proceso de conjunto, En una obra tardía, y cuya cansina marcha acaso se deba al difícil alejamiento de unos orígenes conservadores y de sus correlativas adscripciones espiritual-intelectuales, Vicente Cacho Viu refundó, por así decirlo, toda la problemática del «98», demostrando, con los documentos a la vista, su génesis en una problemática orteguiana, que obligaba a replantear los supuestos ideológicos de todas estas denominaciones, acabando por lo mismo de invalidar gran parte de la historiografía al uso ⁸. Aunque por otras vías, a esas alturas algunos ya habían emprendido la imprescindible relectura crítica de esa misma historia y del papel central que en ella había desempeñado Ortega (). Estos replanteamientos sucesivos, estas reformulaciones y reconsideraciones rompían los esquemas establecidos y deshacían las síntesis apresuradas; o, en todo caso, sugerían la necesidad de ofrecerles nuevos horizontes interpretativos. Persecución de una quimera, la línea de fuerza de casi un siglo de debate intelectual español pasó entonces a ser una «novela» para Javier Varela ¹⁰, Carlos Serrano, cerniéndose en el momento axial del cambio de siglo, examinó por su parte cómo entonces se establecían los paradigmas de diversos y conflictivos *relatos* de la historia, a los que por otra parte procuró dar cierta contextualización europea ¹¹. Pero, como quiera que sea, acaso el esfuerzo renovador más palpable provino de las formulaciones *periféricas*: Jon Juaristi, en *El bucle melancólico*, de gran éxito de público, y alguna otra como *El linaje de Aitor*, Borja de Riquer en sus diversos trabajos en torno al conservadurismo catalán del siglo XIX (Durán y Bas, por ejemplo), Vcelay da Cal sobre el catalanismo populista, ¹. ¹¹. Marfany y *La cultura del catalanisme*, Josep Maria Fradera, con *Cultura nacional en una societat dividida*, la tesis de Manuel Jorba sobre Milá i Fontanals, pasando por el amplio inventario

⁸ Vicente CACHO VIII, *Repensar el noventa y ocho*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

⁹ Antonio ELORZA, *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Barcelona, Anagrama, 1984; J. C. MAINER, *La doma de la quimera (Ensayos sobre nacionalismo y cultura en España)*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1988.

¹⁰ Javier VARELA, *La novela de España*, Madrid, Taurus, 1999.

¹¹ Carlos SERRANO, «Historia y relato: la crisis del 98», *La crisis española de fin de siglo y la generación del 98* [Actas del simposio internacional, Barcelona, noviembre de 1998] [Antonio Vilanova/Adolfo Sotelo Vázquez, eds.], Barcelona, Universidad de Barcelona, 1999, pp. :32-45, y *Más se perdió en Cuba* [J. Pan Montojo coord.], Madrid, Alianza, 1998.

dirigido por Jordi Casassas ¹², y una amplísima serie de investigadores más, han renovado de fondo, cada uno a su manera, a veces divergente, la historiografía intelectual vasca o catalana, cuyo calado en la historiografía *española* queda por valorar. De hecho –y las recientes polémicas sobre la manera de concebir y enseñar la historia de España están ahí para demostrarlo–, la articulación entre todas estas múltiples tendencias renovadoras, surgidas en diversos lugares y en diversos momentos, todavía confluyen difícilmente en un conjunto articulado que no sea una mera historia institucional *consensuada*.

En un trabajo reciente, Santos Juliá, por su parte, ha examinado la cuestión de la «aparición» –éste es el término que utiliza– de los intelectuales en España en un marco de referencia más amplio, remontándose a la implantación del liberalismo. Haciendo referencia a Burke, en sus análisis de la sociedad francesa pre-revolucionaria, y a la revolución americana, comprueba la existencia de «intelectuales» antes de los *intelectuales*: bastaba para que «aparecieran», pues, que esos «hombres de letras» o «de intelecto» fueran libres y tuvieran capacidad suficiente para competir libremente en un mercado, libre, de las ideas ¹³. De forma más o menos explícita, S. Juliá se apoya en todos los historiadores de la constitución de la «esfera pública de debate», con J. Habermas a la cabeza ¹⁴, para afirmar que éste es el punto de emergencia del «intelectual» y de su nueva influencia en la sociedad, conformada por el capitalismo y la revolución liberal.

Este planteamiento responde en términos generales a los resultados generales de la historiografía sobre estos temas, en España y fuera de ella, aunque una cuestión terminológica merezca ser precisada. En el caso francés, fue pionero y sigue siendo imprescindible en cualquier intento de arqueología de los «intelectuales» franceses el libro que Paul Bénichou tituló *Le sacre de l'écrivain*, cuyo verdadero alcance queda precisado por el subtítulo: *Essai sur l'avènement d'un pouvoir spirituel laïque dans la France moderne* ¹⁵. En esta obra, Bénichou mos-

¹² I. LL. MARFANY, *La cultura del catalanismo*, Barcelona, Empuries, 1995; I. M. FRADERA, *Cultura nacional en una societat dividida*, Barcelona, Curial, 1992; Jordi CASASSAS, *Els intel·lectuals i el poder a Catalunya (1808-1975)*, Barcelona, Pòrtic, 1999.

¹³ SANTOS JULIÁ, «La aparición de "los intelectuales" en España», *Claves de razón práctica*, núm. 86, oCL 1998.

¹⁴ Remito a la reciente traducción francesa actualizada, Jürgen HABERMAS, *L'espace public Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, Paris, Payot, 1992 (la edición original alemana es de 1961).

¹⁵ Paul BÉNICHOU, *Le sacre de l'écrivain. Essai sur l'avènement d'un pouvoir spirituel laïque dans la France moderne*, Paris, José Corti, 1973.

traba cómo, desde la segunda mitad del siglo XVIII, se había ido constituyendo en Francia un mundo intelectual secularizado, en abierta pugna con la Iglesia en la búsqueda del liderazgo en la formación y orientación de una naciente «opinión», que bien pronto se fue convirtiendo en «ciudadanía». Como puede juzgarse, esta obra clave aboga en favor de la postura general de Juliá, aunque partiendo del examen de lo que Bénichou llama «écrivain», término que convendría acaso traducir más por «autor» que por «escritor» en español.

Porque de eso es de lo que precisamente se trata. De hecho, la revolución liberal crea efectivamente un marco político, jurídico y económico nuevo, que configura al «autor» en sus modalidades modernas. Por supuesto, la palabra es antigua y siempre sirvió para caracterizar al «inventor» de alguna cosa, como lo definía el *Tesoro de la lengua*, de Covarrubias, a principios del siglo XVII. Sin embargo, el filólogo clásico añadía: «Autores, los que escriben libros, y los intitulan con sus nombres, y libro sin autor es mal recibido, porque no ay quien dé razón del ni lo defienda». La obra anónima era efectivamente mal vista y los *Índices* buscaron eliminarlos. En estas circunstancias, el «autor» era, pues, una figura jurídica, la del de responsable que pudiera responder de la obra en caso de infracción a la ley, en esa «edad conflictiva» del siglo XVII español. Como es sabido, esta función jurídica permanece hasta hoy, pero pasando del «autor» al responsable de la edición, figura variable según los casos (editor, impresor, etc.). Paralelamente a esta evolución, el «autor» propiamente dicho fue ganando terreno en otro campo y empezó a hacer valer sus pretensiones. Aunque se atisban elementos jurídicos que le son favorable ya en el siglo XVII, es realmente con los primeros pasos del liberalismo en España, entre 1810 y 1813, cuando la cuestión de un «derecho de autor» empezó a formularse realmente, aunque no llegó a codificarse de manera estable hasta 1847¹⁶. Sin embargo, la aplicación concreta de esta legislación tardó todavía decenios en entrar en la práctica, de modo que la nueva ley sobre este tema, adoptada en 1879, puede considerarse como el punto de partida *efectivo* de un, aunque todavía frágil, ya establecido derecho de autor, que, sin embargo, siguió siendo materia de polémicas y disputas entre «autores», «empresarios» y «editores» hasta bien entrado el presente siglo.

Esta lenta afirmación del «autor» en el escenario jurídico español fue acompañado de su no menos lento reconocimiento social: hasta

¹⁶ José Antonio VEGA VEGA, *Derecho de autor*, Madrid, Tecnos, 1990.

muy avanzado en el siglo XIX, las obras teatrales, los volúmenes de literatura popular, etc., ponen menos énfasis en el nombre de su «autor», precisamente, que en el de sus protagonistas o en el tema de las aventuras narradas, de modo que en las portadas de los libros o en los carteles de los teatros, destacan sobre todo los nombres de las compañías, del actor o de la actriz célebre que actúa, que casi siempre anteceden, cuando no sustituyen por completo, el nombre del «autor» de la obra: al parecer, José Zorrilla fue el primer autor dramático del siglo XIX que logró ver figurar su nombre, como tal, en un cartel de teatro madrileño, por delante del de los actores. Esta falta de preeminencia denota sin duda el hecho de que el «autor» no disponía todavía de *autoritas* cualquiera que sea, salvo en materia de lengua, en la que el *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia apoyaba desde el siglo XVIII sus definiciones lexicales en ejemplos sacados de esas «autoridades» que eran ya precisamente los «autores» clásicos. La progresiva construcción de una «literatura nacional» en la primera mitad del siglo XIX, de que es ejemplo palmario el lanzamiento en 1846 de la *Biblioteca de Autores Españoles* precisamente (énfasis mío), bajo el doble signo de Cervantes (tomo 1) y de los Moratines (tomo 2), empezó a fijar ese nuevo *status* del *autor* en su vertiente de «gran escritor» que pasaría a integrar poco a poco un nuevo canon literario. Obviamente, esta lenta *canonización* del escritor conlleva en primer lugar la literatura del pasado, de modo que esa figura del «gran escritor», tan esencial en la historia de los «intelectuales», tardó todavía bastante en enunciarse en presente. En ese sentido, la generación romántica no había salido todavía de cierta indefinición dieciochesca: los Martínez de la Rosa, Ángel de Saavedra, Ros de Olano, Alcalá Galiana, etc., llegaron al poder más por su actuación política, a la que acompañaba sin duda el talento retórico, que por la supuesta *autoridad* sacada de la excelencia de su obra literaria. Dicho de otro modo: no son políticos por ser autores, no influyen en la sociedad por la altura de sus vistas o la inmensidad de un talento. La excepción, que conduce precisamente a tratar de hacer del talento literario un arma política, se da, sin embargo, con Larra, que consagra a la vez cierta división de funciones: apartado del poder, estrechamente vinculado a una prensa en plena transformación, es el que más se asemeja a la ulterior imagen del «intelectual» como conciencia que, pluma en ristre, hace frente al poder y denuncia los males de la sociedad: no en vano buscaron su apadrinamiento moral póstumo los jóvenes *intelectuales* de 1900.

El desarrollo, por lento, contradictorio y desigual que haya sido, de la sociedad moderna española a lo largo del siglo XIX no podía menos de crear una tendencia a la *diversificación* de los grupos sociales y de provocar un fenómeno de *complejidad* creciente de su mismo proceso. No es, pues, de extrañar que hacia mediados de siglo vayan plasmando formulaciones ideológicas y teóricas múltiples, que son otras tantas *ofertas* u opciones interpretativas del proceso modernizador, que se materializan en infinidad de corrientes, grupos, obras de signos variados. No es aquí el caso de recordar, por ejemplo, las variedades de los teóricos del socialismo utópico y fourierista español¹⁷; o de la progresiva emergencia de alguno de los que con el tiempo se fueron convirtiendo en los venerables «santos laicos» (que ilustran la tesis de Bénichou, pero con medio siglo de diferencia) como son Sanz del Río o Pi y Margall, por ejemplo, o, más tarde, un Giner de los Ríos. Pero sí conviene sin duda subrayar que ese proceso evolutivo, pero en una forma fundamentalmente *desigual* a lo largo y ancho del territorio peninsular, permite que vayan elaborándose diversas, pero no por ello necesariamente opuestas, respuestas al mismo. Formulada en otros términos, ésta es la propuesta que desarrolla aquí mismo Josep María Fradera, que sugiere una lectura articulada de las diferentes *adhesiones* de los intelectuales catalanes del siglo pasado, en busca de una identidad *múltiple*, que no llegó a ser materia de conflicto abierto hasta casi terminado el siglo.

Tras la intensa labor liberal, desde las Cortes de Cádiz hasta los primeros años de la monarquía isabelina, pasando por el Trienio, el pensamiento católico hasta entonces bastante *desamparado* intelectualmente, empezó a ofrecer nuevas pautas interpretativas de la historia. Jaume Balmes, desde este punto de vista, ha merecido un reciente y denso examen que diagnostica en él la figura de un «intelectual católico», en busca de los «fundamentos racionales para una política católica», por supuesto conservadora pero que sepa hacerse cargo, a la vez que de la tradición, de la inmensa innovación de que es testigo en una Cataluña convertida a la «civilización-vapor»¹⁸. La peculiar situación de Balmes, que piensa la evolución de España desde su condición de observador independiente, pero también de clérigo, conser-

¹⁷ Jordi MALUQUER DE MOTES, *El socialismo en España*, Barcelona, Crítica; Antonio ELOHZA, *El fourierismo en España*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo.

¹⁸ J. M. FRADERA, *JallTne Balmes. Els fonaments racionals d'una política catòlica*, Vic, Eumo, 1996.

vador y catalán, le conduce a unas posturas mucho más mitigadas que las que casi en el mismo momento formula la otra gran figura de la intelectualidad católica. Más allá del mero enfrentamiento político circunstancial con el liberalismo, Juan Donoso Cortés ofrece en efecto con su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* de 1851 una primera construcción sistematizada del «proceso de secularización de la Edad Moderna», en tanto que «error gigantesco, engendrado por el orgullo», frente al que no cabría, por tanto, más remedio que emprender una lucha frontal, en nombre de un catolicismo que «es la civilización» misma ¹⁾. Esta radical respuesta al liberalismo y a los primeros pasos del socialismo, hijastra del 48 europeo y que hace de Donoso un Joseph de Maistre español, constituye la paradójica modernidad de este autor. En efecto, Donoso es, sin duda, un pensador «moderno», como que nacido de esa «modernidad» misma que combate, prefigurando de este modo diversas modalidades del ulterior pensamiento contrarrevolucionario europeo: no predicó en vano Donoso, en efecto, puesto que no lo dejaron caer en el olvido los ulteriores tenores del pensamiento antidemocrático, desde el Menéndez y Pelayo de los *Heterodoxos* hasta Cad Schmitt incluido. Cualquiera que sea el análisis que se haga de esta herencia, no cabe duda que se suele subvalorar el papel de los católicos en la historia intelectual española contemporánea, error que trata de subsanar en parte Santos Juliá aquí, con el estudio que le dedica a su papel en los años treinta y cuarenta.

Todos estos ejemplos, y muchos más, evidencian la emergencia efectiva de un mercado intelectual diversificado, que se aprovecha ampliamente de las nuevas oportunidades que ofrece en particular una prensa en plena expansión y revolución. Con todas las limitaciones que imponen una situación política fluctuante y una libertad de expresión a menudo recortada, es un hecho que a lo largo del siglo surgen y se imponen de este modo toda una serie de «intelectuales» que difícilmente podrían caber en una única definición genérica, más allá de su común función de dispensadores de ideas, sistemas, reflexiones, etc., en torno a los cuales se agrupan y reconocen grupos sociales de corte muy variado. En ese proceso general de eonstitución del «intelectual» *lato sensu*, y acaso como una culminación suya, surge entonces la figura del «intelectual» en sentido restringido, al que posteriormente se ha tenido por el *intelectual* por antonomasia. Aunque no sea más

¹⁾ José FERRATER MOHA, *Diccionario de filosofía*, Buenos Aires, Sudamericana, 1958, s. v.

que para inslstr en sus orígenes literarias, no está de más señalar que esa emergencia de un grupo social que reivindica específicas señas de identidad va acompañada si no de la invención por lo menos de la consolidación de un género literario, con su retórica específica, que le es propio, el *ensayo*.

José Carlos Mainel' ha rastreado la genealogía de la palabra, y sobre todo la arqueología de este género, que es lo que propiamente importa²⁰. De su estudio resulta que, si bien la palabra venía usándose de viejo en el sentido de «prueba» o de acopio documental y apologético (así parece usarla todavía Donoso en el título de su ya mencionada obra), no es sino a finales del siglo XIX cuando cuaja ya con su significado moderno de obra personal de opinión, sustentada por la mera autoridad de quien la suscribe y ya no por la erudición o la abundancia de la prueba documental. Y quienes así emplean el término y lo instalan en el paisaje literario español son Clarín, Ganivet, Unamuno –el primero en usar el término en un título con valor definitorio: *Tres Ensayos*, de 1900–, etc., antes de que vinieran Ortega para hacerles la teoría del invento (como con en tantas otras ocasiones, por cierto) con una espléndida fórmula, muy de su pluma: el ensayo es la ciencia sin la prueba explícita (prólogo a las *Meditaciones del Quijote* de 1914); y Eugeni d'Ors a cultivar el género, con inusitado brío (en sus diversos *Dietarios*). De lo que se infiere que el *ensayo*, en tanto que género literario, es obra histórica de los *intelectuales*; o, mejor dicho, son ellos mimos vertidos en su obra. Lo que requiere una aclaración. Como muy bien puntualiza Mainel', la retórica del ensayo «nunca puede ser impersonal, reclama la presencia de su autor», tiene por fundamento esencial ese «yo» que se define a sí mismo con la autoridad suficiente para declarar su discurso y pretender ser escuchado. Esta *arbitrariedad* genérica, que implica fragmentación y digresión del discurso, merodeos y variaciones ahí donde el tratado postula unicidad y rigor en la demostración, exige a su vez la anuencia del lector, de quien el ensayista solicita más que en otro tipo de obra cualquiera la buena voluntad y la colaboración: «[...] Me conviene también prevenir a todo lector respecto a [...] las *contradicciones* que le parecerá hallar», advierte Unamuno, a modo de *captatio benevolentiae*, en una de las primeras páginas de *En torno al casticismo*. Mainel' saca la conclusión de este pacto de lectura específico: el ensayo, por ley interna que implica

²⁰ José Carlos MAINEL, «Apuntes junto al ensayo», *El ensayo español*, 1; *Los orígenes: siglos XV a XVIII* [ed. de Jesús Gómez], Barcelona, Crítica, 1996.

cierto grado de complicidad del lector con el autor, requiere la existencia de un público de «cierta extensión» y, por tanto, «una sociedad literaria medianamente organizada y asidua». Lo que a lo mejor puede glosarse en otras palabras: si, para que pueda advenir todo tipo de «intelectual» es necesaria la existencia de una sociedad civil, el *intelectual* arquetípico que se afirma a finales del siglo XIX en España (y no sólo en ella), supone e implica que ésta haya cobrado ya cierta extensión y vigencia, y que, por reducido que siga siendo (son conocidas las quejas de los intelectuales españoles del fin de siglo al respecto), empieza a existir a pesar de todo un nuevo público lector, una clase letrada, posible consumidora en el naciente mercado de ideas. Los *intelectuales* no son sin duda otra cosa que una modalidad histórica del «intelectual» genérico nacido con el liberalismo: la de ese momento peculiar en el que, con mayor o menor éxito, accede a un papel relevante en la sociedad una clase media ansiosa de poder, fundado sobre el mérito (la carrera, el talento, etc.) y la cultura (o, en su caso, la ciencia) y que hace de éstos sus valores propios, contra las jerarquías heredadas del pasado o las pretensiones oligárquicas modernas, amparadas éstas por la fuerza (el ejército muy particularmente) y la religión. Por supuesto, el momento álgido de este itinerario de la historia de los *intelectuales* será la Segunda República, y a ese momento privilegiado, pues, está dedicado aquí el trabajo de Paul Aubert.

La creciente complejidad de la sociedad española, con las consiguientes diferenciaciones sociales que provoca, así como la, aunque lenta, no por ello menos notable elevación del nivel cultural del país, que conoce un indudable tirón en los tres primeros decenios del siglo XX, permiten sin duda que vayan surgiendo y afirmándose ante la opinión, grupos más o menos profesionalizados de «expertos» en todo aquello que hoy se denominarían «ciencias sociales» (antropología, criminología, jurisprudencia, derecho penal.), además de algún sector de las ciencias «duras», de la medicina y de la tecnología (ingenieros industriales aliado de los tradicionales ingenieros de caminos, etc.). Esta presencia social mucho más afirmada proviene sin duda de su peso numérico mayor en la sociedad, pero también, y acaso más todavía, de una nueva conciencia de su papel en la misma. En los años ochenta y noventa del siglo XIX, y más aún en los primeros decenios del siglo XX, es cuando empiezan a intervenir en el debate público y sobre temas generales aquellos que ostentan una capacidad reconocida y sancionada por un título académico o profesional, sobre el que pretenden asentar

su autoridad. Ingenieros, agrónomos, geógrafos, notarios, etc., abastecen la huestes del *regeneracionismo*, desde el propio Joaquín Costa hasta Lucas Mallada, Jenaro Alas o Macías Picavea, pasando por un Pablo de Alzola, por ejemplo; y más tarde, también intervendrán, con todo el peso de su saber, en todos los debates sobre el futuro de la agricultura española en todas sus vertientes, del pesimismo sombrío de Julio Senador, y del georgismo de Baldomero Argente, al incipiente andalucismo de Blas Infante, al reformismo agrario de Pascual Carrión o de un Juan Díaz del Moral, por no nombrar sino a los más conocidos. Con ellos, y otros muchos, venidos de ámbitos profesionales diversos y cada vez más ligados al mundo moderno (enseñanza, industria, etc.), se asienta esa clase letrada de que se acaba de hablar, en la que pueden apoyarse los *intelectuales* para difundir sus obras y sus ideas enfocadas desde el punto de vista *generalista* del filósofo o del ensayista. Pero a su vez, empiezan a promover un tipo de discurso de doble cara, que les es específico: por un lado, a partir de sus conocimientos especializados, pretenden intervenir en el debate general de la sociedad, engendrándose de este modo lo que Michel Foucault llamó posteriormente los «intelectuales específicos»²¹, y, por otro lado, un discurso corporativo en el que se manifiesta una toma de conciencia de intereses de grupos particulares, que empiezan a hacer valer sus derechos frente al resto de la sociedad. La confirmación de ese nuevo *gremialismo* letrado, «intelectual», contradictorio en sus aspiraciones y en sus orientaciones, la da aquí Francisco Villacorta Baños al examinar precisamente la relación, entre conflictiva y consensuada, de estos sectores sociales y la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, tan propensa al corporativismo como a la represión en su práctica cotidiana.

Por supuesto, este brevísimo repaso no pretende ofrecer ningún panorama *completo* de una hipotética «historia de los intelectuales» en España. Se trata, tan sólo, de indicar una cuantas posibles vías de acercamiento al tema, partiendo de la idea de que todo intento de definición reactiva de los que fueron o son los «intelectuales» amenaza acabar en un callejón sin salida. De hecho, es probable que sea un poco vano querer considerar un supuesto «nacimiento», considerado como un punto de partida solidamente establecido, de esta historia, que se iría desarrollando después según unas vías daramente marcadas de una vez para todas. Parece ocurrir más bien lo contrario.

²¹ Michel FOUCAULT, *Dils el écrits*, tomo III, Paris, Gallimard, 1994, pp. 154-160.

El «nacimiento de los intelectuales»: algunos replanteamientos

En cada instante van «naciendo» nuevamente intelectuales, en unas condiciones y con unas funciones que se van modificando: en ese sentido, el surgimiento de los *intelectuales* finiseculares es una modalidad, marcada históricamente, de la figura del «intelectual» surgido de la revolución liberal; y como producto histórico, es probable que sea irrepetible en su manera de ser y de actuar en la sociedad. En este sentido, restringido, el *intelectual* es sin duda mortal, y podría ser en efecto que este final de siglo esté consagrando su *muerte*. Pero el asunto puede formularse entonces en estos otros términos: ¿cuáles serán las modalidades del «nacimiento» del futuro intelectual?

El huso y la gaita. (Un esquema sobre cultura y proyectos intelectuales en la Cataluña del siglo XIX) *

Josep M. Fradera

Universitat Pompeu Fabra

Pocos réditos intelectuales puede proporcionar una descripción de la emergencia de una intelectualidad y de los cuerpos profesionales modernos en Cataluña constmida desde el punto de vista del final feliz matrimonial con el nacionalismo emergente de las últimas décadas del siglo XIX. Parece mucho más sensato separar la actividad de estos colectivos, así como a sus proyectos, de algo que no fue un horizonte conceptual significativo hasta el fin de siglo. En este sentido, el orden lógico de un razonamiento histórico maduro sobre la cuestión debería funcionar, entonces, a la inversa, reflexionando a partir del conjunto más amplio posible de referencias históricas, en particular de aquéllas que influían con mayor fuerza en los proyectos intelectuales de los contemporáneos. En las páginas que siguen trataré de presentar un esquema provisional y tentativo, que permita situar adecuadamente el funcionamiento y las propuestas del mundo intelectual y profesional hasta donde sea posible con la investigación de base de la que disponemos, a pesar de ser aún del todo insuficiente ¹.

* Agradezco a los profesores Àngel Duarte, Albert Garcia Balanya y Stephen H. Jacobson los comentarios al presente trabajo.

¹ Debe destacarse el loable esfuerzo de síntesis en la publicación colectiva dirigida por Jordi CASASSAS, *Els intel·lectuals i el poder a Catalunya (1808-1975)*, Barcelona, Portie, 1999. No puedo dejar de notar que esta aportación está gravemente lastrada por el teleologismo nacionalista que se denuncia en estas páginas, uno de cuyos resultados es la exclusión o consideración significativa de autores o expresiones culturales que no encajan en la imparable marcha hacia la cultura del nacionalismo.

1

El resultado de la Guerra de Sucesión significó para Cataluña un punto de no retorno en muchas cuestiones que afectaban de manera directa a la formación y funciones de los grupos intelectuales y profesionales clásicos de una sociedad preindustrial². En el contexto de la formación de sus grupos dirigentes, significó la oclusión completa de la tradición de Derecho público así como de los canales clásicos de promoción política característicos del Antiguo Régimen, en el marco de una «Monarquía compuesta»³. Esta cesura, cuyas dimensiones no han sido investigadas en profundidad, puesto que la ilusión de un nacionalismo o protonacionalismo impide evaluarla en su auténtica dimensión, fue rubricada por la imposición del monopolio de la enseñanza superior de la Universidad de Cervera, una mezcla de absolutismo y jesuitismo, hasta 1766, en el marco de una ciudad de fuerte tradición monárquica y antiseñorial, con efectos permanentes sobre la cultura laica y eclesiástica del país⁴.

En este contexto de forzada integración política y administrativa, la cultura catalana se articula a su vez con las nuevas reglas del juego al mismo tiempo que refleja la fuerte particularidad del desarrollo económico y social catalán, el *genius loci*, en el contexto peninsular. Desde este punto de vista de articulación en un mareo estatal muy amplio y de respuesta al estímulo particularista deben entenderse las propuestas de desarrollo económico y social que afloran en las últimas décadas

² Para el contexto precedente, es de obligada consulta el libro de Víctor FERRO, *El Dret Públic Català. Les Institucions a Catalunya fins al Decret de Nova Planta*, Vic, Eumo Editorial, 1987. Muy iluminador respecto del contenido político del constitucionalismo pre-borbónico en un contexto de crisis política, de Xavier TORRES, «Pactisme i patriotisme a la Catalunya de la Guerra dels Segadors», *Recerques*, núm. 32, 1995, pp. 59-61. En términos de pensamiento político, los estudios que prologan los dos volúmenes de *Escrits polítics del segle XVII*, de Eva SERRA y Xavier TORRES, Vic, Eumo Editorial, 1995. De I. L. PALOS, *Els juristes i la defensa de les Constitucions. Joan Pere Fontanella (1575-1593)*, Vic, Eumo Editorial, 1997; del mismo autor: «Les idees i la revolució catalana de 1640», *Manuscrits*, núm. 17, 1999, pp. 277-292.

³ Josep M. TORRAS RUBÉ, *Poder i relacions clientelars a la Catalunya dels Àustries*, Vic, Eumo Editorial, 1998.

⁴ La tradición realista de la ciudad fue muy bien explicada por Enric TELLÓ, *Visca el Rei i les calces d'estopa! Reialistes i botiflers a la Cervera Set-centista*, Barcelona, Crítica, 1990.

del siglo XVIII, que, por lo general, tratan de fundir ambas variables en proyectos colectivos viables ⁵.

El esfuerzo tenaz de Ernest Lluch y de otros historiadores está rescatando del olvido las líneas generales de aquel proyectismo de fines del siglo XVIII ⁶. A partir de la bibliografía existente puede dibujarse a grandes trazos el lugar y los proyectos de la generación tardoilustrada. Esquemáticamente podría sintetizarse en los términos siguientes: *a)* los centros intelectuales relevantes nada tienen que ver con las instituciones o corrientes intelectuales genuinamente borbónicas. No nacen ni de la Universidad de Cervera, por más esfuerzos que se han hecho por resaltar sus logros intelectuales ⁷, ni de las Sociedades Económicas de Amigos del País ⁸, ni, por supuesto, del *entourage* de las altas jerarquías políticas del Principado; *b)* dichos proyectos nacen de instituciones o en entornos que, de uno u otro modo, reciben capilarmente el impulso de las nuevas fuerzas sociales que ascienden con el siglo, como la Junta de Comercio de Barcelona, o que representan, de algún modo, la continuidad de tradiciones intelectuales particularistas, como los seminarios eclesiásticos o la Real Academia de Buenas Letras ⁹; *e)* ninguna propuesta intelectual relevante se define en términos de oposición abierta o solapada a la integración en el conjunto monárquico-imperial (ya

⁵ Como punto de referencia para estas cuestiones, deben consultarse los trabajos clásicos de Pierre VILAH, *Catalunya dins L'Espanya Moderna. Recerques sobre els fonaments econòmics de les estructures nacionals*, Barcelona, Edicions 62, 1963-1964, y *Assaigs sobre la Catalunya del segle XVIII*, Barcelona, Curial Edicions catalanes, 1973; de Josep FONTANA, *La fi de l'antic regim i la industrialització (1787-1868)*, Barcelona, Edicions 62, 1988. También los de Emest LLUCH, citados en las notas 6 y 8.

⁶ En particular su reciente *La Catalunya vençuda del segle XVIII. Foscors i clarors de la Il·lustració*, Barcelona, Edicions 62, 1996.

⁷ La Universidad de Cervera ha sido reivindicada por los historiadores Ignasi CASANOVAS y Miquel BATLLORI, el primero de ellos a través de su estudio sobre Josep Finestres. El único trabajo reciente, aunque no completa el arco cronológico de la institución, es el de Joaquim PRATS, *La Universitat de Cervera i el reformisme borbònic*, Lleida, Pagès editors, 1993.

⁸ Sobre estas instituciones de cuño borbónico indiscutible y su escaso papel en Cataluña, las páginas que les dedicó Emest LLUCH, *El pensament econòmic a Catalunya. Els orígens ideològics del proteccionisme i la presa de consciència de la burgesia catalana*, Barcelona, Edicions 62, 1974, pp. 119-166.

⁹ James S. AMELANG escribió sobre la Academia dels Desconfiats de Barcelona en *La formació de una classe dirigente: Barcelona, 1490-1714*, Barcelona, Ariel, 1986, pp. 166-174.

que éste es un punto clave)¹⁰, sino por la voluntad de ensamblar tradición particular y asimilación como términos operativos de la ecuación. Antoni de Capmany es la más alta expresión de este planteamiento; d) desde este punto de vista, la definición de la particularidad del grupo se busca en cualidades intrínsecas de la sociedad catalana, que después tratará de extrapolar y extender al conjunto monárquico. Ejemplo máximo de ello se encuentra en la metáfora de los castores de Capmany (de claras resonancias mandevillianas), es decir, del valor social del trabajo en términos colectivos¹¹. En todo caso, estos elementos pueden rastrearse también en el siglo XIX, por ejemplo, en Aribau o en Balmes; e) las corrientes intelectuales se aceptan, adoptan o adaptan en función de este modelo de tradición, modernización y asimilación¹². Podemos resaltar algunos ejemplos pertinentes: el jansenismo en la Iglesia, con los obispos Félix Amat y Félix Torres Amat, tío y sobrino, el también obispo Francesc Armanyà y otros¹³, la economía política clásica, el romanticismo o, más tarde, con el Derecho de base histórica de Savigny, ya en el siglo XIX; f) estos desarrollos se articulan en un entramado genuinamente *provincialista* en el sentido que esta palabra adquiere en el siglo XVIII, es decir, como subproducto catalán coherente en sí

¹⁰ Sin pretender sugerir fáciles paralelismos, valga de referencia el capítulo *Peripheries* en el exitoso y superficial libro de Linda COLLEY, *Britons. Forging of the Nation, 1707-1837*, New Haven, Yale University Press, 1992, pp. 101-146. Mucho más convincente la forma de presentar el acomodamiento de los distintos grupos nacionales en el marco imperial británico en C. A. BAYLY, *Imperial Meridian. The British Empire and the World, 1780-1830*, Londres, Longman, 1989.

¹¹ Albert O. HIRSCHMAN, *The Passions and the Interests. Political Arguments for Capitalism before its Triumph*, Princeton, Princeton University Press, 1977.

¹² La referencia a los castores se encuentra en las *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*" Barcelona, Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, 1963, vol. 1, p. 867. Un inteligente comentario de Jaume TORRAS acerca de la concepción de Capmany del desarrollo económico catalán del siglo XVIII en «L'economia catalana abans de 1800. Un esquema», en Jordi NADAL (dir.), *Historia econòmica de la Catalunya Contemporània*, vol. 1, segle XIX, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1994, pp. 36-38. Sobre la figura impresionante de Capmany, deben consultarse los trabajos de Ramon GRAU y Marina LÓPEZ, «Antoni de Capmany: el primer model de pensament polític català modern», en Albert BALCELLS (ed.), *El pensament polític català del segle XVIII a mitjan segle XX*, Barcelona, Edicions 62, 1988, pp. 13-40. De Ramon GRAU, *Antoni de Capmany i la renovació de L'historicisme polític català*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1994.

¹³ Joan BADA et alii, *Bisbes, IL·lustració i jansenisme a la Catalunya del segle XVIII*, Vic, Eumo, 2000. Sobre Félix Amat, que fue confesor de Carlos IV, existe una detallada biografía de Ramon CORTIS I BLAY, *L'Arquebisbe Fèlix Amat (1750-1824) i L'última IL·lustració espanyola*, Barcelona, Facultat de Teologia de Catalunya/Editorial Herder, 1992.

mismo aunque formase parte de un todo monárquico, es decir, sin la connotación divisiva y orteguianamente peyorativa del calificativo en los siglos XIX y XX; g) las connotaciones filologistas y arqueológicas destinadas a enaltecer el pasado y legado histórico catalán, incluida la lengua, deben ser entendidas, en este sentido provincialista, como lo que son, algo muy propio del filologismo ilustrado, y no en función de necesidades posteriores ¹⁴. No es extraño, por lo tanto, que este elemento de reivindicación del pasado aparezca en las construcciones intelectuales de los sectores más proclives a la integración en el espacio de la Monarquía católica, como en el caso del jesuita regalista Joan Francesc de Masdeu, por ejemplo ¹⁵. Por otra parte, esta dedicación historicista en sentido filológico y crítico, que constituyó, por ejemplo, el *leit motiv* de la actividad de la Real Academia de Buenas Letras durante el Setecientos, una de las instituciones más representativas del mundo catalán hasta la Revolución liberal, no impedía ni interfería en manifestaciones de orgullo local, civiles o religiosas de origen mucho más antiguo ¹⁶. Éstas formaban parte de la habitual exaltación del pasado propio y del sentido histórico de colectividades diversas; no se constituían como elementos demiúrgicos de la construcción de una identidad proyeetiva. Una forma de aproximación a la cultura catalana y a su base institucional en el siglo XIX podría hacerse, sin duda, valorando la degradación introducida en los márgenes de autonomía de aquella cultura setecentista como consecuencia del reforzamiento de los poderes públicos bajo el Estado liberal en relación a todos estos aspectos, sin necesidad de ver en esto un hado maléfico en relación a los patrones de la cultura provincial.

¹⁴ Para la cuestión de la lengua, August RAFANELL, *La llengua silenciada*, Barcelona, Empúries, 1999.

¹⁵ Roberto MANTELL, «L'ús de la crítica en els escrits de l'historiador català Joan Francesc de Masdeu», *Recerques*, núm. 11, 1981, pp. 137-148.

¹⁶ Un ejemplo pertinente de transformación de una tradición largamente cultivada se encuentra en la devoción a la Virgen de Montserrat, a la que los literatos e historiadores del XVIII dedican muchas páginas, como es el caso de Serra Postius. Un excelente análisis de la tradición montserratina en el capítulo segundo del reciente libro de Carlos SERRANO, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 55-74.

No disponemos de una descripción convincente del impacto de las grandes líneas de fuerza que condicionaron el mundo intelectual durante la crisis del Antiguo Régimen y la Revolución liberal. Pero observando este proceso a grandes rasgos, de principios a mediados del siglo XIX, con un punto crucial de inflexión en la cuarta década de siglo, podemos esquematizar algunas de sus tendencias esenciales. La primera es, sin duda, la afirmación inexorable del *industrialismo* en el corazón de los proyectos colectivos gestados en Cataluña. El industrialismo no puede ser identificado con la cuestión *proteccionista* o prohibicionista en exclusiva, porque incluía, con toda propiedad, un conjunto de factores de afirmación del mundo de la industria y la fábrica de forma más amplia¹⁷. Y, en consecuencia, sintetizaba todo un conjunto de opciones de desarrollo económico y social, hasta el punto de definir un modelo de desarrollo para Cataluña que siendo el heredero del agrario-mercantil del siglo XVIII introducía modificaciones de mucha relevancia¹⁸. Por esta razón, como el industrialismo era al mismo tiempo una concepción del desarrollo de la manufactura fabril y un proyecto social totalizante incluyó a pensadores salidos directamente de aquellos medios (caso de Joan Güell i Ferrer) o vinculados muy estrechamente a las patronales (casos de Joan Illas i Vidal o de la gran esperanza blanca frustrada que significó Josep Sol i Padrís, asesinado en la fábrica durante la huelga de 1855), así como a pensadores sociales que aceptaron la centralidad del modelo industrial pero que lo concibieron en un plano más amplio y con connotaciones incluso críticas, en ocasiones, en relación a determinados aspectos o servidumbres de la *civilización vapor*, como la llamó Balmes

¹⁷ De obligada consulta los trabajos de Jordi NADAI, empezando por *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Crítica, 1974; del mismo autor con Jordi MALUQUER, *Catalunya, la fàbrica d'Espanya. Un segle de industrialització catalana*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1985. Con mayor atención a los aspectos globales del modelo industrial, de Pere PASQUAI, *Agricultura i industrialització a la Catalunya del segle XIX: Formació i desestructuració d'un sistema econòmic*, Barcelona, Crítica, 1990.

¹⁸ Sobre la economía política industrialista debe remitirse a Ernest LLUCH, *El pensament econòmic a Catalunya (1760-1840)*. Para el de Balmes, al libro de Josep M. FRADERA, *Jawne Salmes (Els fonaments racionals d'una política catòlica)*, Vic, Eumo, 1995.

de forma muy inspirada¹⁹. En ocasiones, el industrialismo a ultranza se presentó asociado a ideas políticas radicales, caso del *saint-simonisme* catalán de los años de la Revolución, con su posición crítica en relación a los efectos sobre las condiciones de vida de la clase obrera²⁰. En esta línea de convicción industrialista, pero crítica con su impacto social, debe pensarse la formalización a alto nivel del desarrollo urbano concebida por Ildefons Cerdá y su aplicación práctica en el proyecto de ensanche para Barcelona, que parte de consideraciones muy críticas sobre las patologías de la industria desarrolladas en la década anterior por pensadores tan dispares como Balmes, Monlau y los higienistas²¹.

Una segunda línea de disrupción en el esquema heredado del siglo XVIII derivó de la forma de inserción de Cataluña en el conjunto español a partir del primer cuarto de siglo. La primera consecuencia de este factor derivaba de la creciente integración en el mercado peninsular, con el añadido del factor colonial americano que no debe despreciarse. Desde las últimas décadas del siglo XVIII, una parte importante de la vida económica catalana gravitaba sobre un mercado español (en el que Madrid ocupaba un espacio vital) en el que prevalece una lengua, cultura y derecho diferenciados pero en absoluto ajenos²². Esta integración mercantil, con sus correlatos sociales, fue un factor ideológico fundamental del entramado de intereses económicos que buscan un marco común en las primeras experiencias constitucionales, en Cádiz pero sobre todo durante el Trienio liberal. La segunda, pero en estrecha

¹⁹ Debe recomendarse la lectura de los escritos en los que Balmes trató de aprehender la peculiaridad industrial de Catalunya, editados y prologados recientemente por Josep M. FRADERA en I. BALMES, *Escrips sobre Catalunya*, Vic, Eumo, 1998. Sobre Illas i Vidal puede consultarse un texto de época, de Pere ESTASÉN, *Illas y Vida!* *Memoria necrológica de dicho economista y abogado*, Barcelona, Tipografía sucesores de N. Ramírez, 1879.

²⁰ Para esta cuestión, el libro de Jordi MALUQUER DE MOTES, *El socialismo en España, 1833-/868*, Barcelona, Crítica, 1977.

²¹ Sobre Cerdá es de consulta obligada la biografía que escribió Fabián ESTAPÉ, *La vida y la obra de Ildefonso Cerdá*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1971. Sobre el higienismo, de Antoni SIMÓN, *Aproximació al pensament demogràfic a Catalunya*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1995, pp. 75-93, y una interesante nota de Joaquim M. PUIGVERT I SOLÀ, «Els metges higienistes i les topografies mèdiques», *Recerques*, núm. 35, 1997, pp. 99-106. De Llorenç PRATS, *La Catalunya rànica. Les condicions de vida materials de les classes populars*, Barcelona, Alta Fulla, 1996.

²² Joan-Lluís MARFANY está ultimando una historia del uso social de la lengua catalana donde estos aspectos son estudiados con todo detalle. De Pere ANGUEIRA, *El català al segle xx. De llengua del poble a llengua nacional*, Barcelona, Empúries, 1997.

coneXIOn con lo que acabamos de indicar, consistió en una clamorosa adhesión política e ideológica al proyecto nacional español, que era un punto fundamental del ideario del liberalismo que se afirma con el siglo ²³. Esta adhesión comportó una participación voluntaria, activa y consciente en la construcción del marco liberal en España y, por lo tanto, la consideraeión de la lengua y de la cultura españolas como algo propio, cuyo uso o hecho de compartir sellaba y daba solidez a la incorporación masiva a un marco de representación liberal y a la vida del Estado, sin pagar los peajes que impuso la derrota de 1714 ²⁴.

El marco general en el que estas cuestiones se plantearon, y la gran cuestión de cómo la articulación material e ideal del proyecto nacional español se proyectó sobre la cultura catalana, no deben leerse en términos meramente funcionales e institucionales. Estuvieron condicionadas, también, por las peculiaridades del proceso mismo de formación de los nuevos grupos sociales en la sociedad liberal y por las de su imposición a aquellos que se le resistieron en nombre de un mundo tradicional que fenecía. En efecto, si algo caracteriza el mundo catalán de la primera mitad de siglo XIX es la enorme violencia de sus fracturas internas, de las que separaban a los partidarios del viejo orden (que se levantaron masivamente en 1822, 1827, 1833-1840, 1845-1847 y 1872-1874) ²⁵ de los del nuevo, así como de las que dividen el propio espectro liberal que se afirma con el siglo (que se enfrentaron en 1822, 1836, 1842-1843, 1854-1855, 1869, etc.) ²⁶. Fue

²³ Xavier ARRÓS, *La idea de nació en el primer constitucionalisme espanyol*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1986.

²⁴ J. M. FRADERA, "La política liberal y el descubrimiento de una identidad distintiva en Cataluña (1835-1865)" > (trabajo pendiente de publicación en la revista *Hispania*); del mismo autor, «El proyecto liberal y los imperativos del doble patriotismo», *Ayer*, núm. 35, 1999, pp. 85-100.

²⁵ Existen algunas síntesis generales sobre el terna de los levantamientos contrarrevolucionarios que permiten una aproximación general al caso catalán y que resumen las investigaciones de ambos autores: de Pere ÀNGUERA, *El carlisme*, Barcelona, Empúries, 1999, y de Jordi CANAL, *El carlisme*, Madrid, Alianza Editorial, 2000. Sin embargo, el problema clave continúa siendo el de la existencia de una base campesina muy compleja, cuestión todavía mal resuelta a nuestro entender. Algunos de estos problemas ya fueron planteados por Jaume Torras en sus estudios sobre el Trienio y en los trabajos incluidos en el volumen editado por I. M. FRADERA, J. MILLÁN Y R. GARRABOU, *Carlisme i moviments absolutistes*, Vic, Eumo Editorial, 1990, una dirección que ha sido seguida con resultados notables por Jesús Millán.

²⁶ Deben consultarse los trabajos de A. M. GARCÍA, *La revolució liberal i les classes populars a Espanya*, Vic, Eumo Editorial, 1989; Genís BARNOSSELLI, *Orígens del sindicalisme*

justamente la dramática superposición entre estos diversos estratos de violencia el factor que condujo a formulaciones muy específicas en el mundo cultural catalán, en las que la resolución del dilema clásico del horizonte liberal entre progreso y conservación, cambio social y estabilidad política, se resuelven, por lo general, en formulaciones muy características y bastante diferenciadas en el conjunto español²⁷. La peculiaridad catalana no emerge, entonces, de una reticencia catalana a la integración política y cultural en el conjunto estatal, como podría desprenderse del anacronismo tan habitual en las interpretaciones de aquella diferencia, sino que nace de la necesidad de encontrar una respuesta a las escisiones domésticas que trastornan a la sociedad catalana y, en particular, a sus grupos dirigentes. No obstante, no es difícil percibir que esta tensión continua, entre la integración consciente y conscientemente pensada en el mareo general español y la necesidad de buscar respuestas particulares, actuará como un factor decisivo en la redefinición de la identidad catalana moderna. El problema, desde este punto de vista, no consiste exclusivamente en detectar unas influencias intelectuales, en señalar unas ideas-fuerza (como se decía en el siglo XIX) rectoras, o en resaltar el trabajo de unas instituciones, sino que radica en individualizar la historicidad de unas elecciones culturales e ideológicas, las razones de fondo de una peculiaridad indiscutible que sólo puede ser entendida cabalmente estableciendo con precisión el «spirit of the age»²⁸.

català, Vic, Eumo Editorial, 1999; y de Josep BENET y Casimir MARTÍ, *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progressista* (1854-1856), Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1976, 2 vols.

²⁷ Nada más alejado a la idea de un «oasis», expresión que MAÑÉ y FLAQUER usó para el País Vasco, que la Cataluña del siglo XIX. Para estos contrastes, y para la cuestión de la violencia en términos comparativos con Irlanda, las páginas que dedica a ello JON JUARISTI en *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Madrid, Espasa Calpe, 2000 (La ed., 1997), pp. 81-83. El texto de MAÑÉ es: *El Oasis. Viaje al País de los Fueros*, Barcelona, Imp. Jepús, 1879.

²⁸ William HAZLITT, *The Spirit of the Age*, Londres, Collins, 1969. Se trata de un grupo de ensayos centrados sobre los grandes pensadores y literatos británicos de principios del siglo XIX, publicado como libro en 1825. «Peculiaridad» es la palabra clave en oposición a un modelo genérico de relación entre economía/sociedad/cultura de contornos siempre idénticos en las discusiones ya clásicas sobre los casos inglés y alemán en Perry ANDERSON y E. P. THOMPSON, «The peculiarities of the English», *The Socialist Register*, 1965; y Perry ANDERSON, *Teoría, política e historia. Un debate con E. P. Thompson*, Madrid, Siglo XXI, 1985; y David BLACKBURN y Geoff ELEY, *The Peculiarities of German History. Bourgeois Society and Politics in Nineteenth-Century*

Frente a la inestabilidad de las décadas de 1830-1840 y a las dificultades de instalación de la sociedad moderna en Cataluña, la cultura liberal evolucionó de forma muy compleja atendiendo a estímulos diversos. Por una parte, el conjunto de disciplinas y prácticas propias de una cultura moderna (muchas de ellas, la transformación de las antiguas), recibió el impacto, tuvo que adaptarse o se forjó en función de los imperativos que derivaban de las necesidades de una sociedad en proceso de rápida transformación capitalista e industrial, con los procesos de urbanización, cambio de patrones culturales y sociales, definición de nuevas pautas de sociabilidad y vida familiar y otras²⁹. Prácticas de corte muy tradicional, como la abogacía o la medicina, con los cambios por los que esta última pasó en el siglo XVIII, tuvieron que situarse, como veremos, en un mundo cambiante en muchos sentidos, que hacía imprescindible casi siempre el cambio en la estructura de la profesión así como en la de la misma actividad profesional y su dimensión ideológica³⁰. En otros casos, la nueva profesión nacía del corazón de actividades tradicionales que en el siglo XIX se articulan de modo nuevo y con un fuerte *esprit de corps*, separándose del mundo anterior³¹. Caso emblemático al respecto fue la aparición del cuerpo

Gernany, Oxford, Oxford University Press, 1985. También, Herta GREBING, *Der "deutsche Sonderweg" in Europa 1806-1945. Eine Kritik*, Stuttgart, Kohlhasmmer, 1986; G. ELEY (ed.), *Society, Culture and the Estate in Gennany, 1870-1930*, Ann Arbor, Mi., University of Michigan Press, 1996. Una revisión de una parte importante de esta bibliografía en Josep M. FRADERA Y Jesús MILLÁN (ed.), *Las burguesías europeas del siglo XIX*, Valencia, Edicions de la Universitat de Valencia, 2000.

²⁹ Esta cuestión es uno de los puntos centrales del libro de Josep M. FRADERA, *Cultura nacional en una societat dividida. (Patriotisme i cultura a Catalunya, 1838-1868)*, Barcelona, Curial edicions catalanes, 1992.

³⁰ Debe consultarse la tesis doctoral inédita de Stephen H. JACOBSON, *Professionalism, Corporatism, and Catalanism: The Legal Profession in Nineteenth-Century Barcelona*, Medford, Ma., Tufts University, 1998. (Agradezco su consulta al autor.)

³¹ Para el caso de los abogados en Barcelona es posible una primera aproximación de este estilo gracias a los trabajos de James S. AMELANG, «Ban'isters and Judges in Early Modern Barcelona: The Rise of a Legal Elite», *American Historical Review*, 89, 5, 1984, pp. 1264-1284, Y la tesis doctoral inédita de Stephen H. JACOBSON, citada en n. 24. Sobre las instituciones corporativas, de Albert GARCIA BALANYÀ, *Ordre jurídic liberal i trajectoria de l'Academia de Jurisprudencia i Legislació de Barcelona, 1840-1931 (A propòsit de la formació i els límits de la política burgesa a Catalunya)*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, tesis de licenciatura inédita, 1993. De corte muy tradicional y para otra especialidad, Manuel USANILIZACA, *Historia del Real Colegio de Cirugía de Barcelona (1760-1843)*, Barcelona, Instituto Municipal de Historia, 1964. Cirujanos barceloneses contribuyeron a la consolidación de la profesión en la capital

de arquitectos, en la medida en que degradó y se separó con radicalidad de los antiguos maestros de obras, después de competir con ellos y con los ingenieros militares durante un tiempo ³². Finalmente, aparecen profesiones nuevas que reflejan con nitidez las exigencias del capitalismo decimonónico, como sucede con las ingenierías o la química ³³.

El elemento crucial en la transformación o surgimiento y consolidación del arco de profesiones del siglo XIX fue la maduración del nuevo sistema económico y de estructura de clases que, con ritmos e intensidades distintas, modifica o hace emerger los diversos cuerpos profesionales. En estos casos la lógica misma de reproducción del sistema se cruza con las elecciones ideológicas y culturales de la profesión y de los que forman parte de ella, que no siempre coinciden en la naturaleza de la cristalización intelectual escogida. Durante las décadas de 1840 y 1850, algunos personajes de gran peso intelectual defenderán y promoverán a fondo el surgimiento de las modernas disciplinas o la reforma de las antiguas para hacerlas conformes a las exigencias de una sociedad en proceso de cambio acelerado. Es el caso de Ramon Martí d'Eixala, moderado de talante muy independiente, en las ciencias jurídicas, de Jaume Balmes exigiendo una ciencia social acorde a su tiempo, el de Joan Cortada en los estudios históricos, o de Pere Felip Monlau o Pere Mata en el caso de la medicina o la psicología ³⁴. Lo

de la Monarquía, al igual que destacados botánicos catalanes lo harían en su especialidad en el siglo XVIII y XIX. Para este punto, de Michael BURKE, *The Royal College of San Carlos: Surgery and Spanish Medical Reform in the late Eighteenth Century*, Ourham, N. C., Duke University Press, 1977. De valor erudito y para campos afines, José BALARI JOVAXY, *Historia de la Real Academia de Ciencias y Artes*, Barcelona, Tipografia l'Àvenç, 1895.

³² Informaciones de interés en Pere HERREU, «La idea d'Arquitectura a l'Escola que conegué Antoni Gaudí», en Juan José LAHUERTA (ed.), *Gaudí i el seu temps*, Barcelona, Bearnova, 1990, pp. 11-42. De Ferran SEGARRA, «Arquitectura i Urbanisme», *Historia de la Cultura Catalana*, vol. IV, *Romanticisme i Renaixença (1800-1860)*, Barcelona, Edicions 62, 1995, pp. 163-204.

³³ Ramon GARRABOU, *Enginyers industrials, modernització econòmica i burgesia a Catalunya (1850-inicis del segle XX)*, Barcelona, L'Àvenç, 1982.

³⁴ Sobre Ramon Martí D'Eixalà existe un excelente estudio de Jaume ROURA, *Ramon Martí d'Eixalà i la filosofia catalana del segle XIX*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1980; sobre Balmes el libro de Josep M. FRADERA citado en la nota 18; sobre Joan Cortada, el trabajo de Albert GHANIME, *Joan Cortada: Catalunya i els catalans al segle XIX*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995. Sobre Mata y Monlau no existen por desgracia estudios solventes sobre su actividad profesional e intelectual más allá de su actuación política en Cataluña antes de 1843.

mismo cabe decir de una personalidad como Laurea Figuerola, tan relevante en campos tan diversos como la pedagogía y economía³⁵.

En el caso de otras disciplinas los imperativos del *Zeitgeist* al que hemos hecho referencia constriñeron muy notablemente el alcance y la naturaleza de las elecciones intelectuales, culturales o ideológicas. No ha de resultar difícil aceptar que los imperativos ideológicos eran mucho más exigentes en el caso de las disciplinas con mayor capacidad de representación de categorías sociales, religiosas o culturales. En algunos casos, como en el de la literatura y la filología, la historia y las ciencias sociales diversas, la presión en torno a su definición, al tipo de problemas abordados o a la forma de hacerlo, adquirió una gran virulencia -algo que sólo puede ser evaluado con enfoques comparativos-. Establecer una correlación entre esta virulencia del enfoque ideológico y el peso de violencia social que domina el paisaje catalán no es algo demasiado problemático, ya que los textos revelan con claridad la recepción de estas tensiones ambientales. La complejidad radica, en todo caso, en establecer cómo las reglas del juego que dominan los diversos escenarios intelectuales fueron establecidas y cómo evolucionaron a lo largo del siglo. Es necesario explicar, además, en qué medida las elecciones intelectuales de los grupos profesionales o las impuestas por los grupos socialmente dirigentes fueron aceptadas por los actores sociales. Ya Walter Benjamin estableció muy lúcidamente que, en las sociedades liberales del siglo XIX, las cuestiones intelectuales no podían resolverse a través de los mecanismos del mecenazgo. De ahí la importancia que adquiere la censura estatal (a la que no es ajena la presión eclesiástica), de un lado, y la selección a través del mercado, del otro. En un contexto de una acentuada tensión y violencia política, como el catalán, estas cuestiones adquirirían una importancia capital³⁶.

³⁵ Sobre Figuerola no existe un estudio definitivo que integre las variadas facetas de su actividad profesional e intelectual. Para el Figuerola economista, deben consultarse los estudios de Anton COSTAS COMESAÑA, «El viraje del pensamiento político-económico español a mediados del siglo XIX: la “conversión” de Laureano Figuerola y la formulación del librecambismo industrialista», *Moneda y Crédito*, núm. 167, 1983, pp. 47-70; del mismo autor, *Apogeo del liberalismo en «La Gloriosa»*. *La reforma económica en el Sexenio liberal* (1868-1874), Madrid, Siglo XXI, 1988.

³⁶ La presión de la Iglesia sobre un mundo liberal en formación puede verse en el documentado estudio de Casimir MARTÍ, *L'Església de Barcelona (1850-1857)*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1984, 2 vols.

En los momentos posteriores a la revolución liberal una fuerte demanda de estabilidad política y de definición de las nuevas jerarquías sociales condicionó muy directamente algunas de las disciplinas a las que acabamos de referirnos. Sobre la literatura o las ciencias sociales, es decir, en aquellos campos donde se definían de manera primordial las cuestiones de moral individual y social esenciales o se generaba una descripción de lo que era o se quería que fuese el país, pesaron exigencias que condicionarían gravemente su desarrollo. De manera muy paradójica desde una lectura mecánica de las relaciones entre desarrollo económico, conciencia de clase y elecciones culturales, la crisis social catalana de aquellas décadas se reflejó en una cultura de muy fuerte perfume antiindustrial, antiurbano y antiliberal, que marca con fuerte impronta la visión del mundo de los grupos dirigentes en lo social y cultural³⁷. Los grandes *maîtres à penser* que dan coherencia a esta contracción de la cultura liberal de la época sobre sus fundamentos iniciales fueron los hermanos Pau y Manuel Milà y Fontanals y Pablo Piferrer, como respuesta a una crisis que se vehicula en el marco de los parámetros románticos³⁸. La definición de este fundamento cultural específico, que se resuelve después en múltiples direcciones, cuajó en la década de los cuarenta y se impone en la siguiente de la mano del propio Milà, de Marià Aguiló, de Antoni de Bofarull y otros³⁹. En la de los cincuenta constituye, además, la punta de lanza a escala española de una cultura liberal y conservadora, capaz de integrar al mismo tiempo los imperativos de historicismo y modernidad indispensables, como puede apreciarse en la influencia ejercida por Milà i Fontanals o el filósofo Llorens

³⁷ 1. M. FRADERA, *Cultura nacional en una societat dividida*, pp. 132-145. De Joan-Ufís MARFANY, «El paisatge, el nacionalisme i la Renaixença», en *Geografia històrica i història del paisatge, Estudi General*, Gerona, 13, 1993, pp. 81-96.

³⁸ Sobre Manuel MILÀ I FONTANALS existe una magnífica bibliografía que permite dilucidar estas cuestiones con todas garantías. Véase en particular de Manuel JORBA, *Manuel Milà i Fontanals en la se'XI època; Milà i Fontanals, crític literari y L'obra crítica i erudita de Manuel Milà i Fontanals*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1984, 1989, 1991. Sobre el personaje clave que fue Piferrer, crítico teatral y literato, el viejo estudio de Ramón CARNICER, *Vida y obra de Pablo Piferrer*, Madrid, CSIC, 1963. Sobre la introducción y diversidad de registros en el marco del romanticismo, Manuel JORBA, «Els romanticismes de Catalunya», en *El segle romàntic. Actes del col·loqui sobre el romanticisme*, Vilanova, Biblioteca Museu Balaguer, 1997, pp. 209-250.

³⁹ Sobre el literato e historiador Bofarull, de Jordi GINEBRA I SERRABOU, *Antoni de Bofarull i la Renaixença*, Reus, Associació d' Estudis Reusencs, 1988.

i Barba en el joven Menéndez y Pelayo y otros, a través de su magisterio universitario ⁴⁰.

El ejemplo máximo de las directrices de historicismo y romanticismo medievalizante de esta primera gran generación de intelectuales genuinamente liberales lo encontraremos en el mundo de los Juegos Florales, que emerge a principios de los años cuarenta y se consolida en la década siguiente ⁴¹. Los *loes Flarals* eran la más importante plataforma de legitimación literaria y cultural de la Cataluña decimonónica y, aunque centrados en la poesía, su acción se proyectó sobre los estudios históricos, filológicos e incluso se prolongó en la vivencia religiosa, por usar la expresión clásica de William James. No estamos sugiriendo que toda la literatura, filología e historia que se hacen en la Cataluña de mediados de siglo XIX respondiesen a este patrón de definición cultural ni que institución alguna (se tratase de la Real Academia de Buenas Letras o del Consistorio de los Juegos Florales) tuviese capacidad de

⁴⁰ Javier VARELA menciona con toda pertinencia estas conexiones, en una de las aportaciones recientes de más interés sobre los fundamentos de la cultura nacionalista española, en *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999. Desde el reconocimiento del alto nivel de su esfuerzo por establecer los términos de un problema tan vasto, debe decirse que su lectura de los conservadores catalanes del XIX es sustancialmente equivocada, por muchas razones en las que no podemos entrar a fondo. Apuntaremos un par: no percibe que la sistematización conservadora de los años 1850 y posteriores es el punto de llegada de un proceso de crisis y conflicto interno y externo de enormes dimensiones, sólo comprensible desde el significado profundo del cambio revolucionario de los años 1834-1843. No son, por lo tanto, «carlistas de corazón», sino liberales en busca de una nueva estabilidad. Mi segunda discrepancia deriva de la primera. Los Milà, Llorens y otros son los intelectuales de una burguesía amenazada que hace un esfuerzo enorme para recuperar la religión como parte de su mundo, y no sólo en términos utilitarios aunque también había de eso. Son reconocidamente «católicos liberales». Los mismos Milà, Llorens o Mañé y Flaquer siguen con extraordinaria atención los congresos de Malines, lugar de encuentro de los liberales católicos europeos, belgas y franceses principalmente. Su esfuerzo se mueve paralelamente al de Balmes, en la medida en que éste se separa del carlismo defensivo para tratar de construir, sin lograrlo, una nueva síntesis. Confundirles en un única escuela de apologética católica es un grave error que lastra la perspectiva del autor y su primer capítulo de la novela gótica que nos ofrece.

⁴¹ Sobre los Juegos debe consultarse el viejo libro de Josep MIRACLE, *La Restauració dels locs Florals*, Barcelona, Aymà, 1960. Más recientemente, de Manuel JORBA, «Els Jocs Florals», en Joaquim MOLAS (diL), *Història de la Literatura Catalana*, vol. 7, Barcelona, Edicions 62, 1986, pp. 123-152; del mismo autor, «Literatura, llengua i Renaixença: la renovació romàntica», en AAVV, *Història de la Cultura Catalana*, vol. IV, Barcelona, Edicions 62, 1995, pp. 77-132.

imponer burocráticamente un modelo de cultura ⁴². En la Universidad de Barcelona, sin ir más lejos, las enseñanzas y la práctica académica se moldeaba, en muchos casos, conforme a patrones impuestos por los planes de estudio o la formación específica del profesorado, sin más, induso en los estudios literarios y humanísticos ⁴³. Lo que estamos relatando es la emergencia de un modelo de cultura que se impone en el centro del espacio público catalán, con un impacto muy fuerte en algunas especialidades (las humanísticas en las décadas centrales del siglo, con dificultad sobre las ciencias de la naturaleza cuando el impacto real del positivismo tardío o del darwinismo en la Barcelona de fin de siglo) pero que lo hace en pugna con otras opciones y derivaciones que respondían a elecciones y criterios distintos ⁴⁴. Estos contrastes y tensiones internas en el proceso de definición de una cultura sólo pueden ser establecidos a través del análisis sobre casos específicos y momentos particulares. En cualquier caso se trata de los problemas característicos del establecimiento de una sociedad liberal, cuando era preciso definir las bases del desarrollo de un modelo cultural en términos que implicaban la elección de unos elementos y la exdusión de otros ⁴⁵.

En definitiva, en las décadas posteriores a la Revolución liberal emergió una cultura moderna condicionada, en líneas generales, por el industrialismo y la integración en el esquema de una España nacional, una cultura que en su interior, sin embargo, desarrolla fuertes reticencias frente a las posibilidades políticas y culturales abiertas por la ruptura

⁴² Sobre los orígenes ideológicos de la Renaixença, la versión menos metafísica en Jordi RUBIÓ, «La Renaixença», en *Estudis Literaris*, Barcelona, Edicions 62, 1996, pp. 207-242.

⁴³ Véase si no el perfil académico de un hombre tan inclasificable como Antonio Bergnes de las Casas, para lo que contamos con una excelente bibliografía: Santiago OLIVES CANALS, *Bergnes de las Casas. Helenista y editor, 1801-1879*, Barcelona, Escuela de Filología, 1947 (con un importante prólogo de Jordi RUBIÓ I BALAGUER); Josep Antoni CUA SERENA, *El Humanismo en Cataluña en el siglo XIX: A Bergnes de las Casas (1801-1879)*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1995.

⁴⁴ Para las líneas generales de la práctica de las ciencias de la naturaleza en la Cataluña de la segunda mitad de siglo, Santiago RIERA TUÉBOIS, «El positivisme científic i la difusió del darwinisme. Les ciències naturals i mèdiques a la Renaixença», en *Historia de la cultura catalana*, vol. V, Barcelona, Edicions 62, 1994, pp. 115-135; además, T. F. GUCK, *Darwin en España*, Barcelona, Editorial Península, 1982.

⁴⁵ Un excelente análisis de las tendencias al antiindustrialismo en «Medieval Revival ami Its Modern Content: Coleridge, Pugin, Disraeli», en Carl SCHORSKE, *Thinking with History. Explorations in the Passage to Modernism*, Princeton, Princeton University Press, 1999, pp. 71-89.

liberal con el antiguo orden y por los efectos indeseados de la industrialización a gran escala, que, no debe olvidarse, son fenómenos históricos que se producen de manera simultánea ⁴⁶. Estas pulsiones reactivas condicionaron, en particular, las elecciones de los grupos dirigentes, de la *mainstream* burguesa, y, por esta razón, las del *moderantismo* catalán, que no puede ser identificado en exclusiva a una opción partidista, ya que toma una coloración muy particular en el caso catalán ⁴⁷. Condicionó también, por supuesto, las opciones que se desarrollaron a su lado, en oposición al modelo patricio o simplemente tratando de expresar otras necesidades o puntos de vista. Incluso en territorios muy condicionados por la cultura que se impone en las décadas de 1840 y 1850, no todo el mundo marca el paso que marca el esquema cultural que se impone. Ni Pi i Margall (quien empezó escribiendo para el proyecto piferreriano de los *Recuerdos y Bellezas de España*), ni Marià Fortuny o Martí Alsina en pintura, que escapan de la tutela nazarena de Pau Milà y Claudio Lorenzale, ni Narcís Monturiol con su submarino y su comunismo cabetano, ni el frenólogo y pintoresco lingüista Marià Cubí, por poner ejemplos de campos diversos, responden al patrón, hegemónico, pero algunos de ellos acaban, desde luego, muy lejos de su país natal ⁴⁸. Por supuesto lo marcan aún menos aquellos editores o autores que proyectan sus capacidades sobre la demanda más genuinamente destinada a satisfacer las necesidades de una sociedad en proceso de rápida transformación. Esta «indisciplina» propiciada por la base mercantil del negocio cultural no sólo alentaba la actividad

⁴⁶ Estos argumentos tienen una larga tradición de estudio. Es obligado remitir al clásico de Raymond WILUAMS, *Cultura i societat*, Barcelona, Editorial Laia, 1974 (la primera edición inglesa es de 1958). Más recientemente ha retomado estas cuestiones, de forma mucho menos sugerente por cierto, Martin WIENER en *English Culture and the Decline of The Industrial Spirit, 1850-1980*, Londres, Penguin, 1992 (2.^a ed.); Carl SCHORSKE, «Medieval Revival and Its Modern Content: Coleridge, Pugin, and Disraeli», en *Thinking With History*. op. cit., pp. 71-89.

⁴⁷ Para este punto, BOLJA DE RIQUER, «El conservadorismo político catala: del fracàs del moderantisme al desencís de la Restauració», *Recerques*, núm. 11, 1981, pp. 29-80. Así como el completo ensayo introductorio al *Epistolari polític de Manuel Duran i Bas*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990, pp. 15-153.

⁴⁸ Sobre las tendencias en arte, un esquema quizás demasiado elemental en Anna RIERA y Francesc FONTBONA, «L'alt: de la normativa neoclàssica a l'estímul del natural», en *Historia de la Cultura Catalana*, Barcelona, Edicions 62, 1995, pp. 133-161. Sobre el figuerense inventor del submarino, de Santiago RIERA TUEBOLS, *Narcís Monturiol. Una vida apassionada, una obra apassionada*, Barcelona, CIRIT/Generalitat de Catalunya, 1986.

de los empresarios editores. Los mismos autores podía concurrir en los certámenes poéticos, por ejemplo, en términos muy estrictamente delimitados por la cultura medievalizante, conservadora y patricia y, al mismo tiempo, dirigirse a un público más amplio barajando otras posibilidades, por lo general más convencionalmente dirigidas a una sentimentalidad burguesa más proteica y problemática. Esta última línea es la que permite, sin duda, introducir con mayor comodidad las modas francesas que el público espera, se trate de la novela o del drama romántico⁴⁹. El caso de Víctor Balaguer es ejemplar en este sentido, pero no es en absoluto el único reseñable⁵⁰.

III

En el último tercio del siglo XIX, los esquemas que habían emergido en respuesta a la Revolución liberal, del interior del propio mundo burgués, evolucionarán en direcciones que conocemos demasiado imperfectamente para pretender elaborar una síntesis completa. A consecuencia de ello, debemos partir de dos líneas de análisis que permitan explicar algunas de las dinámicas más fácilmente identificables⁵¹. Una de ellas se refiere a la complejidad, en términos culturales, introducida por la cuestión fabril; la segunda a los esfuerzos que ciertos cuerpos profesionales realizan para definir un espacio espeíficamente catalán de concertación social e integración cultural. Trataré de definir, para acabar, los efectos de estas dos líneas de análisis en términos de la recomposición de las relaciones entre Cataluña y España en el último tramo del siglo XIX y a principios del XX, de forma que rescaten la complejidad de las cuestiones planteadas del marco de interpretación nacionalista *post Jacto* habitual al que ya me he referido.

⁴⁹ Me ocupé de estas cuestiones en *Cultura nacional en una societat dividida*, cap. II. Recientemente, Miguel GIBERT acaba de reconstruir con gran detalle episodios parecidos en torno a las relaciones entre teatro y religión, en la década de los cincuenta, a partir de la figura menor de Manuel Angelón, en un texto todavía inédito que me permito citar: *Manuel Angelón: notes sobre la vida i l'obra*.

⁵⁰ Sobre el BALAGUER literato pueden consultarse algunos trabajos en *El segle Romàntic. Actes del Col·loqui sobre el Romanticisme. Vilanova i la Geltrú*, 1995, Vilanova, Biblioteca Museu Balaguer, 1997.

⁵¹ Sobre el contexto histórico general, pueden consultarse los ensayos editados por Mikulás TEICH y Hoy PORTER, *Fin de Siècle and its legacy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

En las décadas de 1850 y 1860 la estructura misma de Cataluña como región densamente industrial permitió interesantes líneas de competencia en el esfuerzo por definir la naturaleza de las relaciones industriales. Las viejas especialidades artesanales engullidas por la producción fabril, representadas por aquella minoría a la que Ildefons Cerdà llamó los «obreros distinguidos», y ciertos estratos técnicos de nuevo cuño, eran el caldo de cultivo de un cierto tipo de reformismo social, muy bien representado por la magna encuesta sobre las condiciones de vida obrera que el urbanista que acabamos de citar llevó a Madrid en 1855 junto con una delegación de obreros catalanes. Estos esfuerzos de reforma se plasmaban en determinadas líneas argumentales e instituciones y en figuras muy emblemáticas del mundo catalán de mediados de siglo, como es el caso, por ejemplo, de Josep Anselm Clavé y su grupo⁵². La competencia entre ambas concepciones no resistirá el impacto, a medio plazo, de la maduración de un modelo industrial y social que acabará deliberadamente con la función intermediaria de aquellos estratos obreros y con la apuesta por la feminización masiva⁵³.

La concentración industrial, de un lado, y las estrategias patronales, que persiguen evitar situaciones como las de 1854-1855, 1869 ó 1890 y 1902, momentos todos ellos de gran conflictividad laboral y política, punto final de un mundo y una época, trastocarán de arriba a abajo la estructura social de la industria catalana y, resultado de ello, las posibilidades mismas de los estratos intermedios, de los obreros con alto nivel de cultura y formación o profesionales. La rúbrica de todo ello viene representada por la emergencia de una concepción paternalista y represiva entre los grandes industriales, concepción que pretendía eludir la concertación social, la existencia de una cultura y sociabilidad obrera autónoma y, finalmente, la viabilidad misma de estrategias alternativas a las de la patronal, dentro o fuera de la fábrica. La idea misma de la «colonia industrial» emerge de esta tendencia que se impone de forma inexorable, sin menoscabar en absoluto la importancia de la cuestión energética, todo ello en el contexto de una creciente desconfianza en la capacidad del Estado. Pero la idea de un espacio car-

⁵² Albert GARCIA BALANYÀ, «Ordre industrial i transformació cultural a la Catalunya de mitjan segle XIX: a propòsit de Josep Anselm Clavé», *Recerques*, núm. 33, 1997, pp. 103-134.

⁵³ Tomo este argumento de la tesis doctoral en curso de Albert GARCIA BALANYÀ, *Fusos i Nusos. Empreses, treball i política a la industrialització catalana (1784-1884)*, sobre cuyo interés manifiesto y ambición no hace falta insistir.

celario, al tiempo que regenerador, donde encuadrar a los obreros industriales lejos de la ciudad, es sólo el ejemplo más extremo, y perverso, de una idea que impregna la vida social entera. Monumentos finales de esta orientación lo fueron el texto del joven Prat de la Riba, *Ley jurídica de la industria*, publicado en 1898 aunque redactado unos años antes, de marcado tono corporativo, y la gran colonia industrial de Santa Coloma de Cervelló, levantada por Eusebi Güell muy cerca de Barcelona, en una geografía de nulos recursos hidráulicos⁵⁴. No sería muy difícil establecer un importante paralelismo entre estas propuestas nacidas del mundo de la industria y las que se desarrollan entre los propietarios rurales catalanes en el mismo período⁵⁵. El énfasis en las instituciones tradicionales del mundo rural, observables en la realidad o puramente imaginadas, como la «masía» como marco de organización de la producción pero también de organización jerárquica de la familia, las instituciones jurídicas que regulaban los matrimonios y la sucesión, la idea *pairal* de un campo usufructuado por un campesinado hecendado salido de las luchas antifeudales de los *remences* y oasis de paz y concordia, son creaciones tardías del siglo XIX, que emergen vis à vis con la idea de una organización jerarquizada de la industria⁵⁶. Se puede sostener que las transferencias de experiencia social y cultural del mundo rural al de la industria y viceversa han

⁵⁴ Interesante información sobre la colonia en el contexto de las iniciativas de Güell, en Juan José LAHUERTA, *Antoni Gaudí (1852-1926)*, Milano, Electa, 1992, pp. 176-223.

⁵⁵ Ignasi TERRADAS, *La qüestió de les colònies industrials. L'exemple de l'Ametlla de Merola*, Manresa, Centre d'Estudis Bagencs, 1994 (I.ª ed., 1/79). De Gracia DOREL-FERRÉ, *Les colònies industrials a Catalunya. El cas de la colònia Sedó*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992.

⁵⁶ Una aproximación muy sugestiva en Ramon GARRABOU, Josep PUJOL, Josep COLOMÉ y Enric SAGUER, «La erisi finisecular i la recomposició del món rural a Catalunya», *Recerques*, núm. 26, 1992, pp. 107-132. De Rosa CONGOST, *Els propietaris i els altres*, Vil', Eumo Editorial, 1990. El trasfondo ideológico de este ruralismo peculiar en Llorenç PRATS, *El mite de la tradició popular*, Barcelona, Edicions 62, 1988. Sobre la familia rural, Andrés BARRERA GONZÁLEZ, *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*, Madrid, Alianza Editorial, 1991; y de Santi PONCE y Llorenç FERRER (eds.), *Familia i canvi social a la Catalunya contemporània (s. XIX i XX)*, Vil', Eumo, 1994. Sobre la importante aportació de J. Torras i Rages al mito «pairalista», un interesante artículo de Joaquim M. PUIGVERT, «L'elaboració del discurs pairalista: la contrihució de Josep Torras i Rages», *L'Avenç*, núm. 210, 1997, pp. 6-11. Sobre los movimientos del «back to the land» inglés y el «retour à la terre» francés, expresiones de una tendencia muy general, de Jan MARSH, *Rack to the land. The Pastoral impulse in England, from 1880 to 1914*, Londres, Quartet Books, 1982; y Herman LEBOVICS, *The Alliance of Iron and Wheat*

sido muchas, aunque este punto crucial no haya sido investigado con el detalle que merece ⁵⁷.

En estrecha concordancia con esta tendencia, una serie de sectores profesionales e intelectuales desarrollarán una compleja evolución ideológica de gran trascendencia futura. En efecto, cuerpos profesionales como la abogacía y los ingenieros iniciarán, después del Sexenio Democrático, una lenta pero inexorable deriva hacia posiciones de un fuerte «corporativismo» (que no puede confundirse con los corporativismos más desarrollados y explícitos del siglo xx), un organicismo de corte ruskiniano pero de larga tradición propia y un particularismo de nuevo tipo. Este viraje tiene motivaciones y consecuencias diversas que deben ser manejadas cuidadosamente. Parte, en primer lugar, de un fuerte sentido de excepcionalidad en relación al Estado por razones que deben ser comprendidas al margen de la retórica y de la teleología usada por los protagonistas del propio proceso. En segundo lugar, de las exigencias de un complejo industrial gravemente encorsetado en un mundo agrario español con limitaciones tangibles y que se agravan a consecuencia de la crisis agraria de fin de siglo ⁵⁸. Que debe jugar otras cartas, en consecuencia, como la de la llamada «segunda transición energética», que exigían un replanteamiento a fondo de las estrategias patronales y empresariales ⁵⁹. y ello a pesar del paliativo que supuso el viraje proteccionista que imprimen los gobiernos conservadores de la Restauración a partir de 1891, que sobre el papel debería haber clausurado aparentemente el largo pleito entre el complejo industrial catalán y el Estado. Sin embargo, las tensiones siguieron produciéndose, por lo que deben ser pensadas en otros planos más complejos y menos visibles. Por ejemplo, las derivadas probablemente del modelo mismo

in the Third Republic, 1860-1914. Origins of the NeU! Conservatism, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1988.

⁵⁷ Ésta fue una idea básica de los estudios del ingeniero industrial y político republicano Caries Pi-SUNYER, en particular en *L'aptitud econòmica de Catalunya*, de 1927-1929 (reed. Barcelona, Edicions La Magrana/Diputació de Barcelona, 1983) retomada posteriormente por Jume VICENS VIVES en la influyente *Notícia de Catalunha*, de 1954. Sobre el esfuerzo de este último por elaborar una teoría del país bajo la anemia intelectual del franquismo, la sugerente biografía de Josep M. Muñoz I LLORET, *Jaume Vicens i Vives. Una biografia intel·lectual*, Madrid, Edicions 62, 1997. Sobre Pi-Sunyer, el prólogo de Ricard VINYES a la reedición de la obra citada.

⁵⁸ Ésta es una de las tesis centrales del libro de Jordi NADAL, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 188-225.

⁵⁹ Sigo en esto a Jordi MALUQUER DE MOTES, en *Història Econòmica de la Catalunya Contemporània*, vol. 1, Segle XIX, pp. 264 y ss.

de sociedad industrial que se impone durante la Restauración que impedía lo que podríamos llamar un *lib-lab* a la catalana, en la medida en que, a grandes rasgos, excluía formas de concertación social, con el protagonismo de grupos intermedios y con representación política autónoma de los distintos agentes sociales. Las consecuencias de todo ello fueron de enorme trascendencia. En primer lugar, provocaron una reacción fuertemente crítica en el *establishment* industrial frente al reformismo social de la Restauración, a pesar de su indiscutible modestia⁶⁰. En segundo lugar, comportaron una considerable presión hacia la organización «corporativa» de la sociedad catalana, pero al margen o prescindiendo de la acción de un Estado, al que se califica de atrasado y feudalizante, de corrupto y decadente⁶¹.

Esta reorientación «corporativa», por utópica que fuese en cuanto a sus resultados, radicalizó, de forma inevitable y muy poco sorprendente, los aspectos particularistas de la cultura catalana, sobre todo de aquéllos que habían reflejado con mayor diaphanidad la respuesta patricia a la Revolución liberal. Y, entre ellos, la teleología regionalista que formaba el sustrato de las prácticas disciplinarias más comprometidas con los aspectos de control y subordinación popular en el liberalismo clásico, que toma nueva vida a partir de pulsiones que ahora ya no son tan claramente de orden interior⁶². Esta revitalización del sustrato particularista de las décadas anteriores no impedirá, con todo, el agotamiento a corto plazo de los modelos tardorrománticos de la generación de media-

⁶⁰ Alguna referencia pero poca atención a estos temas en el, por otra parte, excelente trabajo de Joan PALOMAS y Montserrat BRAVO, «Víctor Balaguer, la diputació catalana i la Huita pel proteccionisme (1881-1890)», *Recerques*, núm. 25, 1992, p. 52. De interés relativo, Ramón CASTERÁS, *Actitudes de los sectores catalanes en la coyuntura de los años 1880*, Barcelona, Anthropos, 1985.

⁶¹ Miquel Izard ya se refirió a la abominación de la política por parte de las corporaciones industriales durante el Sexenio como respuesta a su escasa influencia en la política económica del Estado. *Manufactureros, industriales y revolucionarios*, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 20] Yss. Una discusión más amplia sobre estas cuestiones en BOLJA DE RIQUER i PERMANYER, «Les burgesies i el poder a l'Espanya de la Restauració (1875-1900)», *Recerques*, núm. 28, 1994, pp. 43-58.

⁶² Esta inflexión anticastellana y antiespañola en el caso emblemático de la poesía patriótica, que cambia de acentos a mediados de los años ochenta de la mano de Àngel GUIMERÀ, en Josep M. FRADERA, «La pàtria com a objecte de literatura. (Una aproximació als canvis de la cultura renaixentista de finals de segle)», inédito, pendiente de publicación por la Universidad de Valencia, Este punto ya había sido destacado por Laureano BONET en relación a la obra *Judit de Welp* de GUIMERÀ de 1892, en *Literatura, regionalismo y lucha de clases* (Caldós, Pereda, Nareís Oller y Ramón D. Perés), Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1983, pp. 135-145.

dos de siglo que conduce a la recepción del positivismo y de cambios importantes en los patrones literarios⁶³. Pero el cambio de patrones estéticos no conllevaba, necesariamente, el del sustrato cultural que definía los rudimentos de la cultura fuertemente diferenciada que había nacido en el punto de salida de la Revolución liberal.

La fusión de la crítica hacia el papel del Estado, el regionalismo cultural⁶⁴ y una proyección fuertemente corporativa, a la que nos acabamos de referir, están en la base de los diversos proyectos que compiten en el mundo catalán de las últimas décadas de siglo, tanto de los liberales al estilo de Valentí Almirall como de los más abiertamente antiliberales, medievalizantes y antipolíticos de los grupos catalanistas —y sus auxiliares del mundo eclesiástico que se aproxima al regionalismo en busca de aliados contra los aspectos disolventes de la modernidad—, grupos en los que se forman los futuros cuadros del nacionalismo post-1898⁶⁵. Por ejemplo, aquellos que coincidirán en la asam-

Sobre la figura de Guimera, las *Actes del Col·loqui sobre Angel Guimerà i el teatre català al segle XIX*, Tarragona, Diputació de Tarragona, 2000.

⁶³ Sobre el cambio de acentos culturales en la década de 1870 de la mano de Pompeu Gener, Joaquim Bartrina, Salvador Sempere i Miquel o Pere Estasén, que llevaron al naufragio del Ateneo Barcelonés, de Jordi CASASSAS, *Entre Escilla i Caribdis. El catalanisme i la Catalunya conservadora de la segona meitat del segle XIX*, Barcelona, Edicions la Magrana, 1990, pp. 148 Y ss. Así, por ejemplo, la resistencia de la crítica literaria conformada a los patrones que impone MILÀ I FONTANALS a aceptar los nuevos movimientos literarios. Es muy ilustrativo, en este sentido, lo que muestra Enric CASSANY en un trabajo reciente: «Museu Secreto Uocs comuns de la crítica antinaturalista al «Diari de Barcelona», *Els Marges*, núm. 65, 1999, pp. 5-22.

⁶⁴ El punto de salida del regionalismo cultural en los años del Sexenio es tratado con mucha ingenuidad en Maria Josepa VILACLARA, «Renaixença i particularisme català durant el sexenni, 1868-1873», *Recerques*, núm. 13, 1983, pp. 133-144.

⁶⁵ Como puede apreciarse sobre todo en su *Espagne telle qu'elle est*, publicada en París en 1887 (Existe una edición en español. Madrid, Seminarios y Ediciones, S. A., 1983). Sobre Almirall puede consultarse el insuficiente trabajo de Josep M. FIGUERES, *Valentí Almirall, forjador del catalanisme*, Barcelona, 1990; Isidre MOLAS, «El liberalisme de Valentí Almirall», *L'Àvenç*, núm. 92, 1986, pp. 10-22; Joan-Uuís MARFANY, «Valentí Almirall i els orígens del nacionalisme català», *L'Àvenç*, núm. 204, 1996, pp. 20-24. La reflexión de Marfany y la complementaria de Martínez Fiol, quien pone el dedo en la llaga del profundo corporativismo de Almirall y la clara línea de continuidad entre éste y los planteamientos de Prat de la Riba, con el absurdo, por lo tanto, de las falsas dicotomías sobre estos pensadores tan a menudo manejadas. David MARTÍNEZ Fiol, «Valentí Almirall: medievalisme, parlamentarisme i corporativisme», *L'Àvenç*, núm. 221, 1997, pp. 6-9. Sobre las ideas económicas de Estasén y Alsina, hombres clave del regionalismo conservador, de Francesc AHTAL, «La Unió

blea que aprobará las llamadas *Bases de Manresa* (1892), monumento a la retórica corporativa medievalizante de escasa trascendencia futura⁶⁶. La derrota de la perspectiva liberal-reformista de Almirall en 1888 no impidió la continuidad de una cultura republicana incardinada en un patriotismo español de clara raigambre liberal y enfrentada al complejo de poder canovista⁶⁷. En cualquier caso, el descalabro almiralliano acabó facilitando la alianza del regionalismo cultural con los sectores edesiásticos que buscaban un espacio político más amplio que el del carlismo y el integrismo, con Jaume Collell y Josep Torras y Bages, ambos del obispado de Vic, a la cabeza, adquirirá un peso creciente en la definición del espacio regionalista en sintonía con unas dases medias cada vez más alejadas de la política de los partidos del sistema, dinásticos y republicanos⁶⁸. Paradoja interesante, los sectores dericales

Catalanista i les noves idees sobre la política economica per a Catalunya», *Recerques*, núm. 29, 1994, pp. 7-22.

⁶⁶ Sobre esta reunión y sus convocantes, Jm'dí LLORÉNS I VILA, *La Unió Catalanista (1891-1904). Dels orígens a la presidència del Dr. Martí Julia*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992. De Josep TERMES y Agustí COLOMINES, *Les Bases de Manresa de 1892 i els orígens del Catalanisme*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1992. De mucho mayor interés el análisis de Isidre MOLAS, «Las Bases de Manresa y la reforma del Estado español», *Revista Jurídica de Cataluña*, núm. 75, 1970. Y, finalmente, Joan Uuís PÉREZ FRANCÉSCH, «Les Bases de Manresa. Una proposta constitucional desde Catalunya», *Afers*, núm. 13, 1992, pp. 43-55. Las actas pueden consultarse: *Bases per a la Constitució Regional Catalana. Manresa, març 1892*, Barcelona, Institut Universitari d'Historia Jaume Vicens i Vives/Eumo Editorial, 1991. No contiene estudio ni presentación alguna, lo que no deja de ser sorprendente.

⁶⁷ La compleja relación entre catalanismo y republicanismo en tiempos de la primera Restauración puede seguirse en Pere GABRIEL, «Catalanisme i republicanisme federal del Vuitcents», en Pere ÀNGUERA *et alii*, *El catalanisme d'esquerrres*, Girona, CEHS, 1997. Un estudio de caso en Àngel DUARTE, «Republicans i catalanistes. Reus, 1890-1899», en *Recerques*, núm. 29, 1997, Barcelona, Curial, pp. 23-39.

⁶⁸ Para la transformación de la Iglesia de fin de siglo puede consultarse de Josep M. FRADERA, «El vigatanisme en la transformació de les tradicions culturals i polítiques de la Catalunya muntanyesa (1865-1900)>>», en Maties REMISA, *Els orígens del catalanisme conservador i "La Veu del Montserrat", 1878-1900*, Vic, Eumo Editorial, 1985, pp. 19-52; de Joan BONET I BALTÀ y Casimir MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya. Les grans polemiques, 1881-1888*, Editorial Vicens Vives, 1990; de Jordi FIGUEROA GARRETA, *El Bisbe Morgades i la formació de l'Església catalana contemporània*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994; del mismo autor una completa revisión bibliográfica en «Movimiento religioso, agitación social y movilización política», *Estudios de Historia Social*, núm. 35, 1999, pp. 43-63. Sobre Torras y Bages existe una bibliografía tan abundante como inservible. Lo más útil es consultar la introducción de Joan Uuís PÉREZ FRANCÉSCH a *L'Església i el Regionalisme i altres textos (1887-1899)*, Barcelona, Edicions la Magrana,

tendrán en Jacint Verdaguer a su proteico estandarte (aunque con un final poco feliz desde el punto de vista de la ortodoxia), que publica sus epopeyas en paralelo a la renovación de la poesía y el teatro de la mano de Àngel Guimerà, exponente daro del mundo literario laico de unos *loes Florals* en plena decadencia ⁶⁹.

Estos impulsos hacia el retraimiento del Estado, de denuncia de su injerencia perversa en el mundo catalán, de reivindicación de una sociedad civil autoorganizada, están más presentes y muestran superior dinamismo en los medios intelectuales que en los políticos o sociales. Mientras algunos de aquellos grupos muestran, a partir del momento del denominado *Memorial de Greuges* (1885) y de la campaña contra la unificación del Derecho civil en España, una tendencia nítida a la elaboración de estrategias catalanocéntricas -en cualquier caso muy desgajadas de lo español y muy receptivas, en cambio, de las propuestas culturales de los grandes países europeos-, la perspectiva general de la política catalana sigue caminando, por lo general, por la senda del patriotismo compartido y la integración en los mecanismos de la política general de la Restauración, caciquismo incluido ⁷⁰. Así, una intelectualidad crecientemente desinteresada de lo español, se convencerá de que la modernización de la cultura catalana y su emancipación de un esquema de cultura española de base provincial (el objetivo genuino del *modernisme*), sólo era pensable acercando la cultura autóctona, y el lugar donde se produce, o sea, Barcelona, a lo que se hace en París o Berlín, con lo que preparaba el cambio psicológico que

1985, pp. V-XLI. Sobre sus planteamientos culturales todavía vale la pena consultar el libro de Eduard VALENTÍ Fiol, *El primer modernismo literario catalán y sus fundamentos ideológicos*, Barcelona, Ariel, 1973; también el excelente libro de Jordi CASTELLANOS, *Raimon CaseUas i el Moclernisme*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1983, 2 vols. Para el contexto europeo existe una amplísima bibliografía. Una buena aproximación en la compilación editada por Hugh M. McLEOD, *European Religion in the Age oI Great Cities, 1830-1930*, Londres, Routledge, 1995.

⁶⁹ Sobre Verdaguer puede consultarse la biografía, quizás demasiado complaciente con la imagen oficial del poeta, de Ricard TORRENTS, *Verdaguer. Un poeta per a un poble*, Vic, Eumo Editorial, 1995.

⁷⁰ Para el desarrollo de la cultura y la movilización que hemos llamado catalanocéntrica, el libro de Joan-Lluís MARFANY, *La cultura del nacionalisme*, Barcelona, Empúries, 1995. Compárese la campaña contra la codificación del derecho civil durante la Restauración y la de los años cincuenta, bajo el moderantismo, en el trabajo de Pablo Salvador CODERCH, *La compilación y su historia. Estudios sobre la codificación y la interpretación de las leyes*, Barcelona, Hosch, 1985.

la política no registra a gran escala hasta la gran *cnSIS* de 1898⁷¹. El divorcio de perspectivas y valores de fines de siglo entre la intelectualidad catalana y el *establishment* cultural español es patente⁷². Sin embargo, sólo tras el cambio de siglo, el catalanismo como movimiento político y social, que se presenta a sí mismo como una antipolítica, asume la plasmación práctica de algunos de los aspectos citados, aunque abandonando, como hará el propio Prat de la Riba, la utopía de una sociedad rígidamente jerarquizada, integrada por una cultura nacionalista que debería asumir toda la carga simbólica y psicológica del particularismo cultural decimonónico, y muy restrictiva en cuanto a la apertura real del sistema político tan denostado⁷³.

⁷¹ Como nos enseñó J. LL. MARFANY, en *Aspcctes del Modernisme*, Barcelona, Curial, 1975, ya hace mucho, y aunque los planteamientos tradicionales reaparezcan una y otra vez, el *modernisme* catalán no era un movimiento ni una estética ni una ideología, sino una aspiración a la modernización de una cultura regionalista que excluía de raíz las funciones de una intelectualidad moderna real. Significativamente, la intelectualidad nueva se concibe en términos que excluyen, por definición, al Estado y la cultura liberal española. La pretensión de una intelectualidad profesionalizada y estructurada estatalmente en un *home rule* catalán será obra del nacionalismo pratiano de principios de siglo, con la ayuda inestimable de Ors, Pijoan y otros. De Jordi CASTELLANOS, «Josep Pijoan: ideologia, poètica i acció», en *Josep Pijoan, Política i cultura*, Barcelona, La Magrana/Diputació de Barcelona, 1990, pp. V-XLVI. Un planteamiento general excelente de estas cuestiones en el primer capítulo del libro de Enric UCCELAY DA CAL, *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en la Catalunya republicana (1931-1939)*, Barcelona, La Magrana, 1982.

⁷² Aquella escisión, que debería matizarse en múltiples direcciones, era patente en la muestra presentada en *España .fin de siglo, 1898/Espanya .fi de segle. 1898*, Madrid/Barcelona, Caixa de Pensions, 1998, aunque ni los textos de la exposición ni los trabajos escritos incluidos en el catálogo sacasen las debidas consecuencias de ello.

⁷³ La importante producción de Prat de la Riba joven puede consultarse cómodamente en la edición de Albert BALCELLS y Josep M. AINAUD DE LASARTE, *Prat de la Riba. Obra Completa, 1887-/898*, Barcelona, Proa, 1998.

Dictadura y grupos profesionales organizados, 1923-1930

Francisco Villacorta Baños

Instituto de Historia. CSIC

Ante unos conceptos como los que encabezan estas pagmas dos cuestiones se imponen de entrada con nitidez. La primera remite a una organización social progresivamente compleja, en la que ciertas formas estructurantes intermedias comienzan a tener especial relevancia en los análisis de la estratificación social y en el enfoque de las cuestiones políticas. La profesión sería, sin duda, una de las más destacadas de esas formas, en la que se incluiría también el concepto más restringido de intelectual. En consonancia con ello, y remitiéndonos a la segunda de las cuestiones, estaríamos ante un tema específico de sociología política en sentido amplio, es decir, el grado en que un gobierno o régimen se fundamenta en el apoyo explícito, la pasividad o la oposición de grupos sociales determinados y los vínculos que estas actitudes políticas tienen, en primer término, con un determinante general de *status* social y, en segundo término, con motivaciones particulares de respuesta a una concreta política que les afecta en cuanto grupo. Lo que cabe decir de entrada, ante una investigación constreñida espacialmente y desarrollada en términos muy generales, es que la cuestión precisa de todo menos de planteamientos maniqueos y unilateralmente políticos, ya que ni la política dictatorial afectó igualmente a todos los grupos profesionales, ni siquiera a sectores diversos dentro de cada profesión, ni tampoco, en consecuencia, la representación corporativa de éstas, aun en aquellos casos de asentada vertebración representativa, puede dar cuenta inequívoca de las opiniones todas de unos grupos de naturaleza y comportamiento ya complejos. A ello se añade el hecho de

que el régimen utilizó todos los recursos tutelares, y en último término coercitivos y sancionadores, en su mano para mantener bajo control cualquier conato de distanciamiento activo de los distintos grupos sociales.

Aun partiendo de estas premisas, la primera tendencia es ciertamente la de abordar los términos mencionados en el marco de una lógica política del comportamiento de los grupos sociales (profesionales). Si nos atenemos a ella, parece conveniente decir de entrada que los grupos profesionales organizados no tuvieron excesivos problemas, en un principio, para aceptar y aprestarse a convivir con el régimen político dictatorial. La mayor parte de ellos recibieron con mayor o menor alivio, con mayor o menor entusiasmo, el hecho consumado del cambio de régimen en términos no muy diferentes de los que lo hizo, digamos, el conjunto social, en la medida en que podemos considerarlo encarnado en los núcleos institucionalizados de poder social y de opinión pública.

No fueron pocos los grupos que mostraron expresamente su posición al respecto. Contentémonos con algunos muy significativos. Tal vez habría que destacar, entre las reacciones más entusiastas, a las de los jueces organizados en la tolerada, aunque no legal, Unión Judicial. La Comisión gestora de la entidad fue recibida por el nuevo poder, representado por los generales Muñoz Cobos, Cavalcanti, Saro, Daban, Berenguer y el Duque de Tetuán, en la tarde del día 14 de septiembre, sólo algunas horas después de constituido. El entusiasmo ante esta deferencia les llevó, sin duda alguna, a traspasar los umbrales de la prudencia exigida a curtidos hombres de leyes ¹. Es más, muy poco después, tras el recuento de los agravios inferidos por los anteriores gobiernos ponía sobre la mesa el mandato de todos sus adheridos (en torno a 700 reconocía, de entre los aproximadamente 1.070 efectivos totales de la carrera judicial) para «cooperar al éxito del régimen novísimo, cuyo grito ha sido un hálito de justicia» ².

Entre los notarios coincidió el cambio político con el reciente fracaso en la gestión de las aspiraciones notariales por parte de Mateo Azpeitia,

¹ «No queremos —parece que dijeron los comisionados— al socaire de una cómoda abstención, disculpada por mal entendida obediencia a preceptos orgánicos, encubrir la cobardía de voluntades estériles, o la taimada complicidad de los que aún esperan, con el aventurado fracaso del nuevo régimen, obtener al regreso del caído el premio a su desertión», «Una entrevista histórica», «Unión Judicial», en *Revista de los Tribunales y de la Legislación Universal (RTUJ)*, núms. 38-39, 22 y 29 de septiembre de 1923, pp. 429-430.

² «Unión Judicial», en *RTL*, núm. 40, 6 de octubre de 1923, p. 157.

uno de los líderes del movimiento profesional de los últimos años, diputado romanonista y desde finales de 1922 Subsecretario de Gracia y Justicia, en el que había voleado todas sus esperanzas el reformismo notarial. La exasperación provocada por esta circunstancia fue un motivo de más para aborrecer de la vieja política y algún notario hubo que hasta negó a plantear alternativas drásticas: o reorganizar las fuerzas profesionales sobre nuevas bases y otros procedimientos o bien «lanzarse con los camisas negras a la conquista de Roma», que quizás ~~añadía~~ fuese lo más práctico ⁴.

Entre estos pronunciamientos individuales o colectivos tan inequívocos y la rigurosa neutralidad corporativa sustentada reiteradamente, por ejemplo, por la Sociedad Central de Arquitectos tanto en la reunión de sus juntas corporativas como en sus comunicaciones con el gobierno ; se podría catalogar todo un abanico de posiciones más o menos complacientes o contemporizadoras: las concordancias con los objetivos de acabar con la malsana influencia de la política y las felicitaciones de las asociaciones nacionales o regionales de maestros ⁶; el contento de La Unión Farmacéutica ⁷, la identificación del Colegio Local de Farmacéuticos de Barcelona, según su presidente, Plú y Vila, «con

³ Al respecto, F. VILLACORTA BAÑOS, *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*. Madrid, Siglo XXI, pp. 28:3-288.

⁴ «Epistolario notarial», en *Nuestra Revista*, núm. 166, 10 de noviembre de 1923, p.4.

Por ejemplo, en la reunión de la Junta Directiva de la Asociación de 24 de septiembre de 1923 se acuerda dirigirse al Directorio para recordarle el carácter consultivo de la entidad, «bien entendido que no se trata de un acto de adhesión ni de protesta hacia la orientación actual», «Acta de la sesión...», en *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos (BSCA)*, núm. J63, 15 de octubre de 1923, pp. 9-10. En la memoria reglamentaria del año se decía: «Nuestra actitud frente al nuevo régimen político la conocéis. De estricta neutralidad, como nuestros estatutos ordenan, pero sin olvido de la defensa de los derechos corporativos y profesionales», *BSCA*, núm. 168,30 de diciembre de 1923, p. 3.

(, Así lo proclamaba la Asociación Nacional en su primera comunicación con el Directorio, «Petición del Magisterio al Directorio», *El Magisterio Español (ME)*, 26 de octubre de 1923, pp. 249-250. Así se pronunciaron después otras asociaciones provinciales: la de Burgos, *ME*, 5 de noviembre de 1923, p. 337; la de Vitoria, *ME*, 17 de noviembre de 1923, p. 451; la de (hiedo, invitando al Magisterio a colaborar con los delegados gubernativos y a ingresar en las filas de la Unión Patriótica y de los somatenes locales, *ME*, 2 de julio de 1924, pp. 11-12.

⁷ «El Directorio y la Sanidad», *La Unión Farmacéutica*, núm. 227, 1 de diciembre de 1923, p. J.

la moral y doctrina en que inspira su actuación el Directorio»⁸, o el pronunciamiento inequívoco del farmacéutico Agustín Murúa y Valerdi contra el parlamentarismo político, régimen que ha sido preciso acallar para que «pudiésemos gobernarnos dentro de las reglas civilizadas», según decía en una conferencia pronunciada en el Colegio de Médicos de Madrid en diciembre de 1923⁹; la complacencia asimismo en la junta general ordinaria de junio del 24 en este mismo Colegio¹⁰; la cordial adhesión de la revista «apolítica» de los funcionarios postales, *Heraldo Postal*¹¹.

Si todos estos casos parecen indicarnos una generalizada actitud de favorable expectativa, en principio, ante el régimen dictatorial, lo que en la práctica significaba esencialmente el mantenimiento invariable de los rituales de relación con el poder que habían sido habituales hasta entonces entre los grupos profesionales, parece necesario intentar comprender también los acontecimientos ulteriores bajo el mismo orden de criterios. Las relaciones ulteriores, en efecto, tendrán que ver, en parte, con las soluciones arbitradas por el poder a las cuestiones tradicionales que cada grupo tenía planteadas en las instancias de política profesional que les eran propias, y, en parte, con las actitudes autoritarias y de control emprendidas frecuentemente por la Dictadura en respuesta a esas demandas y particularmente a sus maneras habituales, con frecuencia ásperas y exigentes. Porque, ciertamente, más allá del marco político de adscripción de los comportamientos socioprofesionales, si aquella neutralidad continuista y el equívoco discurso empleado en ocasiones para normalizar el cambio de gobierno de septiembre del 23 como uno más, incluso más deseable, de entre los que habitualmente generaba el sistema político anterior, si ambos comportamientos, digo, resultan significativos es porque nos remiten en un escenario que ha desplazado, al menos relativamente, la lógica política justificativa del comportamiento social por otra que bien puede ser calificada como lógica corporativa. No es conveniente extraer de esta diferenciación

⁸ Exposición al Directorio, en R. JOUWI GONZÁLEZ, *Cien años de vida farmacéutica barcelonesa (1830-1939)*, Barcelona, 1980, pp. 184-185. «La farmacia de Barcelona -dice este autor- presenta (en esta etapa de Primo de Rivera) un aspecto bastante identificado con él, por lo menos en la época inicial de la Dictadura», p. 109.

⁹ «El momento sanitario actual», *Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia de Madrid (BCMPM)*, núm. 63, 1 de enero de 1924, p. 252.

¹⁰ «Junta general ordinaria», *BCMPM*, núm. 68, junio, 1924, pp. 442-445.

¹¹ «La bancarrota política», *Heraldo Postal*, núm. 907, 24 de septiembre de 1923, p. 1.

la idea de que se conciben ambas como autónomas, mucho menos como radicalmente contrapuestas, en un momento en que a partir de esta última había comenzado ya a gestarse, en el caso de Italia, una nueva forma de organización de la sociedad y del Estado, es decir, había comenzado a adoptarse como un principio político general -senda que el propio régimen político español intentará precariamente remedar más adelante-, pero sí que esa lógica corporativa generaba una manera neutralista y pragmática de relación con el poder político en la que se difuminaban los principios de la ética política y del formalismo jurídico propios del sistema liberal en beneficio de una idea estructuradora central de organización y defensa de intereses. A partir de este hecho se explica que, por una parte, los comportamientos de las organizaciones profesionales respecto al nuevo poder siguiesen una tónica de continuidad en sus reivindicaciones básicas de tipo profesional, más o menos salpicadas al principio de manifestaciones de complacencia por el nuevo régimen y que, por otra parte, las formas de relación con él -de apoyo, de neutralidad, de conflicto- tuviesen, al menos en su origen, un desencadenante de esa misma índole, exactamente como había sido la norma respecto a los gobiernos constitucionales precedentes, e incluso que sus enfoques más directamente políticos sólo se manifestasen en las etapas avanzadas del régimen, especialmente tras la caída de Primo de Rivera, y con frecuencia adquiriesen la forma de una relectura política a posteriori de los conflictos, de forma que la cuestión de la legitimidad de las actuaciones políticas dictatoriales, en este caso de la política socioprofesional, que raramente fue evocada en los primeros años, se convirtió en sus últimas etapas en el criterio axiológico por excelencia. Y hasta se podría decir que había en ello cierta lógica, puesto que para el régimen dictatorial la neutralidad fue siempre sospechosa y el disenso, incluso el expresado en los estrictos términos de una petición colectiva o de un recurso jurídico contra sus decisiones, fue percibida con frecuencia como un acto de rebeldía.

Hagamos un recuento, aunque sea somero, de este acopio de beneficios y agravios corporativos acumulados en el marco restringido que vincula las actitudes de los grupos socioprofesionales y la actuación política concreta de los gobiernos dictatoriales. Algunos de ellos, en efecto, obtuvieron considerables beneficios profesionales de esa política. Cómo no señalar, en primer término, a los ingenieros, movilizados por la magna política hidráulica y de obras públicas del conde de Gua-

dalhorce ¹², a quien el Instituto de Ingenieros Civiles se apresuró a homenajear tras su caída en 1930, hecho sintomático, sin duda, cuando lo habitual del momento era emborronar las pruebas de cualquier sospecha de colaboracionismo ¹³. No fue ése, no obstante, un caso excepcional, sino el más llamativo de un principio de gobierno por el que el Directorio, al rechazar la política parlamentaria, se vio obligado a hacerla por otros medios, los técnicos, con la consecuencia inevitable, según Alejandro Nieto, de la «conquista y colonización de la Administración por algunos funcionarios; concretamente por los funcionarios «técnicos» de más prestigio y poder y que por su escaso número estaban ya disciplinadamente organizados. El Dictador, en definitiva, libró a la Administración del influjo de los partidos políticos para entregarla indefensa al de ciertos grupos burocráticos de presión» ¹⁴. La quiebra del modelo funcionarial del Estatuto de 1918 por estas esferas superiores de la Administración, resultado burocrático final del proceso ¹⁵, fue la contrapartida final de la pequeña política de gestos propagandísticos de moralización, austeridad y escarmiento burocráticos, oficiada sobre la cabeza de turco de los funcionarios más indefensos ¹⁶.

¹² Al respecto, Carmen MARTÍN GAITE, *El conde de Guadalhorce, su época y su labor*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos-Turner, 1983.

¹³ Homenaje y opiniones de varias publicaciones políticas y profesionales (*El Sol*, *Madrid Científico*, *Revista de Economía y Hacienda*), en *Boletín Industrial*, núm. 2, febrero, 1930, pp. 17-19.

¹⁴ Alejandro NIETO, *La retribución de los funcionarios en España (Historia y actualidad)*, Madrid, Revista de Occidente, 1967, p. 250.

¹⁵ NIETO menciona en concreto el RD-L de 20 de enero de 1925 creando un turno especial de ascenso, la legislación discriminada sobre sobresueldos que vino a beneficiar a determinados grupos poderosos de la Administración, la separación del Cuerpo de Abogados del Estado del régimen general de funcionarios y, finalmente, las disposiciones de constitución de los Consejos de Ingenieros, en sustitución de las antiguas Juntas Consultivas, auténticos entes de gestión corporativizada de la función pública, instalados parasitariamente dentro de la Administración, ob. cit., pp. 243-253.

¹⁶ Cabe mencionar entre las disposiciones moralizadoras iniciales las RROO de 17 de septiembre de 1923 sobre asistencia de los funcionarios a las oficinas y cesantías de los absentistas, de 1 de octubre de 1923 sobre prohibición de hacer nuevos nombramientos de personal y amortización de vacantes, de 10 de abril de 1924 sobre prohibición de recomendaciones, RD de 12 de octubre de 1923 sobre incompatibilidades, RO de 19 de diciembre de 1923 y RD-L de 6 de mayo de 1924 sobre control de las gratificaciones. Todas estas disposiciones irán perdiendo vigencia sin tardar mucho. El tratamiento de este tipo de medidas por parte de la Dictadura queda bien reflejado en el RD-L de 12 de octubre de 1928 de derogación de la disposición de 1923 sobre incompatibilidades, arguyendo que ya no era precisa, puesto que ya no quedaban políticos

Pero en general los contornos de la política dictatorial en aquellos aspectos tocantes a los intereses y valores de índole profesional no resultaron habitualmente tan netos. La Dictadura pretendió por lo general conjugar la baza de la moralización aparente, satisfaciendo en lo posible las exigencias profesionales que fuesen compatibles con sus objetivos generales de gobierno, con la utilización de procedimientos autoritarios de imposición si así le resultaba necesario. Se puede decir incluso que, vista la temprana y virulenta utilización de estos recursos coactivos, para numerosos grupos la inicial etapa de expectativas profesionales ante el nuevo gobierno resultó ser simplemente un espejismo.

Así fue, en particular, en el caso de la justicia. Difícilmente se encontrara otro campo donde la política dictatorial tuviese mayor impacto sobre sus gestores profesionales, por las razones que son obvias en un poder de excepcionalidad jurídica, pero además porque, para ejercerlo coherentemente hasta sus últimas consecuencias, la Dictadura se vio precisada a atacar todas las bases ya firmemente asentadas, al menos como principio general de orden político, de la independencia de poderes, del régimen jerárquico burocrático y de la intangibilidad de las carreras jurídicas, en una huida hacia adelante cada vez más avocada hacia el reforzamiento de los resortes autoritarios. Las disposiciones fueron múltiples, afectando a casi todos los campos de la Administración de la Justicia y ciertamente no todas emplazadas en el debe de la política judicial. A una primera etapa de influencia de la Unión Judicial se debió, por ejemplo, la creación de la Junta del Poder Judicial, integrada por funcionarios de la carrera, en parte de elección democrática, y encargada de gestionar todos los asuntos relativos a la carrera burocrática del personal. Pero esta decisión fue sobremanera transitoria, ya que sin tardar mucho los expedientes relativos a la carrera profesional de los funcionarios fueron transferidos a la Subsecretaría del ministerio, es decir, al arbitrio último de su titular, Francisco Carda Coyena, y más adelante, como culminación de un conjunto de disposiciones que la desnaturalizaban, obra ya del ministro civil Calo Ponte, la propia Junta fue sustituida por un Consejo Judicial, sin las facultades de gobierno corporativo de aquélla, reservadas ahora al Consejo de Ministros, pero con la capacidad, en cambio, de sancionar, bajo la forma de tribunal de honor, los actos u omisiones de los funcionarios no contemplados

que pudiesen beneficiarse del pluriempleo. Todas ellas en A. NIETO, ob. cit., pp. 241-242. Sobre todo ello insistía también Francisco HERNÁNDEZ MIR, *La Dictadura ante la historia. Un crimen de lesa patria*, Madrid, CIAP, 1930, pp. 133-134, pp. 227-231 Y pp. 273-289.

en las leyes penales. Sobre todo el resto de la profunda remoción jurídica llevada a cabo en aquellos años cabe destacar por su especial impacto a la vez jurídico y profesional las siguientes disposiciones: la creación de la Junta inspectora de personal judicial, con capacidad sancionadora retroactiva (2-X-1923) y la depuradora de la Justicia Municipal (5-IV-1924, *Gaceta*, 6-IV), la disposición de 14 de octubre del 26 de la Presidencia, que autorizaba al Consejo a acordar la supresión de las sentencias firmes de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y de los tribunales provinciales (lo que en la práctica venía a ser como declarar intangibles los acuerdos del poder ejecutivo en lo referente al personal del Estado) ¹⁷, y, en fin, la disposición de 22-XII-1928 (*Gaceta*, 25-XII) creando una Comisión reorganizadora de la Administración de Justicia y, en tanto cumplía su misión, dejando en suspenso durante seis meses cuantos preceptos legales se refiriesen a limitaciones para la separación, destitución, traslado y destino de los funcionarios de toda la Administración de Justicia, lo que venía a convertirlos, en definitiva, en meros servidores del poder ejecutivo ¹⁸.

Aunque no de una manera tan general y sistemática, casi todos los grupos profesionales recibieron pequeños o grandes agravios de la Dictadura -incluso los que al final podían enorgullecerse de un balance muy positivo- y en general tampoco de índole muy diversa de la que era habitual en las relaciones de esos grupos con la desplazada política parlamentaria. Los ingenieros industriales mostraron su desacuerdo con regulación de la enseñanza industrial establecida en el Estatuto de 1924, en particular con la posibilidad de que las escuelas libres pudiesen impartir certificados o diplomas de ingenieros, así como con las disposiciones del art. 44 sobre la posible fragmentación del título en especialidades, al menos en tanto no se reorganizasen las

¹⁷ Se especificaba concretamente que tendría esa facultad siempre que se estimase que la resolución administrativa recuTida fue dictada con el fin de moralizar la administración en la revocación o nombramiento libre de funcionarios, *Gaceta*, 15 de octubre.

¹⁸ Un amplio recuento al respecto en Juan José GONZÁLEZ DE LA CALLE, «La Dictadura y la Administración de Justicia. Balance», en *RTLU*, núm. 7, 15 de febrero de 1930, pp. 109-111; ídem, núm. 8, 22 de febrero de 1930, pp. 115-118, e ídem, núm. 9, 1 de marzo de 1930, pp. 131-134, y A. RODRÍGUEZ DRANGUET, *Responsabilidad e independencia del Poder Judicial*, Madrid, Justicia, 1930. Recogiendo además las cuestiones político-profesionales más llamativas, Rafael SALAZAR ALONSO, *La justicia bajo la Dictadura*, Madrid, Zeus, 1930. Datos también en Gabriel MAURA GAMAZO, *Al servicio de la historia. Bosquejo histórico de la Dictadura*, vol. 2, Madrid, MOFata, 1930, pp. 142-182.

correspondientes enseñanzas I'); ellos mismos, los arquitectos, los abogados y otros profesionales empleados en Ayuntamientos y Diputaciones, por las disposiciones de incompatibilidad con trabajos realizados en empresas y sociedades que funcionasen a base de contratos o concesiones con aquellas corporaciones o que tuviesen que ser inspeccionados por ellas²⁰; los propios arquitectos, además, por la reactivación de un viejo contencioso con los ingenieros militares, a quienes se les renovó por R. O. de 22-XII-1928 (*Gaceta*, 23-XII) la posibilidad, dentro de ciertas limitaciones, de dirigir obras civiles; los maestros, por el mantenimiento de la preterición habitual en el reparto presupuestario y por el mantenimiento de otros numerosos agravios en su complejo y fragmentado estatuto profesional; los abogados del Colegio de Madrid, por su apartamiento de los tribunales de oposiciones a la Magistratura, en los que legalmente tenían atribuidos varios puestos por el artículo 85 de la Ley Orgánica de 1870²¹, aparte, por supuesto, de los conflictos que se encuadraban en un terreno más claramente político, como fue el caso de la cuestión lingüística en el Colegio de Barcelona, o los que se derivaban de la intervención profesional en algunos sonados procesos-escarmiento promovidos directamente por la Dictadura; los farmacéuticos, por el Reglamento de especialidades de 9-11-1924 (*Ga-*

¹⁹ Estatuto de Enseñanza Industrial de 31 de octubre de 1924, *Gaceta*, 5 de noviembre. Fueron varias las gestiones de los ingenieros industriales al respecto, a lo largo de toda esta época. Su criterio se encuentra recogido en una ponencia elaborada por las Escuelas oficiales a finales de 1924: *Boletín Industrial*, Órgano oficial de la Asociación de Ingenieros Industriales (Agrupación de Madrid), XLIII, 12 de diciembre de 1924, pp. 181-185. Esta cuestión estará en el fondo del enfrentamiento de estos ingenieros con la Dictadura en 1929, que se saldó con numerosas sanciones a profesores y estudiantes, llevó a tres catedráticos de Madrid a renunciar a sus puestos y costó la cátedra al ex-director de la Escuela, Flores Posada, RO de 20 de abril de 1929, *Gaceta*, 21 de abril. Al respecto, F. VILLACORTA BAÑOS, *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 197-201. También, G. MAUHA GAMAZO, *op. cit.*, pp. 256-257.

²⁰ RO de la Presidencia de 28 de noviembre de 1923, *Gaceta*, núm. 30. En especial los arquitectos pusieron especial empeño en contestar la disposición. Sus gestiones al respecto fueron numerosas.

²¹ Disposiciones de 22 de noviembre de 1924 y 23 de agosto de 1926. Sólo en 1930 el Colegio de Madrid se decidió a levantar la voz contra ellas. Instancia del Colegio al ministro de Gracia y Justicia de 10 de octubre de 1930, *Boletín Informativo del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*, núm. 2, noviembre, 1930, pp. 4-5. Parece que la actitud entorpecedora de La Cierva, entonces Decano, fue decisiva en la pasividad del Colegio en este y otros agravios de la Dictadura a los abogados, según recuerda constantemente R. Salazar Alonso.

cela, 13-II), que en su arto 13 autorizaba la venta de especialidades farmacéuticas que no requiriesen receta a las droguerías y centros de especialidades; los veterinarios, por los agravios inferidos por sendas disposiciones de 1923 y 1925 que indirectamente concedían validez en las Facultades de Veterinaria a las asignaturas de Histología, Patología general y Anatomía patológica aprobadas en la Facultad de Medicina ²², aparte del ya antiguo contencioso del artículo 170 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Epizootias que, en connivencia con la Asociación de Ganaderos del Reino, atribuía a cualquier persona la facultad de vacunar animales; los médicos rurales por su siempre aplazada esperanza de convertirse en funcionarios del Estado, encargados de la sanidad rural ²³. Nada nuevo en general -preciso es subrayarlo otra vez- respecto de las etapas políticas precedentes.

Pero la índole de las relaciones entre Dictadura y profesionales no se apreciaría en sus exactos términos si no se pusiera sobre la mesa un factor al que, en principio, parece conveniente conceder su lugar destacado para el justo discernimiento de la lógica corporativa de esta época: el que desempeñó el férreo control gubernamental, las arbitrariedades y las coacciones que, por lo general, habían faltado en los episodios de conflicto entre gobierno y profesión de las épocas anteriores. Las modalidades fueron muy diversas, desde la simple reprimenda, entre paternalista y autoritaria, con resabios de mentalidad cuartelera, hasta las sanciones más arbitrarias. También en este caso las profesiones jurídicas fueron el blanco predilecto de esta política de trazos gruesos, en todas sus modalidades. Aparte de intervenir en procesos o procedimientos de muy dudoso crédito jurídico -los casos Alba, Ossorio y Gallardo, Sánchez Guerra, Raimundo de Abadal, Bernis, etc.- (Salazar Alonso, pp. 49-57) hubieron de sufrir personalmente en ocasiones las consecuencias de su rebeldía, de su simple inconformismo o incluso de actitudes consideradas poco colaboracionistas con la política represiva. Estas últimas parece que fueron las razones de la jubilación del Presidente del Tribunal Supremo, Buenaventura

²² RROO de 17 de noviembre de 1923 y 5 de marzo de 1925. Ambas provocaron diversas acciones de protesta de los profesionales y estudiantes. Las de éstos especialmente contra Juan Manuel Díaz Villar, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid y mentor de las disposiciones en cuanto integrante del Consejo de Sanidad.

²³ Una pormenorizada relación de la política sanitaria de este período, vinculada a las expectativas de los médicos rurales, en Santiago TORRES LONSO, Enrique CASAS y Manuel SAINZ, *La Sanidad y el médico rural*, Madrid, La Voz Médica-Reforma Médica, 1930.

Muñoz, en febrero de 1924 ante la pasividad adoptada frente al juez que tramitó -y dio a la luz- el caso de la Caoba. Tampoco resulta difícil entrever este tipo de motivaciones en algunas de las jubilaciones que siguieron al decreto-ley de creación de la Comisión reorganizadora de la Administración de Justicia, más arriba mencionado. Algunos de ellos formaban parte de la Sala del Tribunal Supremo, la Contencioso-Administrativa, sobre la que se había rumoreado un radical desacuerdo con la disposición de 1926, que, como vimos, facultaba al gobierno para acordar la suspensión de las sentencias de aquella jurisdicción, hasta el punto de suponer a sus Magistrados una voluntad unánime de demanda de la jubilación voluntaria antes que plegarse a aceptar la disposición ²⁴. La propia Unión Judicial, pasados los primeros momentos de euforia, se vio envuelta en esta red de sospechas y amenazas. Con explicaciones muy significativas, la sección publicada con su rúbrica en la *Revista de los Tribunales* pasó de repente a titularse *Vida Judicial* en 1925 ²⁵ y, algo más adelante, en respuesta a un artículo crítico a su política, el propio ministro, Galo Ponte, salió a la palestra en la revista con una réplica amenazante -«Por una vez, un aviso»- en el que, entre otras cosas, presagiaba corta vida a aquel último vestigio societario de la Unión, como así fue, en efecto ²⁶.

A parecidas maneras tuvieron que acostumbrarse otros grupos profesionales, grupos que, a veces, habían adoptado en la práctica corporativa de los últimos años de gobierno constitucional unas maneras fuertemente autoritarias en el control interno de la clase y sobremanera airadas en la relación con los poderes públicos. Tuvieron en este sentido bastante de alguaciles alguacilados. «Guarden (en lo sucesivo) el come-

²⁴ Así lo decían sendos sueltos de *El Sol* y *La Voz*. Primo de Rivera, en su ingenuidad, le dio auténtica resonancia pública al publicar una de sus notas oficiosas negando el infundio, aunque no sin admitir que había solicitado informes al Tribunal Supremo para conocer la verdad. Todo ello en *RTL*, núm. 43, 23 de octubre de 1926, p. 598. R. SALAZAR ALONSO, ob. cit., p. 165, se hace eco además de los rumores que relacionaban esas jubilaciones con un pleito próximo a fallarse, que interesaba a la Compañía Transatlántica.

²⁵ «Por causas ajenas a nuestra voluntad desaparece de esta Revista el título de «órgano de UJ». Felicitarnos a todos los que de una manera encubierta o manifiesta combatieron tan inocente unión y especialmente a los que por ella alcanzaron lo que deseaban para después despreciarla», se decía en el núm. 41, 10 de octubre de 1925 de *RTL*, p. 161.

²⁶ Artículo de Antonio BRUYEL, «Hay que tener esperanza», *RTL*, núm. 11, 12 de marzo de 1927, pp. 167-168. «El de Galo Ponte», en *Idem*, núm. 12, 19 de marzo de 1927, pp. 182-188.

dimiento debido a los Poderes constituidos cuando a ellos se dirijan», apercibía el Inspector Provincial de Sanidad de Madrid, José A. Palanca, al Presidente y Secretario de La Unión Farmacéutica Nacional en una orden comunicada de 1-III-1924, tras denegarles las modificaciones al Reglamento para la elaboración y venta de Especialidades farmacéuticas solicitadas poco antes ²⁷. Pero lo verdaderamente paradójico al respecto fue la inmediata disposición referida a los Colegios médicos en la que se recordaba que estas entidades eran las únicas con existencia legal, se prohibía la intromisión en ellos de otras agrupaciones -Sindicatos, Federaciones y análogas- que pretendiesen imponer la obligación de incorporarse a ellas persiguiendo a los que se resistiesen y se denegaba la posibilidad de dar fuerza ejecutiva a los acuerdos colegiales, conforme se venía solicitando desde bastante atrás, argumentando que tal atribución, sustraída a la legítima autoridad administrativa, suponía «un verdadero poder dictatorial, investido de facultades más absolutas que ninguno otro de la Nación» ²⁸.

Pero en general las actitudes más autoritarias las reservaron los gobiernos dictatoriales, en clave de escarmiento público, para aquellas personas y organismos que tocaban a cuestiones especialmente sensibles de su política desde el punto de vista de la opinión pública -allí donde estuviesen implicados los hombres del antiguo régimen o la cuestión regionalista, por ejemplo-, como fue el caso de las medidas tomadas contra Ossorio y Gallardo y los organismos en los que éste se refugió para canalizar cívicamente la oposición a la Dictadura, tales el Colegio de Abogados de Madrid o la Academia de Jurisprudencia; como fue el caso igualmente de las disposiciones sancionadoras contra el Colegio de Abogados de Barcelona a propósito de la utilización de la lengua catalana, de las que suprimieron la Asociación Nacional Veterinaria Española, el Sindicato de Médicos de Cataluña y otras entidades; o como lo fue, ya en el ocaso del régimen, de las medidas represivas contra las embestidas de los estudiantes y profesores en oposición a la política educativa del ministro Callejo. Sobre algunos de estos casos volveremos más adelante, en otro contexto ²⁹.

²⁷ **Recogido en R. JORDI GONZÁLEZ, *oh. cit.*, pp. 189-190.**

²⁸ RO de 13 de marzo de 1924, *Gaceta*, 15 de marzo.

²⁹ No obstante, algunos de estos temas se encuentran ya bien tratados en estudios monográficos. La economía de este trabajo nos obliga, por lo tanto, a prescindir de ellos. Es el caso del conflicto de los abogados catalanes, sobre el que se puede ver Amadeu HURTADO, *Quarenta anys d'avocat. Història del meu temps*, vol. 1, Barcelona,

Todo lo dicho, resulta obvio, tenía que ver principalmente con la celebración de la liturgia, con frecuencia deliberadamente teatral, de la autoridad política. Por debajo de ella, no obstante, se articulaban unos mecanismos de control y de presión, sin duda más decisivos, con especial incidencia en ciertos grupos profesionales considerados de particular relevancia o de posición estratégica en algún dominio social. Algunos fueron divulgados a posteriori, en la heroica batalla de alanceamiento del régimen caído³⁰. De otros tenemos testimonios directos bien fidedignos. Así, la mencionada Junta inspectora del personal judicial de 1923, integrada por los Magistrados Edelmiro Trillo Señorans, Ernesto Jiménez Sánchez, Calo Ponte Escartín y Francisco Carda Coyena, bajo la presidencia de este último, entró a revisar retrospectivamente los expedientes de 159 funcionarios judiciales, sobre los que cayó resolución sancionadora en 47 de ellos, con 15 penas de expulsión de la carrera, 2 de traslado a categoría inferior, 8 de traslado a plaza de igual categoría, de ellos, uno con nota desfavorable en el expediente, 11 de postergación para el ascenso, 4 de represión calificada

Ariel, 1969, pp. 450 ss.; Enric JARDÍ, *Historia del Col·legi d'Advocats de Barcelona*, Barcelona, Col·legi d'Advocats, vol. 1, 1989, pp. 295-367; I. M. ROIG ROSICH, *La Dictadura de Primo de Rivera a Catalunya. Un assaig de repressió cultural*, Barcelona, Pub. de l'Abadia de Montserrat, 1992, pp. 346-373; Javier TUSELL, «Ahogados catalanes contra la Dictadura (1924)»», *Historia* 16, núm. 42, octubre, 1979, pp. 46-54. Lo mismo se puede decir de los conflictos entre Dictadura y Universidad. Al respecto G. MAURA GAMAZO, ob. cit., pp. 236-259; Quintiliano SALDAÑA, *Al servicio de la Justicia. La orgía áurea de la Dictadura*, Madrid, I. Morata, 1930, pp. 119-140; I. LÓPEZ-REY, *Los estudiantes frente a la Dictadura*, Madrid, MOlata, 1930; Antonio GASCÓN, *Los estudiantes*, Madrid, Castro, s. L.; D. JATO MIRANDA, *La rebelión de los estudiantes (Apuntes para una historia del alegre SEU)*, Madrid, 1953, hasta p. 43; M. F. MANCERO, «La Universidad de Valencia en el tránsito de la Dictadura a la República. La FUE», *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, núm. 3, 1982, pp. 175-235; G. GARCÍA QUEIPO DE LLANO, «La rebelión de los estudiantes y la movilización intelectual contra la Dictadura (1929)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXIV, 11, mayo-agosto, 1987, pp. 315-358; R. LÓPEZ MAHTÍN, *Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera (1) Institutos y Universidades*, Valencia, Universitat, 1995, pp. 195-249.

³⁰ En una problemática junta general del Colegio médico de Barcelona, en la que se pidió la dimisión de la Junta, algunos hablaron de las presiones ejercidas en la etapa anterior para elegir las juntas directivas, recogido en *La Voz Médica*, núm. 545, 4 de abril de 1930, p. 2. Lo mismo decía *El Magisterio Tarraconense* de 27 de junio de 1930, respecto a la presidencia del magisterio barcelonés, recogido en José XANDRI PICH, *La Asociación Nacional del Magisterio Primario y el gobierno de la Dictadura*, Madrid, 1930, 103 pp., publicado en forma de encaje en *El Magisterio Nacional*, entre los números 816, 2 de octubre de 1930, y 833, 11 de noviembre de 1930, p. 83.

con pérdida de sueldo y 7 de represión simple³¹. y los mecanismos de control se mantuvieron ulteriormente a través del Consejo Judicial de 1926 hasta mucho más allá, en sus facultades de justicia corporativa, de lo que comportaba la legislación ordinaria. Al respecto, una circular de 15 de marzo de 1927 del Presidente del Consejo recordaba a las Audiencias Provinciales la obligación, conforme a disposiciones y circulares anteriores, de remitir anualmente a las Territoriales y al propio Consejo informes reservados y fundados sobre los magistrados, jueces y auxiliares de la justicia de sus respectivas jurisdicciones a los efectos marcados en la disposición constitutiva del Consejo Judicial de velar por la preparación y buenas costumbres de los funcionarios judiciales y de regular sus ascensos y premios extraordinarios³².

Idéntico control gubernativo se ejerció sobre los maestros y sobre los secretarios de gobierno civil. Las circulares reservadas iniciales del Subsecretario de Gobernación, Martínez Anido, en 1924, pidiendo datos a los gobernadores civiles sobre los maestros que fuesen merecedores de un premio por su celo y amor a la enseñanza, se convirtieron pronto, ante algunas respuestas no muy halagüeñas, en solicitud de propuestas, esta vez, de sanciones y de reforzamiento del control a través de los Inspectores de Primera Enseñanza y sobre estos mismos, prueba evidente de que no en todas partes se daban las favorables circunstancias que mencionaba para su provincia el gobernador civil de Murcia, al constatar la «adhesión... casi unánime del Magisterio a la causa de nuestro Régimen y la gestión que en este sentido hacen los inspectores»³³. Lo mismo se podría decir de los secretarios de los gobiernos civiles. La respuesta a los telegramas cifrados de Gobernación pidiendo informes políticos al respecto coincidían en negarles cualesquiera vínculos con los prohombres del antiguo régimen y en prodamar, en muchos de ellos, la lealtad y adhesión incondicional al régimen, aunque no faltaban ejemplos en sentido contrario, como era el caso de los de Tarragona, Valencia y Bilbao³⁴.

Entre este aparente control de la situación y la arbitrariedad desatada de la disposición culminante de 1929, síntoma darísimo de un régimen acorralado, se interpone un gran vuelco en el escenario de la opinión

³¹ Resolución de los expedientes en Archivo Histórico Nacional (AHN), Dictadura, Presidencia, lego 387. Resumen también en AHN. Dictadura, Presidencia, lego 246/1.

³² Circular de 15 de marzo de 1927, *Caceta*, 22 de marzo.

³³ AHN, Gobernación, Serie A, lego 61 A.

³⁴ AHN, Gobernación, Serie A, legs. 45 A. Y46 A.

político-profesional. El Decreto-ley de 3 de febrero de ese año, en efecto, concedía al gobierno la posibilidad de trasladar, separar temporalmente o eliminar definitivamente de los escalafones a todo funcionario del Estado, Provincia y Municipio del que se comprobase que había exteriorizado su enemiga al régimen, que había quebrantado sus prestigios o entorpecido su actuación, así como la capacidad de destituir de las personas integrantes de las juntas directivas toda clase de organismos, entidades o asociaciones que requiriesen autorización gubernativa, sin que contra estas sanciones hubiese otra posibilidad que el recurso de súplica ante el Consejo de Ministros ³⁵.

En efecto, esta mezcla amasada por la política dictatorial en forma de beneficios, agravios, torpezas y autoritarismo fue la que permitió el gran cambio de escenografía de la lógica corporativa en los años de decadencia y caída del régimen. Lo que fue, en realidad, el resultado de un balance inestable de influencias confrontadas, de las que cada grupo salió más o menos airoso, exactamente como había sucedido en etapas políticas precedentes, se convirtió en ese momento en un reposicionamiento táctico ante un cambio que se anunciaba, esta vez, marcado por la política partidista. Tan es así que la ruptura pudo perfectamente coincidir con una etapa de cesiones a las demandas profesionales, en algunos casos denegadas anteriormente por la propia Dictadura ³⁶.

Difícilmente se encontrará un caso más idóneo que el del Magisterio primario para ofrecernos un plano preciso de las líneas de fuerza entre que se vio precisado a orientarse un grupo social en régimen de dictadura política, un grupo sin duda muy representativo por su fuerza numérica, de particular importancia estratégica en los ámbitos rurales y sobremanera vulnerable por su posición subalterna dentro del Estado. Conocemos además bien su trayectoria de esta época por la rendición de cuentas a que se vio impelido el presidente, José Xandri Pich, de

³⁵ RD-L de 3 de febrero de 1929, *Gaceta*, 4 de febrero.

³⁶ Tomemos los casos, por citar algunos, del RD de 2 de marzo de 1928, *Gaceta*, 7 de marzo, de reorganización (en realidad una refundación) del Cuerpo de Ingenieros Industriales; del RD de 23 de julio de 1929, *Gaceta*, 25 de julio, prohibiendo a los Institutos de elaboración de sueros y vacunas animales vender esos productos si no era con receta firmada por un Vetej-inario; del RD de 27 de diciembre de 1929, *Gaceta*, 28 de diciembre, estableciendo la colegiación obligatoria de los arquitectos; del RD de 6 de enero de 1931, *Gaceta*, 7 de enero, derogando el denostado artículo 13 del Reglamento de especialidades farmacéuticas de 1924.

la más influyente asociación de la clase, la Asociación Nacional del Magisterio Primario³⁷. Todo se desencadenó cuando en la sesión del 13 de febrero de 1930 de la Asociación de Maestros de Madrid, filial de la Nacional, un asociado, el Sr. Zapata, pidió explicaciones acerca del comportamiento del presidente Xandri en los últimos años, concretamente por haber aceptado un puesto en la Asamblea Nacional en representación del Magisterio, por haber participado en 1928 en la suscripción pública a favor de Primo de Rivera y por haber firmado el manifiesto público del 25 de marzo de 1929 de adhesión al gobierno. Aunque de la reunión salió una moción de censura apoyada exclusivamente por nueve de los 31 asistentes (con uno en contra y 21 abstenciones) de los 337 asociados totales de la entidad, la cuestión adoptó estado público ante la interesada utilización política del conflicto por parte de *La Libertad* y de *Heraldo de Madrid* del día siguiente («Los maestros madrileños censuran públicamente a quien indebidamente se arrogó su representación para adherirse a la Dictadura»). No mucho más tarde terció también en la polémica la Asociación Provincial de Barcelona, al aprobar sendas mociones protestando, en primer término, por el trato dado en los últimos tiempos al Magisterio y la escuela, sometido el primero, según sus palabras, a un régimen de coacción constante, incompatible con sus funciones educativas y con sus derechos ciudadanos, y la segunda a una postergación humillante frente a ciertos elementos de la enseñanza no oficial, y rechazando, en segundo término, la conducta seguida por la Comisión Permanente de la Nacional y por su presidente al haber introducido en una dinámica política a la entidad conduciéndola hacia la adhesión a la Dictadura (Xandri, p. 81). El principal encausado se vio precisado a entrar en campaña con datos bastante reveladores de lo sucedido en aquellos años y con numerosos testimonios del espectro real de la opinión corporativa. «¿Habrá exageración si digo que el Magisterio, como clase, ha aparecido ante los ojos de las gentes imparciales adherido, casi en su totalidad, al gobierno de la Dictadura?», decía uno de los testimonios aportados. «Creo que no. Esta adhesión la hemos visto todos, en los pueblos, en las provincias, en Madrid, en las Asambleas, en la prensa... Y no ha sido platonismo, simpatía y pasividad solamente; ha sido colaboración y entusiasmo políticos»³⁸.

³⁷ Se trata por supuesto de su obra, ya citada, sobre la Asociación Nacional y el gobierno de la Dictadura.

³⁸ Recogido de *El Progreso de Albacete*, 10 de marzo de 1930, en XANIIH, p. 52.

En términos escuetos, el informe ponía el acento sobre los siguientes hechos: 1.º, el Sr. Xandri había sido nombrado asambleísta, no como presidente de la Asociación, sino como particular, aunque con el asentimiento unánime del Magisterio. Recapitulaba en su apoyo la opinión de las entidades provinciales de la Nacional y el testimonio directo de 17 periódicos profesionales de la clase. Una de las secciones más activas al respecto había sido precisamente la de Barcelona, cuyas cartas de preparación de la candidatura y de felicitación, una vez designados los asambleístas de la clase, transcribía. 2.º, igualmente, en 1928 la Junta Directiva de la entidad se había adherido unánimemente a la suscripción en favor del Dictador, como lo habían hecho la mayoría de las secciones provinciales, incluidas las de Barcelona y Madrid, ésta con una aportación de 200 pesetas. 3.º, la firma del manifiesto público de 1929 fue resultado de una decisión previa unánime, incluido el representante de Madrid, de la Junta Directiva de la entidad, reunida los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril, y a ella se había sumado igualmente la mayoría de las secciones provinciales, que remitieron sus acuerdos a la Comisión Permanente para que los hiciera llegar al gobierno, firmados en su mayor parte por todos los asociados. Más adelante, sin embargo, se matizará que los términos de tal adhesión abarcaban sólo a las reiteradas promesas de mejora económica y pedagógica del magisterio que en aquel momento se estaban haciendo.

Aparte de estos datos, constatables en las páginas de las revistas profesionales coetáneas, proporcionaba algunos detalles más reservados acerca de las dificultades en que se había visto envuelta la entidad en fechas recientes, al ser denunciada por el periódico integrista *El Siglo Futuro* como anticatólica y peligrosa para el orden político por la decisión tomada en la asamblea reglamentaria de abril de 1929 de integrarse en la *Fédération Internationale des Instituteurs*. El propio presidente, según decía, tuvo que empeñar su honor y su carrera ante las autoridades políticas para conjurar el peligro de disolución, que por lo demás ya habían sufrido la Federación de Maestros de Cataluña y la sección provincial de Granada, y que estuvo a punto de sufrir la de Valencia, de no ser por la intercesión de la maestra Natividad Domínguez de Roger, designada también en 1927 asambleísta nacional.

Con estos antecedentes y con el apoyo explícito previo de buena parte de las secciones provinciales no resulta extraño que la ulterior asamblea de la Junta Directiva, celebrada en Sevilla en mayo de 1930, consagrara ese cambio de escenografía tan general de todos

los grupos en estas fechas cruciales, convirtiendo lo que había sido apoyo a la Dictadura, o cuando menos meridiana pasividad, en victimismo: la Permanente y su presidente podían congratularse por haber logrado el interés superior corporativo de salvaguarda de la Nacional, al tiempo que se advertía a la Asociación de Madrid de que se abstuviese de formular censuras por cuenta propia, papel que correspondía reglamentariamente en exclusiva a la Junta Directiva (Xandri, p. 91).

Más allá de estos interrogantes acerca de las relaciones puntuales profesión-política dictatorial es posible delimitar un plano de análisis más genérico, siquiera tendencial, que comprende la relación entre grupo social de *status* y régimen político. Hay a este respecto algunas indicaciones que, a título meramente hipotético, pueden llegar a ilustrar la índole de los comportamientos corporativos.

La actitud de neutralidad expresa, que perfectamente podía interpretarse como desafección a la luz de la compulsiva voracidad política del régimen, fue tanto más fácil cuanto mayor independencia gozaban los grupos profesionales respecto al Estado en sus medios de vida y en sus fórmulas de ejercicio profesional, y en particular, por lo que se refiere a los grupos funcionariales, cuanto mayor era su peso corporativo dentro de él. De esta forma, el principio de actuación corporativa estricta, que no fue resultado desde luego de un distanciamiento particular respecto a los gobiernos dictatoriales, pudo perfectamente, ante las exigencias colaboracionistas que el régimen intentó imponer en todo momento, interpretarse en esa clave, al tiempo que, por otro lado, se desenvolvía en una refinada ambigüedad para bordear cualquier conflicto pernicioso para el interés corporativa.

Tal fue el caso, por ejemplo, de los arquitectos organizados en la Sociedad Central. En 1927 su presidente, Teodoro Anasagasti, fue designado asambleísta nacional y este hecho desencadenó un conflicto interno, vertebrado en torno al gozne, crucial en estos momentos independientemente del régimen político, de la representación colectiva de los grupos sociales. En la sesión del 8 de octubre uno de los miembros de la Junta, el Sr. Maraňan, planteó el interrogante sobre la representación otorgada al Sr. Anasagasti. De serlo de la Central -decía- el nombramiento no tenía ningún valor, ya que la representación de la Sociedad sólo ésta podía otorgarla. Y si, como decía el Sr. Anasagasti, no mediaba documento oficial alguno que otorgase una concreta representación, de ese hecho debía tener conocimiento el gobierno, mediante

comunicación expresa de la entidad ;0. La cuestión recorrió las ulteriores sesiones de la entidad con pronunciamientos más diversificados. El asunto es político, decía el arquitecto Antonio Rubio en la sesión del 14 de octubre y, conforme a los estatutos, la entidad debía inhibirse de manera oficial y pública. Aquella misma apreciación llevaba, por el contrario, a otro asociado, Gustavo Fernández Balbuena, a anunciar por carta leída en la sesión del 20 de octubre su renuncia a formar parte de la Sociedad. Ante la diversidad de criterios de la propia Junta Directiva la votación planteada sobre la conveniencia de llevar la cuestión a Junta general fue finalmente zanjada en sentido negativo por el propio presidente, lo que provocó la dimisión de los tres disidentes y, en cadena, la del resto de la Junta, incluida la del presidente. Las ulteriores gestiones de éste, al consultar por cuenta propia la opinión de las secciones provinciales terminaron por poner en su contra a la totalidad de la junta dimisionaria. Finalmente, en la junta general extraordinaria del inmediato 11 de noviembre se dio por cerrado el caso con el nombramiento de una nueva Junta directiva integrada por hombres nuevos, tras tomar en consideración una propuesta sosteniendo que, dado el cariz esencialmente político de todo el asunto, su discusión pudiera no favorecer el necesario espíritu de compañerismo dentro de la sociedad, por lo que no procedía entablar debate sobre ella ⁴⁰. De esta forma lo que había surgido como una reacción ante la implicación política de la entidad se reencauzaba en el marco de la estricta neutralidad corporativa estatutaria, que innegablemente, a despecho de su sentido literal, volvía la espalda a cualquier colaboración con el régimen político imperante.

Frente a estos sofisticados efectos de la moral corporativa, el tipo de relación más abiertamente política entre Dictadura y grupos profesionales, bien en la forma de conflicto, bien en la de una interesada complicidad que comprendía la búsqueda del interés profesional a cambio de dejarse arrastrar hasta una utilización política más o menos franca por parte del poder, se produjo en aquellos casos en que o bien el azar había depositado la dirección corporativa en manos de activos líderes cuyo interés personal radicaba en la utilización de aquel

³⁹ *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos (BSCAJ*, XI, 260, 30 de octubre de 1927, pp. 1-2.

⁴⁰ Reseña de todas las sesiones en el núm. 260 y sus suplementos del BSCAJ, pp. 1-2, p. 2, pp. 2-3, pp. 2-3, pp. 3-4, pp. 1-2 Y pp. 1-4, Y núm. 261-262, 15 Y 30 de octubre de 1927, pp. 19-27.

movimiento como plataforma personal en el terreno político o en el propio profesional, o bien se encontraron implicados, en dave profesional, figuras políticas del antiguo régimen. Los nombres de Ossorio y Gallardo, Gordón Ordás, Amadeu Hurtado, Raimundo de Abadal, Bernis, Hilario Ayuso, Álvaro de Albornoz, Ángel Galarza, Rodríguez de Viguri, resultaron clave a estos efectos. En especial Ossorio y Gallardo. Perseguido él mismo en el conocido caso de la carta a Maura, interceptada por los esbirros dictatoriales, encargado de la defensa de Alba, del abogado catalán Bernis y de otros procesos, su autoridad fue esencial en particular en la decantación política de los abogados madrileños. Desde su puesto al frente de la Academia de Jurisprudencia contribuyó decisivamente a que la institución se decantase en la reunión del 25-IX-1929 por la postura abstencionista a la hora de remitir representante para la Asamblea Nacional ⁴¹. En idéntica clave se plantearon las inmediatas elecciones corporativas en el Colegio de Abogados de Madrid el día 4 de octubre. La candidatura formada por Santiago Alba, José Sánchez Guerra y Eduardo Ortega y Gasset salió triunfante por 534 votos contra 479 frente a la integrada por Lezcano, Fernández Cancela y Doval, lo que implicaba la rehabilitación por vía político-profesional de algunos de los hombres más aborrecidos del régimen ⁴²; tres hombres, como el propio Dictador se encargaba de recordar en una de sus notas, que vivían «en rebeldía», «manifestación palpable -señalaba- de que los sectores de la cultura literaria del país /seguían/ padeciendo el grave envenenamiento político que amenazaba de muerte a España /hacía/ seis años» ⁴³. Resulta explicable la irritación del Dictador, porque, en efecto, aquel dato era un testimonio palpable de la brecha abierta en la conciencia político-jurídica de los abogados madrileños. Todavía pervivió algún tiempo la prudente inercia corporativa, pero a partir de 1930 el Colegio se puso a la cabeza en la demanda de la recuperación del ordenamiento jurídico derogado y en la rehabilitación moral y jurídica de los perseguidos en la etapa dictatorial.

⁴¹ Lo narra Francisco VILLANUEVA, *El momento constitucional...*, Madrid, Morata, 1930. La votación fue de 62 votos a favor de la participación y 131 en contra, p. 361.

⁴² *Ibidem*, p. 367. En Barcelona salieron triunfantes, en cambio, los colaboracionistas por 318 votos contra 286, tras una votación llena de tensión y coacciones. Otra votación significativa fue la de la Universidad de Valladolid, que propuso a Miguel de Unamuno, pp. 263-364.

⁴³ Dionisio PÉREZ, *La Dictadura a través de sus notas oficiosas*, Madrid, CIAP, 1930, pp. 286-287.

Caso llamativo fue también el de Félix Cordón Ordás, una personalidad ya claramente orientada hacia el doble frente político y profesional desde antes de 1923 ⁴⁴, si bien se puede decir que, emplazado en esa hasta cierto punto contradictoria perspectiva, sólo la torpeza represiva le puso en radical conflicto con el régimen. Aunque, según cuenta en la reseña de su actuación de aquellos años, en todo momento rechazó las ofertas políticas colaboracionistas del Dictador ⁴⁵, pudo perfectamente en un primer momento compaginar sus principios con el pragmatismo suficiente como para proponer en una de las reuniones del Comité Central Directivo de la Asociación Nacional Veterinaria Española, de la que era Secretario-Tesorero, el envío de una comisión ante el Directorio en misión de agradecimiento por las primeras disposiciones dietadas sobre la profesión ⁴⁶. Fue sólo más adelante, ante el apoyo dado por el Comité de la Asociación ⁴⁷ a la actitud de boicot de los estudiantes contra el catedrático de la Escuela de Madrid, Juan Manuel Díaz del Villar, mentor de las disposiciones de convalidación de asignaturas más arriba mencionadas, y ante la disolución de la entidad que de ello se derivó ⁴⁸, cuando se produjo la ruptura de hostilidades entre Cordón Ordás y el Directorio, que se prolongarán hasta 1930,

⁴⁴ En las elecciones de ese mismo año presentó su candidatura para el Congreso de los Diputados por el distrito de Fraga-Tamarite, en Huesca; una candidatura político-profesional en la medida en que estuvo arropada económicamente por la clase veterinaria y con el objetivo de sentar en el Congreso un diputado empeñado en la defensa de los intereses de esa clase, Félix GORDÓN ORDÁS, *Mi política en España*, vol. 1, México, 1961, pp. 15 ss.

⁴⁵ Se le ofrecieron, según cuenta, los puestos de diputado provincial y de asambleísta de la Nacional, aparte la concreción de sus ideas regeneracionistas sobre Castilla, que el Dictador conocía por la conversación mantenida en la casual coincidencia de ambos en un viaje años atrás, Félix GORDÓN ORDÁS, *Mi política en España*, vol. 2, México, 1962, pp. 18-21.

⁴⁶ Acta de la sesión del 15 de enero de 1924 del Comité Central Directivo de la ANVE, en *Boletín de la Asociación Nacional Veterinaria Española (BANVE)*, núm. 3, junio, 1924, p. 40.

⁴⁷ Del que se había separado ya otro gran mandarín de la clase, Dalmacio Carcía Izcarra, como consecuencia de la negativa reacción producida en la Dirección General de Cría Caballar por un proyecto de organización del Cuerpo de Veterinaria Militar, aprobado en la sesión del Comité de 9 de febrero de 1925 y enviado poco después al Directorio, BANVE, núms. 15-16, marzo-abril, 1925, pp. 31 y 46; BANVE, núm. 20, agosto, 1925, p. 115.

⁴⁸ RO de 29 de octubre de 1925, *Gaceta*, 1 de noviembre.

con perniciosos efectos profesionales para aquél⁴⁹ y que contribuirán a un cierto distanciamiento del régimen por parte de la clase veterinaria, aunque, en verdad, manteniendo también siempre disposiciones de colaboración si la política les caía de cara⁵⁰.

No en todos los casos, sin embargo, el proceso de reconducción del liderazgo político-profesional a las condiciones de la dictadura se tradujo en enfrentamiento con el régimen. Significativo resulta al respecto el de las Federaciones Sanitarias. Había arrancado este movimiento profesional en 1918, en Andalucía, por iniciativa de los médicos Rafael Lancha y Jesús Centeno -éste sería el verdadero artífice de su expansión en los años siguientes- con el objetivo inicial de aglutinar una fuerza electoral en torno a todas aquellas personas que realizaban alguna función particular en el ámbito sanitario, esencialmente médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y matronas. A partir de este objetivo general, amparado en una grandilocuente retórica regeneracionista⁵¹, su verdadera fuerza estuvo, sin embargo, en la oportuna disponibilidad de un núcleo ampliado de presión corporativa en momentos cruciales de ensombrecimiento de las condiciones económicas de los sanitarios

⁴⁹ El asalto a sus intereses, al decretarse la incompatibilidad para los Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias de pertenecer a laboratorios donde se preparasen sueros y vacunas y de publicar revistas donde se hiciera propaganda de ellos, extremos ambos que le afectaban directamente; su relegamiento en la convocatoria de la plaza de Inspector General de Higiene y Sanidad Pecuarias en 1927 y su traslado poco después desde Madrid a la inspección de la aduana de Puente Bmjas. Al respecto, «La Veterinaria española bajo la dictadura», *El Liberal*, 13 de marzo de 1930; ídem, 27 de marzo de 1930; ídem, 17 de abril de 1930, e ídem, 25 de abril de 1930. La visión personal de Cordón de este enfrentamiento, vía Juan Manuel Díaz Villar, en F. GORDÓN ORDÁS, *El sabio don Juan Manuel. Un desnudo intelectual*, Madrid, La Semana Veterinaria, 1927.

⁵⁰ De hecho, en septiembre de 1928 la Dirección General de Sanidad consultó al Colegio de Veterinarios de Madrid si procedía la rehabilitación de la Asociación. El Colegio contestó afirmativamente proponiendo una Junta Directiva, con Cordón al frente. A esta opinión se unieron, al parecer, 39 Colegios provinciales, con la opinión en contra de ocho, *Boletín del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid*, núm. 3, noviembre, 1928, p. 24. Se creó, en efecto, una nueva entidad por RO desde el 10 de noviembre de 1928, *Gaceta*, 13 de noviembre, sin Cordón en las filas de su Junta provisional. Esta entidad no fue obstáculo para que a partir de 1930 se impusiese la rehabilitación de la suprimida ANVE.

⁵¹ «Trabajo, Ciencia y Virtud, Higiene y Pedagogía, Paz y Cultura», eran sus lemas. Aparte las entidades de tipo profesional, habían promovido las Federaciones Sanitarias Pedagógicas, los Comités de Higiene, Comités de Paz y de Internacionalización de la Sanidad y El Hogar de la Raza de Sevilla, *Federación Sanitaria* (Sevilla), X, 30 de mayo de 1926.

rurales de los años de la guerra europea. De hecho, las razones de su pujanza estuvieron ligadas a la capacidad para imponer a los pueblos de forma bastante expeditiva subidas de los contratos de los sanitarios titulares con los ayuntamientos y en los de iguala de los vecinos. Su éxito más resonante fue el de la huelga médica de Jerez, provocada por los cuantiosos débitos económicos que el Ayuntamiento tenía con los facultativos sanitarios ⁵².

Pues bien, es aquí donde podemos sentar un nuevo planteamiento de las relaciones, a modo de hipotético principio de sociología política general, entre grupo social corporativo y régimen político dictatorial, en concreto, lo que en éste pudo haber de concomitancia con aquel *pathos* corporativo autoritario en cuanto específica forma de psicología social de hondas raíces en la evolución económica, organizativa e ideológica de los grupos profesionales. Con carácter general se puede decir, en efecto, que las facultades o atribuciones de índole coactiva, de carácter oficial o privado, concedidas, ejercidas en la práctica o demandadas reiteradamente, tales como la colegiación obligatoria, con capacidad coercitiva para «imponer la moralización profesional ⁵³», el férreo control de las modalidades de ejercicio profesional, especialmente de las nuevas, la imposición de subida de igualas médicas o del precio de los medicamentos, el control corporativo de los beneficios de pobreza a efectos jurídicos o médicos, etc., fueron, sin duda, concebidos como el procedimiento más eficaz para ponerse a cubierto de las tendencias depreciativas de la concurrencia profesional y para sentar firmemente el *status* y la presencia social del grupo ante el conjunto de la sociedad y ante el Estado, objetivo en propiedad sólo comprensible en sus verdaderas dimensiones desde un estado de conciencia de posición social amenazada. El modelo de organización única, vertical y autoritaria de la clase fue, en este sentido, el más idóneo para encuadrar adecuadamente este tipo de inquietudes y objetivos, un modelo logrado a la altura de los años veinte por no pocas de ellas. Pero ese modelo fue mucho más allá en algún caso, que es lo que, junto con su singular

⁵² Al respecto, F. VILLACORTA BAÑOS, ob. cit., pp. 443-448.

⁵³ Tomamos la cita del escrito dirigido por la Asociación Central de Arquitectos al Directorio en diciembre de 1923, en un momento en que la lucha por la colegiación obligatoria entre estos profesionales estaba en plena efervescencia, *BSCA*, núm. 167, 15 de diciembre de 1923, pp. 6-7, pero estas o parecidas fórmulas fueron habituales en las demandas corporativas de los años veinte, referidas a los Colegios o a otras entidades profesionales.

papel en esta época, concede un particular interés al caso de las Federaciones Sanitarias.

Las Federaciones Sanitarias, en efecto, constituyeron un caso particularmente significativo de afinidad con el régimen por su grandilocuente discurso regeneracionista y anticaciquil y, sin duda más decisivo, por su carácter predominantemente rural contrapuesto a la representación oligarquizada de las instituciones profesionales oficiosas. A pesar de no contar con autorización expresa reglamentaria por parte de la autoridad gubernativa, a pesar de la mencionada disposición de 1924 rechazando su intromisión -como la de los sindicatos médicos- en la vida interna de los Colegios, a pesar de las medidas concretas tomadas contra otras entidades -el caso del Sindicato médico de Barcelona- de equivalentes resabios autoritarios ⁵⁴, lo cierto fue que entidad y régimen se encontraron, a mutua conveniencia, en numerosos episodios y acontecimientos de la vida profesional de la época. En la junta general del Colegio de Médicos de Madrid del 29-1-1924 su presidente, Blanc Fortacín, hizo resaltar la grandísima importancia adquirida por la Federación Sanitaria por él organizada en la provincia y la atención que las autoridades del nuevo gobierno le prestaban ⁵⁵. En efecto, aun sin existencia legal, delegados gubernativos presidían habitualmente sus asambleas y escuchaban con no menor asiduidad las alabanzas del régimen. En la andaluza de San Juan de Aznalfarache de mayo de 1924 el Dr. Centeno en persona resaltó ante el delegado gubernativo «los puntos de coincidencia entre la Asociación Sanitaria y la política puesta en acción por el Directorio, que son en concreto el laborar por el engrandecimiento de la Patria..., el procedimiento de Dictadura, el reconocimiento del Dr. Palanca como primera figura de la Sanidad Oficial y la formación de la Unión Patriótica» ⁵⁶. La

⁵⁴ Entre las razones para su supresión *El Diluvio* de 6 de enero de 1924, Fray GERUNDO, «Lo de los médicos. Por qué se clausuró el Sindicato», mencionaba la coacción moral y material que venía ejerciendo tanto en los pueblos como en la ciudad, asignando patentes a voluntad, imponiendo el cobro de una cuota a los beneficiarios de pobreza en los dispensarios gratuitos y ejerciendo una acción conminatoria sobre los médicos no sindicados. Sobre el Sindicato, José DANÓN BRETOS, «El ejercicio profesional en España y el Sindicat de Metges de Catalunya, 1919-1939», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, XIII, 1974, pp. 233-250.

⁵⁵ Libro de Actas del Colegio Médico de Madrid, sesiones generales ordinarias, 30 de mayo de 1893 a 29 de enero de 1930, Sesión de 29 de enero de 1924, p. 186. También, *BOCMPPM*, 68, junio, 1924, pp. 442-445, 443.

⁵⁶ *BOCMPPM*, núm. 68, junio, 1924, p. 455.

propia autoridad sanitaria señalada, procedente de Sevilla en el momento de ser designado Inspector General de Sanidad de Madrid, no tuvo inconveniente en dejar escrito su decidido apoyo a la expansión de las federaciones por la provincia, como el medio idóneo -**decía**- para que los sanitarios rurales se hiciesen respetar en los pueblos⁵⁷. Desde Andalucía, en efecto, el impulso federal se había trasladado a otras regiones: las dos Castillas, León, Levante, Cataluña no sin resistencias⁵⁸. En Madrid llegaron a dominar el Colegio médico⁵⁹ y a utilizarlo para sus objetivos de imposición de mejoras económicas. Pero esta ruptura del viejo *status* jerárquico de la profesión fue, no obstante, lo que terminó por abrir una brecha en su fortaleza. El desencadenante fue un incidente ocurrido en Chinchón en 1927, donde los vecinos contrataron a un nuevo médico para escapar de las subidas de iguales decididas por la Federación. El visto bueno a la iniciativa por parte del presidente del Colegio, el Dr. Carmona, dio lugar a la ruptura de hostilidades dentro de la Directiva entre presidente y vicepresidente (el Dr. Cirajas, punta de lanza del federalismo presente en la junta) y a la dimisión final de aquél. En la junta general extraordinaria celebrada en diciembre para tratar sobre el caso, los federados tuvieron que escuchar reiteradas acusaciones de «camisas negras» y «partidas de la porra» y los ánimos llegaron a tal estado de apasionamiento que la junta tuvo que ser suspendida⁶⁰. Pero en conclusión este episodio significó también el comienzo del declive federal, más que por un vuelco

⁵⁷ Dr. PALANCA, «La Federación madrileña en su momento actual», *Federación Sanitaria Madrileña (FSM)*, 1, 1, 1 de julio de 1926, p. 2.

⁵⁸ R. JORDI GONZÁLEZ, ob. cit., dice que a su influencia se debió la disolución del Sindicato de Médicos de Cataluña, que aglutinaba a la mayor parte de los médicos de la región, p. 191.

⁵⁹ En la etapa de Blanc Fortaeín (1923-1924) y, especialmente en la ulterior, en la que se impuso la conjunción de médicos rurales, de la Beneficencia Municipal y de los de Sociedades «el proletariado médico»), con el Dr. Cirajas en la vicepresidencia como máximo valedor del federalismo rural. «Elecciones del Colegio de Médicos de Madrid», *La Voz Médica (VM)*, núm. 178, 22 de enero de 1926, p. 3. También, Dr. Tomás MEJÍA, «El triunfo de la democracia médica», *VM*, núm. 179, 29 de enero de 1926, p. 1.

⁶⁰ Datos en P. RECIO, «Ante una Junta general extraordinaria», *FSM*, núm. 34, 30 de noviembre de 1927, p. 2; «La Junta extraordinaria del Colegio de Médicos», *FSM*, núm. 35, 15 de diciembre de 1927, pp. 2-4; «Una sesión borrascosa en el Colegio de Madrid», *VM*, núm. 303, 9 de diciembre de 1927, p. 2. Muchos menos datos paradójicamente en Libro de Actas del Colegio de Médicos de Madrid. Juntas generales extraordinarias, 1922-1930, pp. 52-53.

significativo en las relaciones con las autoridades políticas, por solaparse con los prolegómenos del gran cambio de escenografía de la opinión profesional respecto a la Dictadura, al que los propios federados no tendrán empacho en apuntarse algo más adelante⁶¹. Un epílogo que no sería sino un nuevo comienzo, si hacemos uso de los datos que nos llegan de una etapa ulterior a nuestro actual marco cronológico⁶².

En resumen, lo que puede extraerse de esta componenda entre Dictadura y federalismo es que, como en otros casos no tan llamativos⁶³, las autoridades vieron la posibilidad de utilizar interesadamente las viejas fracturas estructurales de las profesiones y ciertos resabios de regeneracionismo autoritario incorporados desde comienzos de siglo al proceso identitario y defensivo de los grupos profesionales para lograr la neutralización de los grupos más activos de la clase media urbana y, en su caso, nacionalista -la catalanista en especial- que fueron, éstos sí, algunos de los iniciales objetivos estratégicos del régimen. La doble y contradictoria perspectiva del corporativismo aparece así netamente perfilada. Se refiere, por una parte, al hecho de que, socialmente, ese movimiento se asentó desde sus orígenes sobre un principio de autonomía social y organizativa, al menos tendencialmente democrática, lo que, traducido al marco de la evolución sociopolítica del siglo XIX, significaba la presencia activa de unos nuevos grupos sociales

⁶¹ Al respecto, *La Voz Médica* de 22 de mayo de 1931, núm. 663, comentaba irónicamente un artículo de la *Federación Sanitaria Madrileña* en el que saludaba a la República y señalaba a los federados como víctimas de la Dictadura, p. 1. Más adelante aquella misma revista daba cuenta del ingreso de muchos de ellos en la UGT, núm. 687, 14 de agosto de 1931, p. 1.

⁶² Así, por ejemplo, el Dr. PALANCA, el protector de los federales en Madrid, será más tarde diputado cedista y designado Director General de Sanidad en 1938 por el gobierno de Franco. En un artículo de 1937 de él mismo, titulado «Si Centeno viviera», decía que de ser así se hubiera unido al movimiento «redentor», *Federación Sanitaria*, núm. 1006, 1 de noviembre de 1937, pp. 2-4. Pudo haberlo hecho, en efecto, si era cierta la información que la propia revista recogía poco después, según la cual Centeno se unió en 1933, poco antes de morir, al movimiento falangista, de acuerdo con un documento entregado por su hija a Ruiz de Alda, núm. 1008, 1 de enero de 1938, pp. 1-2.

⁶³ Como en el caso de los notarios, por ejemplo, que según decía uno de ellos, Luis Campillos, tal vez no tuviese que alegrarse demasiado de la caída de la Dictadura, ya que ésta «hizo una demarcación (notarial), aplaudida, centralizó las oposiciones en Madrid, restó en ellas influencia a los Decanos...» (de los Colegios, en las grandes ciudades). Y el Notariado, «apolítico, nombró decanos honorarios a Primo de Rivera en Valencia, a Galo Ponte en Madrid», *Nuestra Revista*, núm. 390, 20 de noviembre de 1930, p. 7.

intermedios y la diversificación de los espacios de poder, en radical contraposición al monopolio oligárquico y caciquil dominante. Se refiere, por otra parte, al hecho de que a lo largo del siglo xx estos mismos grupos –o cuando menos algunas fracciones especialmente vulnerables de ellos– se vieron precisados a buscar la protección del Estado, bien de forma directa (en otro lugar he mencionado las poderosas corrientes de «nacionalización» o «socialización» de los servicios sociales presentes en bastantes colectivos profesionales: médicos, farmacéuticos, funcionarios ⁶⁴), bien intentando asumir, por vía de delegación paraestatal, las funciones normativas y arbitrales ejercidas por el Estado, readaptándose por esta vía en no pocas ocasiones a unas nuevas fórmulas de relación política clientelar de características modernas.

Sobre ambos pilares se asientan igualmente los contradictorios vínculos entre los grupos profesionales organizados y la Dictadura. A partir de lo avanzado hasta aquí y referido a unos no muy copiosos, pero sin duda influyentes, estratos sociales, se puede afirmar que la tentación, latente en todo el movimiento corporativo de esta época, de reproducir el contrato social característico de los movimientos fascistas entre dictadura política y al menos ciertos sectores de los grupos sociales intermedios, que comenzaba a ser un hecho institucional en Italia, no tuvo una plasmación efectiva en la España de Primo de Rivera. Lo que resulta, en conclusión, muy en consonancia por otra parte con resultados más generales proporcionados por la investigación sobre este período ⁶⁵ es que ese pacto, si es que en algún momento se lo planteó el régimen de forma política consecuente, funcionó de forma muy precaria y que, en consecuencia, bien a causa de las particulares condiciones estructurales de las clases sociales españolas, bien como consecuencia de los residuos del viejo liberalismo de buena parte de los nuevos dirigentes políticos, incluido el propio Primo de Rivera, el régimen fue incapaz de configurar hasta las últimas consecuencias los mecanismos estatales de intervención y pacto social implícito que son propios de los regímenes fascistas, manteniéndose

⁶⁴ F. VILLACORTA BAÑOS, ob. cit., pp. 487-497.

⁶⁵ Mencionemos destacadamente las aportaciones de José Luis GÓMEZ NAVARRO, *El Régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra, 1991, y Javier TUSELL, «La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)>>, en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la Política (1902-1931)*, vol. II: *Del plano inclinado hacia la Dictadura al final de la Monarquía*, por C. SECO SERRANO y J. TUSELL, tomo XXXVIII de Historia de España Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 131-747.

en cambio, como tantas veces se ha puesto de relieve, en un nivel, siempre precario y vacilante, de régimen militar regeneracionista en todas aquellas tareas decisivas que emprendió a lo largo de su trayectoria, fuese en el de corporativización del trabajo, la organización política o la plasmación institucional.

Intelectuales católicos a la reconquista del Estado

Santos Juliá

«¿Qué entendemos por intelectuales?», se preguntaba en 1934 el canónigo de la catedral de Granada Rafael García y García de Castro, y su respuesta vale como un tratado de historia y teoría de tan equívoca figura: «Desde hace algún tiempo, ese nombre ha circulado en las corrientes de la moda y se ha aplicado por antonomasia a los escritores de ideas o de tendencias marcadamente izquierdistas.» Para un clérigo de los años treinta, intelectual era de tiempo atrás un escritor de izquierda, concepto éste también cargado de sentido, pues resumía en una sola voz todo lo contrario a lo nacional, lo cristiano y lo español. Nada de extraño, por tanto, que en la hora presente, «en estos días de agitación y tumulto, en que las calles se han convertido en barricada y el Parlamento en pugilato vergonzoso de odio, de regodeos y de blasfemias», los intelectuales evocaran en la mente del canónigo «el cuadro de desolación apocalíptica, en que se abre el pozo del abismo, y sale de él el humo que oscurece al sol y las langostas que asuelan la tierra» ¹.

Con tan veterotestamentario lenguaje, García y García de Castro se refería a las dos generaciones de intelectuales que, para 1934, habían afirmado su presencia en la escena pública española. Llegó la primera con aquellos escritores que desde los últimos años del siglo anterior habían mostrado su inquietud ante la aparición de la masa, a la que

¹ Rafael GARCÍA y GARCÍA DE CASTRO, *Los «intelectuales» y la Iglesia*, Madrid, 1934, pp. 14-17. Este canónigo formó parte de la primera hornada de obispos nombrados con arreglo al convenio firmado entre la Santa Sede y el Estado español en junio de 1941: *Eccllesia*, 2 de enero de 1943.

tenían como una irrefutable prueba de la degeneración de la raza. Su retórica predominante fue la de una España muerta o degenerada –la charca, el marasmo, el pantano nacional–, cuyo ser verdadero, por debajo de esas aguas pestilentes, había que buscar en las alturas de la historia o en algún rincón de Castilla, donde esperaba la resurrección espoleada por algún espíritu fuerte. Llegó la segunda con muy diferente talante: el mundo que le había tocado vivir era muy otro al de aquellas aguas estancadas que lamentaban sus mayores, pues desde principios de siglo, y más aceleradamente desde la Gran Guerra, la sociedad española experimentó una profunda transformación que llenó de profesionales sus principales ciudades. Por vez primera, además, esos intelectuales no se alimentaban únicamente de una tradición propia, sino que acudieron, como si de un rito iniciático se tratase, a universidades europeas y americanas. La generación del 98 se había caracterizado por su tardorromanticismo, su inclinación al ensimismamiento, su individualismo, su protesta como forma privilegiada de acción; la del 14 se presentó como plenamente europea por su formación en Alemania, Francia o Gran Bretaña, su dedicación a la investigación científica y a profesiones técnicas, por el impulso a obras colectivas de cultura, por el consciente esfuerzo de europeización que desarrollaron sus líderes más destacados.

Reconquistar el terreno perdido

Europeización que se mostró en un rápido proceso de secularización. Si algunos de los más ruidosos intelectuales de la generación del 98 anduvieron angustiados por el sentimiento trágico de la vida, los que aparecieron después llamarán la atención sobre todo por la alegría de su vivir, evidente en gentes como Ortega, casi insultante en los que venían detrás. A pesar de la abrumadora presencia de la Iglesia, con su densa red de instituciones educativas en la que quedaban atrapados los retoños de las clases medias, es SOLL)rendente hasta qué punto fue laica la cultura dominante entre estas generaciones del primer tercio de siglo. La Iglesia había perdido de antiguo a la clase obrera, pero su influjo sobre el sector de la clase media que protagonizó la llamada Edad de Plata era realmente nulo: como el cardenal Vidal i Barraquer informaba al cardenal Pacelli, meses antes de que Manuel Azaña pronunciara su célebre *dictum* en el debate constitucional de la República,

«exceptuando alguna región del Norte, hemos de confesar que la España católica, tal como hasta ahora se ha considerado, no respondía a la realidad verdadera del estado social». El catolicismo, escribirá el cardenal Gomà años después, estaba hace lustros en España en franca decadencia; la cátedra y el libro, indiferentes u hostiles al pensamiento cristiano. Mientras los cultivadores del legítimo pensamiento español eran muy raros, lamentaba el cardenal, los repetidores de doctrinas foráneas como el liberalismo, el materialismo, el escepticismo volteriano y el socialismo panteísta eran legión ².

Lo que preocupaba a los hombres de Iglesia, sin embargo, no era tanto la distancia que aquellos izquierdistas extranjerizantes habían tomado respecto a la religión, como la influencia social que atribuían a «los representantes del saber» y las posiciones de poder cultural que habían conquistado mientras los católicos quedaban al margen, «sin participar en la gobernación del Estado». Era una percepción compartida por los pensadores de las dos grandes corrientes del catolicismo político que habían asistido perplejos, como desarbolados, a la proclamación de la República. Los primeros, los que venían del tradicionalismo del siglo XIX o del alfonsismo del XX y acabaron confluyendo en Acción Española, daban por supuesto que los enemigos de la religión y de la patria habían ido ocupando todos los puestos desde los que lograron extender una opinión pública contraria a la Iglesia: la propaganda oral y escrita, la prensa y la cátedra quedaron «en manos enemigas»; todos los resortes del poder se habían entregado pacíficamente a los dirigentes de una revolución ³. Los segundos, los accidentalistas que procedían del catolicismo social de principios de siglo, no se distinguían un ápice en este punto de lo que decían los monárquicos tradicionalistas: en un manifiesto firmado, entre otros, por José María Gil Robles, José Ibáñez Malitín, Ramón Serrano Suñer y José María Valiente, se decía que mientras el pensamiento católico llevaba en España un cuarto siglo de ausencia, las fuerzas enemigas, inspiradas impiamente por el relativismo y el evolucionismo habían podido preparar,

² VIDAL I BARRAQUER a Pacelli, 19 de septiembre de 1931, *Arxiu Vidal i Barraquer*, Montserrat, 197], vol. 1, p. 317; Isidro GOMÁ y TOMÁS, *Lecciones de la guerra y deberes de la paz*, 8 de agosto de 1939, incluida en *Por Dios y por España*, Barcelona, 1940, pp. 232-236.

³ «Abstencionismo político», *Acción Española*, núm. 34, 1 de agosto de 1933, y «Una carta de personalidades representativas de la derecha al señor Goicoechea», *ABC*, 13 de enero de 1933; entre los firmantes: Manuel Bueno, Miguel Herrero, Ramiro de Maeztu, Honorio Maura, Pedro Sáinz Rodríguez.

por medio de una campaña intelectual primero y práctica después, un triunfo que se reflejaba en su dominio de las instituciones, la administración, la prensa, la posesión del poder, la Universidad, la calle y el cuartel. Como escribía Enrique Herrera Oria, bien poco podían hacer los «intelectuales católicos», que no disponían ni siquiera de una Universidad propia en la que educar a la juventud, contra el poder ejercido por intelectuales con vínculos masónicos o esclavos de partidos políticos sobre instituciones tales como el Instituto-Escuela, la Institución Libre de Enseñanza o el Museo Pedagógico 4.

Fuera cual fuese su procedencia, los católicos estaban convencidos de que, tras medio siglo de ausencia en el campo del pensamiento, el enemigo había conquistado todas las posiciones. Ahora bien, si la República, con el solo hecho de su proclamación, mostraba a unos y otros la profundidad del daño causado por los intelectuales a la religión y a la patria, su existencia misma debía servir de acicate para despertar del plácido sueño en que vivían desde los tiempos de Cánovas, aquel administrador de opiáceos a la opinión católica ⁵. La República, dicho de otra forma, debía entenderse, a la manera de Ángel Herrera, como *felix culpa*: como «dichosa persecución que está levantando esta magnífica reacción católica en todo el país», una especie de azote enviado por Dios con la doble intención de castigar a los suyos por su pereza e inhibición y, simultáneamente, despertarlos, llamarlos a la acción para «luchar como valientes cruzados hasta la última trinchera». Las raíces del mal eran lejanas y hondas y el daño grave y difícil de reparar: embajadores de Su Majestad católica trabajando en favor de la masonería, curas predicando la libertad de cultos, aristócratas convencidos de que la nobleza y la jerarquía eran meros residuos del pasado, militares pacifistas, un orden trastocado, un infierno, ésa era la situación que vivían los españoles desde el 14 de abril, según se escribía en las páginas de *Acción Española*. España está en trance de desaparición, advertía Eugenio Montes ⁶.

⁴ «Manifiesto de la Agrupación Menéndez Pelayo», *CEDA*, núm. 28, 1 de julio de 1934, reproducido en José R. MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, vol. 11, Madrid, 1977, pp. 643-645. Enrique HERRERA Oria, *Educación de una España Nueva*, Madrid, FAX, 1934, pp. 146-149 Y223-226.

⁵ La paz interior de Cánovas como paz del durmiente que ha tomado una bebida opiácea, Manuel GARCÍA MORENTE, «Orígenes del nacionalismo español», 24 de mayo de 1938, *Obras Completas*, 11, vol. 2, Madrid, 1996, pp. 21-25.

⁶ Ángel HERRERA ORIA, «Programa escolar de los católicos», 29 de julio de 1933,

La redención de la culpa no será plena hasta que los católicos despierten y pasen a la acción. En este punto, de nuevo, las posiciones de los dos principales viveros de intelectuales católicos de los años treinta no son lejanas. Los hombres de Acción Española entienden su misión como una reconquista, una cruzada que restaure la gran España de los Reyes Católicos y de los Austrias a partir de una nueva Covadonga. Nadie debe arredrarse ante las consecuencias últimas de la llamada a la acción: tal como se han puesto las cosas, los católicos gozan de un «derecho a la rebelión». Los hombres de Acción Popular participaban de idéntica mentalidad de sitio y compartían la visión de la tarea pendiente como la de una reconquista del terreno tontamente dejado al enemigo. Había que dar publicidad al pensamiento moderno y católico, lanzar campañas orales y escritas, pelear en la avanzada de la contrarrevolución; acabar con el desolado paréntesis que el pensamiento ecuménico ha tenido en España desde hace veinticinco años. Es, de acuerdo con el manifiesto de sus intelectuales, una reconquista que debe dar lugar a un renacimiento. Aun si éstos se guardan de proclamar el derecho a la violencia, voces como guerra, cruzada, reconquista son las que definen las propuestas de acción emanadas de los círculos intelectuales de las dos grandes corrientes de la política católica.⁷

De manera que los católicos, fueran monárquicos o accidentalistas, compartían algo más que el diagnóstico de una situación. Para empezar, estaban de acuerdo en que el enemigo había dominado todo el terreno; que ese enemigo tenía un nombre propio, genérico, los intelectuales, traidores y claudicantes, como los veía Pemán, o específico, la Institución Libre de Enseñanza, nido de masones y extranjerizantes, como repetían todos; que el propósito del enemigo consistía en descatolizar España; que era urgente despertar y pasar a la acción, dando batalla en todos los órdenes de la vida pública con objeto de reconquistar las posiciones

Obras, Madrid, 1963, pp. 113-114. Pereza e inhibición como males de los católicos, Ángel AYALA, *Formación de selectos, Obras Completas*, Madrid, 1999, pp. 502-504; Eugenio MONTES, «Discurso de la catolicidad española. Introducción», *Acción Española*, núm. 43, 16 de diciembre de 1933.

⁷ Como un honor tenía Acción Española haber publicado en 1934 *El derecho a la rebelión* que Aniceto de Castro Albarrán, canónigo de Salamanca, reeditó oportunamente como *El derecho al Alzamiento*, Salamanca, 1941: ver «Memorandum entregado al Delegado nacional de prensa, Dionisio Ridruejo, y al ministro Serrano Suñer en noviembre de 1938», en Eugenio VEGAS, *La frustración de la victoria*, Madrid, 1987, p. 119. Lo demás, Eugenio MONTES, «Discurso», cit., y Agrupación Marcelino Pelayo, «Manifiesto», cit.

perdidas; que, en fin, esa acción debía organizarse a partir de círculos o sociedades que impulsaran a sus miembros a actuar de manera solidaria. En todos estos extremos, nada diferencia al núcleo de intelectuales de Acción Española, a Maeztu, Vegas, Goicoechea, Pemán, Permartín, Sáinz Rodríguez, de los que se reúnen en torno a Acción Popular. Pelear en la avanzada de la contrarrevolución podía ser el propósito de Ramiro de Maeztu, pero no lo era menos de Ramón Serrano Suñer o de José Ibáñez Martín.

y es esta decisión de pasar organizada y colectivamente a la ofensiva para conquistar posiciones de poder desde las que imponer su política lo que diferencia radicalmente esta manera de ser intelectual de todas las precedentes. Los intelectuales católicos no se limitan, como los del 98, a la mera protesta individual, a la única acción colectiva de poner una firma bajo un manifiesto contra tal o cual gobierno, tal o cual abuso de poder; ni se contentan, como la intelectualidad del 14, con lanzar convocatorias de adhesión a tal o cual liga de educación política o de unión democrática, ni a pasar el rato en redacciones de periódicos y revistas. El intelectual católico es otra cosa: miembro de una organización de selectos, acostumbra a celebrar reuniones o círculos de estudio, pero no para cultivar el espíritu, sino para pasar a la acción. Todo lo que serán luego, cuando por fin lleguen al poder, estaba dicho antes, cuando veían todo el terreno en manos del enemigo.

División de estrategias

El problema que se plantea a los católicos no se refiere, por tanto, a la necesidad de iniciar una cruzada contra el adversario sino a la siempre reclamada y nunca conseguida unidad de propósito y de acción entre esas dos corrientes en que aparecen divididos desde principios de siglo. En la denuncia del poder enemigo y de todo lo que viene después -reconocimiento de la culpa propia, mentalidad de asedio, propósito de reconquista- no hay diferencia alguna entre personajes como Gil Robles y Valiente, de una parte, Vegas y Montes, de otra. Con sólo nombrarlos, ya se está en la pista de ese pregonado renacimiento de lo católico que la misma instauración de la República habría favorecido. Pero asimismo, sólo nombrarlos evoca la dificultad, finalmente insuperable, de que los católicos llegaran a coincidir en una estrategia común para alcanzar sus fines: coincidentes en la figura del intelectual

organizado para la acción, discrepan de forma radical en cuestiones que atañen a la sustancia misma de la política católica: unos son, como los define Maeztu, totalistas o integristas, quieren todo o nada; otros son gradualistas o posibilistas, guiados por la divisa «del lobo, un pelo». Los dos habían llegado a odiarse, en vista de que ninguno de ellos conseguía absorber al otro. Maeztu creía que, a la vista del enemigo común, la diferencia entre integristas y posibilistas era asunto menor, pero, en realidad, la lejanía no dejó de aumentar entre los que dirigían Acción Popular y los que desde febrero de 1933 comenzaron a organizarse en el nuevo partido de Renovación Española⁸.

La genealogía de los primeros se remonta al acto de consagración, casi de juramento de fidelidad y emisión de voto, del pequeño grupo de jóvenes que será el núcleo fundacional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. «Vamos a ver lo que Dios quiere de nosotros», habría dicho el jesuita Ángel Ayala cuando se decidió a lanzar su Asociación ante la «triste experiencia de la falta de católicos bien formados en el campo político y social». En el mismo acto de botadura está entera la preocupación que los guía y lo que comienza a definir a esa nueva figura, todavía balbuciente, del intelectual católico. No se trata de formar hombres dedicados a la especulación, sino hombres de lucha, capaces de influir en la sociedad. Es la idea machaconamente repetida, hasta su muerte, por quien muy pronto se convertirá en organizador y guía de esa minoría selecta, Fernando Martín-Sánchez Juliá, que desde 1920 ocupará la secretaría general de la Asociación: la formación de selectos no es un fin en sí misma, no vale recrearse como narcisos en el espejo tranquilo de las aguas de sus propias creaciones. Hay que actuar: formación para la acción, ésa fue la consigna inculcada en aquellas mentes juveniles el día en que el cardenal Vico les impuso la insignia y cuando en el acto de oblación confesaron su firme voluntad de consagrarse a la propaganda católica⁹. Estos propagandistas, que ya habían sido el principal soporte civil de la Dictadura de Primo de Rivera, recibirán la República lanzando un partido político, Acción Nacional, luego por exigencias legales Acción Popular, siguiendo

⁸ Ramiro DE MAEZTU, «El quinto voto», ABC, de 12 de enero de 1933.

⁹ Para los orígenes de la ACNP en la Congregación de los Luises y el acto fundacional, Ángel AYALA, *Formación de selectos*, pp. 294-297. Poco añade Francisco CERVERA en su *Ángel Ayala*, Madrid, 1975, pp. 127-138. La creación de la ACNP es calificada como hito fundamental del catolicismo político por Pedro GONZÁLEZ CUEVAS, *Historia de las derechas españolas*, Madrid, 2000, pp. 228-230.

la estrategia elaborada por Pío XI: asegurar el reinado efectivo de Cristo en la sociedad para su recristianización por medio del influjo en el poder estatal, por la acción diplomática y jerárquica y por la actuación capilar de la Acción Católica.

Es conocida la radical oposición que a esta estrategia opusieron los fundadores de la sociedad Acción Española, que la consideraban como la mejor política posible para consolidar el régimen republicano. Escribiendo el 14 de abril de 1935, José María Pemán tenía a la República como un delito de traición a la historia y atribuía al escepticismo de los accidentalistas tácticos el más firme apoyo de una República que vivía tolerada, pero no amada ¹⁰. Los monárquicos no dudaron en llevar su causa ante el Vaticano y a la vez que defendían la recusación pura y simple de los principios constitucionales por su realización antirreligiosa, antinacional y antisocial, o sea, laicista, separatista y marxista, acusaban a Acción Popular de imponer su superioridad burocrática y excluir de las listas electorales a todos aquellos hombres de Renovación rodeados del «prestigio heroico ganado en defensa de la Patria, del prestigio intelectual ganado en la afirmación de la Patria, y del prestigio moral ganado en la exaltación de la unidad de la Patria». Todo un movimiento intelectual creciente, católico y patriota, que por vez primera en un siglo, lograba el oscurecimiento y la derrota de la intelectualidad descreída, fue, según lamentaba el informe, eliminado de las urnas ¹¹.

No se equivocaba el cardenal Vidal i Barraquer cuando advertía al Vaticano que todo esto era «viejo en España». Si Acción Popular podía remontar sus orígenes al catolicismo social de principios de siglo y a la fundación de ACNP, los grupos que se adscribían a la estrategia integrista -Renovación Española, tradicionalistas, Acción Española- bebían sus aguas en fuentes más lejanas en el tiempo y podía considerarse con toda justicia como herederos «de aquellos extremistas que en el último tercio del siglo pasado combatían al Papa, a la Nunciatura y a los Prelados con el pretexto de ser los únicos que defendían a la Iglesia». Vidal apostaba por Acción Popular, pero el sucesor del cardenal Segura en la sede primada de Toledo, Isidro Gomá, mostrará muy pronto

¹⁰ José María PEMÁN, *Cartas a un escéptico ante la Monarquía*, 4.ª ed., Madrid, 1956, pp. 237-238.

¹¹ «Informe reservado sobre las causas de la actual situación de la política religiosa en España», *Arxiu Vidal i Barraquer*, Anejo, 11 agosto 1934, Barcelona, 1986, vol. IVII y 2, pp. 446-451.

sus simpatías hacia la segunda: en verdad, también el episcopado aparecía dividido en la doble estrategia posibilista o integrista ¹². En todo caso, y para lo que interesa en el actual contexto, si las estrategias políticas defendidas por unos y otros en relación con la República y, sobre todo, con vistas al objetivo final, diferían notablemente, la actitud política y los supuestos intelectuales de su acción no se alejaban de forma sustantiva. Sin duda, los primeros eran partidarios de encontrar el *modus vivendi* entre el Vaticano y la República, mientras los segundos lanzaban fuertes campañas contra ese *modus vivendi* porque juzgaban que daría fuerza al gobierno y preferían que viniera un cataclismo del que esperaban, ilusionados, alcanzar todo el poder ¹³.

Sea porque la división restó fuerza a los católicos, sea porque la del enemigo era superior, el caso fue que cuando Acción Popular creyó tener el poder al alcance de la mano sufrió un revés en las urnas que confirmó en sus expectativas insurreccionales a sus fraternales adversarios, los de Renovación Española. Cerrado el camino de las urnas, no quedaba más que el asalto frontal a la República. Pero en este punto se planteaba un problema irresoluble por las solas huestes católicas: por mucho que se celebrara que la palabra intelectual hubiera dejado de asumir por vez primera en doscientos años un sentido disolvente para llenarse de plenitud española ¹⁴, el asalto al poder resultaba impensable sin el recurso a la fuerza militar. Como Ramiro Ledesma Ramos había visto perfectamente, al finalizar 1935 en España no existía un fascismo capaz de crear una Patria fuerte y liberadora. Pero si no había fascistas, sobrababan los fascistizados, esa «realidad española fuerte» que se personificaba en Calvo Sotelo y su Bloque Nacional, de un lado, y en Gil Robles y sus fuerzas, especialmente la LAP, del otro. Ninguna de ellas, ni las dos juntas, podría llegar a la conquista del poder, sino que necesitaban una «acción militar convergente». En esa acción militar, nada fuera de lugar dadas las características españolas, era donde radicaba la posibilidad de un gobierno fascistizado ¹⁵.

¹² Josep M. MARGENAT identifica dos estrategias eclesiásticas centrales y otras dos subalternas en *El factor católico en la constitución del consenso del Nuevo Estado franquista* (1936-1937), Madrid, 1991, pp. 133-145.

¹³ VIDAL I BARRAQUER a Pacelli, 11 y 18 de agosto de 1934, *Arxiu*, cit., pp. 444-445 Y484-486.

¹⁴ «Los intelectuales y la política», *ABC*, 15 de febrero de 1935.

¹⁵ Ramiro LEDESMA RAMOS, *¿Fascismo en España? Discurso a las juventudes de España*, Madrid, 1968, pp. 70-72.

La previsión de Ledesma se cumplió plenamente. La estrategia del cuanto peor, mejor, a la que con otras palabras se había referido Vidal i Barraquer cuando denunciaba las propuestas de Acción Española, acabó dando sus frutos y, en efecto, hubo acción militar y hubo lo que Ramiro Ledesma habría llamado gobiernos fascistizados. En ellos, fueron «los más brillantes equipos intelectuales de la derecha española», los procedentes de Acción Española, los aupados a posiciones de poder desde los que desarrollaron sin trabas los propósitos acariciados durante los años de República: limpiar el solar de cualquier construcción anti-nacional para edificar luego en el terreno ya expedito el Nuevo Estado. Fueron militares con conexiones con Acción Española los que apoyaron la concentración de poderes en las manos del general Franco y fue el mismo presidente de Acción Española, José María Pemán, quien se hizo cargo de la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Técnica del Estado, a la que llevó como vicepresidente a Enrique Suñer, un catedrático de pediatría de la Universidad Central particularmente obsesionado por la Institución Libre de Enseñanza. Muy significativo de la nueva relación de fuerza entre aquellos integristas y posibilistas que Maeztu veía odiándose a muerte en 1933 fue que los miembros de la comisión a la que se confió la gestión de la Editorial Católica procedían en su totalidad de Acción Española. Allí estaban Pedro Sáinz, José María Pemán, José Félix de Lequerica, Alfonso García Valdecasas, Juan José Pradera y Justo Pérez de Urbel, ninguno de ellos afín a las tesis con tanto empeño defendidas durante años por Ángel Herrera. Haber sido posibilista o gradualista no era algo que gozara de prestigio en la España nacional¹⁶.

Intelectuales en el poder: arrasar el pasado

Lo que define el ejercicio del poder por los intelectuales procedentes de Acción Española es, sobre todo, su ansia de exterminio, su propósito de arrasar por completo con un pasado que consideraban culpables de toda suerte de delitos y que identificaban con la Institución Libre de Enseñanza, verdadera bestia negra del catolicismo. Escribiendo en la revista *Atenas*, Nicolás Ortega proponía que el Nuevo Estado pasara «por las armas a la señora Institución», aquel engendro que procedía

¹⁶ José M. GARCÍA ESCUDERO, *De periodista a cardenal. Vida de Ángel Herrera*, Madrid, 1998, pp. 210-214.

del virus elaborado por los químicos del mandil y del triángulo y que se había enquistado en el Ministerio de Instrucción Pública por la simpleza y el abobamiento de los católicos. No menos expeditivo se mostraba Enrique Suñer cuando señalaba a quienes se llamaban «a sí mismos pedantesamente intelectuales» como los principales responsables de los crímenes, asesinatos, violaciones, crueldades, saqueos y destrucciones y se preguntaba si ante tanta mortandad, los culpables habrían de quedar sin castigo, para responderse que era menester jurar con la más santa de las violencias ante los muertos amados la ejecución de las sanciones merecidas. Enrique Suñer no temía proponerse a sí mismo como delator de los culpables y ejecutor de las penas: «busco señalarlos con el dedo, delatando con todo valor, duramente, sin eufemismos ni atenuaciones, sus turbias actividades». Y así, llevado de esta santa ira, señaló a José Castillejo como el hombre más terriblemente funesto que había visto nacer España. Busquemos el cerebro que movió el brazo, proponía Joaquín Entrambasaguas, al intelectual o intelectualoide que agitó y halagó en provecho propio el instinto de la masa, y caiga sobre ellos el castigo ¹⁷.

Toda esta ira vengadora gozó de la legitimación y del aliento de las autoridades eclesiásticas. En una de sus primeras pastorales de guerra, el obispo de Salamanca señalaba que en algunos casos la labor del intelectual, del profesor y del periodista era verdaderamente criminal, subversiva del Estado, corruptora de la juventud y envenenadora del pueblo. Las consecuencias en tiempo de guerra ya se pueden suponer, pero por no dejarlas al mero azar, Pla y Deniel las indicaba con toda claridad: quemar, si fuera necesario, los falsos ídolos cuyo culto ha acarreado tan incommensurables estragos y esperar del Ministerio de Educación que se expurgaran las bibliotecas populares y escolares. Al finalizar la guerra, Ángel Ayala podía celebrar, agradecido, que una obra de singular transcendencia llevada a cabo por el régimen había sido la depuración del magisterio de la enseñanza en todos sus grados ¹⁸.

¹⁷ Nicolás ORTEGA, «Males y remedios», *Atenas*, núm. 64, diciembre de 1936, y Joaquín ENTRAMBASAGUAS, *Pérdida de la Universidad Española*, ambos citados por Gregorio CÁMARA VILLAH, *Nacional-Catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1836-1951)*, Madrid, 1984, pp. 75 Y 99-100. Enrique SUÑER, *Los intelectuales y la tragedia española*, Burgos, 1937, pp. 6-22.

¹⁸ Enrique PLA Y DENIEL, «Los delitos del pensamiento y los ídolos intelectuales», 20 de mayo de 1938, cito por Alfonso ÁLVAREZ BOLADO, *Para ganar la guerra, para ganar la paz*, Madrid, 1995, pp. 289-293. Ángel AYALA, *Formación de selectos*, p. 291.

El expurgo de libros, la denuncia de intelectuales, la pérdida de las cátedras, cuando no de las vidas, el exilio, las sanciones ejemplares, formaban parte de una política que pretendía arrasar una tradición, liquidarla como espuria y extranjera. Dicho de la manera más brutal, como lo dijo José María Pemán, el Estado reservaría toda su dureza depurativa a todos los intelectuales que optaron claramente por lo anti-nacional, lo masónico, lo judío o lo marxista. Para ellos, la salvación era imposible. Quizá para los demás, para quienes no habían optado tan claramente, podían ser recuperados a condición de prohibirles que se metieran en política para nada. El objetivo: no desperdiciar ni un átomo de la inteligencia nacional que todavía pudiera ser aprovechada y redimida. No se crea por lo demás que esta liquidación del pasado se limitaba a autores daramente ateos o anticlericales. El expurgo de libros se extendió a escritores que en principio parecerían tan inocuos para la causa nacional como Larra, Machado y Pardo Bazán ¹⁹.

Eradicar el pasado para restaurar la unidad de la cultura nacional: en el discurso de los intelectuales católicos, la guerra se definía como el levantamiento de una, la única, la eterna España contra «los vesánicos esfuerzos que pretendían destruirla». Un sacrificio supremo de afirmación apasionada contra grupos de locos y criminales que desde el siglo XIX para unos, del XVIII para los más, habían pretendido imponer formas exóticas de pensamiento y de organización política. Entre lo primero, el liberalismo y el laicismo, auténticos atentados contra el verdadero ser nacional; entre lo segundo, el democratismo parlamentario. Si tal era la visión de García Morente, Serrano Suñer no le iba a la zaga cuando atribuía al Alzamiento glorioso la rotura de las cadenas de una dominación extranjera padecida por España «durante cerca de un siglo», un afrancesamiento en las costumbres que había producido un proceso desnacionalizador, de negación y destrucción, día a día, de todos los valores genuinamente españoles. Pero aquella serie de claudicaciones y canalladas no sucederá más: se liquidó definitiva, irrevocablemente. Para Sáinz Rodríguez el laicismo era una aberración desde todos los puntos de vista, religioso y filosófico, y para los españoles -añadía- lo era igualmente desde el punto de vista patriótico. Al Estado competía impedir que se conservara ni una brizna de posibilidad

¹⁹ Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA, *José María Pemán. Pensamiento y trayectoria de un monárquico*, Cádiz, 1996, pp. 386-387. Ver pp. 57-68 para citas de circulares y arengas de Pemán.

de que ese laicismo volviera a tener beligerancia en el ámbito del pensamiento²⁰.

Monárquicos y fascistas aspiran a la totalidad

Negar como español el laicismo y el liberalismo, arrasar toda la tradición intelectual que había culminado en el momento de esplendor del primer tercio de siglo, estaba, pues, en función de preparar el solar para construir un Nuevo Estado. Y en este punto, los intelectuales de Acción Española pretendieron establecer las bases de su programa máximo -restaurar la monarquía católica y tradicional- por medio de la absorción de la ideología y los valores fascistas. La operación era ciertamente complicada, pues consistía en definir la forma política tradicional española como simultáneamente católica y fascista. Para los católicos que habían seguido la estrategia integrista, libres del engorro de competir con los católicos de la línea gradualista o posibilista, ahora de capa caída, todo el problema consistía en añadir a la tradición monárquica el ingrediente fascista. No les cogía de nuevas: antes de la guerra, destacados ideólogos de Acción Española ya habían mostrado su buena disposición a incorporar elementos fascistas a la genuina tradición monárquica española. Ninguna contradicción percibía, por ejemplo, el marqués de la Eliseda entre aquella «monarquía indispensable para consolidar el estado contrarrevolucionario» y el ideario fascista. Si alguna existía no era entre la Monarquía católica y el fascismo, sino entre aquella y la monarquía liberal que llevaba en sus entrañas el germen de su propia disolución. El fascismo, sin embargo, había aireado los viejos principios católicos y restaurado los conceptos esenciales de la civilización católica. El genio mussoliniano había llenado la atmósfera de palabras como jerarquía, servicio, heroísmo, patria, mando único, continuidad, elementos que podía servir a España para reconstruir un estado informado de principios católicos, una organización reli-

²⁰ Manuel GARCÍA MORENTE, «Orígenes del nacionalismo español», cit.; Ramón SERRANO SUÑER, «Discurso pronunciado en el cuartel de regulares... 19 de julio de 1938», en *Siete discursos*, Madrid, 1938, pp. 93-94. Pedro SÁINZ RODRÍGUEZ, «La Escuela y el Nuevo Estado», cito por Alicia ALTED, *Política del Nuevo Estado sobre el Patrimonio cultural y la Educación, durante la Guerra civil española*, Madrid, 1984, p. 161.

giosa, política y económica que tiene un nombre prometedor a la par que sonoro: Monarquía Católica²¹.

Si esto se escribía en octubre de 1935, ya se comprenderá que iniciada la guerra civil la fusión entre la tradición católica monárquica y la novedad que representaba el ideario fascista no ofreciera mayor problema a los intelectuales de Acción Española. El mismo marqués de la Eliseda no tenía duda alguna al respecto: por producirse en España, el hecho fascista será tan perfecto en su búsqueda de la verdad que implantará el Estado católico español como una traducción moderna del viejo Estado español de los Reyes Católicos²². Pero quizá nadie con tantas ínfulas filosóficas ni con tanta profusión de mayúsculas como José Pemartín lo haya explicado de forma más contundente. Partiendo de una idea de Nación española como ser histórico-ético de sustancialidad Católica, la futura Nación y el Estado Nuevo debían compenetrarse con un Fascismo integral que actuaría a modo de alma del alma, religión de la Religión: un Fascismo español que, dada la sustancialidad católica de la nación, tenía que forjarse a base de un total y ferviente catolicismo. La Religión Católica debía proelamarse como Religión Oficial del Estado español y, por tanto, el Estado debía cooperar sin reservas con las Órdenes religiosas para desarrollar un programa de catolización total de España que exigía una acción decidida contra las sectas anticatólicas, la masonería y el judaísmo, que eran, como Pemartín oportunamente recordaba, los mismos enemigos de los Fascismos en los programas de regeneración de Europa. El fascismo, que era lo nuevo, actuaría como alma del alma católica reforzando positivamente la enseñanza de la religión y asegurando negativamente la prohibición total de enseñar nada contrario a la ortodoxia católica. Pemartín veía el torrente sanguíneo vital del Movimiento nueleado alrededor de las Formas de permanencia histórica que los siglos forjaron para España, o sea, alrededor de la Monarquía Tradicional. Todo el problema consistía en encontrar un ensamblaje, una síntesis, entre el estilo fascista que pedían las circunstancias y el momento histórico y el fondo sustancial de tradición, que era la vida histórica misma de España. Según Pemartín,

²¹ Marqués DE LA ELISEDA, *Fascismo, catolicismo, monarquía*, San Sebastián, 1936, pp. 203-207. Para los problemas que planteó la recepción del fascismo en Acción Española, Pedro GONZÁLEZ CUEVAS, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España* (1913-1936), Madrid, 1998, pp. 184-196.

²² EL MARQUÉS DE LA ELISEDA, *El sentidofascista del Movimiento Nacional*, Santander, 1939, pp. 30-52.

resultaba extremadamente fácil conseguir una síntesis del uno y del otro; del fascismo por lo que tiene de militar y, por consiguiente, de españolísimo, con el Tradicionalismo en lo que tiene de religioso y de monárquico ²³.

Pemartín, como Eliseda, como tantos otros, no encontraba dificultad alguna para fundir en un proyecto nuevo, originalísimo, tradición católica y novedad fascista. Podría pasar, en lo que a elaboración ideológica se refiere, como arquetipo de intelectual a la vez católico y fascista. Ambas adjetivaciones tenían una inmediata consecuencia práctica: Pemartín no se limitaba a elaborar una ideología, no reducía su acción al ámbito de la escritura y la palabra. Pemartín era, desde luego, un intelectual y, por serlo, hablaba y escribía; pero era, además, católico y, por tanto, vocado a la acción, lo que en términos prácticos quería decir a ocupar una posición de poder en el Estado para desde ella llevar a cabo su programa político; en su caso, recatolizar, lo que en las circunstancias españolas de 1938 implicaba, por una parte, el exterminio de cualquier heterodoxia y, por otra, la imposición de la enseñanza católica en todos los niveles educativos. En ambas tareas ya otros intelectuales tan católicos como él pero algo menos decididamente fascistas como Pemán y Suñer le habían preparado el terreno. Ahora, a comienzos de 1938, cuando se forma el primer gobierno de Franco, Pemartín acompaña a su correligionario de Acción Española, Pedro Sáinz Rodríguez, al Ministerio de Educación a rematar la tarea de limpieza del solar y edificación del nuevo Estado imponiendo la enseñanza de la religión en todos los niveles educativos, concediendo a las Órdenes religiosas más de lo que piden, restaurando en fin el orden tradicional de las cosas.

Si los intelectuales católicos de Acción Española pretendían incorporar el fascismo a su proyector de restauración monárquica como estilo exigido por los nuevos tiempos, los intelectuales fascistas de Falange no necesitan, para rematar su proyecto totalitario, incorporar el catolicismo: son decididamente católicos. Algunos porque ya lo eran antes de ingresar en Falange, otros porque la experiencia de la guerra les mueve a pasar horas de recogimiento ante el sagrario. Ninguno, en todo caso, pone en duda el papel que corresponde a lo católico en la identidad nacional ni en la construcción del Nuevo Estado. España sin el catolicismo no sería nada, dice el jefe de filas de la Falange

²³ José PEMARTÍN, *¿Qué es lo Nuevo? Consideraciones sobre el momento español presente*, Santander, 1938, *passún*.

catolizada, Ramón Serrano Suñer, cuando propone como imperativo de Falange entroncar las nuevas nociones e instituciones políticas con el sentido profundo, religioso, tradicional y eterno de España. Nuestro Estado, asegura, conoce, como conoce el pueblo, la verdad de Dios y la verdad de España y por español y por católico, recibe la acción bienhechora y múltiple de la Iglesia, ampara sus leyes y no le regatea su protección²⁴. Podían existir todas las rivalidades que se quiera, las pugnas por parcelas de poder, los enfrentamientos por la temida disolución de organizaciones católicas o por los acuerdos culturales con Alemania, pero nada de eso quebraba la fusión profunda entre el nuevo hecho falangista y el tradicional hecho católico, que las jerarquías de falange y de la Iglesia se preocupaban de mostrar al público con motivo de celebraciones religiosas, bendición de locales, apertura de campamentos.

Esa fusión de fondo se traslucía en dos hechos fundamentales para la configuración del Nuevo Estado. Los intelectuales de procedencia falangista -con o sin antecedentes católicos- coincidían plenamente, aunque por diversos motivos, con los intelectuales de procedencia católica en su común rechazo del Estado liberal y la exigencia de sustituirlo por un Estado que entre los falangistas se define como totalitario y entre los católicos como monarquía católica tradicional con la incorporación del elemento fascista, lo que en la práctica, para los ciudadanos, venía ser lo mismo, aunque para los constructores del Nuevo Estado fuera distinto el horizonte final. Había que arramblar con el armatoste escénico del constitucionalismo, decía la estrella ascendente del falangismo catolizado, Pedro Laín, pensamiento que repite desde sus primeros números la revista *Escorial* cuando contrapone la debilidad esencial del Estado liberal, su azarosidad permanente, a ese Estado acerado, elástico, activo, revolucionario, inquieto, capaz de crear una «afilada acción colectiva»; había que desterrar el liberalismo, una orden del Caudillo que todos los españoles debían mostrarse prestos a cumplir, según recomendaba Maravall. Liberalismo era lo mismo que dejación, blandenguería, abrir oportunidades a los enemigos de la religión y de la patria, entregar el Estado²⁵.

²⁴ Ramón SERRANO SUÑER, «Discurso pronunciado en Sevilla el 2 de abril de 1938», en *Siete discursos*, pp. 26-31.

²⁵ Pedro LAÍN, «Nacimiento y destino de tres generaciones. 2. Revisión nacionalsindicalista del 98», *Arriba España*, 11 de junio de 1937; José Antonio MARAVALL, «Desterrar el liberalismo», *Arriba*, 27 de febrero de 1940. SERRANO SUÑER, «Discurso

El rechazo radical del liberalismo tenía su complemento, como era el caso también entre los pensadores de Acción Española, en la negación de cualquier fórmula que recordara la política seguida por Herrera Oria y Gil Robles en los tiempos de la República: con la democracia y el liberalismo no cabían componendas, medias tintas, como tampoco cabía en un tiempo «que exigía con Imperio ardorosas audacias» limitar la propaganda a escogidos grupos de minorías²⁶. Tal vez la fundación de un partido católico para competir por el gobierno con otros partidos era una táctica válida para aquellos países en los que el catolicismo estuviera en minoría, concedía Laín. Pero, además de la endeblez que definía a esa fórmula, no era ése el caso de España. Para España estaba reservada una «solución española», esto es, una afirmación de la identidad católica del Nuevo Estado, una solución que constituía algo inédito, propio no más que de España. Lo definió enseguida Laín, cuando habló del cesarismo católico de Carlos y Felipe en el pasado, y la solución inédita, pero segura, que el nacionalsindicalismo católico español reservaba al mundo. Lo afirmó José Antonio Maravall cuando, «con sobriedad ajustada y elara», escribió de una misión reservada a España que Falange estaba destinada a realizar incorporando el sentido católico de la vida a la gran obra española de afirmar un Dios, una fe, un bautismo, o cuando juzgaba al catolicismo como «la fuente inagotable de la que ha de sacar España las energías que necesite para actuar con influencia profunda en el mundo». Lo remachó enfáticamente Salvador Lisarrague cuando rechazó la acusación que gentes apegadas a las estructuras caducas del pasado dirigían a Falange de identificar paganamente lo religioso y lo civil. No, Falange no pretendía definir las últimas instancias de la vida, sino afirmar al hombre concreto, al hombre católico. Por eso era Falange católica en lo más profundo de su ser y por eso no pretendía absorber Falange la esfera última del hombre, la religiosa, confiada a la Iglesia, sino servirla con energía y dignidad. Se diría que los falangistas rivalizaban con los católicos en la identificación de la nación y el Estado con la religión y en la

pronunciado en Sevilla el 2 de abril de 1938», *Siete discursos*, pp. 19-24, proponía, con la misma imagen utilizada por Laín, desmontar el armatoste polvoriento y arcaico del Estado liberal.

²⁶ Esto decía Pedro LAÍN en «Lo católico: el pensamiento en la Acción Católica» y «Lo católico: la acción en la Acción Católica», *Arriba España*, 7 y 21 de marzo de 1937, citados *in extenso* por José Andrés Gallego, *¿Fascismo o estado católico?*, Madrid, 1997, pp. 109-111.

afirmación de un sentido católico de la existencia para cumplir aquella tremenda e inapelable afirmación del Evangelio, según la cual vivir es militar²⁷.

La exaltación de lo católico como instancia única de reconstrucción de la comunidad moral rota por la guerra debería ser equilibrada, según los intelectuales de Falange, con el postulado de un Estado totalitario, como instancia que unificaba desde arriba la comunidad política que el Estado liberal había llevado al desastre. Y fue en este terreno donde saltaron las chipas por fricción de dos proyectos con pretensiones totalizadoras. Saltaron por reparto de posiciones de poder, pero sobre todo por lo que se refería a la configuración final del Estado en formación. En el primer punto, la pretensión de los católicos de llenarlo era continuamente frenada por la resistencia de la Falange: si la educación era para los primeros, la prensa y propaganda quedaba en manos de los segundos. A Acción Española se le impidió volver a publicar su revista del mismo modo que a la Editorial Católica no se le permitió volver a sacar *El Debate*. Tenían la educación, desde luego, pero los grupos de intelectuales falangistas que emergieron en Pamplona, Salamanca y Burgos se quedaron con todo el aparato de prensa y propaganda del nuevo Estado, empeño al que dedicó Serrano Suñer sus mejores hombres. La relación quedaba establecida, por tanto, como una lucha por la hegemonía cultural, por decidir quién se iba a quedar con la formación de la juventud y con la interpretación del pasado. Los intelectuales procedentes de Acción Española no se dejaron arrebatar tan fácilmente las posiciones ocupadas en Educación: Pemán puso buen cuidado en que su sucesor fuera Sáinz Rodríguez, pero los intelectuales de Falange defendieron, de momento con éxito, su monopolio en la prensa y la propaganda.

En todo caso, si los monárquicos alfonsinos y tradicionalistas pretendían integrar el fascismo en su ideario y si Falange incorporaba el catolicismo al suyo no era sólo por defender parcelas de poder, sino por un designio de totalidad. Ambos querían serlo todo en el nuevo Estado y ambos disponían de un proyecto total: la restauración de una

²⁷ José Antonio MARAVALL, «Un Dios, una fe, un bautismo» y «Árbol de España», *Arriba*, 11 y 22 de octubre de 1940; Salvador LISARRAGUE, «Lo religioso y lo civil en la Falange», *Arriba*, 6 de febrero de 1940. Ver también, en idéntico sentido, Antonio de Luna, José M. García Escudero, Mariano Aguilar Navarro y José Corts Grau, citados por José Antonio PORTERO, «La Revista de Estudios Políticos», en Manuel RAMÍREZ (ed.), *Las fuentes ideológicas del franquismo*, Zaragoza, 1978, pp. 34-46.

monarquía católica y tradicional, los primeros; la instauración de un Estado totalitario, los segundos. Cada cual pensaba que podía, al integrar al otro, subordinarlo y domeñarlo, conseguir que se incorporase al Nuevo Estado de modo subalterno. Ninguno de los dos había pensado que Franco no estaba por institucionalizar, ni como monárquico ni como fascista, el Estado en construcción. Y Franco no era cualquier cosa en el conglomerado de fuerzas que había puesto manos a la obra en la construcción del Estado: aparte de la contribución que cada uno de ellos había aportado a la teoría y a la práctica del caudillaje por la concentración en las manos de Franco de los tres carismas de caudillo, guerrero invicto y enviado de Dios, Franco representaba aquel recurso a lo militar que la debilidad de fascistas y fascistizados había hecho inevitable en 1936. Sin duda, Franco no era un tipo fanático, ni se dejaba cegar por dogmatismo alguno: no necesitaba, por tanto, prescindir de ninguna de las fuerzas que habían contribuido a la victoria. A condición, naturalmente, de que ninguna de esas fuerzas pretendiera ir más allá de una presencia parcial y no aspiraran al todo.

y al todo aspiraron Sáinz Rodríguez y Vegas Latapie de parte de los monárquicos católicos, y Serrano Suñer y Dionisio Ridruejo de parte de los fascistas católicos. Los cuatro para su propia ruina política. Serrano porque seguramente creyó que podía institucionalizar el Nuevo Estado definiéndolo como instrumento totalitario que situaba al partido por encima del gobierno y de su jefe. Sáinz porque se mostró impaciente respecto a la restauración de la monarquía. No hay en el alejamiento del régimen en formación protagonizado por los principales intelectuales de estas dos corrientes ni un atisbo de liberalismo, ni una mínima ración de nostalgia de apertura. No lo hay ahora ni lo habrá en los próximos años. En su célebre carta a Franco, lo que Ridruejo le reprocha es que el Régimen entero no esté ocupado por falangistas, que el jefe del Régimen no lo sea en cuanto jefe auténtico de esa Falange, que no haya sabido poner en pie una dictadura nacional servida por un movimiento único, creadora y revolucionaria, que Franco sea un árbitro entre fuerzas que se contradicen; en resumen, que el Movimiento, con su jefe a la cabeza, no posea íntegramente el poder. Ridruejo, que como Laín, Tovar y, en general, el grupo de falangistas afectos a Serrano, pasan por ser ya en esta época, adelantando así en unos cuanto años lo que serán después, «integradores», «comprensivos», cuando no sencillamente «liberales», lo quería todo y si se marcha es porque Franco no lleva hasta sus últimas consecuencias la construcción de un Estado

totalitario²⁸. Sáinz y Vegas hacen lo mismo porque Franco no permite el retorno de su rey. Todos, monárquicos y falangistas de la más estricta observancia, porque han confundido los tiempos que se abren después de la victoria y porque han creído en algún momento que la guerra acabaría con el triunfo total de su proyecto político; que Franco, por decirlo de otro modo, era un poder conducente a otra cosa, un poder interino.

Los accidentalistas aprovechan la gran ocasión

Que no lo era fue la hipótesis previa necesaria de la que había que partir para iniciar un trabajo de penetración en el Estado y en la sociedad: no pretender el todo, sino consolidar la parte y evitar en lo posible enfrentamientos inútiles. Esto es lo que debió de comprender «el democristiano» Ibáñez Martín, llamado a suceder a Pedro Sáinz Rodríguez al frente del Ministerio de Educación en agosto de 1939. Asegurada la recatolización de la escuela de enseñanza primaria y de los institutos de secundaria, quedaba la Universidad y, en este punto, Ibáñez Martín no presentaba fisura alguna: aprovechó la inauguración del primer curso escolar tras la victoria para reafirmar la misma acusación a «los hombres del intelectualismo frío y laico», máximos responsables de la decadencia espiritual de nuestro pueblo, a prometer que ya nunca más habría libertad de cátedra, que nunca más de las aulas universitarias saldría una doctrina falaz y a reafirmar la constante imperial y católica de nuestra cultura que tendría en Falange su mejor promesa de fecundidad. Hacía así Ibáñez Martín honor a toda su genealogía política: diputado por la CEDA en la República, miembro fundador de Acción Española, había ingresado en Falange cuando abandonó su refugio en Madrid²⁹.

Era, pues, el momento de los hombres que habiéndolo sido todo, o habiendo sido de todo, no sentían urgencia en llevar hasta su extremo

²⁸ «Carta a Franco», 7 de julio de 1942, reproducida en Dionisio RUIHUEJO, *Casi unas memorias*, Barcelona, 1976, p. 237, para lo citado.

²⁹ Democristiano lo llama, con la intención que se puede suponer, Eugenio VEGAS LATAPÉ, *La frustración en la victoria*, Madrid, 1995, p. 213. «La apellura del curso universitario. El discurso del ministro de educación», *Arriba*, 24 de octubre de 1939. Para la trayectoria política del nuevo ministro, CÁMARA VILLAR, *Nacional-catolicismo*, pp. 108-111.

nada. Dicho de otra forma, el futuro iba pertenecer a los posibilistas, a los que iniciados como propagandistas, habían pasado por la CEDA, por Acción Española o por Falange sin llegar a convertirse en totalitarios de una pieza, sin llegar a supeditar su actuación política a la consecución de su proyecto último, fuera éste el de la restauración monárquica, fuera el de implantación de un Estado totalitario. Ahora bien, las cosas habían cambiado sustancialmente en lo que se refería a las relaciones del catolicismo político con la jerarquía de la Iglesia. Y es ésta la cuestión fundamental que impide tratar los enfrentamientos y debates entre los diferentes sectores de intelectuales, todos católicos³⁰, como si se tratase de los años de República. Entonces, los debates ideológicos encubrían, o adornaban, diferentes estrategias políticas con vistas a la conquista del poder, si por la vía de las elecciones o por la de la contrarrevolución. Ahora, el poder ya está conquistado, el Estado se define como nacional con el mismo título que católico. La relación con ese Estado no tendrá, por tanto, nada que ver con la mantenida con la República: si entonces chocaron diferentes estrategias, si en las alturas de la jerarquía pudo existir una tendencia proclive a Acción Popular y otra favorable a Acción Española, ahora la unidad relucía sin fisuras: la única estrategia, por todos compartida, es sostener a Franco, convertirse en el más sólido puntal del Nuevo Estado.

El intelectual católico deja de ser, por tanto, aquel combatiente de reconquista, que se disponía a sacrificar su vida para recuperar la sociedad y conquistar un Estado caídos en manos del enemigo. Ya la depuración está realizada, ya está preparado el solar y el Estado está en buenas manos: no queda más que servir a la Iglesia tal como ella quiere ser servida. Éste es el ideal nuevo del intelectual católico: servir a la Iglesia, ponerse a disposición de la jerarquía para cumplir el mandato que tenga a bien encomendarle. Ése es el primer resultado, para los intelectuales, de la fusión entre Estado nacional e Iglesia católica, las dos sociedades perfectas en cuyo regazo encuentra el hombre una plenitud de existencia: la comunidad política porque 10 resguarda de ataques a su integridad, facilita su acceso a los medios materiales indispensables para su subsistencia, brinda a su espíritu instrumentos de educación; la comunidad religiosa, que es la Iglesia o el cuerpo místico, porque actúa como cauce eficaz para la Gracia y endereza

³⁰ Como recordará muchos años después, y sin atisbo alguno de ironía, José L. LÓPEZ ARANGUREN en *Memorias y esperanzas españolas* y «El intelectual católico del futuro», *Obras Completas*, Madrid, 1997, vol. 6, pp. 197-199, Y vol. 4, pp. 202-207.

los pasos del hombre mediante la enseñanza de la Ley Divina y brinda a las almas el bálsamo y alimento de superiores auxilios. Ambas instituciones son indispensables por igual para que pueda hablarse de vida humana³¹. En ambas instituciones deberá el intelectual católico desarrollar su tarea.

Ahora bien, para actuar en el Estado como católico, esto es, como miembro fiel de la Iglesia representada por su jerarquía, el intelectual no necesita ahora pertenecer a ningún partido político, ni a ninguna sociedad cultural parapolítica. Le basta con estar integrado en ese brazo secular por el que la jerarquía de la Iglesia interviene en la política, la Acción Católica. En el combate por asegurar su presencia en la política, la Iglesia, aunque reticente, no pondrá finalmente obstáculo a la disolución de sus antiguas instituciones en las que criaba personal político en sistemas parlamentarios, fuera monárquico o republicano. A pesar de la «negativa rotunda a la posible disolución» de la Federación de Estudiantes Católicos, anunciada por el primado en una instrucción de 15 de marzo de 1938³², una vez culminada la guerra en victoria, la Iglesia la sacrificó sin mayor problema. La ACNP vio con lágrimas en los ojos cómo el vivero en el que formaba a sus jóvenes selectos, a pesar de la anunciada actitud de firmeza del primado, era conminado a disolverse y a integrar sus efectivos en las filas del SEU. No sólo los estudiantes; el presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria, la gran obra del catolicismo social, José María Lamamié de Clairac, no podía por menos que expresar su profunda inquietud sobre el criterio falangista de la confesionalidad al delegado nacional de sindicatos, Gregorio Salvador Merino, ante la incorporación de esa niña de los ojos del catolicismo social que eran las federaciones agrarias a la Obra Sindical. Naturalmente, Salvador Merino tranquizaba a Lamamié reafirmando, sin que hiciera falta, la consustancialidad del sentido cristiano y católico de la existencia con la filiación falangista³³. La Iglesia y sus organizaciones de apostolado seglar tuvieron que acompasar sus pretensiones totalizadoras a la existencia de organizaciones de masa que estaban en manos de Falange, del mismo modo que ésta debió

³¹ Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ, *Derecho y vida humana*, Madrid, 1944, pp. 70-72.

³² Isidro GOMÁ, «A nuestros estudiantes católicos», recogido en *Por Dios y por España*, p. 156.

³³ Palabras del delegado nacional de Sindicatos en la reunión para designar los representantes de las Federaciones católico-agrarias en la Organización Sindical, *Arriba*, 6 de septiembre de 1940.

admitir la realidad de que un Estado soñado como totalitario concedía a la Iglesia privilegios insólitos, hasta el punto de preguntar en qué otro lugar de la tierra ocupaba el catolicismo una parecida consideración en las leyes y una parecida participación en todos los órdenes de la vida pública»³⁴. Renunció también la Iglesia a lo que parecía un derecho irrenunciable del catolicismo político: disponer de una Universidad católica propia. A lo que de ninguna manera renunció fue a la Acción Católica, la organización de seglares que habría de servir para la formación de hombres con vocación de ocupar puestos de responsabilidad en la sociedad. De modo que el futuro de las minorías selectas de católicos iba a depender, aunque los combates ideológicos entre falangistas católicos y católicos neotradicionalistas puedan desviar la atención, del rumbo que siguiera la Acción Católica. Desde el punto de vista jerárquico eclesial, la unidad de dirección no ofrecía dudas: eran tiempos de exaltación de la autoridad y la jerarquía había restablecido su unidad interna y no estaba dispuesta a admitir una nueva división de los católicos en la esfera política; ya no había estrategia integrista frente a posibilista; ahora sólo había una estrategia, la de sostener al régimen y ampliar en la medida de lo posible las esferas de poder. Por otra parte, tratándose de una institución directamente vinculada a la jerarquía, era el cardenal primado el que disponía de un poder incontestado que le permitía nombrar y despedir a los dirigentes de los organismos nacionales. Por ese lado, pues, no había temor alguno a divisiones ni polémicas. Pero desde el punto de vista de los seglares, la cuestión no estaba tan clara: el catolicismo político hegemónico en los años treinta, el que había logrado un seguimiento de masa, alcanzado notables resultados en la urnas y actuado en la sociedad a través de asociaciones, editoriales, periódicos propios, había quedado como descabezado por la guerra civil. Necesitaban reconstruir un modo de presencia desde otros supuestos: la vía privilegiada para la actuación de la Iglesia en la sociedad y en el Estado no podía ser ni asociaciones culturales, ni organismos parasindicales, ni partidos confesionales; tenía que ser por necesidad la Acción Católica. Quien quisiera imponer su hegemonía tenía que controlar la Acción Católica, eso era todo.

El que primero lo tuvo claro y lo definió con absoluta nitidez fue el forjador de aquellas minorías selectas de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, Fernando Martín-Sánchez Juliá. En un discurso

³⁴ «Tradicional concordia con la Iglesia», *Arriba*, 26 de octubre de 1939.

llamado enseguida de las «Tres preocupaciones», pronunciado en septiembre de 1940, Martín-Sánchez insistió en su conocida, estrategia de «buscar no masas entre la juventud, sino jóvenes entre lo más selecto». Para desarrollar esa tarea, la ACNP disponía en otros tiempos de los llamados organismos de selección: la Federación de Estudiantes Católicos, recordaba el orador, garantizaba selectísimas levas de nuevos propagandistas, como era el caso de Alfredo López, allí presente, que había llegado a los propagandistas como estudiante católico, había continuado en los propagandistas como joven católico y ahora se presentaba ante los propagandistas como padre de familia católico. Bien, ese camino se cegó en 1933 y ahora se ha extinguido. No por eso había que desesperar: quedaban los círculos de estudios, esto es, quedaba la misma ACNP que a través de sus círculos formaría la minoría selecta capaz luego de dirigir Acción Católica. Había que hacer de la ACNP una «verdadera Escuela de Estado Mayor de la Acción Católica»³⁵.

De modo que mientras intelectuales neotradicionalistas y falangistas se repartían diferentes parcelas de poder controlando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sindicatos de estudiantes o revistas culturales, mientras todos compiten por las cátedras vacantes gracias a la depuración, las minorías selectas de la ACNP se preparaban para ser dirigentes de la Acción Católica. En este empeño, el éxito fue total y no tuvo necesidad de compartirlo con nadie: cuando a principios de 1943 se renuevan los dirigentes de los organismos nacionales de la Acción Católica Española, la dirección de la Junta Técnica Nacional recaerá sobre Alberto Martín Artajo y la secretaría sobre Alfredo López, dos propagandistas de la primera hora³⁶. Esta estrategia acabará dando su fruto más granado en el verdadero salto cualitativo que para el poder de la ACNP significó la crisis de gobierno de julio de 1945. En términos formales, el triunfo era para la jerarquía de la Iglesia y para su brazo secular, la Acción Católica, pero por debajo de ellos, los que triunfaban por fin eran los católicos políticos de la ACNP, los que ya habían servido a la dictadura de Primo de Rivera y habían dejado escapar tan estúpidamente la gran oportunidad de hacerse con el poder en la República. Fue, en efecto, el primado Pla y Deniel

³⁵ Fernando MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, «Discurso de clausura de la XXVII Asamblea Nacional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas», 4 de septiembre de 1940, en *Ideas claras*, pp. 257-271.

³⁶ «Renovación de dirigentes en los organismos nacionales de la Acción Católica», *Ecclesia*, 20 de marzo de 1943, p. 5.

quien aconsejó al director de la Junta Técnica, Martín Artajo, aceptar el Ministerio de Asuntos Exteriores. Pero Martín Artajo no aceptó sin consultar previamente con Ángel Herrera Oria, miembro fundador de la ACNP, creador de las Uniones Patrióticas, de la Escuela de Periodismo de *El Debate*, de la Editorial Católica, de Acción Popular, de la CEDA, que había vuelto a España ordenado sacerdote y no dejaba de recomendar a sus discípulos «el deber de asistir con plena confianza a quien dirige los destinos del país»³⁷. Poco después de formular este deber, Ángel Herrera sería consagrado obispo para acabar su fecunda vida político-religiosa elevado a la dignidad cardenalicia.

Mientras tanto, Fernando Martín-Sánchez podía mostrarse plenamente satisfecho seis años después de haber manifestado públicamente sus tres preocupaciones. No se trata de conquistar artificialmente para Cristo el Estado, dijo en Aranjuez, en junio de 1946; objetivo por lo demás plenamente cumplido: ministros, subsecretarios y directores generales abundaban ya entre los miembros de la Asociación. Pero eso no colmaba las expectativas de Martín-Sánchez, que también lo quería todo: conquistar el Estado no sirve de nada si previamente no se posee la sociedad. Y la sociedad se posee llevando a todas las categorías y estadios hombres con capacidad de dirección: catedráticos, consejeros de empresa, directores de periódicos, militares, funcionarios. La creación de minorías intelectuales, decía, nunca es un fin en sí misma. «Si queremos constituir una minoría selecta cultivándonos a nosotros mismos, no será nunca para recrearnos, sino para ocupar todos los puestos, llevando a ellos a Cristo con nosotros y a nuestros conciudadanos a sus salvadores destinos». Ésa era la tarea del intelectual católico, de aquellos selectos formados en los círculos de la ACNP: «conquistar el Estado para Cristo por la posesión previa de la sociedad»³⁸.

³⁷ Para la crisis de julio de 1945, Javier Tusell, *Franco y los católicos*, Madrid, 1984, de donde tomo la cita, p. 40.

³⁸ MARTÍN-SÁNCHEZ, "Discurso de Aranjuez», junio de 1946, en *Ideas claras*, pp. 449-460.

Los intelectuales y la 11 República

Paul Aubert

Université de Provence

La 11 República representa un momento de plenitud para la intelectualidad española. En 1931, España dispone de una élite intelectual que no tiene nada que envidiar a Europa. Estos intelectuales, que han cristalizado en la prensa el malestar del país y han paliado la ausencia de cuadros en los partidos extra-dinásticos, piensan tener la oportunidad de construir el régimen republicano que han ideado. Tienen la impresión de redactar una página en blanco. Sin embargo, no forman un grupo homogéneo y el recurso cómodo a la apelación genérica no debe hacer olvidar que la mayoría de ellos «más allá del republicanismo que se han forjado en su lucha contra Primo de Rivera» no unen siempre soluciones prácticas y teoría del Estado ni comparten los mismos criterios. Por otra parte, esta coyuntura les obliga a someterse a la disciplina de partido, a abandonar la reiteración de los grandes principios para volcarse en la discusión de lo que llamaba Ortega *disposicioncillas*. Más allá de su participación en la labor constitucional, cabe preguntarse en qué medida su actuación gubernamental fue útil a la República y qué lección sacaron de ésta.

1. La «República de los intelectuales»

Persiguiendo a los intelectuales Primo de Rivera les confiere un estatuto de oponentes y afianza su republicanismo. Es entonces cuando su magisterio está plenamente reconocido. A lo largo de una década,

la creciente oposición de los intelectuales al Monarca se ha transformado en oposición a la Monarquía y luego en llamamiento a favor de la República¹. Esto explica que, en 1931, crean tener la vocación de hablar en nombre del nuevo régimen a cuyo advenimiento han contribuido. La misma palabra «República» inspira una confianza mística. Parecido acuerdo entre la intelectualidad y la clase política se encuentra raras veces en la historia. Incluso el hecho de que un intelectual, Manuel Azaña, llegue a ser un gran político². La alegría y el maniqueísmo iniciales se acentuaron con el comentario de los acontecimientos del 14 de abril que sugería, en el puro estilo decimonónico, que una manifestación callejera y una atrevida fórmula bastan para cambiar el curso de la historia y hacer pasar a España del ayer inquisitorial al mañana libre y optimista.

Si surge toda una literatura destinada, bajo las plumas de Luis Araquistáin o de Gregorio Marañón, a forjar fórmulas lapidarias o a buscar en el pasado razones a la victoria, psicológicas (el complejo de inferioridad nacional, según el primero), fisiológicas (la monarquía se murió de enquistamiento, para el segundo), estructurales o históricas (Araquistáin ve en el 14 de abril el fin de un gran ciclo histórico -1521-1931- que parte de la rebelión de los Comuneros de Castilla), se singulariza José Ortega y Gasset por su realismo y su deseo de propugnar una acción política «con perspectiva histórica», «lanzando la nación hacia los grandes horizontes»³. Ve en el advenimiento del nuevo régimen el triunfo de su modesta *Agrupación al servicio de la República*, heredera de la *Liga de Educación Política* que fundara en 1914, en el seno del Partido Reformista, y quizá la consecuencia de su famoso grito de noviembre de 1930: «*iDelenda est Monarchia!*». Pero ahora, según lo explica también Fernando de los Ríos, hace falta construir. «La gran faena de arquitectura comienza tras un siglo de liquidación», sentenciaba Ortega, quien exige: «Pongámonos a pensar

¹ Paul AUBERT, *Les intellectuels espagnols et la politique* (1898-1936), Burdeos, Thèse de Doctorat d'État, 1996, 1886 p.

² P. AUBERT, «Manuel Azaña: un intellectuel au Pouvoir», *Manuel Azaña et son temps*, J. P. AMALRIC y P. AUBERT (eds.), Madrid, CNRS-GDR30-Casa de Velázquez-Ville de Montauban, 1993, pp. 305-327.

³ Luis ARAQUISTÁIN, «Un gran ciclo histórico, 1521-1931», *El Sol*, 15 de abril de 1931; «Para una psicología de las revoluciones», *El Sol*, 22 de abril y 3 de junio de 1931; Gregorio MABANÓN, «Cuatro comentarios a la Revolución Española», *El Sol*, 21 de junio de 1931; ORTEGA y GASSET, «Saludo a la sencillez de la República», *Crisol*, 23 de junio de 1931; *Rectificación de la República*, op. cit., p. 333.

en grande»; mientras Luis Araquistáin advierte: «La mejor victoria sobre la Monarquía caída no será la que se ha ganado ahora en las urnas, sino la que debe ganarse mañana en la organización de la justicia, de la libertad y de la eficacia» ⁴.

La apelación «República de los intelectuales», forjada por Azorín y aceptada con entusiasmo por los interesados ⁵, se justifica por tres razones: significa primero que el nuevo régimen es fruto de la lucha de los intelectuales y que éstos pretenden encarnar toda la legitimidad del nuevo poder, recuerda también que se abre un período excepcional de creación intelectual y artística, y por fin que se quiere dignificar el trabajo intelectual y que la cuestión escolar es prioritaria ⁶. Por otra parte, la República fue generosa con sus intelectuales. Dentro o fuera del Gobierno muchos de ellos ocupan puestos oficiales. Ortega sugiere que la adecuación no es perfecta pero que los miembros de las profesiones intelectuales lograrán formar a los nuevos ciudadanos: «Somos trabajadores intelectuales que vamos a la educación política del pueblo» ⁷. Profeta, consejero o militante, el intelectual en las Cortes permanece fiel a la idea que tiene de sí mismo. Unamuno opta por el papel marginal de *Pontifex Maximus* preocupado por la salvación de la identidad nacional ⁸. Ortega, como siempre, quisiera ser el mentor de los gobernantes, haciendo constar su poca vocación para el ejercicio del gobierno. Aprovecha también la oportunidad para situarse al margen de la vida política diaria, asignándose una misión única: «Fiel a mi oficio de ideador, seré siempre sólo un jefe de negociado en el Ministerio de la Verdad» ⁹, antes de concluir que los intelectuales de la *Agrupación al servicio de la República* se solidarizan con la nación prestándole una colaboración incitativa ¹⁰. Luis Araquistáin acepta este mismo papel crítico que implica una vuelta a la realidad, porque reconoce en mayo

⁴ «Para una psicología de las revoluciones. Los peligros del triunfo», *El Sol*, 3 de junio de 1931.

⁵ «Estafeta de alcance: La República es de los intelectuales», *Crisol*, 4 de junio de 1931.

(P. AUBERT, «Intelectuales y cambio político», *Los orígenes culturales de la II República*, J. L. GARCÍA DELGADO (ed.), Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 25-99.

⁷ «Hablando con José Oliaga y Gasset», *La Calle*, núm. 3, 27 de febrero de 1931, pp. 12-13.

⁸ «De la religión y la política», *El Sol*, 22 de noviembre de 1931.

⁹ «En el debate político. Comentario a mi propio texto», *Crisol*, 31 de julio de 1931.

¹⁰ «Hemos venido, pues -proclama-, no por gusto, sino por deber, porque habíamos contribuido, yo mínimamente en embarcar a la Nación nada menos que en un

«lo mismo que Unamuno u Ortega» que «toda esperanza meslamca, es decir, antihistórica, puede engendrar también un desaliento prematuro o injustificado»¹¹. En cuanto a Gregorio Marañón, explica su compromiso por un mero reflejo cívico: sólo le atrae la labor constitucional¹².

Los intelectuales describen su participación en el advenimiento de la República, procurando presentarse como padres de la Patria. Su discurso forma parte del acontecimiento, lo constituye o lo deforma¹³. En la conjunción de circunstancias que favorecen la proclamación de la República unas están más valoradas que otras: hundimiento de la Monarquía, agotamiento del régimen de la Restauración, alianza republicano-socialista, o masiva celebración popular de la victoria de dicha alianza en las elecciones. Estas disquisiciones se postergaron en la euforia de la victoria que unía a todos los intelectuales, conmovidos por lo que interpretan como una revolución pacífica y un encuentro idílico con un pueblo que, a su parecer, precisaba de ellos para otorgar legitimidad a su acción. Coincide la caída del Antiguo Régimen con el fin del destierro de Unamuno. Disfruta su victoria personal contra el Rey y el Dictador. Dispuesto a asumir un papel mesiánico «llegó a compararse desde el exilio a Moisés», Unamuno se complace en recordar sus últimas palabras al partir el tren: «Yo volveré a traeros la libertad.» Celebra ahora el triunfo de la razón colectiva «que está dispuesto a encarnar» sobre la razón de Estado y la arbitrariedad. El régimen republicano también parece satisfacer las exigencias de Ortega y Gasset, quien anuncia el comienzo de una nueva era. «Queramos o no, desde el 14 de abril todos vamos a ser otra cosa de lo que éramos», explica en *Crisol* el 23 de junio. En esto estriba la ambigüedad del momento: no todos los intelectuales tienen la misma idea de la República ni se asignan el mismo papel. Quieren recobrar la esencia

cambio de régimen, y no era bueno que mientras ella partía quedásemos nosotros en tielTa. Por eso, hemos venido para ocupar un puesto de peligro en la difícil navegación» («Las provincias deben rebelarse...», arto citado, p. 346).

¹¹ «Para una psicología de las revoluciones. Los peligros del triunfo», *El Sol*, 3 de junio de 1931.

¹² «Creí que era preciso no hUllar la responsabilidad ni la colaboración en un momento trascendental en la historia de mi país, y por eso he venido a estas Cortes Constituyentes. En política sólo soy un diputado de las Constituyentes, y con ellas acabaré mi actuación. No volveré a ser diputado nunca (...)» («<Marañón hace para *El Sol* un interesante augurio electoral>», arto citado).

¹³ P. AUBERT, «La proclamation de la IIème République: l'événement vu par *El Sol* et *Crisol*», *Le discours de la presse*, Université de Rennes N, 1989, pp. 219-228.

nacional (Unamuno), decir la verdad (Ortega), cumplir con un deber cívico (Ortega, Marañón), practicar una crítica inteligente (Ortega, Araquistáin) o evitar una revolución social (Azaña).

A lo largo de este período, la República es una idea o un símbolo, antes de encontrar su forma y sus normas institucionales ¹⁴. Pero algunos problemas políticos y sociales empiezan a plantearse cuya solución no está en la práctica de la oratoria ni en las batallas de flores primaverales. Todo está por hacer: crear un Estado moderno y hacerlo funcionar, emprender reformas estructurales, redactar una constitución, y, mientras tanto, gobernar sin ella y con leyes de excepción. Durante varios meses los máximos representantes de la literatura y del saber encarnaron el único poder legítimo: el legislativo. Algunos no vacilan en recurrir al antiintelectualismo para vencer su propio asombro. Ortega afirma que a España no hace falta que la representen *intelectuales* e incluso, a la manera de Lenin y de Gramsci, que «el ideal de un pueblo es que no sea necesaria la intervención de intelectuales en su vida política» ¹⁵. Azaña es más concreto: no cree que un intelectual esté mejor cualificado que otro para dirigir un país y que tampoco pueda reivindicar un papel de consejero oculto sin comprometerse directamente ¹⁶.

Sin embargo, el 14 de julio de 1931, fecha simbólica, que sugiere un mimetismo con la Revolución francesa, cuando se abren las Cortes Constituyentes de la II República, están aquí sesenta y cuatro catedráticos, profesores o maestros, y cuarenta y siete periodistas. Prieto habla irónicamente de la «masa encefálica» y Unamuno comprueba que hay demasiados catedráticos. Algunos son ministros (De los Ríos, Albornoz, Domingo) y uno de ellos, Manuel Azaña, es jefe del poder ejecutivo. Entre los socialistas, que cuentan con cincuenta diputados con un título universitario sobre ciento quince, Besteiro es Presidente de las Cortes; Araquistáin, subsecretario de Largo Caballero en el Ministerio de Trabajo (será luego embajador en Berlín); una de las figuras claves del primer bienio, De los Ríos, tras haber obligado, junto a Prieto, al PSOE a adherirse al Pacto de San Sebastián, recibe sucesivamente tres carteras ministeriales: la de Justicia en el Gobierno provisional, la de Instrucción Pública en los dos primeros Gobiernos

¹⁴ P. AUBERT, «Los intelectuales en el Poder (1931-1933): del constitucionalismo a la Constitución», *La II República-EL primer bienio*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 169-231.

¹⁵ «En el debate político», arto citado, p. 349.

¹⁶ *En el poder y en la oposición*, t. 11, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, p. 425.

Azaña, la de Estado en el tercero. Le toca ocuparse de todos los proyectos de leyes, desde la Constitución hasta la reforma agraria. La euforia y la febrilidad de los primeros días explican quizá la formulación de algunas promesas suyas tan vagas como exageradas: «En todo el Gobierno dará una satisfacción cumplida» dice, el 1.º de mayo, a los obreros de Valladolid, luego expone un programa de reformas que, según el periodista de *El Sol* presente: «acabarán con el caciquismo y otras lacras sociales en las pequeñas poblaciones». De los Ríos renuncia, sin embargo, a la embriaguez de sus amplias oraciones jurídicas por la sobriedad de un estilo didáctico y de un lenguaje axiológico en los que alternan recuerdos y vaticinios que culminan «bajo las ovaciones de los diputados puestos en pie» con la expresión alegórica de un deseo compartido: «Es preciso que España tenga la sensación de que somos hombres que llevamos la manchera firmemente y que abrimos las entrañas de la tierra española para arrojar en ella, a voleo, simientes de justicia»¹⁷. A Manuel Azaña no le sorprende el ejercicio de Poder, hizo preceder su nueva responsabilidad por un período de reflexión. Sabe adaptarse a la realidad española y quiere integrar el proletariado a la vida política creando un Estado fuerte y eficaz que tenga la confianza de las masas para ahorrarse a España «los horrores de una revolución social»¹⁸.

En este régimen, fuertemente connotado y autorreferencial, muchos tienden a ver un modelo acabado más que un proceso a cuyo inicio podrían contribuir ayudando a España a entrar en la modernidad por la vía de la reforma del Estado, de la democratización de la vida política y de la secularización de la vida social, más que por el desarrollo capitalista. Sin embargo, más allá de su omnipresencia inicial y de ciertos aspectos ideológicos superficiales que son las autodefiniciones y de las profesiones de fe, aunque están convencidos de cumplir con su deber acudiendo a aquellas Cortes Constituyentes «que van a rehacer España», es difícil otorgar a los intelectuales su verdadera importancia sociológica y política. Adquirieron una identidad procurando formar la opinión pública. El sufragio universal les otorgó una legitimidad, pero les transformó en políticos. La mayor dificultad consiste en saber en qué medida y hasta qué punto su obra puede confundirse con la de la República. Si Julián Besteiro, a la hora de pronunciar algún

¹⁷ *Diario de sesiones...*, núm. 32, 3 de septiembre de 1931, pp. 749-753.

¹⁸ Discurso de Madrid, 14 de febrero de 1933, *En el poder y en la oposición*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, p. 359.

discurso, se atreve a repetir que el socialismo no tardará en redimir al mundo entero, un simpatizante más joven, Luis Jiménez de Asúa, menos impregnado de retórica krausista o de filosofía neokantiana, se atrevía a asestar una terrible verdad: «con la inmediata cancelación del régimen instaurado en 1923, no nos llega la paz, sino la lucha»¹⁹.

2. Los intelectuales en el poder (1931-1933): ¿reforma o revolución?

«¡Parece que ya está todo conseguido!», apunta Azaña viendo al Ejército adamar al Gobierno provisional de la República²⁰, cuando Unamuno, lo mismo que Marañón, gusta de recordar que la República todavía no es más que una forma y no una sustancia.

2.1. *El trabajo constitucional (1931-1932)*

Tanto el desprecio del constitucionalismo de parte de la Monarquía como la impaciencia ambiente, hicieron pasar la redacción de una Constitución, es decir, el triunfo de la ley, por una revolución. Pero en la imprecisión, que permitía la oposición de los intelectuales al régimen anterior hasta la fiesta popular del 14 de abril, les unía más la repulsa por las formas pasadas de gobierno que una estricta unidad de doctrina republicana.

Le toca a De los Ríos, Ministro de Justicia en el Gobierno Provisional, preparar los ante-proyectos del texto constitucional y de las principales leyes sometidas a la futuras Cortes. Cabe distinguir entre los comentarios y las críticas de los intelectuales que son juristas (Adolfo Posada, Fernando de los Ríos o Luis Jiménez de Asúa) o tienen alguna responsabilidad en la redacción del proyecto (Araquistáin) y los de los demás. Por otra parte, quienes pertenecen a un partido que ejerce una responsabilidad ministerial (PSOE, Partido Radical-Socialista) tampoco tienen el mismo punto de vista que los que son miembros de una formación que se mantiene al margen del Gobierno como la *Agrupación al Servicio de la República*.

¹⁹ *Política, figuras, paisajes*, Buenos Aires, Mundo Latino, s. d., p. 40.

²⁰ M. AZAÑA, *Memorias políticas y de guerra*, t. 1, 14 de julio de 1931, Madrid, Aguado, 1976, p. 57.

A la hora de hacer de la República una realidad jurídica y política, no todos los intelectuales asignan a la Constitución la misma finalidad ni están de acuerdo para construir el mismo mecanismo. El debate estriba, «en este tercer momento creador de la historia del Estado» (De los Ríos), en la cuestión de saber si es mejor hacer hincapié en la ruptura o en la continuidad. Algunos no sólo quieren redactar una buena Constitución para España, sino mostrar a los demás pueblos que ésta es capaz a la vez de «romper las amarras con un pasado ominoso» (Araquistáin) y de recoger toda una tradición histórica original (De los Ríos). Lo cual explica quizá que Ortega «coincidiendo con el Presidente Alcalá Zamora» denuncie el doble peligro de la imitación de experiencias extranjeras y el anacronismo de referencias a textos anteriores²¹. Más idealista, Besteiro, subraya el carácter ejemplar, casi mesiánico del trabajo constitucional, «que redimirá no solamente a España, sino a toda la Humanidad». Al contrario, la racionalidad de Ortega se ciñe al caso español para desear que el futuro Estado se organice con «la limpieza, la exactitud y el rigor de un taller racionalizado, de una clínica perfecta, de un laboratorio en forma»²², aunque no describe las modalidades de aquella transformación. El único deseo de Ortega es la preservación del dinamismo del capitalismo.

El segundo problema consiste en saber si la ley puede suscitar nuevas realidades, como lo cree Ortega, o si sólo debe reflejar el estado actual de la sociedad, según lo sugiere Unamuno, molesto por el idealismo republicano ambiente. En otros términos: si debe decirlo todo o señalar tan sólo una dirección. El peligro no es tanto negar el carácter contingente autónomo de texto constitucional, como dar un sentido a aquella dialéctica que podía encerrarse en un círculo vicioso o disolverse en una aporía política, si el deseo de supeditar la transformación de la realidad social a la redacción de una norma constitucional anterior progresaba, o si se pretendía al contrario fundamentar lo político sobre lo social. Tanto Besteiro como Fernando De los Ríos explican su prudencia por razones jurídicas porque no quieren perder la posibilidad

²¹ ARAQUISTÁIN, *Diario de Sesiones*, núm. 48, 1 de octubre de 1931, p. 1356; DE LOS RÍOS, *ibid*, p. 1354; NICETO ALCALÁ ZAMORA, *Los defectos de la Constitución de 1931 y tres años de experiencia constitucional*, Madrid, Imp. de R. Espinosa, 1936, nueva ed., Madrid, Civitas, 1981, p. 51.

²² BESTEIRO, *Diario de Sesiones*, núm. 50, 4 de octubre de 1931, pp. 1447-1448; *El Socialista*, 15 de diciembre de 1931; ORTEGA, «Las provincias deben rebelarse contra toda candidatura de indeseables», *Crisol*, 6 de junio de 1931.

de enmendar el texto constitucional. Sin embargo las posibilidades de reforma de éste eran escasas. Para los militantes socialistas redactar una Constitución flexible consistía en ser exhaustivos. Jiménez de Asúa explica, por el carácter popular del nuevo texto, la ilusión y la impaciencia de «ver allí inscritos en la superlegalidad constitucional»²³, y no posteriormente en un nuevo Código Civil o en algunas leyes, cuestiones que no son de índole constitucional, sino que atañen a la religión, la prohibición de los castigos corporales, la Hacienda, el divorcio o la familia; así como la introducción de algunas reglas de Derecho internacional, tales como la renuncia a la guerra. José Ortega y Gasset, al contrario aboga por la redacción de un texto conciso: «En una constitución», afirma, «no deben quedar sino aquellas normas permanentes de la existencia civil y no decisiones fungibles que se consumen al primer uso», Da como ejemplo la disolución de las órdenes religiosas, prevista por el artículo 26²⁴. Cuando se inicia el debate, Besteiro llama la atención de los diputados sobre «pruritos de perfección definitiva, que se asemejan a la muerte», recordando el carácter más práctico que dogmático de la ley suprema. El presidente de las Cortes quiere evitar dos tentaciones, por una parte, la de redactar «una constitución que sea el producto de concesiones recíprocas para que, al fin, sea también una obra demasiado perfecta en su eclecticismo y además marcada con el estigma de los productos híbridos de especies diferentes, que es un estigma de infecundidad», y, por otra parte, dirigiéndose a sus correligionarios socialistas, la de «pretender que en la Constitución establezcan como cosas definitivas los que son nuestros ideales»²⁵. De los Ríos invita asimismo a los diputados a ser pacientes: «La revolución de un día todos sabemos que es un mito»²⁶.

Algunas votaciones, como la de la concesión del derecho de voto a las mujeres, revelan la heterogeneidad ideológica de los intelectuales puestos en la obligación de definir un nuevo régimen político y social. Unamuno, tuvo la impresión de que las Constituyentes no se contentaban

²³ Discurso del presidente de la Comisión redactora, *Diario de Sesiones*, 27 de agosto de 1931, pp. 160 Y 168.

²⁴ ORTEGA, "Proyecto de Constitución», *Discurso en las Cortes Consútu.yentes*, 4 de septiembre de 1931, OC, t. XI, p. 382; *El Sol*, 31 de octubre de 1931, OC, t. XI, op. cit., p. 325.

²⁵ BESTEIRO, *Diario de Sesiones*, 27 de julio. 27 de agosto y 6 de octubre de 1931.

²⁶ *ibid.*, 27 de julio de 1931, «Don Fernando de los Ríos en Valladolid», art. citado; ARAQUISTÁIN, "Para una psicología de las revoluciones. Los peligros del triunfo. La acción directa», *El Sol*, 3 de mayo de 1931.

con resucitar un sistema de valores democráticos universales, sino que lo hacía con un dogmatismo peligroso muy alejado de la tradición humanista. De ahora en adelante no sólo el filósofo ironiza sobre las normas del nuevo régimen, sino que se burla de sus formas futuras (y en particular después de la adopción de la Ley de Defensa de la República, el 20 de octubre de 1931, cuyo artículo sexto califica de acto de agresión a la República la apología del régimen monárquico) y de la candidez de quienes piensan sembrar para la eternidad.

Insistir demasiado sobre el carácter transitorio o la debilidad de las normas constitucionales no permitía encontrar un consenso en cuanto a la forma del Estado y a la organización del Poder. La situación peculiar de España con grandes centros regionales no disueltos por el régimen centralizador, imponía una reforma de la vida local y, por consiguiente, una modificación de la forma del Estado en un contexto internacional delicado, donde «está en franca crisis todo lo referente a esta antítesis entre Estado federal y Estado unitario»²⁷. Por otra parte, la proclamación de la República catalana obligaba al Gobierno a transigir. Los intelectuales querían evitar dos peligros: a nivel orgánico, el troceamiento; a nivel social, el particularismo. Dos tesis se enfrentaban en torno al primer punto. Jiménez de Asúa rechazaba el federalismo porque «federar es reunir» y nadie podía dudar de la unidad española a pesar del fracaso del centralismo. El Presidente de la Real Academia, Ramón Menéndez Pidal, intervino inmediatamente: «Federarnos es algo parecido a divorciarnos...». Si el punto de vista es distinto, la argumentación es similar: «No cabe reunir lo que no está separado», es lo mismo que «no debe separarse lo que está unido»²⁸. Pero la vehemencia del Presidente de la *Real Academia* desató una polémica en la que terció Unamuno, evocando el irracionalismo de los particularismos de antaño. Cree que la tradición histórica no es negociable y que la soberanía no puede dividirse. Al contrario, Manuel Azaña justifica el proyecto también por razones históricas, explicando que es preciso hacer compatible la «diversidad histórica» con la «unidad interior del país»²⁹.

La fórmula autonomista era un punto clave del Pacto de San Sebastián, del 17 de agosto de 1930. Se trataba de una solución transaccional,

²⁷ JIMÉNEZ DE ASÚA, *Discurso del Presidente de la Comisión redactora*, 27 de agosto de 1931, *op. cit.*

²⁸ «El egregio don Ramón Menéndez Pidal habla a los lectores de *El Sol*», *El Sol*, 26 de julio de 1931.

²⁹ UNAMUNO, «El estatuto o los desterrados de sus propios lares», *El Sol*, 7 de julio de 1931; «Discurso en las Cmtes», *Diario de Sesiones*, núm. 45, 25 de septiembre

como lo recuerda el comentario matizado de Jiménez de Asúa, quien se confiesa «centralista sin exageración» pero condena a los separatistas que, a su parecer, quieren retrotraer a España a la época del cantonalismo. Ortega se empeña en proponer una solución más racional pero que no corresponde a la febrilidad del momento. No invoca la Historia ni el Derecho, condena desde un punto de vista funcional «una división de España en dos Españas diferentes: una compuesta de dos o tres regiones ariscas; otra integrada por el resto más dócil al Poder central». Pero Ortega, al contrario de Unamuno, propone soluciones en su discurso titulado «La Redención de las Provincias»: destruir la base provincial tradicional y fomentar una descentralización regional bajo la autoridad del poder central. No temía tanto, como Unamuno, la pérdida de la identidad nacional como el debilitamiento del Estado. Repetía, refiriéndose quizá más a la forma del Estado que a las formas de gobierno que «La democracia es el pueblo organizado, no el pueblo suelto»³⁰. Por consiguiente, la fórmula adoptada por el Gobierno, bajo la presión catalanista, no podía satisfacerle.

Sobre la cuestión de las formas del gobierno se quiso alcanzar un compromiso entre Estado liberal y Estado autoritario. La fórmula más debatida fue la del bicameralismo reivindicado por la derecha y por Alcalá Zamora. Se oyeron justificaciones de índole krausista tales como la armonía en un organicismo liberal: la cámara baja representando al individuo y la alta a los grupos. Lo importante eran las relaciones entre ambas. Según Posada, en caso de conflicto, debía prevalecer el voto de la cámara popular «que representaba el interés general»³¹. Posada otorgaba mayor importancia a esta reforma que a la sustitución de un rey por un presidente. Esta sujeción del Senado a las Cortes podía evolucionar según dos lógicas: la transformación de éste en parlamento corporativo o la renuncia al bicameralismo. La solución adoptada fue un compromiso, aunque la reducción de la cámara alta a unos *Consejos Técnicos* consultivos, imaginados por De los Ríos, consagraba la vuelta a la cámara única más conforme al reciente impulso de la soberanía popular cuyo ejercicio no quería dividirse. En la medida

de 1931, pp. 1166-1170; AZAÑA, «Discurso en las Cmies», 4 de septiembre de 1931, *ibid.*, p. 257.

³⁰ JIMÉNEZ DE ASÚA, *La Constitución de la democracia española y el problema regional*. Buenos Aires, Losada, 1946, pp. 86-87 Y 114-115; ORTEGA, «Proyecto de Constitución», *arto citado*, p. 379.

³¹ *La reforma constitucional*, Madrid, Lib. gal. de Victoriano Suárez, 1921, p. 145.

en que se imputaba la crisis del régimen de la Restauración «desde Valentí Almirall y Gumersindo de Azcárate (1885) hasta Joaquín Costa (1902)» a una depravación del parlamentarismo, se procuró construir un sistema eficaz. Pero esta segunda cámara, que carecía de atributos políticos era, según Ortega «una cámara castrada»³². Tales Consejos, concebidos por De los Ríos para preparar el trabajo legislativo, distaban mucho de ser el nuevo modo de representación de los españoles que Costa o de los Ríos gustaban de describir en su situación concreta de trabajadores o que Araquistáin, en 1918, y Besteiro, en 1928, ideaban con aquel «parlamento industrial» formado por representantes del capital y del trabajo para propiciar la participación de las asociaciones obreras en la estructura del Estado³³. Pero se trataba de una cuestión fundamental planteada, por los intelectuales, desde la Asamblea Nacional de Productores de Zaragoza, en 1899, que había vuelto a debatirse después de la crisis de 1917 en *El Sol* y *España* y que aleteaba desde entonces sobre Europa. Ortega aceptaba ahora esta solución «que había inspirado las normas democráticas del laborismo inglés de Lloyd George después de la Primera Guerra Mundial y había funcionado mal que bien en otros regímenes europeos» para europeizar al PSOE³⁴. Pero su estructura vertical se encontraba también en el corporativismo fascista y en la *Asamblea Nacional* de Primo de Rivera, lo que explica que tal idea se haya desgastado. Ortega veía, sin embargo, una solución más tecnocrática para potenciar al Estado: la reducción de los poderes del legislativo con una representación limitada a doscientos diputados

³² «Una Cámara castrada» «<Proyecto de Constitución>», arL citado, p. 380).

³³ J. COSTA, *Oligarquía y caciquismo*, op. cit., p. 217; F. DE LOS RÍOS, «La crisis actual de la democracia», *Escritos sobre Democracia y socialismo*, op. cit., p. 249; L. ARAQUISTÁIN, «Bosquejo de un programa de izquierdas», *España*, núm. 146, 24 de enero de 1918; «Lo que opina Besteiro del actual momento político», *El Socialista*, 26 de marzo de 1928. Véase P. AUBERT, «Los intelectuales y la crisis de 1917», *La crisis del Estado español, 1898-1936*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978, pp. 245-310; más recientemente, A. BARRIO, *El sueño de una democracia industrial (sindicalismo y democracia, 1917-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1996, 170 p.

³⁴ «La Nación ha de ser gobernada por sus representaciones genuinas», *El Sol*, 20 de julio de 1918; ARAQUISTÁIN, «Necesidad de reunir un parlamento del capital y del trabajo» (sin firma), *España*, núm. 204, de 13 marzo de 1919; véase Marta Blázquez-Carrión, *Araquistáin y la crisis socialista en la II República, Leviatán (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975, p. 70, nota 81; ORTEGA, *El Sol*, 1 de mayo de 1919, OC, t. X, p. 528.

en vez de cuatrocientos, aunque no le preocupaba el control que pudiera ejercer el legislativo sobre los actos del Gobierno ³⁵.

La creación de un Tribunal de Garantías Constitucionales provoca juicios contradictorios entre los intelectuales socialistas. El deseo de la Comisión redactora de «hacer del poder judicial un poder fortísimo» ³⁶ inspira algún recelo a Besteiro, quien teme que se transforme en Gobierno de los jueces en manos de «algunos monárquicos sin rey». Ortega veía al contrario en esta iniciativa el nacimiento de un cuarto poder moderador «tal como lo describiera Ramón Pérez de Ayala, en 1917, según la definición de Benjamin Constant»: ¹⁷ que hasta la fecha ningún jefe de Estado había podido ejercer en España por razones más subjetivas que jurídicas.

Aunque los juristas recalcan a menudo el carácter transaccional de la Constitución, ésta produce una fractura en el bloque gubernamental y en sus bases sociales antes de ser promulgada. Desde el otoño de 1931, ya no se discuten sus principios, sino que se acepta o se rechaza en bloque el nuevo texto. Este maniqueísmo afecta también a los intelectuales. Opone a la sazón los miembros del ejecutivo y los que participaron en la labor legislativa.

Los intelectuales, que fueron sus redactores, empiezan a ver en la Constitución un texto sedicioso (Unamuno), una insuperable limitación (Ortega), o un engaño para los trabajadores (Araquistáin, a partir del otoño de 1933). La mística de la República a la que han contribuido desemboca sobre una tautología que no admite crítica alguna. Se sienten víctimas de sí mismos. A Unamuno le molesta el aspecto sagrado de la Constitución y el carácter dogmático de la República: «hay que indefinir», repite en sus «Cartas al amigo» (*Ahora*, 11 de noviembre de 1933). Se le ocurre entonces denunciar los excesos dogmáticos de «esta quisicosa casi mística», afirmando que «no se puede sacrificar España a la República», palabra que no tolera ver escrita con mayúscula. Adopta una actitud hostil e irónica frente a la Constitución, calificándola de «Constitución de papel o de bolsillo», oponiéndole unos fundamentos superiores: la Constitución nacional de España, que es su historia espiritual «desde que España es España», y denunciando, cuando el nuevo

³⁵ "Un Parlamento sobrio" «<Proyecto de Constitución», arto citado, p. 379).

³⁶ Discurso del Presidente de la comisión redactora..., *op. cit.*

³⁷ ORTEGA, "Proyecto de Constitución", arto citado, p. 380; PÉREZ DE AYALA, *Política y toros*, OC, t. III, Madrid, Aguilar, 1963, p. 704.

reglmen quiere renunciar a la tradición nacional católica, la religión republicana que está surgiendo³⁸. Los hombres que pasaron de buen grado por la encarnación de la República se habían transformado, conforme iba avanzando la obra constituyente, y se verificaban los primeros actos de gobierno, en sus fiscales más severos, hasta el punto de considerar que el texto que se estaba redactando constituía un peligro para España³⁹.

Los hombres de gobierno oponen a este pesimismo un reflejo cívico. De los Ríos piensa que la Constitución ofrece oportunidades para construir el socialismo mediante un progresivo ordenamiento de la economía y Manuel Azaña acepta, con cierto lirismo, el nuevo texto como una etapa política importante: «Dentro de la Constitución hemos de movernos todos, pero el ambiente moral y la capacidad de soñar y el empuje resolutivo de las cuestiones pendientes en España, ¡ah!, eso no tiene horizontes ni límites, ni se le puede poner barrera»⁴⁰.

Hace falta distinguir entre los juicios inmediatos que merece la Constitución, durante su elaboración, y las reflexiones de quienes buscan una justificación a algunos acontecimientos posteriores. Es sin duda la fórmula lapidaria del historiador socialista Antonio Ramos Oliveira la que mejor expresa la mala conciencia y la tristeza del intelectual frustrado del primer *bienio*: «La Constitución fue un pasatiempo funesto por crear la ilusión de derechos logrados.» Si esta impaciencia resume negativamente la ambigüedad de cualquier período constituyente, tampoco debe ocultar que por fin, según decía Azaña, se había conseguido «legalizar a la República».

La Constitución, adoptada unánimemente el 9 de diciembre, es criticada por el Presidente del Gobierno Provisional, quien declara que el ante-proyecto era mejor, y el presidente de la Comisión redactora, quien se queja de la brevedad del plazo otorgado a la Comisión y de la lentitud de la discusión posterior en las sesiones plenarias. Pero

³⁸ «Un español de cemento», *El Adelanto*, Salamanca, 29 de octubre de 1931; *Diario de Sesiones*, núm. 28, 27 de agosto de 1931, p. 650; «Sobre el cavernicolismo», *El Sol*, 21 de octubre de 1931; «Religión de Estado y Religión del Estado», *El Sol*, 8 de septiembre de 1931.

³⁹ «Un código de intereses de partido, henchido no ya de contradicciones íntimas, que eso suele ser un resorte de progreso, sino de ambigüedades huera de verdadero contenido» (UNAMIÑO, *La Voz*, 24 de octubre de 1931); «Constitución lamentable sin pies ni cabeza, ni el resto de materia orgánica que suele haber entre los pies y la cabeza» (ORTEGA, *Luz*, 16 de julio de 1932).

⁴⁰ «Discurso en Santander», 30 de septiembre de 1932, OC, *op. cit.*, t. 1, p. 119.

Jiménez de Asúa plantea otra cuestión que es una crítica implícita al Gobierno provisional: «Tiempo perdido sobre todo para haber hecho ejecutivamente la profunda revolución que el pueblo quería y que no se hace con leyes, y menos aún con Constitución, encargada de garantizar lo ejecutado, sino con actos de gobierno»⁴¹.

2.2. *En el gobierno*

Los intelectuales que participan en la acción gubernamental durante el bienio azañista empiezan a llevar a cabo algunas reformas. Están convencidos de que hace falta emancipar al ciudadano por el fomento de la instrucción; quieren luchar contra la inmisión de los poderes fácticos en la vida pública y secularizar la sociedad para que su país alcance el nivel cívico y científico europeo. Lo que está en juego en aquel debate social forma una unidad compleja: se sugiere que las resistencias a la secularización, a la democratización o a la modernización vienen del mundo rural, y que la resolución de la cuestión escolar pasa por la de la religiosa.

Comprobaron entonces que habían menoscabado el peso de las resistencias económicas y sociales: por una parte, hasta 1933, el nuevo Estado paga las deudas de la Dictadura, que dejó un déficit de 3.000 millones de ptas.⁴²; por otra, la ortodoxia monetaria de los expertos limita sus gastos. La superproducción siderúrgica «debida a la reducción de las obras públicas» y la falta de competitividad que acarrea es un freno a la mecanización de la agricultura. Los efectos de la estrechez del mercado y la crisis de las exportaciones se unen a los de la crisis deflacionista internacional. La evolución de la renta *per capita* se estanca y luego baja a partir de 1933.

Insuficientes para la izquierda, las reformas no fueron aceptadas por una derecha que Alcalá Zamora quería atraer a la República. De tal manera que todos los grandes proyectos del primer bienio encuentran una fuerte oposición de parte de los interesados o de una derecha que prefiere rechazarlos sin discutirlos. Entre las prioridades del gobierno presidido por Azaña, desde el 16 de diciembre de 1931, figuran

⁴¹ ALCALÁ ZAMORA, *Los defectos de la Constitución de 1931...*, op. cit., p. 51; JIMÉNEZ DE ASÚA, *Anécdotas de las Constituyentes*, op. cit., p. 33.

⁴² JM-DI PALAFOX, «Gasto público y coyuntura económica (1926-1935), *Quaderns de Treball*, núm. 176, Universidad de Valencia, 1990, 34 p.

medidas de carácter técnico como la reforma del Ejército, o de gran significación simbólica, como la reforma agraria, la cuestión escolar o las demandas autonomistas de Cataluña, del País Vasco y en una menor medida de Galicia. Estas reformas implican la secularización de la sociedad, la integración a la República del proletariado y la captación del sentimiento autonomista. Para llevar a cabo estas reformas Azaña se apoyó en los socialistas, rompiendo la unidad del frente republicano.

De los Ríos prosiguió la construcción de las 10.000 escuelas previstas por su antecesor en el ministerio, Marcelino Domingo. Aunque el proyecto no pudo llevarse a cabo por razones presupuestarias, De los Ríos mejoró la situación de los profesores, reformó los programas y creó organismos consultivos con representantes de los padres y de los maestros. Azaña estuvo persuadido que una modernización del Ejército (supresión de las capitanías generales y del Consejo Supremo de la Guerra y Marina, disminución del número de oficiales superiores, de las academias militares y de las divisiones, reducción de las unidades a la mitad, fijándose en 107.000 hombres sus efectivos) pondría término a las ambiciones políticas de los militares y les sometería al poder civil. Necesitaba cambiar la mentalidad y la función del oficial capaz de guiar al pueblo en armas. La gestión de Azaña y el cumplimiento exacto de estas medidas provocaron la admiración de muchos diputados, pero no el aprecio de la oficialidad que le acusó de constituir un fichero de militares monárquicos.

Al rigor con el que Azaña había llevado a cabo la reforma militar, se oponía la división de criterios que caracterizaba la actuación gubernamental frente a la reforma agraria. Los ministros socialistas (Largo Caballero, Prieto y De los Ríos) y radicales socialistas (Albornoz y Domingo) se oponían a la indemnización. A Azaña le impresionaron las observaciones del Ministro de Hacienda, Nicolau d'Úlwer, acerca de las repercusiones que podría tener sobre el crédito y el cambio una mera expropiación⁴³. Por otra parte, le irritaba la ausencia de peritaje: expuso su desacuerdo con De los Ríos sobre el método de evaluación de las grandes propiedades. Afirma que hubiera preferido actuar por decretos tres meses antes, aunque es evidente que este asunto, que se eternizaba desde marzo de 1931 hasta septiembre de 1932 cuando se aprobó el tercer proyecto, no le apasionó. Los republicanos

⁴³ AZAÑA, *Memorias políticas...*, 10 de agosto de 1931, *op. cit.*, t. I, p. 150.

abogaban por la creación de pequeñas propiedades que estimularían la productividad. Al contrario, los socialistas se oponían a la parcelación de la tierra (estuvieron más preocupados por el estatuto de los arrendatarios o por la reconstitución de los bienes comunales). La nueva Ley de Reforma Agraria establecía trece categorías de propiedades expropiables y se aplicaba al país entero. Pero el Instituto de Reforma Agraria encargado de su aplicación actuó lentamente. Sólo 4.300 campesinos se aprovecharon del reparto sobre los 70.000 previstos. Tampoco creció la productividad. El balance fue negativo para la República. Defraudó a unos y alimentó los temores de otros. Por otra parte, el organismo que tenía que financiar la reforma agraria (a la que el art. 2.º dedicaba una cantidad que no era superior al 1 por 100 del presupuesto) estaba dirigido por representantes del Banco de España (entonces privado), del Banco Hipotecario, del Banco Exterior y de entidades de crédito. Lo cual significaba confiar la aplicación de la reforma a quienes le eran hostiles: a los grandes propietarios, principales accionistas de los grandes bancos ⁴⁴. Se tuvo la impresión de que el carácter prioritario de la reforma agraria se había postergado por la discusión del proyecto del Estatuto de Cataluña que había empezado el 6 de mayo y movilizaba los grandes tribunos de la República. Azaña quiso que este asunto se abordara simultáneamente en las Cortes para vencer la reticencia de los diputados socialistas.

«Quienes han creído, o aparentado creer, que la República era antiborbonismo, anticlericalismo, antiecentralismo, son unos majaderos o unos bribones» ⁴⁵. El enojo de Manuel Azaña se explica por la convicción que tuvo de que se le había calumniado. Acusa a sus adversarios de haber extraído del contexto de su discurso del 13 de octubre de 1931 «que muchos diputados habían aprobado» una frase como «España ha dejado de ser católica» que pretendía ilustrar la separación de la Iglesia y del Estado sin ningún tipo de polemismo. El discurso de Albornoz, del 1 de marzo de 1933, es menos brillante pero más preciso: no acepta el mantenimiento de la Iglesia como corporación de Derecho público porque no puede haber un Estado dentro del Estado. La comisión parlamentaria propuso, por este motivo, la disolución de las congregaciones cuando algunos diputados se hubieran contentado con la de la Compañía de Jesús. Azaña reconoce que no confundió a los jesuitas

⁴⁴ Miguel Ángel GARCÍA MIÑIZ, *Problemas de la Segunda República*, Madrid, Júcar, 1974, p. 137.

⁴⁵ M. AZAÑA, *La velada en Benicarló*, OC, t. III, p. 435.

(que ejercen la enseñanza, el comercio y la industria) sometidos por sus votos canónicos a otra autoridad que la del Estado con las religiosas contemplativas ⁴⁶. De los Ríos, Ministro de Justicia, hasta el 15 de diciembre de 1931, estaba dispuesto a negociar con el Vaticano. Pero la Iglesia española rechazaba tanto el principio de la laicidad de la enseñanza como el de la separación de la Iglesia y del Estado y se negaba a aceptar el divorcio. Por otra parte, numerosos intelectuales, y en particular entre los republicanos radicales y los socialistas, tenían como denominador común, que había sido durante varias décadas el meollo de su ideario político, un anticlericalismo que expresaba la hostilidad popular contra la alianza del trono y del altar en que se fundamentaba, a su parecer, el régimen monárquico en España. Le tocó a Albornoz, nuevo Ministro de Justicia, preparar el decreto de disolución de la Compañía de Jesús (24 de enero de 1932), la ley del divorcio y la supresión de los presupuestos del culto y del clero. Tales medidas explican, con los incendios de conventos y otras formas de violencia anticlerical, el primer desacuerdo de Unamuno frente a lo que interpreta como una renuncia a la tradición nacional, mientras Ortega permanece fiel a su ideario laico ⁴⁷. La labor legislativa ilustra, no obstante, la voluntad de Azaña de acabar con una historia de España pensada en términos de ortodoxia y heterodoxia y de hacer de la cuestión religiosa una mera cuestión de conciencia y no un problema político.

Sin embargo, varios malentendidos permanecen: no sobre la forma del régimen (nadie duda de la validez de la solución republicana), sino sobre su contenido político. Estos intelectuales, que tenían un proyecto de reforma social, se transformaron en políticos bajo el peso de las circunstancias, pero no supieron siempre conciliar sus principios con el necesario pragmatismo político. A los que encarnaron inicialmente el poder legislativo, les costó someterse a la disciplina de un partido ⁴⁸ y tuvieron la impresión de perder el tiempo en la discusión de disposiciones sin trascendencia. Su obra está en la *Gaceta*. Por falta de tiempo, muchos textos suyos no se cumplieron. Los que participaron

⁴⁶ ALBORNOZ, *La política religiosa de la República*, Madrid, s. e., 1935, Discurso del 1 de marzo de 1933, pp. 105-140; AZAÑA, *Memorias políticas...*, op. cit., t. 1, p. 351).

⁴⁷ «Proyecto de Constitución», art. citado, p. 382.

⁴⁸ Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ confiesa su ingenuidad: «Fui a la política lleno de ilusiones de renovación de la patria. Pronto me di cuenta de mi incapacidad para navegar entre las tormentas de las ambiciones, las flaquezas, los en'ores..., de las batallas diarias del vivir partidario (*Mi testamento político*, p. 14).

en las tareas del Gobierno fueron presa de cierta ambigüedad (en torno al papel otorgado a las masas en la vida política) y de cierta ingenuidad (sobre las consecuencias de la legislación que habían suscitado). Razonaron de modo abstracto sin preocuparse por las relaciones de fuerzas. Por otra parte, el análisis del discurso social de los intelectuales permite poner de relieve un malentendido sobre la definición del titular del pacto constituyente: el pueblo, y una esperanza infundada sobre la capacidad de las clases medias para llevar a cabo el cambio. La aparición de las masas les obliga a revisar los fundamentos de su pensamiento y las modalidades de su acción que concebían como el privilegio de una élite. Afianzaron la implantación de la República, reconociendo las identidades locales, procurando integrar el proletariado a la vida política. Pero fracasaron en sus relaciones con los poderes fácticos (Iglesia, ejército, patronato) y en su manera de enfocar la reforma agraria. Azaña, como tantos, fue fiel al liberalismo heredado del siglo XIX con sus connotaciones anticlericales y pareció también ingenuo cuando creyó que sus decretos o sus leyes bastaban para modificar la estructura militar o el ordenamiento jurídico de la propiedad del país.

Por la constancia de su protesta y su omnipresencia en la prensa, los intelectuales crearon un clima favorable a la República. Pensaron que les tocaba describir e interpretar el nuevo régimen a cuyo advenimiento habían contribuido. Pero la «República de los intelectuales» también fue víctima de la difícil adecuación de este discurso a la realidad. Marañón, quien no aprobaba todavía, en junio de 1932, la evolución crítica de Ortega, reivindicaba el balance del primer bienio:

«Todo lo acepto con resignación, porque creo que debemos dar el lustre que se pueda a nuestra España republicana. [00.] Lo que pasa es que el hombre liberal es siempre un ser inocente y no ventean toda la formidable labor que han hecho. No hablan del asunto social que está terminado. Ni de la reconstitución del presupuesto. Ni de la formidable obra cultural. Ni de que, en un año, el peor, sólo ha habido estado de guerra tres días, en Sevilla (compárese con los últimos años monárquicos). [...] Es natural: estamos hechos para la oposición y no sabemos hacer el otro papel⁴⁹.»

⁴⁹ Carta de Gregario Marañón a Ramón Pérez de Ayala, 25 de junio de 1932, Archivo Pérez de Ayala (agradezco a Juan Pérez de Ayala su amable autorización para consultarlo).

3. Oposición, revolución y exilio (1932-1936)

El manifiesto publicado por los socialistas, el 15 de julio de 1932, un año después de la apertura de las Constituyentes, cuya redacción se atribuye a Largo Caballero, indica que la República ha dejado de ser un mito para los trabajadores. El PSOE, se intelToga sobre la oportunidad de su colaboración con un Gobierno burgués, y empieza a dudar de que el advenimiento del socialismo sea fruto de una serie de reformas sociales. Los intelectuales no esperaron tanto para manifestar su disconformidad con una República equivocada o traicionada.

Desde finales del verano de 1931, los más famosos proponen otra interpretación del 14 de abril que minimiza su propia actuación. Unamuno ya no dice que forjó en el destierro el pensamiento revolucionario que derribaría a la Monarquía. Se siente desanimado por el tono apasionado que está cobrando la vida pública, el recurso a la violencia que preconizan ciertos partidos, la confusión que, a su parecer, imposibilita el debate público. La vuelta al intimismo, que preconiza, corre pareja con una apología del individualismo. Pero Unamuno no calla, critica pormenorizadamente la política de Azaña, buscando la aprobación de Marañón y de Ortega. Piensa que su papel es luchar contra el Poder, liberar a la República de los fanáticos. Tal es el sentido de su voto a favor de los agrarios, «es decir, de los enemigos de la República» en 1933 y de su alabanza del libro de Spencer, *El individuo contra el Estado*. Teme que la nación esté desagregándose. Su preocupación ya no es hacer el Estado, sino defender al individuo de las garras de éste.

Desde 1932, la República sufre un cambio de orientación decisivo, en cuanto se suma a la movilización de las izquierdas la de las derechas. Es también cuando los intelectuales más famosos se sienten íntimamente molestos y parecen política y socialmente inconsecuentes porque producen un discurso ambiguo sin renunciar a presidir ciertos organismos oficiales. Unamuno sigue presidiendo el *Consejo Superior de Instrucción Pública* y Ortega, hasta febrero de 1932, la *Comisión de Estado*. El primero ha renegado de la República, el segundo no se contenta ya, como en 1931, con dar un doble «aldabonazo». Después de haber pedido una «rectification» de la República disuelve la *Agrupación al Servicio de la República*. Ambos escritores critican la actuación del gobierno Azaña, aunque pretenden haber renunciado a la vida política, porque

tuvieron la impresión de clamar en el desierto. Otros escritores menos rigurosos, como Azorín, emprenden un nuevo viraje ideológico, pasando de la apología a la oposición ⁵⁰. Pero Unamuno y Ortega pretenden someter las vicisitudes del compromiso a la nitidez de una política de la inteligencia y de la voluntad. Otros, como Azaña y De los Ríos, asumen los actos del Poder, sabiendo que el político tiene que hacerse responsable «lo mismo que el médico, según decía Marañón» de procesos de cuyo origen no tiene la culpa.

Ortega es reticente frente a la política regional y aboga por una descentralización. Pero Azaña apunta en su diario que el filósofo vino a felicitarle después de su discurso sobre el Estatuto de Cataluña. Unamuno se opone en las Cortes a la concesión de las autonomías regionales, pero acaba votando dicho Estatuto. Arremete contra todos los aspectos de la política de Azaña desde las columnas de *Ahora* o de *El Sol*, aunque no oculta en privado su admiración por el jefe del Gobierno. Se burla incluso de la afirmación de Azaña según la cual España hubiera dejado de ser católica el 14 de abril de 1931. Pretende, al contrario que ésta no es católica desde hace mucho tiempo ⁵¹. El anticlericalismo de un republicano como Albornoz, que no ha variado desde la época de su militantismo en el seno del Partido Republicano Radical, irrita a aquellos intelectuales liberales que se niegan a proponer una solución colectiva a los problemas de conciencia. Sin embargo, Unamuno no es nada tierno para con los jesuitas y Ortega reivindica un ideario laico. Pero estos intelectuales despistan a sus conciudadanos con declaraciones poco afortunadas: Besteiro afirma, durante la discusión del proyecto de reforma agraria, que es preciso combatir el prejuicio según el cual España es un país agrario e industrializar el país; Unamuno, durante el debate en torno al Estatuto de Cataluña, expresa este deseo provocador: «que nos conquisten; que nos conquistemos los unos a los otros» o esta solución arrogante para quien no sea filólogo: «el castellano debe ser el idioma hegemónico en que los demás se refunden y cobran existencia nueva» ⁵².

Es durante la República cuando el antiintelectualismo cobra mayor virulencia. Los militantes comunistas reprochan a los intelectuales ser

⁵⁰ UNAMUNO, «Constitución y república», *El Adelanto*, Salamanca, 13 de septiembre de 1933; ORTEGA, «Un aldobonazo», *Crisol*, 9 de septiembre de 1931; AZORÍN, «Los dos pactos», *La Libertad*, 10 de noviembre de 1933.

⁵¹ *Diario de Sesiones*, 23 de junio de 1932, 13 de octubre de 1931.

⁵² «Gran discurso de don Miguel de Unamuno sobre el castellano como idioma oficial de la República», *El Sol*, 19 de septiembre de 1931.

unos advenedizos en la República cuando pretenden encarnar la conciencia nacional, y unos fariseos en cuanto respetan el protocolo y los usos gubernamentales. (Cristóbal de Castro alude al asombro del público cuando aparecieron los ministros anticlericales vestidos de frac junto al Nuncio apostólico.) Bajo el peso de las circunstancias internacionales el viejo dilema: reforma o revolución, había sido postergado por otros que formulaba un Araquistáin leninista en el prólogo a los *Discursos para los trabajadores* de Largo Caballero⁵³ o desde las columnas de su revista *Leviatán*: «revolución o contrarrevolución», «dictadura capitalista o dictadura socialista». A finales de 1933, la izquierda del PSOE se está preparando a la conquista violenta del Poder para instaurar la dictadura del proletariado. Desde el mes de julio de 1933, una polémica opone Besteiro a Largo Caballero en las instancias del PSOE y de la VGT que se enfrentan a la decepción de los trabajadores frente a la lentitud de las reformas tanto como a la presión de los anarquistas y de las *Juventudes Socialistas*. Besteiro quisiera que los ministros de su partido (De los Ríos, Ministro de Estado y Largo Caballero, Ministro de Trabajo en el segundo Gobierno Azaña) salieran del Gobierno para poner término a una colaboración que se le antoja reformista y contraproducente. Esta «bolchevización» del PSOE le lleva a romper la alianza electoral con los demás partidos republicanos, de tal manera que las izquierdas se presentan divididas en las elecciones y son vencidas por la unión de las derechas. La derrota de Besteiro en la dirección de la VGT, el 27 de enero de 1934, contra Largo Caballero, marca el triunfo de la línea dura y la ruptura con la República. La publicación, en mayo de 1934, de la revista *Leviatán* dirigida por Araquistáin justifica este cambio que llega a convencer al proletariado de que no tiene nada que esperar de la República. Su director arremete contra la hostilidad de Ortega hacia las masas (diciembre de 1934) y critica el viraje fabianista de Besteiro (mayo, junio de 1935), después de haber denunciado, en septiembre de 1934, «la utopía de Azaña», que consiste, a su parecer, en haber creído que era posible llevar a cabo una revolución social por medio de una Constitución republicana. Besteiro es minoritario y De los Ríos aunque marginalizado se niega a abandonar el partido pero confiesa que luego renunciará a la política.

⁵³ «Nuestras ilusiones del 14 de abril se han desvanecido y el dilema no es ya Monarquía o República; República o Monarquía; no hay más que un dilema, ayer como hoy, hoy como mañana: dictadura capitalista o dictadura socialista» (*Discurso a los trabajadores*, Madrid, Gráfica Socialista, 1934, p. XIII).

A partir de entonces los intelectuales españoles vuelven a firmar manifiestos y se suman a la acción de los comités antifascistas europeos. Como en el contexto bélico de la Primera Guerra Mundial, se esgrimen para uso interno argumentos sacados de la actualidad internacional. El movimiento socialista se ha radicalizado. Es reprimido en Austria por Dollfuss. En Francia los enemigos de la República imponen un cambio de gobierno. En España, desde el otoño de 1933, éstos forman parte de la nueva mayoría parlamentaria y el 4 de octubre de 1934 están en el Gobierno. La vuelta al poder del bloque tradicionalista augura un violento porvenir. Araquistáin asemeja a los «*Camelots du Roy*» los diputados monárquicos que acaban de declarar, después de los acontecimientos de octubre, «su incompatibilidad moral» con los diputados del grupo socialista, mientras que la CEDA ve en el fracaso de los socialistas austriacos la prueba de que un Gobierno firme puede vencer cualquier intento de revolución. El 11 de junio de 1933, Unamuno, Jiménez de Asúa, Marañón y Recasens Siches llaman a la formación de un *Comité de intelectuales conscientes* para ayudar a las víctimas del terror nazi. El 14 de julio del mismo año, con motivo de la visita de Henri Barbusse en el Ateneo de Madrid, se crea el *Comité de Ayuda Antifascista* presidido por Jiménez de Asúa. Araquistáin, quien fue testigo, desde su Embajada de Berlín, de la llegada del nazismo al poder, afirma la legitimidad de una acción revolucionaria frente a una contrarrevolución y presenta el sublevamiento de octubre de 1934 como «una defensa violenta de la legitimidad republicana y democrática». En España, fuera de este autor, que dedica la tercera parte de sus artículos de *Leviatán* a la denuncia del peligro fascista, es la prensa comunista la que otorga mayor importancia a este fenómeno. El debate social se ha radicalizado, como lo muestra -además del análisis de la prensa que ha sustituido el comentario de la actualidad internacional por un discurso ideológico- un inventario de las conferencias pronunciadas en el *Ateneo* de Madrid. Entre diciembre de 1933 y septiembre de 1934, catorce sobre cuarenta y cinco se dedican a la cuestión del compromiso de los intelectuales y de los artistas, a la URSS y al fascismo.

Azaña quiere devolver la confianza a los obreros, el 11 de febrero de 1934, en su discurso del *Coliseo Pardiñas*, titulado «Hacia una República mejor», y proponer otra política para preservar la continuidad del régimen republicano. No sólo afirma que hacer política es dedicarse al bien público, sino que transforma su profesión de fe republicana

en clase de instrucción cívica. No obstante, una afirmación suya sugiere que, si no aprueba el movimiento insurreccional, no descarta otras vías para defender la obra del nuevo régimen amenazado por sus enemigos, la CEDA o *Renovación Española*:

«En la República tienen que gobernar los republicanos» [...] «En el orden del tiempo y en el orden político moral, antes que la Constitución está la República y por encima y antes que la República está el impulso soberano del pueblo que la creó, y si a nosotros se nos va desalojando de posición en posición, iremos a la República y de la República iremos a aquel impulso popular que la trajo para gloria de España⁵⁴.»

Azaña cuenta sin duda sobre la publicación de un manifiesto o sobre una huelga general para reconquistar la República o al menos sobre un movimiento popular pacífico parecido al del 14 de abril de 1931. La cuestión que se plantea es saber si es preciso romper con el orden constitucional para salvar la República. La eventualidad de tal sublevamiento pone fina la colaboración socialista con la República. Se enmarca en un contexto internacional en el que la crisis de valores sobre los que se fundamentaba la sociedad europea, y en particular la afirmación de su faceta antiparlamentaria, alcanza a España.

Interpretado como una revolución socialista, este movimiento es difícil de evaluar. La huelga que afecta también a la prensa, y luego la censura, retrasan la publicación de las noticias, y de cualquier comentario favorable al movimiento, hasta principios de 1936. De ahora en adelante, los intelectuales tienen que tomar partido: es decir, dejar de ser meros intelectuales para hacerse activistas o volver a ser estetas desde su torre de marfil. Los más jóvenes pasan de una vanguardia estética a una vanguardia revolucionaria. Los mayores reaccionan en función de principios éticos y no según criterios políticos. Los sucesos de octubre del 34 devuelven a Unamuno al solipsismo, reactivan el viejo reflejo antiparlamentario de Azorín, confirman el llamamiento de Ortega, de diciembre de 1933, a favor de una nueva República. En febrero de 1935, Azorín firma una petición a favor de los 566 presos de Oviedo. De ahora en adelante los intelectuales han dejado la política, toman la palabra los militantes y los poetas. Ésta no ilustra ya las relaciones del intelectual con la política, sino la del intelectual con la revolución.

⁵⁴ M. AZAÑA, *Cuaderno de La Pobleña, Memorias políticas y de guerra*, op. cit., to IV, pp. 160-197.

En febrero de 1936, se interpretan las elecciones como la única respuesta válida de la España vital a la España muerta: «Un plebiscito sobre la revolución de octubre de la misma manera que las del 12 de abril de 1931 lo fueron sobre la monarquía», explica Araquistáin ⁵⁵. La izquierda quiere ver en la victoria del Frente Popular una condena de la represión de octubre de 1934. No obstante, está claro que la mayoría de los intelectuales que se juntaron para denunciar, en un manifiesto famoso, la represión del movimiento de octubre no pretenden ir más allá. Algunos se sumaron brevemente a la radicalización social, pero no escatiman sus reticencias a la hora de valorar el viraje socialista. José Díaz Fernández cree incluso que fue un error táctico: «La revolución ha fracasado porque carecía de clima social propicio; si hubieran intentado los socialistas un movimiento de defensa de la Constitución y la República, habrían triunfado. Pero está visto que inmediatamente después de haber participado en gobiernos burgueses, no les era posible improvisar el espíritu revolucionario para una lucha a fondo como la que quisieran plantear» ⁵⁶.

Se considera siempre el silencio de los intelectuales como una señal de angustia, a la hora de interrogarse sobre la mortalidad de las civilizaciones. Puede distinguirse en los liberales entre el susto del moralista, la desesperanza del observador desilusionado y el raciocinio del filósofo. A Posada le asusta el rumbo que toma el movimiento obrero y parece no confiar ya en el liberalismo. Unamuno se refugia en la irracionalidad. Habla de ahora en adelante de «revolución deportiva», de vuelta al canibalismo y condena indiscriminadamente a ambos bandos que acusa de haber generado aquella violenta polarización de la lucha política: «Comunismo libertario o fajismo, lo mismo da.» El escritor, a quien acaban de tributar un homenaje nacional con motivo de su jubilación en 1934, dirige un llamamiento desesperado, el 30 de septiembre de 1934, a los estudiantes para que salven a España de la «disolución nacional, civil y social», muy distinto por cierto de aquella carta abierta que les mandara unos años antes fechada «el domingo de Pasión de 1929». Ortega procura explicar su distanciamiento como una repulsa de la política que halaga a las masas y ve en la actualidad revolucionaria la confirmación de sus tesis sobre el desgarramiento de la patria.

⁵⁵ ARAQUISTÁIN, art. citado.

⁵⁶ J. DÍAZ FERNÁNDEZ, *Octubre rojo en Asturias*, Gijón, Silverio Cañada, 1984, 1.ª ed., Madrid, Agencia gal. de Librería, 1935, pp. 15 Y22.

Estas reacciones, que no son siempre simultáneas: radicalización de unos, distanciamiento de otros, se producen como una estrategia defensiva a nivel individual o colectivo frente a lo que se considera como el fracaso de la experiencia reformadora en España. A partir de esta polarización político-cultural en torno a la revolución y a la contrarrevolución se tuvo la impresión de vivir una crisis generalizada de los valores. La República amenazada o amenazadora ya no era aquella escuela de civismo que describiera Manuel Azaña. En 1931, el eslogan de Marañón era «Ni Monarquía ni anarquía»⁵⁷. En 1934, el de Madariaga será «Anarquía o jerarquía»⁵⁸. Paradójicamente se tiene la impresión de que la República sólo fue un interludio desordenado y que había llegado el momento de instaurar un poder fuerte.

Entre el deseo de preservar su libertad para no verse acusados de servilidad para con el nuevo poder y la necesidad de no dar argumentos a los enemigos de la República, no todos los intelectuales quisieron elegir. Muchos se inhibieron, dejaron de reivindicar el historicismo y el deber de describir un mundo cartesiano. Desde julio de 1936, los intelectuales de la «tercera España», que habían renunciado a elegir un campo, tomaron el camino del exilio. Cuando es patente que ya no son de la República ni reivindican ningún magisterio que no pueda ejercerse en una universidad extranjera, Azaña, convencido de que el papel del político consiste a menudo en dar la cara sin eludir las dificultades, ironiza sobre la firmeza de la fe republicana de sus antiguos colaboradores: «Republicanos para ser ministros y embajadores en tiempos de paz. Republicanos para emigrar en tiempos de guerra», apunta, el 26 de agosto de 1937, en sus memorias. Sin embargo, la lucidez le impedía evitar la introspección y el cuestionamiento de su propio papel: «Los hombres como yo hemos venido demasiado pronto o demasiado tarde. A no ser que nuestra inutilidad pertenezca a todos los tiempos, a todas las situaciones. Cuanto habrá de hacerse en España de ahora en adelante pisotea mis complacencias, contradice mis inclinaciones, mis gustos»⁵⁹.

* * *

⁵⁷ «Las provincias en pie. El primer acto de la *Agrupación al servicio de la República*», *El Sol*, 15 de febrero de 1931.

⁵⁸ S. DE MADARIAGA, *Anarquía y jerarquía*, Madrid, Aguilar, 1934, 291 p.

⁵⁹ *La velada de Benicarló*, OC, t. III, p. 435.

En los críticos años treinta, que conjugan desarreglo económico, fracturas sociales, puesta en tela de juicio de los modelos políticos liberales y crispaciones nacionalistas, los intelectuales españoles quisieron dotar a su país de un sentido cívico y de una Constitución democrática. Entre el poder y la calle, reivindicaron un espacio social difícil de definir y de negociar. Estaban convencidos de que encarnaban al país real y creyeron poder recobrar la esencia nacional perdida. Pero su obra parece frágil e inacabada. Desemboca sobre un fracaso y estriba en un malentendido. Por una parte, no renunciaron a su papel fiscalizador, y siguieron produciendo un discurso paralelo y ajeno al del Poder que no era compatible con su nuevo papel de gobernantes. Por otra parte, no cumplieron las esperanzas que habían suscitado en una transformación de las mentalidades colectivas y de las relaciones sociales. Permanecieron fieles a su proyecto pero pensaron más en términos normativos que en función de la realidad. Enriquecieron la reflexión. La aspiración social a la realización del Derecho llegó a provocar una tensión entre ellos y la sociedad. Los intelectuales fueron eficientes a nivel cultural, lo fueron menos a nivel político. No todos quisieron ensuciarse las manos⁶⁰. La aplicación de sus reformas, juzgadas insuficientes por la izquierda, tropezó con la oposición de la derecha. Siguieron razonando como educadores cuando la situación exigía reformas estructurales.

Después de haber contribuido al advenimiento de la II República, participado en la redacción de su Constitución, encarnado el poder legislativo o ejecutivo, muchos intelectuales confiesan su desilusión frente al contenido político del nuevo régimen. Entre el triunfo unánime de la idea republicana en abril de 1931 y la agonía diversamente compartida de un Estado de Derecho en julio de 1936, hacer el balance de su actuación durante la República es tarea compleja. Algunos no ocultaron su convicción de cumplir con su deber, sin ser hombres de Gobierno, otros se convirtieron en políticos, aunque cabe distinguir entre dos tipos de intelectuales: el krausista liberal del primer bienio y el militante radicalizado del segundo. Pero la historia les hizo actuar a destiempo: pretendían hacer funcionar una democracia en un contexto

⁶⁰ La oposición entre Ortega y Azaña ilustra este debate: Ortega veía en Mirabeau al político hombre de acción que no se paraba a reflexionar; Azaña hizo preceder su actuación política por un amplio momento de reflexión. P. AUBERT, «El proyecto de Manuel Azaña (1911-1924)», *Insula*, núm. 563, Madrid, noviembre de 1993, pp. 16-19; «Manuel Azaña, un intellectuel au Pouvoir», *alt.* citado.

nacional e internacional cada vez más hostil al debate público: Mussolini repetía que la acción tiene que vencer la palabra e Hitler se negaba a presentar un programa. Los más jóvenes llegaron a ser militantes revolucionarios dispuestos a enfrentarse con los primeros intelectuales fascistas atraídos inicialmente por R. Ledesma Ramos o una derecha antidemocrática que hacía hincapié -con Maeztu y Calvo Sotelo- en la índole antiburguesa del nazismo.

Por consiguiente, el fracaso de los intelectuales, que gobernaron brevemente durante el primer bienio y el Frente Popular, no es sólo el de la razón: es también el de una República que nació en un entorno internacional poco favorable, encontró las arcas del erario vacías y encaró la hostilidad de las asociaciones patronales, de parte del Ejército y del clero. Azaña deseaba «lo mismo que Ortega» alcanzar una república parlamentaria y burguesa y el funcionamiento normal de las instituciones («La República es el pueblo. Y el pueblo hay que hacerlo», advertía Ortega en *La Calle*, el 27 de febrero de 1931). En 1931, quizá era demasiado tarde. El mismo Azaña comprobaba que España había pasado sin transiciones del Antiguo Régimen a la revolución social. Las masas querían algo más que una integración en la vida parlamentaria. La crisis europea de los años treinta, que desembocó sobre una crítica del liberalismo, imponía, para las izquierdas, unas soluciones experimentadas fuera (en la URSS, por ejemplo) o estaba utilizada, por las derechas, como confirmación de la derrota ineludible de la democracia anunciada por Mussolini e Hitler.

El intelectual cree a menudo que tiene el privilegio de resucitar los grandes paradigmas. Es tanto lo que se espera de él como lo que se le reprocha: esta presunción a querer traducir sus propias ocurrencias en programa nacional ⁶¹. No resulta fácil ostentar aquel magisterio de la indignación y del valor después de haberse autoproclamado custodio de un templo que está por construir. Legislador, hombre de gobierno o revolucionario, el intelectual español ha hecho diversas experiencias, pero ha dejado de ser un intelectual tradicional. Lo cual no significa que su crítica no es útil a la democracia. Se vio desbordado por unas masas que ya no querían ser el pueblo legitimador de antaño ni confiaban en el sufragio universal. Ortega sugiere incluso que Europa ha sido corrompida por el intelectualismo. Fiel a su teoría de la acción cívica

(61) P. AUBERT, «Elitismo y antiintelectualismo en la España del primer tercio del siglo xx», *La España de Alfonso XIII, 1902-1931*, J. TUSELL, J. AVILÉS y J. GIL PECHARROMÁN (eds.), Madrid, UNED, 1993, pp. 109-138.

y del distanciamiento crítico, partiendo como siempre de su propia actitud, el filósofo que afirmaba orgulloso en 1927: «España es el único país donde los intelectuales se ocupan de política inmediata», comprueba, en 1940, que los tiempos no son favorables a tal acción pública y que quizá ésta no sea necesaria: «los intelectuales han pasado de serlo todo a no ser nada» ⁶². So pretexto de clarificar sus ideas sobre la sociedad, el filósofo no deja de aludir al final de la República española y a la situación internacional. Reflexiona también sobre las causas culturales de la barbarie, sobre la inhumanidad del hombre y la inseguridad de la civilización. Pero Ortega ha elegido definitivamente el silencio político, un último recurso que no descartaba al iniciar su acción pública en cuanto le fuera imposible pensar rigurosamente. Sugiere también que en el contexto de la Segunda Guerra Mundial no se puede estar «*au-dessus de la mêlée*», según lo creyera Romain Rolland en 1914. Ni tomar la palabra ni guardar el silencio eran actos inocentes. Los demás intelectuales que no dudaban de la validez del sufragio universal, se sentían víctimas de las circunstancias. Habían tenido que renunciar a escribir la Historia para desempeñar un papel más modesto: «ser unos milicianos más con sentido cultural» (Machado). En 1936, la «*trahison des clercs*», que denunciara Julien Benda diez años antes, era un hecho consumado. Difícilmente podía ser compatible con la República de los trabajadores.

⁶² OC, t. XII, p. 248.

MISCELÁNEA

La larga sombra de la culpabilidad alemana: ecos y derivaciones de la Historikerstreit

Francesc Vilanova i Vila-Abadal

Universitat Autònoma de Barcelona

«Si les Allemands ne suivent pas le chemin de la purification en partant des profondeurs où ils se savent coupables, ils ne pourront pas réaliser aucune vérité.»

(Karl Jaspers) ¹

«Si la culpabilité "criminelle" est une chose qui ne concerne que les criminels de guerre proprement dits, si la culpabilité "métaphysique" est une autre chose qui concerne, à la limite, tout le genre humain, la culpabilité morale et la culpabilité politique concernent, elles, au premier chef l'Allemagne, dans son mode d'organisation politique et sociale avant même l'avènement d'Hitler, et dans les choix qui ont été les siens de 1933 à 1945. Aucun argument n'est accepté comme excuse valable, ni les crimes de Staline, ni ceux des Alliés, ni Katyn, ni le bombardement de Dresde, toutes choses qui avaient été invoquées à Nuremberg par les accusés et par leurs alliés.»

(Pierre Vidal-Naquet) ²

En 1945, a su regreso de Aushwitz, tras un largo periplo por Polonia, Rusia, Rumanía, Hungría y Austria, Primo Levi pisó suelo alemán, en Múnich:

¹ Karl JASPERS, *La culpabilité allemande*, París, Les Éditions de Minuit, 1990, p.120.

² Pierre VIDAL-NAQUET, «Préface», en Karl JASPERS, *La culpabilité allemande*, p. 10. Un filósofo moral, Vladimir Jankélévitch, apuntaba en la misma dirección: «Los crímenes alemanes son crímenes excepcionales desde todo punto de vista; por su enormidad, su increíble cinismo... Pero ante todo son, en el sentido propio de la palabra, crímenes *contra la humanidad*, es decir, crímenes contra la esencia humana o, si se prefiere, contra la "hominidad" del hombre en general. El alemán no quiso destruir, para hablar

[...] per altra part, el fet de sentir per primer cop, sota els nostres peus, una part d'Alemanya, no de l'Alta Silesia o d'Austria, sinó d'Alemanya pròpiament dita, sobreposava al nostre cansament un estat d'ànim complex, fet d'impaciència, de frustració i de tensió. Ens semblava que teníem alguna cosa a dir, grans coses a dir, a cada un dels alemanys i que cada un dels alemanys tenia coses a dir-nos a nosaltres; sentíem la urgència de treure conclusions, de preguntar, explicar i comentar, com els jugadors d'eseacs a l'acabament de la partida. ¿Estaven assabentats, «ells», d'Auschwitz, del carnatge silenciós i quotidia, a un pas de les seves portes? Si n'estaven, ¿com podien anar pel carrer, tornar a casa i mirar els seus fills, creuar les portes d'una església? Si no n'estaven, havien de sentir-ho, d'aprendre-ho per força, religiosament, de nosaltres, de mi, tot i de seguida: sentia que el número tatuat al braç em coïa com una ferida.

Errant pels carrers de Munic plens d'enderrocs, al voltant de l'estació on un cop més el tren jeia encallat, em semblava vagarejar entre gernacions de creditors insolvents, com si cadascun em degués alguna cosa i es negués a pagar. Em trobava entre ells al camp d'Agramant, entre els pobles dels Senyors; però hi havia pocs homes, molts estaven mutilats, molts anaven vestits amb parracs com nosaltres. Em semblava que cadascun hauria hagut d'interpel·lar-nos, de llegir-nos a la cara qui érem i d'escoltar amb humilitat la nostra explicació. Però ningú no ens mirava als ulls, ningú no va acceptar la contesa: eren sords, cecs i muts, atrinxerats darrere les seves ruïnes com en un fortí de desconeixement volgut, encara forts, encara capaços d'odiar i de menysprear, encara presoners de l'antic embull fet de superbia i de culpa³.

Alemania: nazismo y destrucción; guerra y exterminio; locura colectiva o la lógica de un progreso persistente. En ningún otro ámbito, en ningún otro campo de análisis de la historia contemporánea como el de la Alemania contemporánea, se nos permite a los historiadores paseamos por una encrucijada tan compleja y, a la vez, tan apasionante. De ahí lo heterogéneo de las citas que encabezan este texto: un filósofo, un historiador de la antigüedad, un superviviente... La «culpabilidad

con propiedad, unas creencias consideradas perniciosas: es el ser mismo del hombre, *Esse*, lo que el genocidio racista intentó aniquilar en la carne dolorosa de esos millones de mártires. Los crímenes racistas son un atentado contra hombre *en tanto que hombre*; no ya contra el hombre en tanto que tal o tal otro [...], en tanto que esto o lo otro, por ejemplo, en tanto que comunista, francmasón, adversario ideológico...». Vladimir JANKÉLEVITCH, *Lo imprescriptible*, Barcelona, Muchnik, 1987, p. 24.

³ Primo LEVI, *La treva*, Barcelona, Edicions 62, 1997, pp. 231-232.

alemana», cuya culminación es Auschwitz 4, es mucho más que un concepto moral, un objeto de análisis y debate entre moralistas, teólogos, filósofos o literatos. La excepcionalidad se encuentra en su conversión en *sujeto histórico*, lo que permite al historiador algo no muy frecuente: analizar como científico y posicionarse como ciudadano; salir del cascarón académico y situarse ante la sociedad para avisar, advertir, llamar la atención. Ello nos permite entender por qué los debates históricos e historiográficos alemanes alcanzan, casi siempre, unos ecos excepcionales en otros países. Lo que ha ocurrido en Alemania *afecta* a Europa, por lo que fue y por lo que es, por su *sonderweg* y por sus ansias de dominio del continente, por la vía económica, cultural o, simplemente, político-militar. Fuera, en su momento, el debate Fischer⁵ o, años más tarde, la *Historikerstreit*⁶, de la que me ocupo más adelante, o, más recientemente, la polémica generada por la obra de Daniel J. Goldhagen, todo lo que concierne al «papel histórico» de la Alemania contemporánea trasciende sus fronteras y tiene una amplia repercusión en las principales historiografías del continente.

⁴ Así lo sintetiza magníficamente Michel LEIBERICH: «Per utilitzar una metafora, hom podria dir que Alemanya continua vivint amb la seva psicosi, la qual provoca desequilibris i tensions múltiples a tots els nivells de la societat. Al centre d'aquesta psieosi historica s'hi troba Auschwitz, símbol de la "shoa", peça clau irreversible. Però hi trobem també el record de Weimar, del pangermanisme i de Guillem II, de Bismarek, de 1848, de la lluita contra Napoleó, tot el recol·legut historic que els historiadors alemanys anomenen "Sonderweg", és a dir el camí particular o diferent, recorregut historic que distingiria sensiblement la historia alemanya de la dels seus veïns»; «L'extermini dels jueus: historiografia i opinió pública a Alemanya», *Recerques*, núm. 38, 1999, p. 6.

⁵ Véanse, por ejemplo, las síntesis de Michel LEIBERICH, laya citada «L'extennini dels jueus...» y «Problemas actuales de la historiografía alemana», *AYER*, núm. 2, 199].

⁶ Hay buenas aproximaciones a este debate en el mercado español. A los artículos ya citados del profesor Michel LEIBERICH, puede añadirse: Walter L. BERNECKER, «La historiografía alemana reciente», *Historia Contemporánea*, núm. 7, 1992, especialmente pp. 44-49; Enrique MORADIELLOS, «Últimas corrientes en Historia», *Historia Social*, núm. 16, primavera-verano]993, especialmente pp. 112-113. Aunque de forma más lateral, véase también: Heinz-Gerhard HALW, «Tendencias de la historia social alemana cinco años después de la reunificación», *AYER*, núm. 18, 1995, pp. 35-47. Una perspectiva más general de la historiografía alemana, en Ludger MEES, «La "catástrofe alemana" y sus historiadores. El fin del régimen nacionalsocialista 50 años después», *Historia Contemporánea*, núms. 13-14, 1996, pp. 465-484. En lengua inglesa, pueden consultarse la síntesis de Beatrice HEUSER, «The *Historikerstreit*: Uniqueness and Comparability of the Holocaust», *German History. The Journal of the German History Society*, vol. 6, núm. 1, 1988, pp. 69-78. Mucho más extenso es el ensayo de Geoff ELEY, «Nazism, politics and the image of the past: Thoughts on the West German *Historikerstreit*, 1986-1987», *Past and Present*, núm. 120, agosto 1988, pp. 171-208.

La muy compleja cuestión de la «culpabilidad alemana» (moral, histórica, política...) es la raíz que alimenta los debates y las polémicas de la segunda mitad del siglo xx, entre ellos los generados por las obras de Ernst Nolte y Daniel J. Goldhagen. Siempre, en el transfondo de estas discusiones, subyace dicho concepto que, en su globalidad, ha permitido analizar el Estado nazi y la sociedad alemana, sus naturalezas y sus realizaciones. Pero, además, ha permitido, para aquellos investigadores que se han adentrado en este difícil camino, llevar hasta el límite su trabajo como científicos y su compromiso como ciudadanos. Si el historiador debe ser objetivo, pero no neutral, en el caso alemán esta afirmación se muestra en toda su desnudez. Raul Hilberg, una de las máximas autoridades en la materia, cita un texto de H. G. Adler acerca de su obra maestra, *La destruction des Juifs d'Europe*, que, en cierta manera, nos plantea cómo se perciben, en la práctica, estos últimos límites del historiador: «Hilberg a commencé ses travaux en 1948. Il a donc déjà le point de vue d'une génération qui ne se sent pas directement touchée par ces événements, mais qui les a regardés de loin, avec perplexité, colère et amertume, une génération accusatrice et critique non seulement envers les Allemands (comment ne l'aurait-elle pas été), mais envers les Juifs aussi, et toutes les nations qui se contentaient de regarder. À la fin il ne reste rien, sinon le désespoir et le doute à propos de tout: Hilberg est seulement reconnu, peut-être aussi déchiffré, mais certainement pas compris...»⁷. Puede ser reconocido en su labor científica, descifrados los contenidos de sus análisis, pero no se le puede comprender, quizá porque las implicaciones morales que, para el historiador, tiene el objeto de estudio, lo sitúan en este punto extremo de equilibrio entre la conciencia científica y el compromiso civil.

Por otra parte, quizá también la clave de todo se encuentre en el «comprender», pero entendido de otra forma: penetrar en el objeto y desentrañar su sentido, su lógica, para encontrarle una explicación *histórica* comprensible para la mente humana; y para hacerlo comprensible, puede recurrirse a modelos supuestamente análogos, comparables⁸.

⁷ Raul HILBERG, *La politique de la mémoire*, París, Gallimard, 1996, pp. 192-193.

⁸ Desde fuera del campo historiográfico, Primo Levi nos advierte sobre la supuesta obligación de «comprender»: «Potser no es pot comprendre tot el que va passar, és més, potser no s'ha de comprendre, perquè comprendre quasi es justificar. M'explico: "comprendre" un proposit o un comportament humà significa (també etimològicament)

1. Nolte, Habermas, la «querella de los historiadores» y sus ecos

«La "querelle des historiens" traduit, en fait, un mouvement de fond qui, sur ce lien précis entre l'histoire et l'espace public, bouleverse actuellement le domaine de la culture politique, dans toutes les démocraties occidentales modernes.»

(Christian Bouchindomme y Rainer Rochlitz) ⁹

¿Fue la *historikerstreit*, la «querella de los historiadores», una muestra de este querer comprender? Fue esto y mucho más. Sin llegar a poner en discusión los análisis históricos de fondo ¹⁰, en un contexto político muy determinado, se trataba de acabar con la «excepcionalidad» de Auschwitz (y entiéndase esta afirmación como metáfora) por la vía de la «comprensión» comparada (y vuelvo a excusarme por la metáfora). Si la «excepcionalidad» de Auschwitz, del nazismo y su maquinaria, de la historia reciente de Alemania, era entendida como un sinónimo de «culpabilidad» colectiva, que implicaba la anulación de cualquier esperanza de reconstrucción de la conciencia alemana futura, «com-

contenir-lo, contenir-ne l'autor, posar-se al seu lloc, identificar-se amb ello Ara, cap home nonnal no podrà mai identificar-se amb Hitler, Himmler, Goebbels, Eichmann i infinitat d'altres. Això ens esborrona i al mateix temps ens alleuja: perquè potser és desitjable que les seves paraules (i també, malauradament, les seves obres) no ens siguin mai comprensibles. Són paraules i obres no humanes, o millor, contrahumanes, sense precedents històries, amb prou feines comparables amb els fets més cruels de la lluita biològica per l'existència. En la guerra hi podem reconèixer aquesta lluita: però Auschwitz no té res a veure amb la guerra, no n'és un episodi, no n'és una forma extrema. La guerra és un fet terrible de sempre: és blasmable però és en nosaltres, té una racionalitat, la "comprenem". / [...] Si comprendre és impossible, conèixer és necessari, perquè el que va succeir pot tornar, les consciències poden ser seduïdes i ofuscades novament: també les nostres»; Primo LEVI, 51: *això és un home*, Barcelona, Edicions 62, 1997, p. 231.

⁹ Christian BOUCHINDOMME y Rainer ROCHLITZ, «Répercussions françaises d'un débat allemand», *Esprit*, octubre 1987.

¹⁰ «[...] *l'Historikerstreit* n'a pas mis au jour de fait nouveau, puisque toute la controverse relève du domaine de l'interprétation, en sorte que l'analyse historique s'est trouvée noyée dans des enjeux essentiellement politiques et éthiques»; François BÉDARIDA, «Controverses et enjeux de mémoire», en Jean-Pierre AZÉMA y François BÉDARIDA (dirs.), 1938-1948. *Les années de tourmente. De Munich à Prague. Dictionnaire critique*, Paris, Flammarion, 1995, p. 926.

prender» el fenómeno histórico, comparándolo, confrontándolo con otros episodios totalitarios en otros países, en la misma u otra época, liberaría la conciencia alemana de la «excepcionalidad histórica» que la había marcado y restablecería un cierto equilibrio y, por qué no decirlo, un cierto orgullo, una cierta dignidad nacional. En otras palabras, sería «un genuino dibattito pubblico su temi centrali per la definizione dell'identità collettiva, storica e politica, della Germania federale» ¹¹.

El debate no nacía de la nada cuando Ernst Nolte lanzó sus tesis de que los crímenes nazis no eran un hecho singular y único, sino comparables (en tanto que se situaban al mismo nivel de horror y en el contexto del auge de regímenes totalitarios y, por lo tanto, los hacía comprensibles, tolerablemente comprensibles) a los crímenes estalinistas, el terror de los *khemers rojos* de Pol-Pot en Camboya u otros episodios parecidos, ocurridos a lo largo del siglo xx. Muy al contrario, lo que planteaba Nolte en 1986 no era una cuestión nueva ni original. Como ha subrayado Thomas Schnabel, en su trabajo de contextualización de la polémica, las posiciones de Nolte bebían de las fuentes de la «era Kohl», inaugurada en 1982 ¹². Por ejemplo, Schnabel analizaba con cierto detenimiento la polémica visita del presidente Ronald Reagan, en la primavera de 1985, al cementerio militar de Bitburg, donde rindió homenaje a un grupo de militares norteamericanos enterrados allí; pero también rindió homenaje (y en este punto se encuentra el centro de la polémica) a un grupo de hombres de la Waffen SS. Desde un plano político (y de interpretación del pasado histórico) extremadamente conservador, se trataba de dar a los crímenes nazis (personalizados en

¹¹ Antonio MISSIROLI, «L'utilità e il danno della storia. Scienza, opinione pubblica e identità collettiva», en Hans-Ulrich WEHLER, *Le mani sulla storia. Germania: riscrivere il passato?*, Florencia, Ponte Alle Grazie, 1988, p. 15. La afirmación de Missiroli recoge el planteamiento inicial del mismo WEHLER en *Le mani sulla storia...*, p. 23: «Ma in realtà non si è trattato di una disputa scientifica, bensì di una controversia spiccatamente politica [...], il nocciolo vero della "disputa fra gli storici" sta nel modo in cui i tedeschi intendono rapportarsi alla parte peggiore della loro storia, ma anche al loro futuro di Repubblica liberal-democratica.»

¹² Thomas SCHNABEL, «Histoire et tournant. À propos de l'utilisation du passé par des hommes politiques et les journalistes conservateurs», en G. EHLE et al., *L'Histoire escamotée. Les tentatives de liquidation du passé nazi en Allemagne*, París, La Découverte, 1988, pp. 5 ss. El episodio de la visita de Ronald Reagan al cementerio de Bitburg se encuentra ya citado en el origen de la polémica, el artículo de Ernst Nolte, comentado más adelante. Una ampliación y actualización sobre el papel de los políticos conservadores alemanes y el uso que hicieron del pasado alemán más inmediato, en Brigitte PETZOLD, «Controverses et débats en Allemagne», *Le Monde Diplomatique*, junio 1995, p. 20.

estos Waffen SS) la categoría «d'une calamité inhérente à toute guerre», en el marco de una ceremonia de reconciliación que normalizaría los actos en honor de *todas* las víctimas de la Segunda Guerra Mundial, incluyendo en el mismo plano a víctimas y verdugos¹³. A todo esto, añadía Schnabel, había que sumarle los abundantes discursos e intervenciones públicas de políticos conservadores alemanes, como Alfred Dregger y Franz-Joseph Strauss, que vendrían a arropar y a darle legitimidad y apoyo público al discurso historiográfico de Nolte.

En el caso de Dregger, Schnabel señalaba su posicionamiento ante cuestiones tan vidriosas como la resistencia interior al nazismo y a Hitler o las responsabilidades colectivas o individuales de los alemanes ante el III Reich. Las manifestaciones más usuales de estos políticos eran previsibles: los resistentes al nazismo (militares o burgueses civiles mucho menos obreros) fueron personas admirables; pero también deben considerarse admirables aquellos soldados que protegieron, en el frente del este y durante los últimos meses de la guerra, la evacuación hacia Alemania de millares de personas que huían de la amenazadora y aplastante victoria del Ejército Rojo; era otra forma de resistencia. Y respecto a las responsabilidades colectivas o individuales, en el caso de Alfred Dregger, éste se reafirmaba una y otra vez en la tesis de la inocencia colectiva, una inocencia reforzada por la idea de que la Segunda Guerra Mundial tenía que ser enmarcada y entendida dentro de un largo ciclo histórico de treinta años de conflictos («la guerra de los treinta años»), por lo que la responsabilidad alemana en el estallido de la guerra quedaría diluida en un contexto general de «todos los países estaban en guerra; todos los países eran igual de responsables»¹⁴; nunca más otro Versalles. Si no existía una culpabilidad singular y exclusiva de los alemanes en el estallido de la guerra, si los alemanes podían situarse

¹³ Gerd R. UEBERSCHTAR, «L'historiographie allemande dans l'ombre d'Hitler», en G. ERBE *et al.*, *L'Histoire escamotée...*, p. 76.

¹⁴ Thomas SCHNABEL, «Histoire et tournant...», pp. 26 y 34. A la primera cuestión, sobre la resistencia alemana, Schnabel respondía en dos partes: ¿había alguna diferencia moral «entre le fait de continuer la guerre contre les Alliés et celui de ralentir l'avancée de l'Armée Rouge»? y, en segundo lugar, señalaba la existencia de una resistencia obrera y de izquierdas, muchos de cuyos miembros inaugurarían el campo de concentración de Dachau, que iba más allá de la resistencia de burgueses, aristócratas y militares (un estado de la cuestión actual sobre la resistencia alemana, se puede encontrar en *Des Allemands contre le nazisme. Oppositions et résistances, 1933-1945*, París, Albin Michel, 1997). Acerca de la segunda cuestión, Schnabel se limitaba a señalar las coincidencias en los planteamientos de Alfred Dregger y Franz-Joseph Strauss y de Ernst Nolte.

al mismo nivel que los aliados (Conventry fue lo mismo que Dresde), quedaba un trayecto muy corto para negar la singularidad, la incomparabilidad, la excepcionalidad de todo el fenómeno nazi y, sobre todo, del exterminio masivo de la población judía europea y de otros colectivos nacionales y sociales. Debía borrarse de una vez lo que el historiador Michael Stürmer llamaba la «obsesión alemana de la culpa»¹⁵.

Fue en este contexto de auge conservador en Alemania, de decadencia del mundo soviético, tras décadas de guerra fría política, militar, ideológica, cultural, que Ernst Nolte publicó su celebre artículo sobre el pasado que no quiere pasar¹⁶. El centro del artículo se encuentra en una provocativa serie de interrogantes: «[...] non compí Hitler, non compirono i nazionalsocialisti un'azione "asiatica" forse soltanto perché consideravano se stessi e i propri simili vittime potenziali o effettive di un'azione "asiatica"? L'"Arcipelago Gulag" non precedette Auschwitz? Non fu lo "sterminio di elasse" dei bolscevichi il prius logico e fattuale dello "sterminio di razza" dei nazionalsocialisti?»¹⁷. ¿Qué hay detrás de estos interrogantes? Algunas ideas muy dadas: el Gulag no sólo precedía a Auschwitz, sino que por esta misma precedencia se le podía considerar el modelo original. Auschwitz ya existía, bajo otra forma y otro concepto y desarrollo, pero no tuvo la calidad de *excepcionalidad* y, por lo tanto, de incomparabilidad. La «eliminazione della burghesia» en la Unión Soviética, en plena aplicación violenta del comunismo de guerra, o la de los kulaks, en pleno proceso de industrialización acelerada, habían precedido en el tiempo al exterminio nazi; los crímenes nazis, entre 1933 y 1945, podrían considerarse una versión nada original de los crímenes estalinistas¹⁸. Por el contrario,

¹⁵ Citado por Gerd R. UEBERSCHTAR, «L'historiographie allemande dans l'ombre...», p. 78. Acerca de la situación de Stürmer en el panorama historiográfico del debate, véase Michel LEIBERICH, «L'extermini deis jueus...», p. 15.

¹⁶ «Vergangenheit die nicht vergehen will», *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 6 de junio de 1986. Traducción al francés: «Un passé qui ne veut pas passer», *Devant l'histoire. Les documents de la controverse sur la singularité de l'extermination des Juifs par le régime nazi*, París, Cerf, 1988, pp. 30-35. Versión italiana: «Il passato che non vuole passare», en Gian Enrico RUSCONI (ed.), *Germania: un passato che non passa. 1 crimini nazista e l'identità tedesca*, Turín, Einaudi, 1986.

¹⁷ Ernst NOLTE, «Il passato che non vuole passare», pp. 8-9.

¹⁸ Hans-Ulrich WEHLER, *Le mani sulla storia...*, p. 38, sitúa en 1979 el momento en que Nolte explicitó sus tesis relativistas: en *Was ist bürgerlich?* (Stuttgart, 1979), Nolte «aveva per esempio sostenuto la tesi che lo sterminio degli ebrei da parte di Hitler era in fin dei conti da vedere in connessione con un altro evento contemporaneo, "l'annientamento della borghesia in Russia", e poi, di nuovo, con la "seconda grande

cabía interpretarlos a la luz de una nueva perspectiva: al «crimen aSlático» se respondió con otro similar que, incluso, podía entenderse como «defensivo», «preventivo». No existía ninguna «singularidad alemana» en todo ello, y si no existía, Auschwitz (o, mejor, Dachau) podía superar la comparación con las fosas de Katyn (no en cuanto a los límites del episodio, sino en su simbología).

El planteamiento de Ernst Nolte tenía implicaciones muy serias, porque trascendía el ámbito estricto del debate académico e iba más allá de las afirmaciones más polémicas de su artículo. De hecho, venía a decir, nada justifica el sentimiento de culpa que, de 1945 a 1982, ha obligado a Alemania a pedir perdón constantemente a todos los países europeos. Esta inferioridad moral ha repercutido en el hecho de que prácticamente no se oiga hablar de la «nación alemana» e, incluso, ello ha incidido directamente en el debate científico. Nolte es contundente: puede haber ciertas razones morales para ignorar deliberadamente ciertas verdades, pero es una violación de la ética científica ¹⁹.

Yendo un poco más allá, leyendo entre líneas, Nolte parecía interrogarse sobre una inferioridad moral, que había repercutido en el ocultamiento de la «conciencia nacional alemana», y que persistía debido en buena parte a la permanencia de la división alemana en dos Estados, algo impuesto por los vencedores de la Segunda Guerra Mundial ²⁰.

azione di sterminio", l'"annientamento dei kulak, cioè dei contadini". Di qui, per Nolte, la plausibilità del giudizio per cui "il nazionalsocialismo va concepito come conseguenza speculare della rivoluzione russa e, in certo modo, anche del marxismo». En 1985, Nolte presentó un segundo argumento, tanto o más polémico que el de 1979: la declaración de Chaim Weizmann, en septiembre de 1939, por la que los judíos de todo el mundo lucharían aliado de Inglaterra, habría «autorizado» a Hitler a tratarlos como prisioneros de guerra y a deportados. El argumento de Nolte se encuentra en «Mythos und Revisionismus», en H. W. KOCH (ed.), *Aspects of the Third Reich*, Londres, 1985. Véase Jürgen Habermas, «Storiografia e coscienza storica», en Gian Enrico RUSCONI (ed.), *Germania: un passato che non passa...*, p. 35. Últimas noticias sobre Ernst NOLTE, «Un premio con escándalo», *El País*, 23 de junio de 2000, donde se reseña la entrega del Premio Adenauer a dicho historiador y las reacciones que provocó.

¹⁹ Ernst NOLTE, «Il passato che non vuole passare», p. 9.

²⁰ En 1981, Andreas Hillgruber ya había subrayado la imposibilidad de recuperar, después de 1945, una vida nacional alemana plena. Pero para Hillgruber, de ello eran tan culpables el régimen nazi como «la presión y la tensión ideológica, económica y política ejercida sobre los alemanes por las potencias vencedoras del este y del oeste»; véase A. HILLGRUBER, *La segunda guerra mundial. Objetivos de guerra y estrategia de las grandes potencias*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 242-243. La primera edición alemana

Si la Unión Soviética de Gorbachov no mostraba ningún signo de arrepentimiento ante los crímenes estalinistas, ¿por qué la Alemania de Kohl tenía que sentirse avergonzada por los crímenes nazis, sobre todo si se tenía en cuenta que, con la derrota bélica, Nuremberg y la posterior división en dos de Alemania, podía considerarse que el castigo había sido más que suficiente? Estos planteamientos, contextualizados o tomando como punto de referencia la teoría de la «nivelación de crímenes» o la «inocencia colectiva» (frente a las «culpabilidades individuales»), guardaban en ellos mismos un potencial polémico de primera magnitud.

A partir de aquí, el debate estalló en múltiples frentes, tanto en Alemania como en otros países europeos (Francia e Italia, sobre todo), muy sensibilizados con los temas germanos. Un mes después de la publicación del artículo de Nolte, el filósofo y ensayista Jürgen Habermas respondía con gran dureza a los intentos de relativizar los crímenes del nazismo y «normalizar históricamente» el III Reich ²¹. Antes de meterse de lleno en las polémicas preguntas de Ernst Nolte, Habermas traía a colación (además de Michael Stürmer) a Andreas Hillgruber y sus tesis acerca de la guerra en el frente del este y el carácter «heroico» de la retirada alemana ante la ofensiva soviética (tesis que, por otra parte, se encontraban muy cerca de los postulados político-ideológicos de Alfred Dregger, por ejemplo) ²². Y, después, llegaba a Ernst Nolte. Acerca de él, Habermas presentaba su «stravagante argumento» sobre la carta de Chaim Weizmann, de septiembre de 1939, ofreciendo la ayuda judía a Inglaterra, lo que habría legitimado a Hitler para tratarlos como prisioneros de guerra y deportados, como una muestra insuperable del intento por rebajar y diluir uno de los elementos centrales del pasado nazi; y, además, hacía un largo repaso de la trayectoria científica de Nolte. ¿A dónde llevaba todo ello? Habermas denunciaba a los revisionistas (Stürmer, Hillgruber, Hildebrand, Nolte...) porque «partono dal presupposto di poter illuminare il presente con i fari di

es de 1981; en la quinta edición, de 1989, el autor consideró que no tenía ningún motivo para modificar las líneas interpretativas generales de la obra.

²¹ «Eine Art Schadensabwicklung», *Die Zeit*, JJ de julio de 1986. En la versión italiana: «Una sorta di risarcimento danni. Le tendenze apologetiche nella storiografia contemporanea tedesca», en Gian Enrico RUSCONI (ed.), *Germania: un passato che non passa...*, pp. 11-24.

²² Tesis planteadas en *Zweierlei Untergang. Die Zerschlagung des deutschen Reiches und das Ende des europäischen Judentums*, Berlín, 1986 (*Doble caída: la desaparición del Reich alemán y el fin del judaísmo europeo*). Una caracterización del trabajo científico de Hillgruber, en Hans-Ulrich WEHLER, *Le mani sulla storia...*, pp. 38 ss.

antecedentes reconstruidos a propio gusto y de poder escoger de esta opción una visión histórica particularmente conveniente»²³. Al final, Habermas lanzaba su grito de apoyo a un «patriotismo de la Constitución» que anclaba, definitivamente, Alemania en la cultura política de Occidente: «L'apertura incondizionata deBa Repubblica federale aBa cultura politica deB'Occidente è il grande apporto culturale del nostro dopoguerra, del quale proprio la mia generazione dovrebbe essere orgogliosa. Il risultato non viene stabilizzato con una filosofia de la Nato dai colori tedesco-nazionali. QueB'apertura è stata compiuta proprio grazie al superamento deB'ideologia del "centro" che ora i nostri revisionisti rivangano con illoro tam-tam geopolitico suB'"antica posizione centrale dei tedeschi in Europa" (Stürmer) e suBa "ricostruzione del centro europeo distrutto" (HiBgruber). L'unico patriottismo che non ci aBontana daB'Occidente è un patriottismo deBa Costituzione. Una convinta adesione ai principi universaBistici deBa Costituzione si è purtroppo potuta formare neBa nazione civile dei tedeschi soltanto dopo e attraverso Auschwitz. Chi vuole impedirci di arrossire di vergogna per questo fatto con un'espressione vuota come "ossessione deBa colpa" (Stürmer e Oppenheimer), chi vuol riehiamare i tedeschi a una forma convenzionale deBa loro identità nazionale, distrugge l'unica base attendibile del nostro legame con l'Occidente»²⁴. Revisionismo historiográfico, polémica política. Habermas desnudó el debate y lo situó en unos términos más cercanos a la realidad; sin negar el valor historiográfico de la polémica (las vías interpretativas de los historiadores revisionistas), señalaba la «contaminación política» de dichas vías; algo lógico teniendo en cuenta el objeto de estudio y sus implicaciones.

Sólo era cuestión de tiempo que la polémica Nolte-Habermas se extendiera. Detrás de los dos empezaron a desfilar buena parte de los historiadores citados en uno u otro artículo, y otros que, sin estar directamente implicados, también quisieron participar del debate: Klaus Hildebrand, Joachim Fest, Jürgen Kocka, Hans Mommsen, Martin Broszat, Rudolf Augstein, Andreas Hillgruber y Wolfgang Mommsen²⁵.

La «querrela de los historiadores», en esta primera etapa, había girado alrededor de cuestiones fundamentales: la excepcionalidad del

²³ Jürgen HABERMAS, «Una sorta di risarcimento danni », p. 22.

²⁴ Jürgen HABERMAS, «Una sorta di risarcimento danni », pp. 23-24.

²⁵ Todas estas aportaciones están recogidas en *Germania: un passato che non passa...* y, en la versión francesa, *Devant l'histoire*. La valoración de conjunto se encuentra en Hans-Ulrich WIEHLER, *Le mani sulla storia*.

fenómeno nazi y su realización; la relativización de los crímenes por la vía de la comparación y, por lo tanto, su falta de originalidad, etc. A todo ello se añadiría otra polémica, indirecta pero relacionada con los contenidos de la «querella de los historiadores», acerca de una hipotética guerra preventiva de Alemania contra la Unión Soviética. Como señala Walter L. Bernecker²⁶, esta tesis siempre fue rechazada por los historiadores serios, pero en el contexto de los debates de 1986-1987 ayudaba a crear más dudas y reforzaba la visión de unos crímenes nazis en respuesta a unos previos crímenes (o amenazas) soviéticos. La ofensiva de junio de 1941 habría significado una maniobra de autodefensa ante una hipotética agresión soviética, que siempre habría estado latente desde la lejana amenaza bolchevique («la oleada revolucionaria») en los orígenes de la República de Weimar, en la coyuntura de los años 1919-1920.

Evidentemente, la «querella de los historiadores» trascendió el estricto ámbito académico y científico y bajó al terreno periodístico y de la discusión política. El hecho de que los primeros artículos hubiesen aparecido en dos medios tan representativos como la *Frankfurter Allgemeine Zeitung* y *Die Zeit*, marcaron en cierta medida la tendencia. El mundo conservador alemán (tanto los políticos de la CDU, y su socio bávaro CSU, como historiadores y politólogos cercanos) planteó abiertamente (ahora en el terreno puramente político) una interpretación historiográfica en la que el III Reich era un paréntesis entre la construcción de una Alemania unida y europea, en 1871, y su continuidad de permanente progreso liberal y democrático, que conectaría (o culminaría) con la llegada de Kohl y los conservadores al poder²⁷. Visto

²⁶ «La historiografía alemana reciente», p. 47. Véase también Wolfram WETTE, «La réactivation de l'antibolchevisme au moyen de l'histoire. Ce que cache la thèse de la guerre préventive», en G. ERLE et al., *L'Histoire escamotée...*, pp. 103-136.

²⁷ Michel LEIBERICH, «Problemas actuales de la historiografía alemana», p. 22. Del mismo autor, véase «L'historiographie officielle bismarckienne et la formation du nationalisme allemand», *Actes du colloque international organisé à l'Université de Franche-Comté les 3, 4 et 5 novembre 1994. Annales littéraires de l'Université de Besançon*, núm. 587, 1995, pp. 289-301. Por su parte, Hans Mommsen lo sintetiza en los siguientes términos: «Lo schieramento del pensiero conservatore nella Repubblica federal tedesca è mutato. Per decenni si è continuato a interpretare il nazionalsocialismo comme una singolare rottura della continuità della storia tedesca. La Germania come primo paese occupato dal nazionalsocialismo: questa concezione rispecchia la tendenza -affermatasi già dopo il 1945 e sempre più consolidata- a imputare prevalentemente all'opera di Adolf Hitler la catastrofe del Terzo Reich e la sua criminale politica, e a interpretarla in ultima analisi come hitlerismo», «Nuova coscienza storica et relativizzazione del

desde el espacio de la publicística política, si los socialdemócratas y su «realpolitik» habían aceptado la carga de la culpa, asumiéndola como una culpa colectiva, nacionalmente colectiva, los conservadores iban a introducir los matices necesarios para que el pueblo alemán (al menos el de la República Federal) pudiera caminar con la cabeza alta. Y entre estos matices, había dos muy pertinentes: si Auschwitz era un cierto reflejo del Gulag, alguien más (el sistema soviético, por ejemplo) debería compartir el dudoso honor de la ignominia; nada de excepcionalidad; nada de originalidad alemana. En segundo lugar, si el III Reich fue un paréntesis, ello se debió a la locura de unos dirigentes que, en época de crisis, asaltaron el Estado; sólo estos dirigentes serían los responsables de Auschwitz; ellos arrastraron al pueblo alemán y lo convirtieron, a fin de cuentas, en otra víctima ²⁸.

A partir de aquí, todo era posible (la banalización de los crímenes y el exterminio, la supuesta guerra preventiva, etc.), pero la misma discusión (la «querella» en sí) fue apagándose desde el momento en que se denunciaron los argumentos del grupo de Nolte, Hillgruber, etc. ²⁹. Aun así, Ernst Nolte seguiría insistiendo en su línea interpretativa, ahora ya no en la prensa, sino con una obra de envergadura académica: *Nazional-socialismo y bolchevismo. La guerra civil europea, 1917-1945* ³⁰. Todos los elementos estaban presentes en el libro: la relativización de los crímenes nazis;³¹ los reflejos de autodefensa ante la supuesta amenaza bolchevique; la «guerra civil europea de los treinta años»,

nazional-socialismo», en Gian Enrico RUSCONI, *Gennania: un passato che non passa...*, p.60.

²⁸ Michel LEIBERICH, «Problemas actuales de la historiografía alemana», p. 23.

²⁹ Véase Jürgen HABERMAS, «Epílogo», en Gian Enrico Rusconi, *Germania: un passato che non passa...*, pp. 153 ss. Por parte de Ernst Nolte, el epílogo a la «querella de los historiadores» se puede encontrar en «Reflexiones finales sobre la denominada polémica historiográfica», en Ernst NOLTE, *Después del comunismo. Aportaciones a la interpretación de la historia del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1995, pp. 183-216.

³⁰ 1988. Edición española: México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

³¹ Pierre AYÇOBERRI «<National-socialisme et bolchevisme: un débat sans fin», en François BÉDARIDA (dir.), *La politique nazi d'extermination*, París, Institut d'Histoire du Temps Présent/Albin Michel, 1989, p. 306) rescata una cita especialmente significativa del libro de Nolte: «[...] Ou celle-ci encore, extraite de son plus récent ouvrage, soi-disant destiné a "porter la discussion à un niveau scientifique": "Si on se rappelle que les Américains [...] ont interné dans des camps leurs citoyens d'origine japonaise, y compris femmes et enfants, et les Anglais transporté au Canada des émigrés allemands antifascistes en les qualifiant d'étrangers hostiles, on ne refusera pas a priori l'idée que la déportation [des Juifs] ait pu paraître inévitable aux yeux de la population allemande": ici encore,

un concepto que enmascara (en una responsabilidad colectiva de las grandes potencias del continente) el papel determinante de la Alemania nazi en el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial, etc. Después de 1989 y la reunificación, tras la caída del muro de Berlín y el fin de la guerra fría, los argumentos de los políticos e historiadores conservadores seguían en pie, inalterables y todavía ciertos, según sus defensores. La unificación, los éxitos políticos conseguidos por Helmut Kohl en aquella coyuntura decisiva reafirmaron las posiciones.

Todo lo que ocurre en Alemania tiene su eco en el resto de Europa. y la «querella de los historiadores» no podía ser menos; era cuestión de tiempo que traspasara las fronteras alemanas. Los personajes implicados, los argumentos en discusión, el trasfondo político, etc., eran y son elementos alemanes de dimensión europea. La experiencia histórica del nazismo en todos sus aspectos (desde el exterminio hasta la guerra, desde el totalitarismo hasta la cultura, etc.), centro del debate, fue vivida por todo el continente con una intensidad terrible, forma parte de la memoria histórica de millones de personas, vencedores y vencidos, y está incorporada al proceso histórico propio de numerosos países.

En Italia, los responsables de la revista *Passato e Presente* se hicieron eco de la trascendencia internacional de la «querella de los historiadores» y decidieron organizar una discusión múltiple para reflexionar sobre la polémica.³² El primer historiador en intervenir fue Nicola Tranfaglia, encargado de presentar los contenidos generales de la «querella». Después de citar el origen de la polémica (el artículo de Nolte, la respuesta de Habermas, etc., hasta llegar a *Nacionalsocialismo y bolchevismo...*), subrayaba la presencia de otros historiadores al lado de Nolte, quienes formarían parte de una corriente revisionista «che pone a se stessa l'obiettivo non solo storiografico ma direttamente politico di "normalizare" i doddici anni del dominio nazionalsocialista, di inserirlo nella storia tedesca in modo tale de consentire ai tedeschi di oggi di "sgombrare il campo" de Auschwitz e recuperare completamente

le jeu sur les connotations (transporter-dépOlier), les doubles négations et les termes dubitatifs se révèlent non seulement peu scientifiques mais impudents.»

³² «Historikerstreit e dintorni: una questione non solo tedesca», *Passato e Presente*, núm. 16, 1988, pp. 9-53. Los materiales recogidos en este número de la revista provenían de dos debates italo-alemanes que se celebraron en Roma (1 de octubre de 1987), organizado por la Fundación Friedrich Ebert y la revista *MicroMega*, y en Turín (5 y 6 de noviembre de 1987), éste convocado por el Instituto Goethe.

un'identità messa in crisi appunto dalla singolarità e dalla incommensurabilità dell'esperienza hitleriana»³³.

En segundo lugar, Tranfaglia señalaba que Ernst Nolte no había conseguido demostrar en ninguno de sus escritos que la planificación y realización del exterminio fue, en realidad, una respuesta al Gulag soviético. Ni el argumento del desconocimiento de los archivos soviéticos, ni ningún otro por el estilo, pueden invocarse para defender las hipótesis de Nolte. En definitiva, ni el exterminio fue una respuesta al Gulag, ni la relativización (por la vía comparativa) podría redimensionar (hacer comprensible y, por lo tanto, de una dimensión aceptable) el auténtico calado del exterminio³⁴.

Más adelante, Tranfaglia se ocupaba de otros elementos presentes en los trabajos de Nolte y Hillgruber: por una parte, la cuestión de la comparación entre los crímenes nazis y los crímenes estalinistas, que permitiría ser el punto de partida de una comparación más amplia acerca de los dos modelos de regímenes totalitarios. Por otro lado, presentaba otra de las tesis fundamentales de esta corriente, la cuestión de la «reconstrucción de una conciencia nacional» alemana, aunque sin profundizar en ello.

Tomó el relevo a Nicola Tranfaglia el historiador alemán Wolfgang J. Mommsen, quien ya había participado activamente en la polémica cuando ésta surgió en Alemania. Desde el principio de su intervención, Mommsen señaló cuál era el problema específico de Alemania: el régimen nacionalsocialista «non è stato semplicemente un dominio straniero imposto ad una nazione recalcitrante con strumenti totalitari; è stato sostenuto e appoggiato, almeno in certi periodi, dal consenso di una maggioranza dei tedeschi, anche se in circostanze estreme e in presenza di premesse errate»³⁵. El consenso en el inicio del período nazi y la falta de una resistencia efectiva ante este sistema totalitario, situaban el pasado alemán en una posición singular.

³³ «Historikerstreit e dintorni: una questione non solo tedesca», p. 10.

³⁴ En apoyo de sus afirmaciones, Tranfaglia citaba extensamente a Georges L. Mosse y Norbert Elias. Para el primero, los crímenes del estalinismo fueron terribles, «ma non è paragonabile alla soluzione finale contro il popolo ebraico». Para Elias, debía subrayarse la «costruzione minuziosa, quasi razionale e realistica» de la máquina de extenuar y la anulación «radicale della coscienza morale di fronte alla sofferenza di milioni di uomini, donne e bambini», para reafirmarse en la imposibilidad de relativizar nada.

³⁵ «Historikerstreit e dintorni: una questione non solo tedesca», p. 16.

Con este punto de partida, la singularidad alemana en el conjunto del análisis histórico de los años treinta y cuarenta, Mommsen daba un sintético repaso a lo que podríamos llamar «la formación de una conciencia histórica de la Alemania federal», un proceso formativo que tendría su reflejo en la historia germana de postguerra³⁶. Mommsen citaba la revisión histórica de la figura de Bismarck, iniciada inmediatamente de acabada la guerra³⁷; el debate Fischer, a principios de la década de los sesenta, «suBe responsabilita deBo scoppio deBa guerra del 1914 e sugli obiettivi bellici della Germania durante la Prima Guerra Mondiale»³⁸. A continuación, el historiador alemán denunciaba la intervención de las grandes formaciones políticas de la República (CDU/CSU y SPD) en el debate historiográfico, para contaminarlo y utilizarlo en un terreno claramente ideológico y con claros contenidos nacionalistas. En su extensa y compleja exposición, Mommsen llegaba al nudo de la cuestión, al señalar cómo Nolte y Hildebrand habían planteado (y defendido) la hipótesis de la relativización, partiendo de la certeza que la toma del poder por parte de los nazis fue, de hecho, una «presa del potere antimarxista», así como que «la decisione di Hitler di sterminare gli ebrei alle sue idee sulla presunta crudelta "asatica" del bolscevismo "giudiaco"»³⁹. Mommsen terminaba su intervención citando a otro de los protagonistas de la «querella», Andreas Hillgruber, quien defendió la hipótesis que la guerra de 1944-1945 en el frente del este, esto es la retirada alemana ante la ofensiva soviética,

³⁶ MOMMSEN hace un exhaustivo análisis de este proceso en «Negare e dimenticare non libera dal passato. L'«amOnizzazione» della visione della storia mette in pericolo la libertà», en Cian Enrico RUSCONI, *Germania: l'Inpassato che nonpassa...*, pp. 133-152.

³⁷ En «Negare e dimenticare non libera dal passato...», p. 137, MOMMSEN ofrece un párrafo especialmente significativo: «Nei gruppi della società tedesco-occidentale che nel decennio successivo al 1945 facevano opinione, domino in un primo tempo incontrastata la tendenza ad orientarsi nei problemi nazionali di fondo, sulla situazione della Repubblica di Weimar, in cui quei gruppi si erano politicamente formati; ma ciò non significava altro che riallacciarsi, per questioni riguardanti la nazione e il molo dei tedeschi in Europa e nel mondo, allo Stato nazionale tedesco —o, meglio, piccolo-tedesco- creato da Bismarck. Percio la Germania federale non ebbe difficoltà a celebrare pubblicamente -addirittura in una solenne cerimonia al Bundestag- il centocinquantésimo anniversario della nascita di Bismarck. La clausola della Costituzione sulla riunificazione, e l'affermazione nel suo preambolo che essa deve avere carattere soltanto provvisorio fino al ripristino dell'unità della nazione tedesca nella libertà, corrisponde a questo modo di pensare.»

³⁸ «Historikerstreit e dintomi: una questione non solo tedesca», p. 19.

³⁹ «Historikerstreit e dintorni: una questione non solo tedesca», p. 25.

debía verse y entenderse como una forma de «difesa della civiltà europea contro il despotismo bolscevico»⁴⁰. Todos los elementos originarios de la *historikerstreit* eran presentados, ahora, ante los especialistas italianos.

A Wolfgang Mommsen le seguirían Wolfgang Schieder, Gian Enrico Rusconi⁴¹ y Gustavo Comi, quienes centraron sus intervenciones en las repercusiones de la «querella de los historiadores» en Italia. Del conjunto de intervenciones se desprendía el especial interés de todos sus participantes para situar el objeto del debate, no como un fenómeno exclusivamente alemán, un ajuste de cuentas entre profesionales germanos con claras derivaciones políticas, sino como la piedra angular de una discusión mucho más amplia: la construcción histórica de la Europa contemporánea y el papel de Alemania en ella. El exterminio, la conquista del poder por parte del nazismo, la sociedad alemana, la supuesta guerra defensiva en el este, la excepcionalidad alemana, eran todos elementos que trascendían el ámbito germánico y la consciencia (y memoria) de sus habitantes. Todo ello facilitaba la creación de espacios de debate en Italia, Francia o la Gran Bretaña. En este último país se organizaron unas jornadas de discusión bajo el explícito título «The Unresolved Past»⁴². Aquí volvemos a encontrar Wolfgang Mommsen, junto a Ralf Dahrendorf, Charles Maier, Robert Conquest, etc. Otra vez volvieron a ponerse sobre la mesa los argumentos ya conocidos, aunque ahora enriquecidos con las aportaciones de una especialista en el Japón contemporáneo, Carol Gluck.

También en Francia la «querella de los historiadores» llenó las páginas de las principales revistas de historia y pensamiento. *Le Débat* (núm. 45, mayo-septiembre 1987), *Esprit* (agosto-septiembre 1987), *Revue du XXe siècle* (otoño 1987), recogían de una forma u otra el debate generado por las polémicas alemanas. En *Esprit*, por ejemplo, Olivier Mongin y Paul Thibaud⁴³ señalaban las enormes complejidades

⁴⁰ «Historikerstreit e dintorni: una questione non solo tedesca», p. 26.

⁴¹ Además de responsabilizarse de la edición italiana de los textos de la «querella de los historiadores», el ya citado *Germania: un passato che non passa...*, RUSCONI también es autor de «Di nuovo una questione tedesca alla luce de *Bo Historikerstreit*», *Storia Contemporanea*, a. XIX, núm. 2, abril 1988, pp. 259-272.

⁴² Hagen SCHULZE, «The *Historikerstreit* in Perspective. Report on a Conference about "The Unresolved Past". Leeds Castle, 11-13 september 1987», *German History. The Journal Of the German History Society*, vol. 6, núm. 1, 1988, pp. 65-68. Una última aportación, en la primera etapa del debate, en Stephen BHOCKMANN, «The politics of German History», *History and Theory*, vol. XXIX, núm. 2, 1990, pp. 179-189.

⁴³ Olivier MONCIN y Paul THIBAUD, «Une controverse d'historiens?», *Esprit*, octubre 1987, pp. 50-53.

de la «querella de los historiadores», con la inclusión de aspectos tan vidriosos como el debate alrededor de la identidad alemana contemporánea, la memoria histórica de la Shoah y, evidentemente, la relativización de los crímenes nazis. Por su parte, Anne-Marie Roviello ⁴⁴, planteaba tres interrogantes: ¿relativizar significa minimizar?, ¿es lo mismo la culpabilidad que la responsabilidad?, y ¿cuál era la verdad de hecho? Sobre la primera cuestión, Roviello ofrecía una respuesta decantada, pero sin ciertas dosis de ambigüedad: aceptaba la propuesta comparativa de Nolte, a la vez que lamentaba la argumentación de Habermas. En palabras suyas, «deux relativisations sont, à notre sens, légitimes. La première est la relativisation par la comparaison avec le totalitarisme stalinien, ou celui de Pol-Pol. Nous avouons notre étonnement et notre consternation quand Habermas -suivi par Augstein- ⁴⁵ veut réduire une telle relativisation à une pure compensation et à une minimisation...» ⁴⁶. Roviello distinguía entre dos maneras de relativizar. En la primera, debían contemplarse tres características: la singularidad histórica, la singularidad moral del acontecimiento y la singularidad actual del pueblo alemán ante su pasado nazi. En la segunda, había que tener en cuenta el sentimiento de culpa del pueblo alemán. El resultado final del trabajo de Roviello parece ser un decantamiento de su autora a favor de una crítica a las posiciones de Habermas, pero la sensación de ambigüedad del conjunto del artículo situaba a su autora en un punto que no tenía nada de indefinido. Precisamente, esto es lo que apuntaban Christian Bouchindomme y Rainer Rochlitz ⁴⁷, en el artículo que seguía a la intervención de Roviello. Los dos autores lanzaban una dura crítica a su trabajo y acusaban a Roviello de no haber tenido en cuenta el contexto político de la «querella de los historiadores», ni de haber situado a los historiadores implicados en el panorama intelectual alemán ⁴⁸. Con este punto de partida, los dos autores se lanzaban a un análisis pormenorizado de las opiniones de Roviello, desmontando uno a uno sus argumentos. La conclusión era demoledora: «Elle y perçoit une sorte de troisième voie entre le nazisme, d'une

⁴⁴ Anne-Marie ROVIELLO, «Relativiser pour minimiser? A propos du débat des historiens en RFA», *Esprit*, octubre 1987, pp. 56 ss.

⁴⁵ Rudolf AUGSTEIN participó en la *Historikerstreit* con un durísimo artículo, «La nuova menzogna su Auschwitz» [en Gian Enrieo RUSCONI (ed.), *Germania: un passato che non passa...*, pp. 82-89].

⁴⁶ Anne-Marie ROVIELLO, «Relativiser pour minimiser?...', p. 64.

⁴⁷ «Répercussions françaises d'un débat allemand», ya citado en la nota 3.

⁴⁸ «Répercussions françaises d'un débat allemand», p. 75.

part, la révolution et le progressisme, de l'autre: un nationalisme normal, antiprogressiste et anticomunista, à distance égale de l'horreur totalitaire et de l'optimisme naïf des Lumières, troisième voie qui coïncide en fait avec le courant dominant du conservatisme actuel»⁴⁹. La intervención de Bouchindomme y Rochtilitz provocó una respuesta de Roviello⁵⁰, en la que no aportaba nuevos argumentos a sus posiciones ya conocidas y comentadas, pero que sí permitía ver, en toda su dimensión, la enorme complejidad del debate y su recepción.

Así pues, el eco de la «querella de los historiadores» llegó y recaló en las historiografías europeas más importantes, con un especial relieve en la italiana y la francesa. La complejidad de sus argumentos, la mezcla de planteamientos historiográficos y elementos políticos y el hecho de que se aludiera a cuestiones fundamentales de la historia contemporánea europea, son razones más que suficientes y de peso para explicar la amplia recepción de las discusiones. Si bien la polémica en sí no parece que respondiera a la pregunta que se hacía Enrique Moradiellos como colofón a su reseña de la *Historikerstreit*⁵¹, lo cierto es que sus contenidos pueden rastrearse en las múltiples investigaciones de los años posteriores en que, una y otra vez, analizan, reinterpretan y beben de las cuestiones planteadas en la *Historikerstreit*⁵².

2. La culpabilidad de los hombres corrientes: la aportación de Christopher Browning (a pesar de Daniel J. Goldhagen)

«La cuestión capital sigue siendo para mí ésta: ¿cómo y por qué llegaron a convertirse en asesinos del Holocausto hombres corrientes, como los policías de Auschwitz -hombres "incapaces de hacer daño ni a una mosca"- y los gendarmes de Mir, que consideraban "sucias" las operaciones contra judíos, y los luxemburgueses del 101 batallón

⁴⁹ «Répercussions françaises d'un débat allemand», p. 81.

⁵⁰ «Réponse d'Anne-Marie Roviello», *Esprit*, octubre 1987, pp. 83-85.

⁵¹ «[...] ¿es posible un patriotismo alemán sano que elimine el campo de exterminio de Auschwitz de su conciencia o es necesario integrar él a Auschwitz como un elemento clave de su identidad social?», Enrique MORADIELLOS, «Últimas corrientes en historia», p. 113.

⁵² Michel LEIBERICH, «L'extennini deIs jueus...», pp. 17 ss., demuestra cómo los trabajos históricos posteriores a la «querella» siguen bebiendo de sus contenidos, algo nada sorprendente si tenemos en cuenta que los conceptos fundamentales ya están planteados desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

de policía de la reserva? La respuesta no la veo en que "quisieron ser ejecutores del genocidio" porque frente a los judíos compartían "un mismo sentir" con Adolf Hitler. Realmente, un demonizador antisemitismo alemán no es explicación suficiente.»

(Christopher R. Browning)⁵³

y en 1996 irrumpió Daniel J. Goldhagen; con su libro, el joven profesor de sociología de Harvard planteaba el «desafío»; con insultante seguridad en sí mismo, Goldhagen iba a demostrar que todas «las explicaciones convencionales [...] se equivocan»⁵⁴. Fue el punto de arranque de un espectáculo nunca visto en los círculos académicos, ni entre los especialistas en los estudios acerca del exterminio nazi. Empezó el *show* Goldhagen, el fenómeno Goldhagen: periódicos, revistas de información general, cadenas de televisión, suplementos literarios; todo ello se resumía en una atención mediática infrecuente. Goldhagen llenaba las salas de conferencias (2.600 asistentes en Múnich, por ejemplo); Internet se llenó a rebosar de páginas web (incluida la del propio Goldhagen: www.goldhagen.com. donde el autor cuelga sus numerosos artículos de respuesta a sus críticos)⁵⁵. Desde América Latina⁵⁶ a Israel⁵⁷,

⁵³ Christopher R. BROWNING, «La demonización no aclara nada», en *La controversia Goldhagen. Los alemanes corrientes y el Holocausto*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1997, p. 20.

⁵⁴ Citado por Javier MORENO LUZÓN, «El debate Goldhagen: los historiadores, el Holocausto y la identidad nacional alemana», *Historia y Política*, núm. 1, 1999, p. 135. Hasta la fecha, se trata de la mejor síntesis disponible en el mercado español sobre la polémica generada por Daniel J. Goldhagen. Remito el lector a dicho trabajo para que pueda disponer de una visión de conjunto y un aparato bibliográfico actualizado hasta la fecha de su publicación.

⁵⁵ Véanse, por ejemplo: «Motives, Causes, and Alibis: A reply to My Critics», «The New Discours of Avoidance», «A COInment by Daniel Jonah Goldhagen on: A Nation on Trial: The Goldhagen Thesis and Historical Truth».

⁵⁶ «Los diarios íntimos del horror. La memorias de Victor Klemperer, ahora traducidas al inglés, exhiben una notable calidad literaria y se oponen a la tesis del historiador Daniel Goldhagen sobre la complicidad del pueblo alemán con el nazismo», *Clarín*, 24 de enero de 1999; Jaime DAREMBAUM, «La cultura del odio», *La Nación* (Costa Rica), 16 de abril de 1996. «Los alemanes creían que asesinar judíos era bueno para el mundo. Daniel GOLDHAGEN presenta *Los verdugos voluntarios de Hitler*», *El Universal* (México), 2 de diciembre de 1997. Véanse, también, las intervenciones de Hans WOLLER en el Instituto Goethe de Montevideo, noviembre 1998: «El holocausto y los alemanes. Reflexiones acerca del libro *Los verdugos voluntarios de Hitler* de Daniel Jonah Goldhagen» y «Los alemanes y su pasado nacionalsocialista. Observaciones acerca del papel

desde Francia⁵⁸ a los Estados Unidos⁵⁹, *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el Holocausto*⁶⁰ destrozó los límites que circunscriben las obras académicas y se convirtió en un best-seller. Sospecho que el mismo Goldhagen esperaba este resultado. Una campaña mediática bien diseñada y lanzada y unas cuantas (muchas) aseveraciones contundentes abrieron las puertas de la fama y la publicidad a su joven autor. Casi todos los máximos especialistas en la historia alemana contemporánea, desde la etapa bismarckiana hasta los campos de exterminio y el fin de la Segunda Guerra Mundial, fueron llevados a colación por Goldhagen, examinados y criticados. De Raul Hilberg a Michael Marrus⁶¹, de Arno J. Mayer a Hans Mommsen; de Saul Friedländer a Ian Kershaw; todos pasaron por un examen implacable. y Goldhagen juzgó que no los podía aprobar. Ya no era el «debate Goldhagen» (en los términos con que entendemos el «debate Fischer»,

de la historia después de 1945», en el marco de unas jornadas de debate sobre la obra de GOLDHAGEN (www.goethe.de/hs/mot/vortra).

⁵⁷ Véase, por ejemplo, la página web *Israel en español* (www.ilespnL.com). julio-agosto 1996: «El libro *Los solícitos ejecutores de Hitler* llegó a Alemania» y la breve entrevista a Simon Wiesenthal: «La culpa es algo individual»

⁵⁸ Yahoo! France, en febrero de 1998, localizó 1.886 páginas en toda la red con la palabra «goldhagen». Una rápida exploración por unos centenares de ellas reveló que la mayoría de la muestra hacía referencia a Daniel I. Goldhagen y su libro.

⁵⁹ Es especialmente relevante la página web de Norman G. FILKENSTEIN (www.normanjiLkenstein.com), profesor de relaciones internacionales en el Hunter College de la Universidad de Nueva York. FILKENSTEIN (autor con Ruth BETTINA BIRN de *A Nation on Trial. The Goldhagen Thesis and Historical Truth*, Nueva York, Metropolitan Books, 1998; edición francesa: *L'ALlemagne en proceso La thèse de Goldhagen et La vérité historique*, París, Albin Michel, 1999) es uno de los críticos más implacables de Goldhagen y su obra. En su página web recoge otros materiales dignos de mención: NOLMAN FINKELSTEIN, «Adam Shatz. Slate's Willing Executioner», *Slate Book Review*, 9 de abril de 1998; «Goldhagen. A Falsifier of Sources?», *Der Spiegel*, 18 de agosto de 1997; RALPH BLUMENTHAL, «A Scholarly Dispute on the Cause of the Holocaust», *The New York Times*, 10 de enero de 1998; SEAN FINE, «Link with Anti-Zionist Enrages CJC», *The Globe and Mail*, 26 de enero de 1998; ELLIE TESHER, «War Crimes Scholar Treading Turbulent Water», *The Toronto Star*, 30 de enero de 1998, etc.

⁶⁰ Madrid, Taurus, 1997. Primera edición en inglés: *Hitler's Willing Executioners. Ordinary Germans and the Holocaust*, Nueva York, Alfred Knopf, 1996. Edición en francés: *Les Borreaux volontaires de Hitler. Les Allemands ordinaires et L'Holocauste*, París, Seuil, 1998.

⁶¹ En el caso de estos dos historiadores, Goldhagen los trata en dos planos diferentes: un cierto menosprecio por HILBERG (*Los verdugos voluntarios...*, pp. 28-29, notas 13 y 17) y una crítica feroz a Michael MARRUS (*Los verdugos voluntarios...*, pp. 32-33, notas 31 y 34).

por ejemplo), sino el «fenómeno Goldhagen». Y los historiadores más serios y responsables que le criticaron así lo señalaron.

El escándalo histórico y político estaba servido ⁶². Sin embargo, más allá de este escándalo, deben señalarse dos cosas. En primer lugar, *Los verdugos voluntarios de Hitler...*, aun siendo un libro tramposo, que en ciertos momentos roza (o cae en) la demagogia más basta, permite formularse algunas preguntas inquietantes y lleva a la superficie de la memoria algunos textos, actitudes y actuaciones de profundo calado y significación en relación al antisemitismo, en general, y la culpabilidad alemana en particular. En segundo lugar, el «fenómeno Goldhagen» provocó que otra obra de planteamiento similar, pero de resolución diametralmente opuesta, pasara desapercibida, lo que le ha restado el reconocimiento científico e intelectual que merece más allá del mundo académico. Efectivamente, *Ordinary Men. Reserve Police Battalion 101 and the Final Solution in Poland*, de Christopher Browning ⁶³, tenía el mismo objeto de estudio, el batallón 101, que había utilizado Goldhagen en dos de sus capítulos. Sin embargo, las conclusiones de Browning era completamente diferentes de las de Goldhagen y, tanto o más relevante, más sólidamente asentadas. A pesar de Goldhagen, sobre el que volveré brevemente al final, merece mucho más la pena detenerse en el libro de Browning que en su best-seller ⁶⁴.

⁶² Que, a propósito de Goldhagen, historia y política pueden mezclarse con bastante tranquilidad, lo demuestra Antonio Elorza cuando utiliza *Los verdugos voluntarios de Hitler...* para introducirnos en el espinoso tema del conflicto vasco; véase Antonio ELORZA, «Círculo de verdugos», *El País*, 12 de diciembre de 1997, p. 17. ¿Por qué no citaba, para la misma finalidad política, la obra de Browning?

⁶³ Nueva York, Harping Collins, 1992. Edición francesa: *Des hommes ordinaires. Le 101^e bataillon de réserve de la police allemande et la Solution finale en Pologne*, París, Les Belles Lettres, 1994. Edición en italiano: *Uomini comuni. Polizia tedesca e «soluzione finale» in Polonia*, Turín, Einaudi, 1995. Dicho sea de paso, es una auténtica vergüenza que ni esta obra, ni los trabajos de Raul Hilberg, Michael Manus, Saul Friedlander, etc., estén disponibles en castellano. Sin embargo, sí que hubo prisa para traducir el libro de Daniel J. Goldhagen. Éste es uno de los elementos, no el único, que explica el déficit profundo de la historiografía española contemporánea en relación a las europeas.

⁶⁴ GOLDHAGEN muestra una obsesión enfermiza por Browning (quizá porque éste se avanzó en sus investigaciones acerca del batallón 101). Además de una crítica feroz en *New Republic*, núm. 207, núms. 3-4, 1992, GOLDHAGEN vuelve a la carga en *Los verdugos voluntarios de Hitler...*, p. 655, nota 1: «[00] Estoy en desacuerdo con las características del retrato que Browning hace del batallón, con muchas de sus explicaciones e interpretaciones de acontecimientos particulares, incluso con algunas de sus aseveraciones y, en especial con su interpretación de conjunto y su explicación

De entrada, a nadie se le escapa el matiz del título. Si para Goldhagen, los «verdugos voluntarios» de Hitler se reducen a «los alemanes corrientes» y el Holocausto (y la ecuación parece clara), Browning se limita a un estudio sobre «hombres corrientes», sin prejuzgar su nacionalidad y sin forzar al lector a prejuzgarla. Evidentemente, el *corpus* de la investigación hace referencia a policías alemanes, pero Browning nos ahorra, de entrada, una nueva versión de la «excepcionalidad» alemana.

Si plantearse, pues, un asunto tan espinoso como es diferenciar (Goldhagen lo considera posible e imprescindible) un alemán de un ser humano, Browning se introdujo en la documentación judicial acerca del batallón 101 de la Policía de Orden y optó por tratar, con todos los matices posibles, una serie de declaraciones, narraciones, etc., teñidas de mentiras, sinceridades, contradicciones, lagunas de memoria, exactitudes e inexactitudes. A diferencia de Goldhagen, Browning optó

de las acciones de los hombres. [...] Un aspecto muy importante es que las afirmaciones injustificadas y exculpatorias de los hombres del batallón, sus protestas de que se oponían, obedecían a desgana y se negaban, que he rechazado aquí por *razones metodológicas* [el subrayado es mío]..., impregnan *Ordinary Men* y, puesto que Browning parece aceptarlas en general de una manera acrítica, moldean y, por lo tanto, menoscaban en gran manera su comprensión del batallón. Otros problemas importantes y sistemáticos que presenta esa obra son: la ecuación rutinaria de lo que los hombres dicen al dar testimonio con lo que recuerdan y lo que sucedió realmente (esto se relaciona con credulidad de las afinaciones de quienes se opusieron a las matanzas); la frecuente ausencia de malas interpretaciones de las pruebas, lo cual sugiere el voluntarismo general y la aprobación de los hombres del batallón por sus actividades genocidas; la manera de minimizar continuamente las facultades críticas de los hombres y una perspectiva comparativa insuficiente de otros batallones policiales e instituciones de matanza más en general». Echarse encima de la investigación de Browning por *razones metodológicas*, que no *cognitivas*, suena a forzar argumentos, hechos y pruebas para que la interpretación de Goldhagen coincida con la metodología de Goldhagen. Después de despacharse a gusto sobre el antisemitismo como motor casi único del exterminio, difícilmente Goldhagen podía echarse atrás, aun en el caso de que otras investigaciones, las pruebas documentales y los hechos históricos lo desmintieran o matizaran sus puntos de partida. Véanse, como otra muestra de esta obsesión enfermiza, las más de treinta notas con comentarios negativos que Goldhagen dedica a diferentes aspectos de la obra de Browning en los capítulos 7, 8, 9 Y 15, especialmente. En una de estas notas (capítulo 8, nota 1, p. 669) hay un párrafo extraordinariamente significativo del punto de vista *predeterminado* de GOLDHAGEN: «Al igual que aquellos pelpetradores no eran "hombres corrientes", sino más bien "alemanes corrientes" de la época, la decisión de Trapp no era un reflejo de "ingenio normal y coniente", sino de "ingenio" "nazi" o "alemán"». Parece claro el juego que se trae entre manos Goldhagen: la disociación radical entre «hombre corriente» y «alemán corriente».

por arriesgar y adentrarse en la «zona gris» de los comportamientos extremos de unos militares en un contexto también extremo⁶⁵. Sobre un conjunto de 500 interrogatorios, Browning pudo trabajar con 210 testimonios, de los cuales 125 eran completos, es decir, una muestra bastante representativa. En base a todo ello, pudo empezar a analizar cómo unos hombres corrientes se convirtieron en asesinos profesionales, algo que imponía numerosas dificultades, más allá de las fuentes utilizadas: «Mon ouvrage repose donc sur cette source quasi unique: les interrogatoires judiciaires, conduits dans les années 1960, de quelque cent vingt-cinq hommes du bataillon. Or ce récit d'événements vécus par une seule unité, mais passé plus de vingt ans après par le filtre de cent vingt-cinq mémoires différents, est une lecture plutôt déconcertante pour un historien en quête de certitudes. Chacun de ces hommes a joué un rôle différent, a vu et fait des choses différents. Chacun a par la suite refoulé, ou simplement oublié, tel o tel aspect des expériences vécues par son bataillon, ou en a remodelé le souvenir à sa manière. Mettant à un des mémoires différents, les interrogatoires présentent inévitablement tout un faisceau de perspectives différentes»⁶⁶. Donde Goldhagen veía certezas absolutas e inmutables, Browning hablaba de desconcierto; donde Goldhagen leía testimonios unívocos y, en caso de contradicción, falsos, Browning planteaba perspectivas diferentes. Donde Goldhagen veía una única explicación y un único fenómeno que condicionó todo el proceso, Browning entreveía factores multicausales y combinaciones complejas⁶⁷.

⁶⁵ La «zona gris» es una expresión prestada de Primo LEVI, *Els enfonsats i els salvats*, Barcelona, Edicions 62, 2000, capítulo II. El ejemplo, aplicado a Browning, está planteado, con gran propiedad, en Javier MOHENO LAUZÓN, «El debate Goldhagen...», p.145.

(6) Christopher BROWNING, *Des hommes ordinaires...*, pp. 6-7.

⁶⁷ Browning sintetizó de forma bastante clara sus discrepancias con Goldhagen: «Dove il professor Goldhagen e io divergiamo è neUe spiegazioni che forniamo circa le motivazioni deUa diffusa e "disponibile" partecipazione dei "tedeschi comuni" all'assassinio deUa popolazione ebraica europea. Tale divergenza è visibile a livello sia teoretico sia storiografico, ma anche a livello metodologico e probatorio. Sul piano teoretico, Goldhagen ritiene che sia possibile una spiegazione monocausale; io credo invece che sia necessaria una spiegazione pluricausale. Egli crede che sia sufficiente una "teoria cognitiva" deUe motivazione, basata sull'imprinting culturale di un singolare antisemitismo "eliminazionistico" e "demonologico" dei tedeschi, e che siano in generale ilTilevanti le introspezioni che la psicologia sociale fa dentro la natura umana. E mia opinione invece che le motivazioni dei perpetratori debbano essere esaminate sia da una prospettiva ideologica e culturale, sia da una prospettiva che tenga conto dell'or-

Con este punto de arranque, Browning analizaba un material que sabía delicado: unos testimonios se contradecían con otros; algunos interrogados cambiaban su narración para cargar las responsabilidades a otros, etc. Microhistoria y, a la vez, aproximación comprensiva (entender) a unas actitudes y unas actividades plenamente criminales, en sus realizaciones más extremas. Evitando la «demonización»⁶⁸ Browning planteaba un arranque valiente: «Mais ce que je n'accepte pas, ce sont les vieux clichés selon lesquels l'explication vaut excuse, la compréhension vaut pardon. Non, expliquer n'est pas excuser, comprendre n'est pas pardonner. Renoncer à comprendre les tueurs en termes humains rendrait impossible non seulement cette étude, mais toute histoire de la Shoah qui soit autre chose qu'une caricature»⁶⁹.

Sin clichés y con todas las matizaciones posibles, Browning planteaba algunas cuestiones complejas. En primer lugar, estaba el contexto de la guerra, extremadamente brutal en el frente del este. Las fuerzas alemanas de ocupación (ejército, SS, policías, etc.) disponían de instrucciones claras sobre los criterios de brutalidad que tenían que aplicar en el campo de batalla: prescindir de las convenciones internacionales sobre prisioneros de guerra, exterminio inmediato de oficiales soviéticos y comisarios políticos, política de tierra quemada, etc. Sin normas positivas y en un clima de permisividad absoluta, no era necesario ser un antisemita radical y veterano para incorporarse al mundo de las matanzas de judíos y no judíos. En segundo lugar, las investigaciones acerca de los mecanismos de selección de las unidades de policías no revelaban que el antisemitismo radical fuese un criterio básico. Irónicamente, apuntaba Browning, «c'est le lieutenant de réserve Gnade, un homme relativement âgé (quarante-huit ans), et non les deux jeunes

ganizzazione sociale e dell'ambiente, e che le generali inclinazioni e predisposizioni della natura umana sono altrettanto importanti, se non più, delle caratteristiche particolari della cultura tedesca. / Il professor Goldhagen è del parere che le motivazioni dei perpetratori dell'Olocausto possano essere meglio capite mettendo a fuoco quasi esclusivamente le peculiarità specificamente tedesche e il comportamento verso le vittime specificamente ebraiche. In un'epoca in cui l'omicidio di massa fu orribilmente presente in più luoghi, e in cui non tutte le vittime dei tedeschi furono gli ebrei, né gli assassini tutti tedeschi, credo che un più ampio approccio, che vada al di là dell'esclusivo ambito in cui si guarda all'identità tedesca degli assassini e all'identità ebraica delle vittime, possa servire a una valutazione dei vari fattori causali...»; Christopher R. BROWNING, *Verso il genocidio*, Milán, Il Saggiatore, 1998, p. 176.

⁶⁸ Christopher BROWNING, «La demonización no aclara nada», ya citado.

⁶⁹ Christopher BROWNING, *Des hommes ordinaires...*, p. 9.

capitaines SS, qui se trouva être le tueur le plus brutal et le plus sadique, un homme qui prenait du plaisir à son travail...» ⁷⁰. En tercer lugar, a diferencia de Goldhagen, Browning tenía muy presente el conjunto de la maquinaria de exterminio, según el modelo establecido por Raul Hilberg. Ello permitía mirar el batallón **101** no como una simple compañía de verdugos sanguinarios antisemitas, sino como una pieza más (imbuida, evidentemente, de antisemitismo) de una «división del trabajo de exterminio». Esto no explica por sí mismo la brutalidad global, pero tampoco lo explica exclusivamente un hipotético antisemitismo genocida ⁷¹. En cuarto lugar, estaba la cuestión de la «obediencia debida», el cumplimiento de las órdenes y el respeto al poder jerárquico, puntos básicos de cualquier organización militar o paramilitar. En quinto lugar, el extensivo e intensivo adoctrinamiento a que el nazismo había sometido a la sociedad alemana, con elementos propios y originales y muchos otros ya presentes en la cultura germánica. En sexto lugar...

Browning, pues, ofrecía un análisis complejo y matizado, puntuado de interrogaciones y pocas afirmaciones contundentes, con un especial interés en los mecanismos sociales y psicológicos que transformaron unos «hombres corrientes» en «verdugos voluntarios». Todo ello en un contexto extremo de destrucción y creación de un nuevo orden.

⁷⁰ Christopher BROWNING, *Des hommes ordinaires...*, p. 217.

⁷¹ La explicación acerca de esta cuestión es especialmente pertinente: «De nombreux historiens du génocide hitlérien, notamment Raul Hilberg, ont souligné les aspects bureaucratiques et administratifs de la Solution finale. Selon cette approche, la bureaucratie moderne favorise la distanciation fonctionnelle et physique, de la même manière que la guerre et les stéréotypes raciaux créent la distanciation psychologique entre l'homme et la victime. Beaucoup d'acteurs du génocide étaient en effet des «tueurs de bureau», dont le rôle dans l'extermination fut grandement facilité par la nature paperassière de leur participation. Leur travail se réduisait souvent à quelques petits chignons de la chaîne de l'extermination, et ils s'en exécutaient de manière routinière, sans jamais apercevoir leurs victimes. Ainsi segmentée, rendue routinière et dépersonnalisée, la tâche du bureaucrate ou du spécialiste --qu'il s'agisse de confisquer des biens, d'établir des horaires de train, de rédiger des projets de lois, d'envoyer des télégrammes ou de dresser des listes de noms-- pouvait être remplie sans que ledit bureaucrate eût à affronter la réalité du meurtre en masse. Bien entendu, les hommes du 101^e bataillon de réserve de la police n'ont pas eu ce bonheur. Eux ont eu à patauger dans le sang des victimes tuées à bout portant. Personne n'a été confronté plus directement que les hommes de la forêt de Jozefow à la réalité de l'extermination. La segmentation, la routine et la dépersonnalisation, toutes ces caractéristiques du meurtre bureaucratique, ne sauraient expliquer le comportement des hommes de Jozefow. / Pourtant l'effet psychologique apaisant d'une division du travail d'extermination n'était pas complètement négligeable»; Christopher BROWNING, *Des hommes ordinaires...*, p. 213.

Quizá discutible, al menos Browning nos ahorra las certezas inmovibles de Goldhagen y no prejuzga peligrosamente. Su retrato del horror del exterminio no alcanza el nivel enfermizo de *Los verdugos voluntarios de Hitler...*, pero produce la misma desazón que la descripción del trabajo de burócrata de Adolf Eichmann elaborada por Hanna Arendt.

3. y Daniel J. Goldhagen cierra el círculo

«De part et d'autre de l'Atlantique les spécialistes se sont demandés avec effarement, entre eux et chacun personnellement, si l'ouvrage de Goldhagen constituait une manifestation éphémère ou un apport durable à tout ce que l'on avait écrit... Goldhagen sera cité par des géénéralistes ignorants, qui ne soupçonnent même pas les avancées permises par l'ouverture des archives et les possibilités qui sollicitent aujourd'hui l'historien. Le nuage déployé par Goldhagen sur le paysage universitaire pèse sur l'horizon de la recherche.»

(Raul Hilberg) 72

Son de sobra conocidas las principales tesis de Daniel J. Goldhagen, bien porque las expone en su obra, bien porque han sido sintetizadas y comentadas hasta la saciedad por sus críticos, favorables o discrepantes. El antisemitismo eliminador como factor monocausal del exterminio; el antisemitismo como elemento básico y esencial de la consciencia (la identidad) alemana; el exterminio (Holocausto) ⁷³ entendido como un fenómeno exclusivamente centrado en la comunidad judía;

⁷² Raul HILBERG, «Le phénomène Goldhagen», *Les Temps Modernes*, núm. 592, febrero-mayo 1997, p. 10. En este mismo número de la revista francesa se dedican otros importantes artículos a Goldhagen: Claude LANZMANN, «Notes ante et antiéliminationnistes»; Pierre BOUHETZ, «Daniel Goldhagen, la Shoah et l'Allemagne. Les iliers ont-ils vraiment tremblé?»; Liliane KANJEL, «La lettre volée de Daniel J. Goldhagen ou un "révisionnisme radical"»; Pierre-Yves GAUDARD, «Le mémoire vangereusse ou les borreaux volontaires d'Hitler: les allemands ordinaires de l'Holocauste».

⁷³ El uso de las palabras no es inocente, como hemos visto anteriormente y es sabido de siempre. Y todavía es menos inocente en los estudios sobre el exterminio de los judíos. Así lo señala, sin tener que dar más explicaciones, Michel LEIBEHICH, «Prefereixo utilitzar el terme "shoa", destmcció, al terme sinonim "holocaust", que significa en hebreu sacrifici», «L'extermini deis jueus...», p. 6, nota 4. Goldhagen utiliza siempre el término «Holocausto», mientras que Browning opta por «Solución final», al igual que Amo MAYER (*Why Did the Heavens not Darken? The «Final Solution» in History*, Nueva York, Pantheon Books, 1988; edición francesa: *La «solutionfinale»*

etc. Ciertamente, Goldhagen no engañaba a nadie con afirmaciones del tipo: «Es preciso reconocer lo que durante tanto tiempo han negado u ocultado en general tanto los intérpretes académicos como los no académicos: las creencias antisemíticas que los alemanes tenían sobre los judíos constituyeron la causa básica del Holocausto, y lo fueron no sólo de la decisión que tomó Hitler de aniquilar al pueblo judío en Europa (cosa que muchos aceptan), sino también de la voluntad que tenían los perpetradores de matar y tratar brutalmente a los judíos. La conclusión de esta obra es que el antisemitismo impulsó a muchos millares de alemanes "corrientes" a asesinar judíos y, de haberse encontrado en una posición adecuada, habría impulsado a millones más. Ni los apuros económicos ni los medios coercitivos de un Estado totalitario ni la presión psicológica social ni unas tendencias psicológicas inalterables, sino las ideas acerca de los judíos que se habían generalizado en Alemania desde hacía décadas, indujeron a unos alemanes corrientes al exterminio de millares de hombres, mujeres y niños judíos desarmados e indefensos, de una manera sistemática y sin piedad»⁷⁴.

En un solo párrafo Goldhagen hacía tabla rasa del conjunto de las investigaciones históricas acerca de la Shoa. Hilberg, Mayer, Browning, Kershaw, etc., habían ocultado, negado o ignorado lo que era evidente: no fue una compleja máquina de destrucción (en la que el antisemitismo tenía un papel nada desdeñable), no fue la conjunción de factores diversos en un medio propicio, no fue un proceso complejo. Los alemanes llevaban escrito en su alemanidad el exterminio. Con o sin Hitler, la destrucción habría tenido lugar, de manera fatal, inevitable; estaba escrito en el destino de Alemania y de los alemanes. Daba igual que dos millones de prisioneros de guerra soviéticos hubieran corrido la misma suerte en el frente o en Auschwitz; daba igual que los grupos dirigentes polacos hubiesen sido *exterminados* en 1939-1940, aplicando unos principios que bien pudieran servir para los judíos. Era indiferente que Dachau fuera construido por y para prisioneros políticos alemanes. No tenía ninguna importancia que gitanos, homo-

dans l'histoire, París, La Découverte, 1990; evidentemente no existe versión en castellano). Raul HILBERG tituló su magna obra *The destruction of the european jews*, y Claude LANZMANN bautizó su extraordinario documental de nueve horas *Shoa*. Para nada es gratuito el subtítulo de uno de los principales y más fundamentados alegatos contra Goldhagen: Edouard HUSSON, *Une culpabilité ordinaire? Hitler, les Allemands et la Shoa*, París, François-Xavier de Guibert, 1997.

⁷⁴ Daniel I. GOLDHAGEN, *Los verdugos voluntarios de Hitler...*, p. 28.

sexuales, resistentes de todos los países de Europa, todos ellos no judíos, corriesen la misma suerte.

Generalizaciones y ambigüedades sin una base empírica sólida recorren toda la obra de Goldhagen. Ciertamente, sus descripciones del horror del exterminio alcanzan cotas difícilmente soportables⁷⁵, pero ello no es suficiente para dar por buenas hipótesis tan extremas. Tomemos como ejemplo los capítulos dedicados a las «marchas de la muerte», quizá de lo mejor del libro, cuando empiezan las brutales evacuaciones de los campos de concentración ante la ofensiva soviética. Ciertamente, las víctimas cuantitativamente más importantes de estas marchas fueron judíos (como eran, cuantitativamente, las más destacadas de los campos). Sin embargo, en estas marchas participaron muchísimos prisioneros que no eran judíos; para el caso catalán ha quedado plena y absolutamente demostrado⁷⁶.

Se han escrito cententares de páginas acerca de Goldhagen⁷⁷, su obra, sus respuestas a los críticos y la puesta en escena mediática que le rodeó. Del numeroso conjunto de críticas y observaciones, quisiera destacar dos elementos. En primer lugar, la distinción que hacía Fin-

⁷⁵ En su durísima crítica a Goldhagen, Norman Finkelstein (hijo de dos supervivientes del guettho de Varsovia y de Maidanek y Auschwitz, como él mismo recuerda) le señala como un «pionnier -qui a inventé un sous-genre: l'Holopora (polllographie de l'Holocauste)>>, *L'Allemagne en procès...*, p. 98, nota 81.

⁷⁶ Por ejemplo: Montserrat ROLE, *Els catalans als camps nazis*, Barcelona, Edicions 62, 1977 (y ediciones sucesivas); Joaquim AMAT-PINELLA, *K.-L. Reich*, Barcelona, Club del Novel·lista, 1963 (y ediciones posteriores); Ernest GALLART y Sílvia SÁIZ, «Història oral i deportació republicana espanyola al KL de Mauthausen: el cas de Castellar del Valles», *Arraona. Revista d'Història*, núm. 22 (Sabadell), invierno 1999, pp. 33-57; Mercè NÚÑEZ TARGA, *El carretó dels gossos. Una catalana a Ravensbruck*, Barcelona, Edicions 62, 1980; VV.AA., «Recordar: un deure. Monogràfic sobre l'Holocaust», *Quadern de les idees, les arts i les lletres*, núm. 126, junio 2000, pp. 2-27.

⁷⁷ Otras reseñas destacables sobre Goldhagen y su obra son: Matthew TREE, «Els botxins de Hitlef», *Avui*, 2 de julio de 1998; Olivier MOREL, «Goldhagen, le bourreau. Passions pour un passé qui ne passe pas», *République Internationale des Lettres*, núm. 19, junio 1996; Jean SOLCHANY, «De la régression analytique à la célébration médiatique: le phénomène Goldhagen», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, núms. 44-3, julio-septiembre 1997, pp. 514-0529; Marina CATTARUZZA, «A discussions of DJ. Goldhagen's *Hitler's Willing Executioners*», *Storia della Storiografia*, núm. 33, 1998, pp. 98-107; Rudolf LLU., *Storia Contemporanea*, a. XXVII, núm. 5, octubre 1996, pp. 901-904; Dominique VIAL, «De *Mein Kampf* à Auschwitz», *Le Monde Diplomatique*, agosto 1998, p. 8; Santos JULIÀ, «La culpa individual en el Holocausto», *El País*, 27 de diciembre de 1997; Jochen KÖHLER, «Los alemanes y el Holocausto», *Revista de Libros*, núm. 10, octubre 1997, pp. 7-12.

kelstein entre la «historia del Holocausto» y la «literatura del Holocausto»⁷⁸. La primera debe considerarse una rama de la historia de la Europa contemporánea, en la que se encuentran los principales investigadores mundiales; la segunda debe inscribirse en el ámbito de los estudios judíos. Pues bien, Goldhagen significó, en opinión de Finkelstein, la ruptura de los límites respetuosos que se habían impuesto unos y otros⁷⁹: «Fermement ancré dans le paradigme de la littérature de l'Holocauste, le livre de Goldhagen constitue la première incursion d'un idéologue de l'Holocauste au-delà de cette ligne de démarcation. En fait, Goldhagen entend greffer une thèse anhistorique et monocausale sur un corps de savoirs historiques et multicausaux. L'entreprise atteint son comble lorsque la littérature de l'Holocauste tente de conforter ses positions en se faisant passer pour un lieu de recherche réputé. C'est ainsi que Goldhagen en personne est candidat à la chaire d'"Holocauste et études annexes", envisagée à l'université de Harvard»⁸⁰. De hecho, Finkelstein señalaba algo que otros críticos ya habían hecho notar: no estamos ante una investigación histórica al uso (las fuentes primarias, básicas para cualquier historiador, se limitan casi a las investigaciones judiciales sobre los batallones de policía), sino ante un trabajo quizá de sociología, quizá de psicología social, que se sustenta sobre unas bases empíricas muy endeables, por no decir inexistentes.

En segundo lugar, como señalaba Philippe Burrin en la que es, quizá, una de las mejores críticas a la obra de Goldhagen⁸¹, éste cerraba, momentáneamente, el círculo del debate abierto por Ernst Nolte en 1986. Le cedo la última palabra al prestigioso profesor de Ginebra: Nolte, «chef de file d'une école que l'on allait appeler "révisionniste", souterrait que le génocide juif avait été une réaction monstrueuse à la menace bolchevique et qu'il importait de le placer une fois pour toutes dans la série de génocides du siècle. Dix ans plus tard, Daniel Goldhagen plante le drapeau à l'extrême opposé et réaffirme la thèse

⁷⁸ Norman FINKELSTEIN, *L'Allernagne en procès...*, pp. 96 ss.

⁷⁹ Unos límites respetuosos un tanto teóricos, a tenor de los ejemplos aportados por Finkelstein acerca de las opiniones de algunos de los practicantes de la «literatura del Holocausto»; *L'Allernagne en procès...*, pp. 96-97, notas 78 y 79.

⁸⁰ Norman FINKELSTEIN, *L'Allernagne en procès...*, pp. 99.

⁸¹ Ph. BURRIN, «Il n'y a pas de peuple assassin!», *L'Histoire*, núm. 206, enero 1997, pp. 82 ss. La misma tesis está recogida en Édouard Husson, *Une culpabilité ordinaire? ..*, pp. 95 ss.

d'un destin particulier de l'Allemagne qui la verrouille dans le rôle du peuple judéocide. Répond-il à Ernst Nolte, répond-il à la disparition du communisme et à la réunification allemande? BeBe matière à réflexion⁸².

⁸² Ph. BURRIN, «Il n'y a pas de peuple assassin!», p. 85.

Protesta popular y política (Bermeo, 1912-1932)

Ander Delgado Cendagortagarza ¹

Universidad del País Vasco

Las revueltas o protestas populares han centrado el interés de muchos investigadores sociales. Desde el siglo XIX, algunos pensadores se interesaron por el problema que suponía la irrupción de «la era de las muchedumbres» (en palabras de Gustave Le Bon), con la ruptura del orden social de la que vino acompañado, y se centraron en el análisis psicológico de estos colectivos. Según éstos, las razones de la participación en estas revueltas era el fondo primitivo y animal del hombre, su violencia salvaje y la influencia de todo tipo de sugestiones, imitaciones o contagios. En la década de los 60 de este siglo, historiadores y sociólogos de la talla de George Rudé, Eric J. Hobsbawm o Edward P. Thompson, entre otros, intentaron romper con esta visión tan peyorativa de los colectivos humanos. Comenzaron a interesarse por el papel de la «multitud» en las revoluciones, motines y revueltas, y a intentar desentrañar las lógicas que podían estar detrás de ello. En la actualidad toda una serie de nuevos métodos estudian otros aspectos como la acción colectiva racional, las identidades o la movilización de recursos, como formas de acercarse a la problemática y ampliar las visiones previas acerca de las protestas populares.

¹ Becario del Programa de Formación de Investigadores del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

He de agradecer las opiniones e ideas expuestas por Luis Castells, Félix Luengo, Javier Ugarte, Juan Gracia y Ludger Mees para intentar mejorar este artículo. Ninguno de los errores que se pudieran localizar pueden ser achacados a ellos, más que a su autor.

El interés por la protesta popular también llegó en su momento a España. La transición de las formas preindustriales a las industriales ha sido el tema que más atención ha suscitado entre los autores españoles. Las primeras son toda la serie de acciones colectivas relacionadas, por ejemplo, con el precio de las subsistencias, la presión fiscal más acusada en la medida que el Estado iba ampliando su poder o la «contribución de sangre» que suponía el servicio militar obligatorio (una buena descripción de ellos en Gil Andrés, 1995a: cap. 3). Por las segundas se entienden aquellas formas de acción relacionadas con la nueva sociedad industrial que se fue estableciendo desde finales del siglo XIX en España. Son todas aquellas que tienen que ver con el surgimiento de nuevos actores sociales de este momento como el proletariado o la burguesía. El ejemplo más evidente es el de las huelgas laborales.

En los estudios sobre la transición de la sociedad tradicional a la industrial, habitualmente se destacan y estudian una serie de factores como son la propia industrialización o transformación económica, la intensa urbanización, la mejora de los medios de comunicación y canales de información... y, sobre todo, la aparición de nuevos actores sociales. Sin embargo, el advenimiento de una nueva forma de comportamiento político no ha centrado el interés de los investigadores, por lo menos en España. Es habitual que únicamente se dé por supuesta su existencia sin dar más explicaciones de ello.

Es aceptado que después de la Primera República comienzan a ponerse las bases de una nueva forma de funcionamiento en la política, en la que la democracia va tomando cuerpo paulatinamente (en algunos lugares más lentamente que en otros), aunque es durante la Restauración cuando el proceso adquiere más fuerza. Las nuevas ideologías (socialismo, anarquismo, nacionalismo...), los nuevos partidos políticos de masas, las elecciones como forma de participar en la configuración de las diferentes instituciones representativas y la extensión de lo político a amplias capas de la población, sobre todo en los entornos urbanos, pueden ser considerados como los aspectos más relevantes de la «nueva» política. Un breve repaso a la bibliografía existente sobre las ciudades más importantes de España demuestra que este proceso de cambio se materializó durante los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII. Sin embargo, estas características mencionadas también pueden ser localizadas en municipios de tamaño medio, como es el caso de Bermeo (Bizkaia) analizado por el autor (Delgado, 1998: 365), de la que se han extraído

los ejemplos utilizados en este artículo. Por ello, en la medida que estos procesos se extienden, los aspedos relacionados con la política pueden convertirse en causa de protesta o acción colectiva, incluso de carácter violento a veces, como lo pudieran ser también los impuestos de consumos, crisis de subsistencias o los asuntos laborales. Las causas de carácter político imprimen un nuevo sello a las protestas populares.

Con esa finalidad, se presentan unos casos ocurridos en la localidad de Bermeo² en los años 1912 y 1931/2. Éstos no se pueden encuadrar en ninguno de los dos grandes tipos más arriba mencionados. Si bien a nivel formal tienen similitudes (aunque no sean idénticos) con los tipos preindustriales o tradicionales, sus causas y reivindicaciones reflejan una problemática nueva y diferente a ese conjunto de revueltas. Por otro lado, no tiene que ver con la acción colectiva que se ha denominado «industrial» siempre que en este caso se refiera únicamente a los conflictos suscitados en el mundo laboral.

1

Bermeo es un municipio costero situado en la provincia de Bizkaia. Hasta ser desbancado por las localidades de la Ría de Bilbao a finales del siglo XIX, fue el cuarto municipio más poblado de la provincia, pasando de tener 9.000 habitantes en 1900 a 11.000 en 1930. Su carácter marítimo le ha imprimido unos rasgos definidos: en los últimos dos siglos ha sido una villa dedicada casi exclusivamente a la pesca y a todo lo relacionado con ella (industria conservera). A nivel político, su historia reciente también tiene otra característica destacable: la temprana e intensa extensión del PNV entre sus habitantes. Desde 1899, los bermeanos comenzaron a decantarse por esa opción política, lo que le sitúa entre los primeros municipios vascos en que el nacionalismo fue una fuerza relevante³. Esta inicial presencia se fue ampliando notablemente hasta que en 1917 los nacionalistas, fuerza mayoritaria en el ayuntamiento desde las elecciones del bienio anterior, consiguieran incluso tener un alcalde propio. Esta situación se mantuvo inmutable durante la Segunda República, donde también fue la fuerza mayoritaria del consistorio municipal.

² Consultar DELGADO, 1998, para más detalles.

³ Una mayor y más matizada información sobre este aspecto, A. DELGADO, «El origen del nacionalismo en Bermeo», en *Historia Contemporánea* (en prensa).

La actividad desarrollada por el PNV entre esta población consiguió con el paso del tiempo que ésta iniciase una línea de evolución hacia la incorporación plena a la actividad política. El contexto legal favorable para la participación política permitió que la política se pudiera extender en amplias capas de la población. Al estar garantizado el derecho de asociación desde 1887 se podían crear partidos políticos al margen de los monárquicos, o el sufragio universal masculino (desde 1890) permitía la participación de un importante número de personas en las elecciones, cuando antes una parte destacada estaba al margen de las mismas. Esta circunstancia permitió un contexto favorable para que la transformación de las formas de participación política se pudiera dar, aunque en la época de la Restauración su extensión geográfica fuera bastante limitada. De un ámbito elitista y restringido a determinados grupos sociolaborales situados en la parte alta del escalafón social, se pasó a la inserción de otros hasta entonces marginados, como pudieran ser los pescadores, colectivo fundamental de la villa de Bermeo. Hay que destacar que su importancia no se limitó a la novedad que suponía la aparición de estos nuevos sectores, sino también al aumento notable de las personas inmersas por primera vez en la política. También se considera que en esa extensión de la política, la actividad propagandística continuada de partidos políticos de masas, como el PNV, favoreció el salto de una fase a otra. El continuo uso de mítines, conferencias de todo tipo, organización de Fiestas Vascas, actividades musicales, teatrales, etc., además de locales dispuestos para acoger a cualquier persona cercana a un ideal político, como es el caso de los batzokis, facilitó este hecho.

En un contexto como el descrito, es comprensible que los problemas que pudieran surgir en derredor de la política se vivieran con cierta intensidad dada la politización observada en este municipio. El primer ejemplo de una protesta popular de cierta envergadura cuya causa y origen estaba relacionada con asuntos de esta índole lo encontramos en enero de 1912.

Antes de este año ya hay sucesos e incidentes de índole política en el municipio que aunque no tuvieron la intensidad ni la amplitud de los ocurridos en ese año, merecen ser mencionados. En 1903, por ejemplo, los liberales consiguieron la victoria en las elecciones provinciales en el conjunto del distrito, aunque en el municipio de Bermeo por escaso número de votos, perdiendo en una sección incluso. Cuando los anticaciquistas celebraban la victoria en esa sección con un concierto

de la banda de música en el parque, se produjeron algunos incidentes entre grupos de jóvenes pescadores y el alcalde. Más tarde, se rompieron varios cristales. Por estos sucesos fueron multadas veinte personas. Pero el año más destacable en cuanto al número de sucesos fue 1907. En marzo de ese año, de nuevo ante la victoria de las elecciones provinciales por los liberales, se produjeron incidentes cuando la banda de música daba un concierto para celebrar el triunfo. En abril, cuando Juan Tomás Gandarias (cacique del distrito) visitó la localidad en su campaña para las elecciones generales, también hubo algún enfrentamiento en el que resultó herido un guardia municipal. En agosto, en la festividad de San Roque, cuando se acercaron los liberales más destacados de la localidad al recinto festivo recibieron algunos zarandeos, insultos y cánticos despectivos por parte de algunos nacionalistas allí reunidos. La situación se calmó cuando los primeros abandonaron el lugar, aunque se reanudaron los problemas cuando dos parejas bailaban el baile del «agarrao». La intervención del alcalde y de algunos nacionalistas evitó que estas personas fueras agredidas, pero no pudo evitar que la tensión continuara en el municipio: a la noche, desde los balcones de la Juventud Vasca un nacionalista arengó a los allí reunidos. Cuando fue detenida una persona por evitar que se pudiera detener al orador, aumentaron los tumultos al intentar grupos de nacionalistas liberarlo. La intervención de la Guardia Civil disolvió a los allí congregados.

El año 1907 también supuso el inicio de otro tipo de conflicto, que si bien puede parecer que tiene un componente puramente económico, escondía tras de sí una lucha de las diferentes agrupaciones políticas por controlar la institución económica más importante del municipio: la Cofradía 4. Su destacado papel en la vida de la localidad hacía que todas ellas intentasen copar su dirección y cuando alguna de las partes no lo lograba se escindía de la Cofradía matriz de San Pedro. Si inicialmente la división no entrañaba demasiados problemas, el reparto de los locales y fondos de la misma provocaba graves enfrentamientos entre los partidarios de ambas partes. En ese año se dividió por primera vez en dos: una Cofradía de corte liberal y otra de orientación católica. El reparto de los locales para realizar el pesado del pescado

4 Para conocer más detalles de esta institución consultar DELGADO, 1998, pp. 60-68. Su importancia estriba en controlar la venta del pescado capturado, reglamentar el acceso a los recursos y las relaciones laborales, y gestionar *socoitos* a sus asociados, que obligatoriamente debían ser todos los pescadores. En cierta forma se puede comparar con los gremios medievales.

creó violentos incidentes entre los partidarios de cada una de las nuevas Cofradías. Más adelante, en 1913, cambiadas las relaciones de poder, los conservadores crearon la suya propia dejando la otra para los nacionalistas, que acogieron en su seno a la liberal ⁵.

Tanto los hechos citados, como los de 1912 no pueden ser desmarcados del clima de polarización política que se vivió en el municipio en la primera década del siglo XX -aunque la limitación de espacio de este artículo impide profundizar en ese contexto político en el que ocurrieron los hechos descritos en estas páginas-o Pero no por ello se debe dejar de destacar la importancia del movimiento de unión política de los católicos vizcaínos en la 'primera década del siglo XX, que ayudó en Bermeo a mantener una conjunción anticaciquista como la que se cita más adelante. La radicalidad de este movimiento católico en la defensa de sus reivindicaciones de carácter religioso también ayudó al enconamiento de las posturas entre los contendientes políticos de esta localidad.

En los primeros años de desarrollo del nacionalismo en el municipio, el incontestado dominio de fuerzas liberales progresistas en la vida local le permitió contar con aliados en el entorno de los fuerzas católicas y conservadoras. El hecho de que los dinásticos conservadores estuvieran muy molestos con la actitud progresista y laicista de los liberales y que los católicos no-carlistas, a su vez, muy indignados por la alianza de los seguidores de Don Carlos con fuerzas políticas que antes habían sido sus antagónicas (los propios liberales bermeanos) facilitó que convergieran en una coalición anticaciquista junto con los nacionalistas desde 1898. Las coaliciones electorales de carácter católico en el distrito electoral de Gernika (como las lideradas por José M.a Urquijo en 1907 y 1910) en la primera década del siglo XX, ayudaron a unir más a los elementos antiliberales. Éstos mantuvieron una intensa lucha contra los liberales locales y su unión estuvo en funcionamiento hasta 1913, que se desgajó cuando los dinásticos conservadores intentaron ocupar el papel de los liberales dentro del entramado caciquil de Juan Tomás Gandarias en el distrito. Creando entonces una nueva polaridad que enfrentaba a los citados conservadores contra los nacionalistas, una vez que los liberales habían quedado en minoría y dejado de ser el eje vertebrador de la política local. A partir de este año, el PNV siempre participó en solitario y ninguna de las restantes fuerzas políticas pudo hacer sombra a su poder.

⁵ Para más información AIZPURU, 1990, y DELGADO, 1998.

Pero antes de que esto ocurriera, había que intentar sustituir a los liberales que habían detentado el poder municipal desde la década de los ochenta del siglo XIX. El principio de su fin comenzó en 1911. «En esta pintoresca villa, feudo de los bizcaitarras, la elección presenta[ba] un mal cariz» para los liberales. Si bien éstos tenían muchas esperanzas puestas en las elecciones municipales de noviembre de 1911 para acabar con la importancia de los anticaciquistas en el municipio, no las tenían todas consigo. Un mitin suyo tuvo que ser suspendido por un gran alboroto que se produjo en el local donde se celebraba. La preseneia de la Guardia Civil evitó que los incidentes fueran a mayores, pero no consiguió que el acto político se pudiera desarrollar con normalidad, ya que los oradores se refugiaron en sus casas para evitar las «furias de los bizcaitarras»⁶, a los que se atribuyó la responsabilidad de los hechos.

En este clima de crispación se celebraron las elecciones del 12 de noviembre de 1911. La candidatura anticaciquista logró siete de los nueve concejales en juego⁷. Si bien en las elecciones no se produjo ninguna alteración del orden, a pesar de los augurios, fue la designación del alcalde la que motivó una intensa movilización social y violentos incidentes. Como era reglamentario, en las ciudades de más de 5.000 habitantes era el Ministro de la Gobernación el que designaba a los alcaldes a través de una Real Orden, siempre después de haber consultado a sus «amigos» locales.

Lograda ésta para uno de los concejales de la minoría liberal, éste tenía previsto tomar posesión de su cargo el primero de enero de 1912. A las diez de la mañana de ese día se constituyó el ayuntamiento. En ese mismo momento, una multitud comenzó a congregarse en las inmediaciones de la casa consistorial impidiendo que el nombrado pudiera llegar hasta la casa consistorial, donde debía tomar posesión del cargo y obligándole a recluirse en su domicilio. Al mediodía una gran manifestación recorrió el centro del municipio y al final de ella se redactó un escrito (firmado por 702 personas) en el que se exponían

⁶ *El Liberal*, 12 de noviembre de 1911. El calificativo de nacionalista a toda esta coalición católica y antiliberal era una estrategia de los liberales para descalificarla y crear un ambiente ante el Gobierno contrario a ella. No puede ser considerado como reflejo de la realidad.

⁷ *La Caceta del Norte*, 13 de diciembre de 1911. Unidos a los logrados en las anteriores de 1909 en el que se aplicó el artículo 29 al no presentarse los liberales, provocó que los anticaciquistas contasen con una holgada mayoría en el consistorio.

las razones de su OpOSICIÓN al nombramiento. En ella se remarcaba que el acto no estuvo preparado, sino que fue la protesta espontánea de la población y se pedía su destitución para que se nombrara a otra persona del seno de la mayoría del ayuntamiento; es decir, de entre los anticaciquistas. A la tarde se intentó celebrar de nuevo la sesión, pero no se pudo por no poder llegar el alcalde al ayuntamiento tampoco esta vez. Todo el día hubo grupos de personas custodiando el lugar para evitar su llegada al consistorio ⁸.

Las noticias eran confusas. El Gobernador de Bizkaia informaba al Ministro de la Gobernación de que «numerosos grupos de pescadores de Bermeo, en actitud hostil, impidieron esta mañana la entrada del Alcalde nombrado», añadiendo que había ordenado concentrar fuerzas de la Guardia Civil en previsión de más incidentes y para hacer cumplir la ley. El alcalde interino, por su parte, tenía otra opinión diferente, como lo hizo saber al Ministro de la Gobernación en un telegrama: «pueblo congregado ante casas consistoriales actitud pacífica protesta enérgicamente toma de posesión» ⁹.

Sólo al día siguiente pudo tomar posesión de su cargo el alcalde designado gracias a la fuerte presencia policial dispuesta por el Gobernador Civil, que desplegó a miembros de la Guardia Civil en diferentes puntos de la localidad para evitar otros incidentes. Para ello, además, el representante enviado por éste tuvo varias reuniones con los pescadores la noche anterior para conseguir que éstos salieran a faenar y las calles estuvieran más tranquilas. Con toda seguridad, el Gobernador había prometido que no se iba a realizar la toma de posesión esa mañana con lo que consiguió que los pescadores salieran a faenar, suponiendo que con ello iba a mantener el orden público. Sin embargo, el Gobernador no tuvo en cuenta que en la plaza del ayuntamiento se instalaba uno de los dos mercados que había en el municipio. Las mujeres allí congregadas al ver la presencia de la Guardia Civil sospecharon que algo estaba ocurriendo. Por ello, se formó un gran revuelo mientras se observaba el rumbo que estaban tomando los acontecimientos. Así, a la salida del edificio consistorial del recién nombrado alcalde, las mujeres comenzaron a lanzarle restos de hortalizas y otros desperdicios. Según las informaciones periodísticas, los hechos no degeneraron en violentos inci-

⁸ *ibid.*, 2 de enero de 1912.

⁹ Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), sección Interior, caja 3.

dentes por la actitud pacífica de muchas de las mUjeres allí congregadas ¹⁰.

Una vez realizada la toma de posesión, los miembros de la Conjunción Anticaciquista decidieron convocar una manifestación que recorriera la población para mostrar su rechazo a la situación que se estaba viviendo en el municipio. El día elegido para la celebración era el 6 de enero. El acto comenzó con un mitin a cargo de los representantes de las diferentes fuerzas que integraban esa coalición en la Atalaya ¹¹. Finalizado éste, comenzó la manifestación propiamente dicha. Detrás de un pescador que llevaba la bandera española (pare evitar que el acto pudiera ser tildado de nacionalista), discurrían todas las banderas de agrupaciones económicas, políticas, gremiales... del municipio, precedidas por la de la Cofradía de Pescadores de San Pedro. Detrás iba el grueso de la manifestación, en un número que se calculaba entre las 8.000 y 10.000 personas, según algunas fuentes. El Gobernador, sin embargo, en un telegrama enviado al Ministro de la Gobernación intentaba restar importancia al acto afirmando que «la manifestación componíase de escaso número de hombres y bastantes mujeres y chicos» ¹². Este acto no estuvo exento de momentos de tensión, ya que en la plaza del ayuntamiento les esperaban unos 950 contramanifestantes partidarios del alcalde, que pretendían hacer ver a las autoridades que éste contaba con suficientes apoyos en la villa para justificar su designación. Llegada la manifestación a este lugar, representantes de la comisión organizadora presentaron un escrito al alcalde en funciones en el que exponían las razones de su protesta y le pidieron que hiciera llegar dicho documento al presidente del Consejo de Ministros, Canalejas ¹³. En ella se mencionaba que la mayoría lograda por la conjunción anticaciquista en las últimas elecciones no había sido respetada por un Gobierno que se autodefinía como «demócrata», lo que no había evitado la designación de un alcalde de la minoría «impopular», por

¹⁰ *La Gaceta del Norte, El Liberal y El Porvenir Vasco*, 3 de enero de 1912.

¹¹ Zona alta del municipio que antiguamente se utilizaba para vigilar el mar por si pasaban ballenas cerca de la costa y que siempre había servido para comprobar el tiempo que podía hacer en el mar.

¹² Archivo Histórico Nacional, Ministerio de la Gobernación-Serie A, legajo 10, exp.^o 3.

¹³ *La Gaceta del Norte, El Pueblo Vasco y El Porvenir Vasco*, 7 y 8 de enero de 1912.

lo que pedía que se le relevara de su cargo y se nombrara a otro de la mayoría del consistorio ¹⁴.

Los elementos liberales, por su parte, como demostración de su poder e influencia, celebraron un banquete en el Casino Bermeano el 14 de enero. En el telegrama que enviaron los organizadores al Ministro de la Gobernación le informaban de que acudieron «doscientos representantes industria, comercio, intelectuales, trabajo transmiten V.E. reconocimiento nombramiento Alcalde por haber interpretado fielmente interés pueblo de Bermeo» ¹⁵.

El tiempo que transcurrió entre estos dos actos no fue un período tranquilo. Además de por las intensas gestiones políticas que se llevaron a cabo, porque en las calles de Bermeo se vivieron numerosas situaciones tensas. A pesar de que un edicto del ayuntamiento prohibía la reunión de grupos mayores de ocho personas en las cercanías del edificio consistorial con la intención de prevenir más incidentes, no logró el efecto intimidatorio deseado: el día 11 de ese mes la Guardia Civil tuvo que disolver al numeroso grupo de gente que se reunió en la Plaza del Ayuntamiento intentando evitar que se celebrase una sesión municipal ¹⁶.

Pero los incidentes más graves se produjeron el día 17 de enero. A las siete de la tarde se convocó otra sesión. A ella acudió el alcalde, que hasta ese momento se había refugiado en Las Arenas. A esa misma hora se fue reuniendo gran número de pescadores (se cita expresamente en las fuentes el escaso número de mujeres) que estaban llegando de realizar sus faenas pesqueras. Se calcularon en unas .3.000 las personas allí congregadas. Una vez terminada la sesión, salieron los concejales de la mayoría anticaciquista que fueron ovacionados por el gentío allí reunido. Sin embargo, el alcalde no salió temiéndose lo peor al escuchar que la población le gritaba «¡Que salga el toro!». Más tarde corrió el rumor de que éste iba a escaparse por una puerta trasera, lo que excitó los ánimos de los allí reunidos que decidieron entrar en el edificio, al grito de «¡Abajo el caciquismo!» y «¡Fuera el alcalde!», derribando la puerta y empujando a todos los empleados que allí estaban. Cuando encontraron al alcalde escondido en un despacho, hubo quienes propusieron que se le tirase por el balcón, pero gracias a algunos de los allí congregados se evitó esa circunstancia. Se le sacó del edificio

¹⁴ Archivo General de la Administración, Sección Interior, caja 3.

¹⁵ Archivo Histórico Nacional, Ministerio de la Gobernación-Serie A, legajo 10, exp.3.

¹⁶ *ibid.*

entre golpes y empujones siendo conducido así hasta su casa. La Guardia Civil apareció en ese momento e intentó disolver a los reunidos, no sin dar tres «toques de atención». Mientras no consiguió entrar el alcalde a su domicilio, contuso y con las ropas rotas, no lograron disolver a los manifestantes, que daban vivas a la benemérita y mueras al alcalde para dejar daro contra quién iban los hechos ¹⁷.

En el Juzgado de Gernika se iniciaron las diligencias sobre este asunto, siendo detenidas por ello once personas. Conocidas estas detenciones, una multitud comenzó a congregarse en las inmediaciones del Juzgado Municipal para evitar el traslado de los detenidos a la cárcel del Partido Judicial. La Guardia Civil decidió dejar a los detenidos en Bermeo ante el cariz que estaban tomando los hechos, aunque, de madrugada realizaron finalmente el traslado ¹⁸.

La sesión municipal del día 25 tampoco se pudo celebrar con normalidad. El alcalde tuvo que ser escoltado por la Guardia Civil en el trayecto de su domicilio al consistorio, disolviendo a los grupos reunidos en todo el camino que no paraban de pedir su dimisión, de silbarle e insultarle. Una vez que llegó a su casa, la Guardia Civil tuvo que salir de nuevo de su acuartelamiento, ya que un numeroso grupo de personas se había reunido de nuevo en las inmediaciones de su domicilio con una actitud beligerante.

Al ser la situación tan insostenible para el alcalde, al final los liberales de Bermeo, sin contar con los líderes de este partido en Bilbao, llegaron a un acuerdo con el resto de las fuerzas del municipio: el alcalde, alegando enfermedad, no acudía al consistorio, con lo que el primer teniente de alcalde, que era anticaciquista, ocupaba ese cargo interinamente. Así se conseguía solucionar todo el problema y satisfacer a todas las partes (excepto al Comité Liberal de Bilbao): el Gobierno no se veía en el penoso trance de ver una Real Orden puesta en cuestión y rechazada y los anticaciquistas lograban controlar el consistorio.

La Segunda República tampoco fue un período exento de problemas de índole política en Bermeo. Más al contrario, en el primer bienio la villa conoció una intensa lucha entre los nacionalistas y el resto de las fuerzas que apoyaban a la República en el municipio: los nacionalistas de Acción Nacionalista Vasca, los republicanos (muchos subidos

¹⁷ *La Gaceta del Norte, El Pueblo Vasco, El Liberal y El Porvenir Vasco*, 19 de enero de 1912.

¹⁸ *El Liberal*, 21 de enero de 1912 y Archivo Histórico Nacional, Ministerio de la Gobernación-Serie A, legajo 10, exp. 3.

a este carro a última hora) y los socialistas. El intenso enfrentamiento al que dieron lugar las relaciones de poder locales fue seguida con mucho interés en el resto del País Vasco y puede ser considerada como la materialización de la lucha entablada entre el régimen republicano y sus opositores católicos vascos en sus dos primeros años.

El primer problema grave de la República se vivió en los primeros meses de su proclamación. Los integrantes del Bloque Antimonárquico denunciaron la actuación de las fuerzas monárquicas en las elecciones de abril de 1931 que, según los denunciantes, llevaron a cabo coacciones, compra de votos, etc. Por ese motivo, el Gobierno republicano suspendió las elecciones de Bermeo y las convocó de nuevo para mayo. Mientras llegaba ese día, se nombró una Comisión Gestora para dirigir el consistorio.

El PNV, partido que ganó las elecciones de abril, no aceptaba esta decisión, ya que se consideraba el máximo afectado por la misma, a pesar de no haber sido causante de ninguno de los hechos denunciados. Los verdaderos culpables, los monárquicos, habían perdido las elecciones y con el cambio de régimen, posiblemente no se presentarían de nuevo. Por ello, la decisión sólo les afectaba a ellos. Además, entendían que detrás de esa decisión se escondían maniobras para aumentar la representación del Bloque en detrimento de los nacionalistas. Lo consideraban un ataque a la soberanía popular y un intento de enturbiar el triunfo del PNV.

La comisión gestora nombrada también tuvo que sufrir la ira de sus vecinos para poder tomar posesión de sus cargos. El 22 de mayo de 1931, cuando los designados se acercaban al edificio del ayuntamiento, se encontraron a una multitud, compuesta mayormente por mujeres (de nuevo la cercanía del mercado y la circunstancia de que los pescadores se encontraban en alta mar), que les impedían el paso. Sólo uno de ellos pudo llegar al edificio, ya que al haber salido elegido concejal en abril, la multitud reunida le dejó pasar por considerar que contaba con la legitimidad de las urnas para representarles en el ayuntamiento. Pero a los otros dos, que no lo eran, se les impidió el paso.

El Gobernador Civil decidió visitar el municipio el día de la toma de posesión de una segunda Gestora, esta vez compuesta por concejales, pretendiendo, además, reunirse con las partes enfrentadas para lograr una solución mientras se celebraban las elecciones en mayo. De nuevo las mujeres, que se aglomeraban en las calles cercanas al batzoki, impidieron que llegara el Gobernador a ese lugar, donde tenía previsto

celebrar una reunión con los nacionalistas. Ante esta situación, la comitiva tuvo que trasladarse al ayuntamiento. Habiendo escuchado a ambas partes, el Gobernador reconoció su error en la decisión de suspensión de las elecciones y decidió que los concejales elegidos en unos de los distritos del municipio (el que no tuvo ninguna protesta) formasen esa gestora. Con esa decisión logró devolver la tranquilidad a las calles de Bermeo ¹⁹.

Ésta duró poco. La paz volvió a romperse por un asunto que era recurrente en el municipio: la división de la Cofradía de Pescadores por motivos políticos. La llegada de la Segunda República, con el nuevo contexto político local que trajo consigo, pronto tuvo su reflejo en la Cofradía. Al intento de los adeptos a la República de controlar sus órganos de dirección aprovechando los vientos favorables que corrían para ello dentro del nuevo régimen, motivó que los nacionalistas tomaran una actitud beligerante. Después de incidentes e intentos de acuerdos que acabaron en fracaso, se terminó por dividir de nuevo la Cofradía de San Pedro. En esta ocasión los problemas también fueron importantes: el reparto de los bienes motivó el enfrentamiento entre los dos grupos que se consideraban los verdaderos representantes de la misma. En la mañana del 24 de febrero de 1932 se produjeron unos graves incidentes. El día anterior se había leído un pregón en el que se decía que un republicano había sido elegido presidente de la Cofradía por orden gubernativa y se obligaba a los pescadores a salir a faenar so pena de ser sancionados. Esta circunstancia motivó que un numeroso grupo de pescadores, mujeres y niños se fuera reuniendo en las cercanías del edificio del cabildo de pescadores. A pesar de la presencia de fuerzas de la Guardia Civil, éstas no consiguieron evitar que el grupo de personas irrumpiera en el local causando varios destrozos en el mobiliario. Una vez fuera, celebraron una asamblea, «espontánea» para los nacionalistas, siguiendo un «plan preestablecido» para el Gobernador. En el periódico *El Pueblo Vasco* se especificaba más lo ocurrido: «a la misma hora, en el batzoki, se organizaba una manifestación, que recorrió las calles, ordenando el cierre de los comercios, impidiendo la salida del correo, el autobús de la una menos veinte y pretendiendo volcar algunas camionetas y otros vehículos que traen el pan de Guernica, Busturia, etcétera». A pesar de los esfuerzos de la Guardia Civil para impedir que la villa quedara incomunicada, no consiguió poner fin

¹⁹ *El Liberal*, *Euzkadi* y *El Pueblo Vasco*, 26 y 27 de mayo de 1931.

a los incidentes. Los incidentes más graves ocurrieron cuando los piquetes que estaban recorriendo la localidad intentaron cerrar el har situado en los bajos del Centro Republicano, a lo que se opusieron sus dueños. Ante ello, grupos de mujeres comenzaron a reunir piedras para que los jóvenes las lanzaran contra esa sede política, rompiendo numerosos cristales. Los republicanos que estaban dentro del local decidieron repeler la agresión con tacos de billar y palos, creándose una batalla campal, que terminó con varios heridos, alguno de arma blanca. Cuando llegaron refuerzos de la Guardia Civil y de la Brigada Social se practicaron quince detenciones. Con una manifestación de los republicanos para solicitar la liberación de sus correligionarios detenidos, calificada de «violenta», finalizó esta jornada ²⁰.

En este contexto de violento enfrentamiento, las decisiones del nuevo Gobernador (José M.a Amilibia ²¹) sobre el ayuntamiento no ayudaron a pacificar el municipio. En este caso, el detonante de los hechos fueron unos actos organizados por los republicanos locales en honor de uno de sus miembros que más se había destacado en los problemas de la Cofradía (en repuesta a un acto similar organizado por los nacionalistas por un militante suyo que también intervino en ellos). En este caso, se aprovechaba la entrega de la bandera de la Agrupación Republicana y la llegada del Gobernador (recién tomado posesión de su cargo y con la firme intención de acabar con los vejámenes que sufrían los republicanos en algunos lugares de la provincia, según sus propias palabras ²²) para celebrar un banquete 'en honor de esta persona. Bien porque no fue invitado por los organizadores o no quiso acudir, el alcalde fue suspendido por no haber cumplimentado adecuadamente a la primera autoridad de la provincia, además de porque en el consistorio ondeaba la bandera nacionalista en el centro de la balconada mientras la republicana estaba en un extremo ²³. Esta decisión motivó opiniones

²⁰ *ibid.*, 25 de febrero de 1932.

²¹ Este Gobernador, menos dado a la búsqueda de acuerdos y más rígido en la aplicación de sus decisiones, por su actuación en los hechos que se relatan seguidamente logró tener su propia canción popular en la que los bermeanos mostraban la opinión que le merecía:

«Amilibia, Amilibia, ya te lo desia yo / que el asunto de Bermeo iba a ser tu perdición / lustisia señor alcalde, yo yo! / que somos nacionalistas yo yo! / y si no se hase justisia la tomaremos con el yo yo».

Kuadrilan kantatzeko abestiak (Ayuntamiento de Bermeo, s.f.).

²² *Euzkadi*, 9 de octubre de 1932.

²³ *ibid.*, 11 de octubre de 1932.

contrapuestas, como es lógico. Los nacionalistas estaban muy indignados, mientras los republicanos la consideraban el principio del fin del «feudo» nacionalista en Bermeo. El clima social estaba tan caldeado que el día que las fuerzas de la Guardia de Asalto abandonaron el municipio, grupos de mujeres de diferentes pareceres políticos se enzarzaron en violentos enfrentamientos. Sólo la intervención de la Guardia Civil pudo terminar con los incidentes, no sin antes realizar algunas detenciones ²⁴.

Estos días fueron días de intensas negociaciones con el Gobernador e intentos de presión a las autoridades para reconducir la situación en favor de cada una de las partes enfrentadas. El Gobernador decidió visitar la villa para conocer de primera mano la situación que se vivía en Bermeo. Eligió para ello el día 21 de octubre de 1932. La impresión que sacó de esta visita no debió de ser muy buena, ya que a los pocos días (el primero de noviembre) decidía suspender a todo el ayuntamiento y nombrar una Gestora para dirigir el consistorio. El Gobernador estaba totalmente convencido que se había aprovechado su visita para realizar una «demostración de fuerza» por parte de las fuerzas contrarias a la República. Los hechos que motivaron la drástica decisión del Gobernador ocurrieron (como era habitual) en las cercanías del ayuntamiento. Grupos muy numerosos de nacionalistas de ambos sexos entorpecían el paso de la comitiva en su camino al consistorio. Sólo el Gobernador consiguió llegar al edificio; ni siquiera su secretario, a pesar de la intervención del Gobernador, lo logró. El resto de la comitiva se quedó fuera «donde se vieron zarandeados hasta que aconsejaron retirarse a los elementos republicanos que, a su vez, les acompañaban, lo que hicieron una vez probado que sus esfuerzos para penetrar en el Ayuntamiento, eran inútiles» ²⁵.

El 29 de octubre, antes de conocerse la suspensión, la localidad se vio sacudida por un sangriento suceso. Mientras la banda de música municipal tocaba para celebrar la aprobación del proyecto de ampliación del rompeolas, grupos de nacionalistas y republicanos se enfrentaron en una violenta pelea. La causa inmediata estaba en el día anterior, cuando un grupo de republicanos había apedreado el domicilio de un nacionalista. Cuando éste y otros nacionalistas fueron a pedir explicaciones a los supuestos autores se inició el incidente. De las manos se pasó a las armas blancas, hasta que finalmente se escucharon unos disparos de arma de fuego. La Guardia Civil tuvo que realizar disparos

²⁴ *[ibid.]*, 15 de octubre de 1932.

²⁵ *El Pueblo Vasco*, 23 de octubre de 1932.

al aire para acabar con el incidente. A pesar de que hubo heridos por ambas partes, la peor parte la llevó una niña de catorce años que miraba los incidentes y resultó herida en una pierna.

La fuerte presencia policial consiguió imponer el orden en el municipio en el resto del primer bienio republicano. Sólo la llegada de las fuerzas de centro-derecha al Gobierno republicano trajo consigo la definitiva pacificación del municipio hasta la llegada de la Guerra Civil. Desde ese momento, tanto los nacionalistas (ahora alejados de los más radicales tradicionalistas) como los republicano-socialistas (ahora en la oposición) restablecieron sus relaciones al haber surgido un nuevo enemigo político al que enfrentarse, que en Bermeo tenía escasa presencia. Ese nuevo contexto político trajo consigo la pacificación del municipio.

2

Los ejemplos de acción colectiva violenta descritos de forma sintética son una buena muestra de la idea que se ha defendido al inicio de este artículo. Una de las novedades que conllevó consigo la llegada de la sociedad industrial fue la extensión de la política entre la población. Saliendo, de este modo, de los reducidos ámbitos más elitistas y limitados en los que había estado recluida hasta ese momento. Un ejemplo claro lo encontramos en el municipio de Bermeo, donde se observa que la politización de su población fue muy temprana e intensa (Delgado, 1998: 365). Circunstancia que invita a reflexionar sobre el viejo tópico que consideraba que este proceso estuvo circunscrito exclusivamente a las grandes capitales españolas, siempre consideradas las avanzadillas de los cambios, frente al resto del país, rural e inmovilizado por la acción de los caciques. Estos hechos presentados deben servir, además, para ampliar las ideas existentes sobre la dinámica de cambio de la acción colectiva con la llegada de la sociedad industrial. La transición de lo preindustrial a la huelga no está exenta de otros caminos diferentes como el de la acción colectiva de carácter político.

A nivel formal los dos ejemplos descritos en este artículo parecen guardar ciertas similitudes con las formas del repertorio de acción preindustrial (el carácter espontáneo, repentino y desorganizado de los hechos, importante participación popular, en especial de las mujeres, y el recurso a la acción directa contra la persona objeto de reprobación (Tilly, 1995:

122). Incluso puede localizarse alguna característica que recuerde a protestas típicas del Antiguo Régimen, como es el caso del ataque a los carros de los panaderos en 1932²⁶. Sin embargo, un análisis detallado de los mismos hace necesario realizar ciertas matizaciones.

Respecto a su espontaneidad, estos hechos no se deben separar del enfrentamiento político intenso existente en el municipio previo a los incidentes ni de la destacada participación de los partidos o agrupaciones políticas locales. Sin el contexto de oposición radical entre los defensores de opciones clericales frente a los dinásticos liberales tan intensamente enfrentados desde 1898 hasta 1911 en Bizkaia no se puede entender el surgimiento de los sucesos de 1912. Éstos eran la materialización violenta de la pugna de los antiliberales católicos contra los liberales progresistas locales existente desde 1898. Lo mismo puede decirse de la situación vivida a inicios de la Segunda República entre los seguidores del Estatuto de Estella y los partidos que apoyaban

²⁶ Hay otro ejemplo enmarcable en estas pautas de comportamiento. En las primeras décadas del siglo xx el cine se convirtió en un elemento importante dentro del ocio de la población, incluso en Bermeo. La actitud de los propietarios de la empresa local motivó el surgimiento de unos incidentes muy especiales. La razón del conflicto aparece claramente en una noticia de febrero de 1930: «De esta película se hizo activa propaganda de antemano con profusión de fotografías de las escenas de la misma. Siempre que se hace esto, ya se sabe, es para poner en conocimiento del público de que los precios de entrada se disponen a subir para batir el «récord» de elevación. "Wolga, Wolga" es una película digna de llamarse interesante, pero no pagando una entrada de gallinero de setenta céntimos. Por algo han "cacareado" los espectadores. Cacareos de protesta que no valen nada mientras no «ulja una competencia» (*Euzkadi*, 26 de febrero). Estas quejas tuvieron su materialización en incidentes en enero del siguiente año, 1931. La subida de los precios de las entradas motivó una «huelga de espectadores», a los que se calificaba como «gente menuda». Éstos no estaban dispuestos a soportar que cuando llegaba una película que se consideraba interesante se subiesen los precios. Para evitar esta situación, grupos de personas se situaban delante de las taquillas del cine impidiendo que nadie pudiera comprar su entrada, por lo que se tenía que cenar el local. Logrado ese objetivo los reunidos se disolvían pacíficamente. La Guardia Municipal se vio imposibilitada para mantener el orden en el lugar por lo que se hizo necesaria la presencia de la Guardia Civil. Esta acción la llevaron a cabo dos días seguidos, ante lo cual el propietario del cine decidió dar una o dos sesiones «populares» a la semana al precio de 25 cts., manteniendo, sin embargo, las sesiones de los jueves y sábados al precio que motivó el incidente (*El Liberal y El Pueblo Vasco*, 18 de enero de 1931).

Como se observa, detrás de esta reivindicación o queja hay un esquema de funcionamiento parecido a la «economía moral» thompsoniana: una subida de precios considerada excesiva provoca la respuesta social para que los precios se mantengan estables o conseguir evitar los abusos del mercado (Bosthead, 1992/1993).

la República. Por tanto, la espontaneidad y carácter súbito de los incidentes no es tan importante como pudiera pensarse, ya que situaciones anteriores explican que el enfrentamiento pudiera llegar hasta la violencia.

La desorganización tampoco es total en estos casos. La descripción de los sucesos de 1912 muestra que el día anterior a los sucesos violentos del 2 de enero se había organizado un acto multitudinario para entregar una carta firmada por 702 personas al alcalde interino. Sólo al día siguiente las mujeres tomaron la iniciativa, aunque siguiendo la idea de mostrar la oposición al alcalde anteriormente expuesta «organizadamente». En la Segunda República, las referencias del Gobernador a que la situación vivida era fruto de un intento de «demostración de fuerza» indica también esa premeditación mínima de estos hechos, ya que se aprovechó un momento adecuado para que el acto tuviera mayor repercusión.

El carácter popular de estos hechos va también en consonancia con la extensión de la política que se ha defendido en este artículo. Unido a ello, la participación femenina en estos hechos no es una circunstancia extraña en una comunidad pesquera como la bermeana. El hecho de que los hombres se encontraran habitualmente en alta mar trabajando, obligaba a tomar la iniciativa a las mujeres en esos casos. Por otro lado, en el mundo pesquero éstas tenían a cargo suyo multitud de tareas fundamentales en la economía pesquera (preparación del pescado, descarga, venta, etc.), además de sacar a la familia adelante cuando sus maridos no estaban, lo que hacía que fueran activas socialmente, no estando al margen de los asuntos de carácter público en ningún momento. Por ello, su participación no debe extrañarnos.

Aunque pudiera ser defendida la persistencia de características anteriores, éstas coexisten con otras totalmente nuevas. En primer lugar la presencia de formas de acción como la manifestación y los 'mítines' así lo indica, como puede observarse en los hechos de 1912²⁷. La manifestación, según Tilly (1995: 123 y 134), implica «reunirse deliberadamente en un lugar visible y simbólicamente importante, desplegando signos de compromiso compartido en defensa de alguna reivindicación a la autoridad, y luego disolverse», además de una amplia organización, premeditación y debate previo antes de llevarse a cabo.

²⁷ No se mencionan los de 1931/32 porque para ese momento estaban totalmente extendidos y eran utilizados ambos en el municipio habitualmente, así como en el resto del País Vasco. Por tanto, su mención no haría más que redundar en algo conocido.

Esto supone una diferencia fundamental respecto del repertorio anterior. El recurso a celebrar actos públicos para presentar los programas o reivindicaciones de un determinado colectivo (como es el mitin) también es destacado por Tilly como ejemplo del nuevo repertorio de acción que comienza a extenderse desde el siglo XIX en Gran Bretaña, para más tarde llegar al resto de los países europeos.

Por tanto, en estos ejemplos de acción colectiva hay notables evidencias que indican la existencia de novedades en su seno; novedades que no deben ser menospreciadas ni olvidadas.

A este primer aspecto de carácter formal también se le pueden unir otros dos relevantes que ayudan aún más a diferenciar esta acción colectiva de otras. Se trata de la causa y las reivindicaciones de la misma. La causa que origina los ineidentes en todos los casos está relacionada con motivos de carácter político. Es una decisión gubernamental la que afecta a un colectivo que se considera portador de la legitimidad de la victoria electoral. Por ser consideradas estas decisiones contrarias a la soberanía popular expresada en las urnas necesitan ser eontestadas. Supone la existencia de una idea básica, cuando menos, de «democracia». Esta causa difiere de cualquiera que pudiera ser considerqda preindustrial, eomo puede ser el caso de la hace tiempo definida bajo el término de «economía moral» por Thompson (1974) o el carácter «reactivo» o de defensa de unos derechos o situaciones disfrutadas tradicionalmente por una comunidad que están siendo transformadas (Tilly, 1975: 50-51).

A la causa hay que unir como tema destacado de análisis el de las reivindicaciones de los participantes en las protestas populares. Éstas tampoco recuerdan a ninguna anterior. Es la búsqueda de una situación en la que se establezca el principio de la democracia representativa (vulnerado por el caciquismo que se considera que desvirtúa el funcionamiento de todo el sistema político) o se deseche una decisión que rompa con las reglas del juego político basado en la legitimidad lograda en las elecciones, como ocurrió en la Segunda República, lo que moviliza a los bermeanos. En este sentido, estas reivindicaciones están unidas a dos de los aspectos que Charles Tilly (1975: 51) define como característicos del nuevo repertorio de acción: el carácter «proactivo», «nacional» y «asociacional».

El primero se refiere a la búsqueda de la aplicación de unos derechos, privilegios o recursos que no habían sido previamente disfrutados o, al menos, no en su totalidad. En este caso, un funcionamiento del

juego político que respetase a las mayorías y a las victorias logradas en las elecciones. En cierta forma, es una idea básica de soberanía popular lo que se está presentando en estos hechos descritos anteriormente. Como ya defendiera Sewell (1990: 534), a la hora de comprender los cambios en el repertorio de acción también hay que tener en cuenta las redefiniciones de la soberanía o las nuevas legitimaciones de acción política, por ejemplo, que conllevan los cambios de régimen político. En el caso español, si bien no hay ningún cambio de régimen durante la Restauración, puede considerarse al *Desastre del 98* como una fecha simbólica que supuso un antes y un después en esos aspectos; momento que coincide con la extensión de nuevas formas de acción y legitimidades políticas que antes estaban en forma embrionaria únicamente (en algunos lugares más que en otros). En la Segunda República la idea defendida por Sewell puede ser observada más claramente.

Su carácter «nacional» está relacionado con el hecho de presentar a su enemigo o causante del malestar fuera de la localidad en la que uno vive y personificar en el propio funcionamiento del Poder y en sus más altos mandatarios el origen del problema. Una vez situado en un ámbito más amplio que el local el causante de la acción, también se ve la necesidad de una acción que supere ese marco para lograr su solución. Por ello se constata la necesidad de una acción a escala más amplia o «nacional». Los intentos de acabar con el caciquismo liberal bermeano durante la Restauración están situados dentro de un movimiento más amplio de regeneración de la vida política española desde una óptica católica y conservadora que pretende hacer frente a otros intentos llevados a cabo por fuerzas que éstos calificaban como liberales y anticlericales genéricamente. Movimiento que en Bizkaia tuvo gran importancia hasta 1911 con la presentación de candidaturas de católicos independientes como la de José M.a Urquijo Ybarra en el distrito de Gernika (elecciones generales de 1907 y 1910).

Finalmente, hay que mencionar otro aspecto que Tilly (1975: 40-44 y 53) también ha destacado como signo del cambio de repertorio. Se trata de la aparición de las asociaciones voluntarias o partidos como forma de encuadramiento de la población frente a la adscripción obligatoria a las comunidades del Antiguo Régimen. Es el tránsito de la base «comunal» a la «asociacional». En el caso que se trata se observa claramente la existencia de este cambio y que parte de los participantes en los hechos están integrados en asociaciones voluntarias como las mencionadas. No sólo los círculos políticos tradicionales estaban pre-

sentes en Bermeo (el liberal y el católico), sino que ya existe desde 1899 un batzoki o sede política abierta al conjunto de la población y que sirve de lugar de propagación de un ideario más o menos articulado. Además, detrás de esta sede existe un partido político calificable de *masas*, ya que cuenta con su propio programa político definido, busca la participación del colectivo social más amplio posible y cuenta con una estructura definida para permitir dicha participación²⁸.

Con los aspectos mencionados se pretende indicar la necesidad de considerar la existencia de ejemplos diferentes a los considerados más habituales dentro de la evolución de la acción colectiva más extendida en la historiografía; aquella que hace evolucionar a las formas preindustriales a las laborales de la nueva sociedad industrial. Estos ejemplos no pueden ser situados entre los tradicionales por sus causas y reivindicaciones ni entre los industriales o laborales, por razones obvias²⁹. La realización de descripciones minuciosas de los casos con los que contamos puede servirnos para crear grupos diferentes atendiendo a los mínimos datos que se deben tener en cuenta a la hora de describir una acción colectiva: la forma, las causas y las reivin-

²⁸ No todos los participantes en los incidentes de 1912 están integrados en las fuerzas nacionalistas o conservadoras. En este momento, a pesar de la clara tendencia al crecimiento de la participación directa en las organizaciones políticas no se había alcanzado su máximo nivel, que llegó con la Segunda República.

²⁹ En este sentido hay que mencionar que se diferencian de las protestas «políticas» mencionadas por Manuel PÉREZ LEDESMA (1990, pp. 170-179) que se extienden desde 1808 hasta 1934. Según él, a falta de canales de participación legal en política la forma de intervención popular fue la del motín en defensa del liberalismo. Este mismo autor diferencia, sin embargo, entre los impulsores de esos movimientos (militares a través de pronunciamientos) y las personas que se les unían, a través de las algaradas, en las grandes ciudades. En ese sentido, sería interesante conocer cuál era la causa de la participación popular en las mismas y situarlas dentro de la más básica tipología propuesta por Charles Tilly a lo largo de toda su obra (reactiva/proactiva, parroquial/nacional, patronazgo/autónomo) y observar la existencia o no de diferencias en las razones de la participación entre los organizadores y los grupos populares. Un breve repaso a la bibliografía sobre las causas del apoyo popular en la Primera Guerra Carlista, por ejemplo, sitúa esa participación en el rechazo a los cambios más que en la coincidencia en las propuestas políticas de los contrarrevolucionarios (FERNÁNDEZ, 1988, pp. 161-162, y RUBIO, 1996, cap. 1). Por ello sería interesante conocer mejor la relación existente entre las reivindicaciones de esos movimientos y las razones de la participación popular en los mismos.

En los casos aquí presentados, por el contrario, se encuentra una total consonancia entre organizadores y grupos sociales que apoyan estas protestas. En estos casos no son formas de hacer política que se unen al carro de algún pronunciamiento; tienen su propia razón de ser y características definitorias.

dicaciones. Una vez realizada esta tarea y agrupados los casos, quizás sea el momento de comenzar a intentar explicar las causas de las diferencias y los parámetros en los que se mueve su evolución, en vez de intentar «insertar» los casos en las líneas evolutivas más aceptadas.

Bibliografía

- AIZPURU, M. X. (1990): *Eta tiro baltzari*, Bilbo.
- (1991): «Bandos y caciques en el País Vasco durante la Restauración», en *Estudios de Historia Social*, núms. 54-55, pp. 469-508.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (1990): *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid.
- (1994): «Movimientos sociales en España. Del modelo tradicional a la modernidad post-franquista», en E. LARAÑA y I. GUSFIELD (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid.
- AMINZADE, R. (1984): «Capitalist industrialization and patterns of industrial protest: a comparative urban study of nineteenth-century France», en *American Sociological Review*, vol. 49, pp. 437-453.
- ARRIERO, M.¹ Luz (1984): «Los motines de subsistencias en España, 1895-1905», en *Estudios de Historia Social*, núm. 30, pp. 193-250.
- AYA, Rod (1995): «La protesta como política: generalización y explicación en la sociología histórica», en *Política y Sociedad*, núm. 18, pp. 107-113.
- BOHSTEDT, Jolm (1992/1993): «The moral economy and the discipline of historical context», en *Journal of Social History*, vol. 26, pp. 265-284.
- CASANOVA, Julián (1992): «La recuperación de lo marginal: cambio social, protesta y movimientos populares», en *Príncipe de Viana*, anejo 16, pp. 607-617.
- CASTELLS, L. (1987): *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1875-1915*, Madrid.
- (1993): *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*, Madrid.
- CASTELLS, L., y RIVERA, A. (1995): «Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales (El País Vasco, 1876-1923)>>», en *Ayer*, núm. 19, pp. 135-163.
- CASTRO ALFIN, Demetrio (1989): «Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del cielo revolucionario?, en *Historia Social*, núm. 5, pp. 37-49.
- (1991): «Protesta popular y orden público: los motines de consumos», en I. L. GARCÍA DELGADO (ed.), *España entre dos siglos, 1875-1931. Continuidad y cambio*, pp. 109-123, Madrid.
- CRUZ, Rafael (1993): «Crisis del estado y acción colectiva en el período entreguerras. 1917-1939», en *Historia Social*, núm. 15, pp. 119-136.
- (1997): «La cultura regresa al primer plano», en R. CRUZ y M. PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, pp. 13-34.

- (1998): «El mitin y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX», en *Historia Social*, núm. 31, pp. 137-152.
- DELGADO, Ander (1998): *Bermeo en el siglo xx. Política y conflicto en un municipio pesquero vizcaíno* (1912-1955), Bilbo.
(en prensa): «El origen del nacionalismo en Bermeo. La estrategia del PNV en el distrito electoral de Gernika (Bizkaia), 1898-1912», en *Historia Contemporánea*.
- FERNÁNDEZ BENÍTEZ, Vicente (1988): *Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo Régimen*, Madrid.
- FORCADELL, Carlos (1992): «Sobre desiertos y secanos: los movimientos sociales en la historiografía española», en *Historia Contemporánea*, núm. 7, pp. 101-116.
- GIL ANDRÉS, Carlos (1995a): *Protesta popular y orden social en La Rioja defin de siglo, 1890-1905*, Logroño.
- (1995b): «Protesta popular y movimientos sociales en la Restauración: los frutos de la ruptura», en *Historia Social*, núm. 23, pp. 121-135.
- GIL NOVALES, Alberto (1986): «La conflictividad social bajo la Restauración (1875-1917)>>, en *Trienio*, núm. 7, pp. 73-217.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (1994): «La razón de la fuerza. Una perspectiva de la violencia política en la España de la Restauración», en *Ayer*, núm. 13, pp. 85-113.
- KAPLAN, Temma (1992): *Red city, blue periodo Social movements in Picasso's Barcelona*, Oxford.
- MARTÍNEZ DORADO, Gloria (1993): «La formación del estado y la acción colectiva en España: 1808-1845», en *Historia Social*, núm. 15, pp. 101-116.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel (1990): *Estabilidad y conflicto social. España, de los iberos al 14-D*, Madrid.
(1994): «"Cuando lleguen los vientos de cólera" (Movimientos sociales, teoría e historia)>>, en *Zona Abierta*, núm. 69, pp. 51-120.
(1998): «Restauración, liberalismo y democracia», en *Revista de Libros*, núm. 22, pp. 3-7.
- PROCACCI, Giovanna (1989): «Popular protest and labour conflict in Italy, 1915-1918», en *Social History*, vol. 14, núm. 1, pp. 31-58.
- ROMERO-MAURA, Joaquín (1989): *«La Rosa de Fuego». El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid.
- RUBIO POBES, Coro (1996): *Revolución y tradición. El País Vasco ante la revolución liberal y la construcción del estado español, 1808-1868*, Madrid.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (1991): «Tipología de la conflictividad social en Madrid. 1914-1920», en S. CASTILLO (ed.), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, pp. 525-540.
(1994): «De la protesta del pan a las del trabajo. Marginalidad y socialización del fenómeno huelguístico en Madrid (1910-1923)>>, en *Historia Social*, núm. 19, pp. 47-60.

- SERRALLONGA, Joan (1991): «Motines y revolución, España 1917», en *Ayer*, núm. 4, pp. 169-191.
- SERRANO, Carlos (1987): *Le tour de peuple*, Madrid.
- SEWELL, William H. (1990): «Collective violence and collective loyalties in France: Why the French Revolution made a difference», en *Politics and Society*, vol. 18, núm. 4, pp. 527-552.
- THOMPSON, E. P. (1974): «La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XIX», en *Revista de Occidente*, núm. 133, pp. 54-119.
- TILLY, Charles (1983): «Speaking your mind without elections, surveys, or social movements», en *Public Opinion Quarterly*, núm. 47, pp. 461-478.
- (1986): *The contentious french*, Cambridge, EEUU.
- (1990): «Modelos y realidades de la acción colectiva popular», en *Zona Abierta*, núm. 54/55, pp. 167-195.
- (1995): «Reflexiones sobre la lucha popular en Gran Bretaña, 1758-1834», en *Política y Sociedad*, núm. 18, pp. 115-147.
- TILLY, Ch.; TILLY, L., y TILLY, R. (1975): *The rebellious century, 1830-1930*, London.
- TILLY, Louise (1973): «El motín de subsistencias como forma de conflicto político en Francia», en *Revista de Occidente*, núm. 122, pp. 208-248.
- UGARTE, Javier (1998): *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid.

La nobleza española ante la Primera Guerra Carlista ¹

Antonio Manuel Moral Roncal

Universidad de Alcalá de Henares

1. Los títulos frente a la crisis dinástica

El estudio de la postura política que la nobleza titulada adoptó ante la Primera Guerra Carlista (1833-1840) está íntimamente relacionado con la actitud que este mismo grupo social mantuvo ante la crisis del Antiguo Régimen y la transición hacia un Nuevo Régimen. Si bien el estamento nobiliario estaba formado mayoritariamente por la baja nobleza o hidalgos, en este artículo pretendemos centrarnos, sobre todo, en la actitud que desarrolló la minoría de aristócratas en posesión de títulos reconocidos por la Corona ². Entre sus filas, fueron conocidas las adscripciones liberales de algunos de sus miembros en fechas tan tempranas como la guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz. Este liberalismo fue acrisolado durante las diversas etapas del reinado de Fernando VII, de tal manera que, al fallecer el monarca, estos aristócratas encontraron un rápido acomodo político. Pero también resulta cierto que, frente a ellos, se situaron un sustancial grupo de ultrarrealistas, partidarios de mantener las esencias absolutistas de la

¹ Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación PB-97-0107, que bajo el título *La nobleza española en la Edad Contemporánea*, es financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Educativa.

² Sobre la definición y cambios del papel de la nobleza *vid.* J. M. CUENCA TORIBIO y S. MIRANDA, «Nobleza y poder ejecutivo en la España Contemporánea», *Historia Contemporánea*, núm. 18, 1998, pp. 159-168; J. PRO RUIZ, «Las élites de la España liberal: dases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)>>», *Historia Social*, núm. 21, 1995, pp. 47-69.

monarquía dentro de los esquemas sociopolíticos más tradicionales. Cercanos a éstos últimos, algunos nobles mantuvieron fidelidad a la causa monárquica y católica –que no cuestionaron–, pero, a su vez, comprendiendo la evolución de los tiempos, adoptaron una posición favorable a la implantación de un régimen de Carta Otorgada o monarquía templada, a semejanza de otros Estados europeos. Debemos partir de estos presupuestos para inscribir el papel de la nobleza titulada en el más famoso movimiento contrarrevolucionario del siglo XIX, cuyo significado es fundamental para comprender, como ha señalado Jesús Millán, el alcance de la revolución liberal en España³.

Al estallar la cuestión dinástica, tras el cuarto matrimonio del rey, la división entre los partidarios de la sucesión femenina y masculina agravó aun más las diferencias entre la nobleza. En los Reales Sitios, las familias que formaban el pequeño microcosmos cortesano comenzaron a adoptar posiciones a favor y en contra. Así, la servidumbre de los cuartos de los infantes don Carlos María Isidro, doña María Teresa y don Sebastián Gabriel se decantaron por la sucesión masculina, frente a las de los monarcas y los infantes don Francisco de Paula y doña Luisa Carlota que optaron por apoyar a la infanta heredera. Sin embargo, la uniformidad política no fue la principal característica de las familias nobles que sirvieron a estas últimas personas reales, pues, incluso en la Real Cámara de Fernando VII, algunas de ellas simpatizaron con el ideario político y la candidatura de don Carlos.

Desde los llamados *Sucesos de La Granja*, entre otras cosas, se puso de manifiesto la debilidad de la nobleza cortesana carlista frente al vigor de los partidarios de la sucesión femenina, que lograron manifestarse en el Real Sitio de La Granja a favor de la futura Isabel II, con la ayuda –a una prudente distancia– de una división de soldados que, bajo el mando del general Pastors, estuvo preparada para intervenir en caso necesario. La remodelación ministerial surgida tras estos acontecimientos favoreció una serie de medidas tendentes a desarticular todo tipo de conspiraciones carlistas, depurando el ejército de altos cargos favorables a la sucesión masculina. Consecuencia de esta política, desarrollada durante el último año de vida de Fernando VII, fue el fracaso de la sublevación legitimista de 1833, y el consiguiente dominio cristino de la mayor parte del reino. Los carlistas se vieron obligados

³ J. MILLÁN, «Una reconsideración del carlismo», en I. BURDIEL (ed.), *La política en el reinado de [Isabel II]*, Ayer, núm. 29, 1998, pp. 91-107.

a realizar una guerra de guerrillas, semejante a la operativa en tiempos de la invasión napoleónica.

Ante esta situación, ¿cuál fue la actitud de la nobleza? Una serie de títulos decidieron seguir a don Carlos a su exilio de Portugal, donde se encontraba desde marzo de 1833; algunos otros, tras la muerte del rey, pusieron sus espadas a su servicio en España. Mientras tanto, el gobierno cristino, dentro de los cauces de una reforma tendente a implantar un sistema de Carta Otorgada, recibió el apoyo de nobles liberales, pero también de aristócratas tardoilustrados y conservadores. Finalmente, un considerable número de títulos decidieron abstenerse de participar en cualquiera de los dos bandos en litigio, conviviendo a la espera del triunfo final de uno de ellos. Esta postura de espera fue un rasgo diferenciador de buena parte de la nobleza con respecto a otros estamentos, pues -según la mentalidad de este grupo- nada tenía que ganar en el caso de conseguir el triunfo, pues su preeminencia estaba garantizada tanto con la victoria legitimista como con la cristina, no habiendo, por tanto, ninguna razón que le incitara a intervenir de forma solidaria, arriesgando vidas y haciendas. Además, y no menos importante, en ningún momento de la guerra se planteó el dilema Monarquía o República, a diferencia de lo sucedido en otros Estados europeos como Francia.

2. La nobleza carlista: datos cuantitativos y cualitativos

Desde los mismos momentos de la disputa dinástica, los reyes trataron de vincular la nobleza a la defensa del trono de su hija, por lo que la diputación permanente de la Grandeza de España fue convocada al acto celebrado el 31 de diciembre de 1832, mediante el cual se revocó solemnemente el Real Decreto de 18 de septiembre, donde se anulaba la pragmática sanción. Es necesario subrayar que, ya desde entonces, algunos títulos comenzaron a situarse abiertamente en contra del gobierno como el duque del Infantado, el duque de Osuna, el marqués de Valdemediano y el conde de Bornos que excusaron su asistencia, por lo que la diputación tuvo que buscar suplentes para cubrir sus vacantes. Ante esta situación, la autoridad de la Corona tuvo que manifestarse más rotundamente al ordenarse la asistencia de treinta títulos a la jura de la infanta Isabel como princesa de Asturias en el verano de 1833. A pesar de las convicciones carlistas de algunos de ellos,

asistieron prácticamente todos los convocados, salvo el conde de Orgaz, el marqués de Narros y el marqués de Atalaya Bermeja. La rebelde actitud de Orgaz motivó, el 20 de septiembre, la firma de una Real Orden donde se le conminaba a solemnizar la jura ante el arzobispo y el corregidor de Valencia. Más adelante, ante su presunta negativa, se le forzó a devolver su llave de gentilhombre. En junio de 1834 rehusó realizar un donativo para el mantenimiento de las compañías cristinas de seguridad en Valencia y Castellón, pese a lo cual Martínez de la Rosa le solicitó que presentara los documentos necesarios para formar parte del Estamento de Próceres. En este sentido, el caso del conde de Orgaz y de Castrillo, Grande de España de primera clase, es un ejemplo de la política de captación nobiliaria que la Regente y su gobierno trataron de realizar a toda costa, incluso con algunos títulos que todavía, pese a sus simpatías, no habían tomado las armas decididamente por don Carlos. Tal vez, de no ser por su prisión, verificada el 6 de agosto siguiente, el conde de Orgaz se hubiera sentado en la Cámara Alta del Estatuto Real. El marqués de Narros, también gentilhombre de Fernando VII, manifestó a don Carlos, en noviembre de 1836, que no había reconocido jamás a ningún otro gobierno que el que presidía, ni había jurado como heredera del trono de San Fernando a su sobrina ⁴.

Pese a todo, la reina María Cristina logró rodear el trono de su hija de un elevado número de títulos del reino debido tanto a su hábil política de atracción -plasmada en el reparto de poder político a través del Estamento de Próceres- como al apoyo que a un poder ya establecido prestaron parte de la nobleza cortesana y de la nobleza falta de recursos, cuya suerte se ligó a la distribución de puestos en el ejército y la administración. No obstante, los contrasentidos humanos pronto se manifestaron y la adhesión de algunos títulos a los dos bandos en litigio no fue uniforme a lo largo de los siete años de conflicto bélico. Entre los nobles que concurrieron al Estamento de Próceres y votaron la exclusión de los derechos al trono del infante don Carlos se encontraron los duques de Medinaceli e Híjar, así como el marqués de Albaida, que aparecieron tildados como carlistas en la clasificación secreta de empleados de Palacio de 1838. Tan sólo se abstuvieron el conde de Taboada y el marqués de San Martín de Hombregas, no acudiendo a tomar posesión de su cargo de prócer el conde de

⁴ Vid. F. ASÍN y A. BULLÓN DE MENDOZA, *Carlismo y Sociedad, 1833-1840*, Zaragoza, Aportes XIX Ed., 1987, pp. 50 ss.

Trastámara y duque de Montemar, que en 1837 se declaró públicamente por el pretendiente. Caso opuesto fue el del conde del Valle de San Juan que, ante la sorpresa de algunos periódicos, se presentó en 1839 como candidato por el partido progresista -junto al infante don Francisco de Paula- por la provincia de Murcia⁵, pese a que, años antes, había sido conocido como carlista entusiasta, partidario de fundar colegios para los hijos de emigrados legitimistas en Francia.

Entre los títulos que participaron abiertamente en actividades carlistas con anterioridad al comienzo de la guerra destacaron los brigadieres conde de Negri y del Pardo, gentileshombres de don Carlos, que formaron -más adelante- parte del ejército legitimista del Norte, así como la marquesa de Benamejí, todos ellos complicados en la causa formada contra la Junta carlista de Madrid, donde también salieron a relucir aristócratas como el conde de Puertohermoso y un desconocido conde o vizconde de Murcia, viéndose involucrados en acontecimientos similares, aunque posteriores, el marqués de Zambrano, el conde de Robres y el teniente general conde de Villemur. En Sevilla, las autoridades fernandinas detuvieron al brigadier vizconde de la Barthe, poniendo bajo vigilancia al coronel marqués de Moscoso y al brigadier conde de Fuente el Salce⁶. En Badajoz, el teniente general marqués de Casa Cagigal fue también confinado, acusado de haber mostrado apoyo y abierta simpatía al infante don Carlos y su familia a su paso hacia Portugal. De esta manera, estos títulos se mostraron incapaces de favorecer un alzamiento legitimista en el sur peninsular, ante la depuración cristina del Ejército y la Administración, y la aparente impasibilidad del resto de grupos sociales.

Al exiliarse discretamente el pretendiente en la corte portuguesa, en marzo de 1833, varios aristócratas decidieron seguirle, uniéndoseles otros títulos entre septiembre de ese año y abril de 1834. Entre ellos, el barón de los Valles, el conde de Villavicencio y el marqués de Ovando, miembros de la pequeña corte de don Carlos, así como los marqueses de Cerradilla y de la Puebla de los Valles. El barón de Ramefort, adscrito a la representación diplomática española en Lisboa, pese a su teórica lealtad a Fernando VII, no desestimó ninguna ocasión

⁵ Sobre este suceso, me remito a A. M. MOHAL RONCAL, «Los límites de un mito liberal: el infante don Francisco de Paula de Borbón», *Trienio*, núm. 34, noviembre 1999, pp. 111-135.

⁶ I. MILLÁN, *Rentistas y campesinos: desarrollo agrario y tradicionalismo político en el sur del País Valenciano*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1984.

para ayudar discretamente al pretendiente y su familia, ante la sorpresa del marqués de Mendigorría y de su hermano, el embajador Luis Fernández de Córdoba. Por otra parte, las cartas de la infanta María Francisca a su marido -fechadas en esos meses- revelan la llegada de misivas firmadas por varios títulos desde España, como el marqués de la Zorrizuela, donde declaraban secretamente su disposición al servicio de la causa carlista ⁷.

Por la declaración de un prisionero legitimista -capturado en Portugal-, la policía cristina vigiló estrechamente a un título, cuya residencia se encontraba en la madrileña calle de San Bernardo, que mantenía correspondencia secreta con los representantes diplomáticos de las potencias extranjeras en nombre del infante rebelde. Las autoridades cristinas también conocieron que formaba parte de una junta que remitía fondos a diversos puntos del reino y que, en Extremadura, el conde de Canilleros y el marqués de Mirabel habían ofrecido varias cantidades de dinero a don Carlos. En el frustrado alzamiento carlista de 1833 se distinguieron el marqués del Castillo, comandante del batallón de realistas de Fuenmayor, que tomó parte en la sublevación de La Rioja ⁸; el marqués de Atalaya Bermeja, que proclamó a Carlos V de Borbón en la villa de Algar, al frente de una partida, siendo posteriormente desbaratada al detenerse a su cabecilla, y el coronel barón de Hervés, jefe de los sublevados en Morella y fusilado al fracasar el movimiento. En el Norte actuaron con especial relevancia el coronel marqués de Valde Espina, que se puso al frente de los carlistas de Bilbao, y el teniente general duque de Granada de Ega, que se fugó de Azcoitia a Vitoria para unirse a las fuerzas carlistas de Verastegui ⁹. Sin embargo, la mayor parte de los oligarcas guipuzcoanos optaron -como el conde de Villafuertes- por el bando cristino. Ello fue consecuencia de una postura pragmática, pues buscaron ante todo protección y estabilidad, una garantía para la armonía social, por lo que consideraron que sus intereses estarían mejor protegidos por el orden instituido ¹⁰.

⁷ Sobre la estancia del infante y su familia en Portugal, durante la guerra civil miguelista, vid. A. M. MORAL RONCAL, «La contrarrevolución legitimista: carlistas y miguelistas en el siglo XIX», en *Tiempo y Tierra*, núm. 4, 1997, pp. 21-31.

⁸ Sobre la situación social en Logroño, I. L. OLLERO DE LA TORRE, *La Rioja ante la Primera Guerra Carlista (1833-1839). Incidencias socioeconómicas*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994.

⁹ Vid. M. T. GARABAN ARANGUREN, *Lehen liberalismo Oiartzun Haranean. El primer liberalismo en el valle de Oiartzun (1800-1840)*, Oiartzun, Edición bilingüe, 1994.

¹⁰ C. RUBIO PORES, «El conde de Villafuertes (1772-1842). Biografía política de

Ante la victoria inicial de las tropas cristinas, varios miembros de la nobleza decidieron trasladarse a Francia, donde publicaron artículos y manifiestos a favor de la causa del pretendiente, como el conde de Fuentes. Otros se trasladaron con la intención de poner sus espadas a su servicio, como el teniente general conde de Casa Eguía, que llegaría a ser nombrado jefe del ejército carlista del Norte o el mismo barón de Escriche. En una lista de refugiados en Pau, hacia enero de 1836, figuraban los nombres de los condes de Argillo, la Florida y Bureta y el hijo del barón de Hervés. El conde de La Lealtad y de Liniers reconoció los derechos de don Carlos desde su castillo en la Vendée, al igual que el barón de Francavilla, el cual había renunciado a su destino como cónsul general de España en los Países Bajos. Avanzada la guerra, se confirmó la presencia de José Sayol, barón de Querol, y del marqués de Saudin, y es que, conforme el régimen cristino fue decantándose hacia posturas más abiertamente liberales y rupturistas, el bando carlista comenzó a recibir el apoyo de algunos títulos que, siendo realistas moderados adaptados al régimen del Estatuto Real, se negaban a admitir ese abierto deslizamiento revolucionario. Es decir, una parte de los llamados «absolutistas de Isabel II» se decantaron hacia el carlismo, aunque varios de ellos —como el general Luis Fernández de Córdoba— mantuvieron fidelidad a la hija de Fernando VII. No resulta así extraño que, en noviembre de 1837, el marqués viudo de La Granja, en su nombre y en el de su hijo, se pusiera a disposición de don Carlos. Al año siguiente, la policía francesa se apoderó de varios papeles de la junta carlista de Burdeos formada, entre otros, por el barón de Peramola, el conde de Rótova y el conde de Artigüelles. Igualmente, se detectaron las actividades legitimistas del marqués de Algorfa, el marqués de Villaverde de Limia y del marqués de Alfarrás, el cual había gestionado un empréstito para la causa.

En sus intentos de formar una mínima estructura de estado, que pudiera alentar a varios gobiernos europeos a reconocer oficialmente a Carlos V, la élite carlista contó con la inestimable ayuda de varios aristócratas para ocupar dignidades en la diplomacia y en la corte que tradicionalmente venían siendo asignadas a miembros de su estamento, asistencia que no se debe minimizar en absoluto, teniendo en cuenta los condicionantes sociales de la época. Así, durante la guerra, al frente

un patricio guipuzcoano en tiempos de la revolución», *Historia Contemporánea*, núm. 9, 1993, pp. 19:3-217.

de los servicios exteriores carlistas, se encontraron títulos muy conocidos y relevantes de aquella época, como el conde de la Alcudia, ministro de Estado durante los Sucesos de La Granja, que representó al pretendiente en Viena, desilusionado por el cariz liberal del gobierno de Madrid ¹¹. El marqués de Labrador, representante español en el Congreso de Viena, se hizo cargo de la legación en París y, más adelante, se ocupó estrechamente del exilio de don Carlos y su familia en Francia (1839-1845). En Nápoles, José Álvarez de Toledo intentó inclinar las simpatías de Fernando II y su gobierno hacia el bando carlista, buscando su reconocimiento oficial. Actuaron ante los reinos alemanes del Norte, el conde de Orgaz y los marqueses de La Lapilla y Villafranca, siendo una especie de representantes semioficiosos el marqués de la Romana en Baden-Baden y el marqués de Albudeyte en Londres. No debe olvidarse que una representación exterior formada por diplomáticos de segunda fila, sin rango aristocrático, hubiera desprestigiado claramente al bando carlista, dificultando su acceso a la sociedad cortesana europea y los círculos tradicionales de poder.

La familia real legitimista no pudo contar con una mínima estructura cortesana hasta las victorias de Zumalacárregui y el final de las persecuciones de Rodil, que habían forzado a don Carlos a pernoctar prácticamente en una localidad diferente cada día. A partir de entonces, pese al carácter itinerante del Cuartel Real, lo cierto es que la corte carlista comenzó a estructurarse, permaneciendo fija -durante algunas temporadas- en varias localidades del Norte ¹². Precisamente, el palacio del duque de Granada de Ega en Azcoitia se convirtió, en diversas ocasiones, en Sitio Real, acondicionándose a tal efecto.

La importancia de la corte en una sociedad ligada al Antiguo Régimen no debe menospreciarse ni siquiera en sus momentos más evidentes de crisis, al constituirse como una de las imágenes simbólicas más decisivas de un estado monárquico, que pretendía ser conocido y aprobado por el conjunto social. Era una entidad geográfica, política, espiritual, cultural y sociológica, lugar representativo de los componentes de la colectividad, según la imagen que creaba un determinado monarca,

¹¹ Sobre el sistema diplomático legitimista me remito a J. R. URQUIJO GOITIA, *Relaciones entre España y Nápoles durante la Primera Guerra Carlista*, Madrid, Actas, 1998.

¹² Sobre el impacto social de la guerra de los Siete Años en el País Vasco, R. M. LÁZARO TORRES, *La otra cara del carlismo vasconavarro (Vizcaya bajo los carlistas, 1833-1839)*, Zaragoza, Mires Editores, 1991; *Id.*, *El poder de los carlistas. Evolución y declive de un Estado, 1833-1839*, Bilbao, La Librería, 1993.

de acuerdo con la idea que tenía de lo que debía ser una corte¹³. Hacia 1836, ya se había organizado una planta de la Casa Real, inspirada en la existente bajo Fernando VII, lo cual vuelve a subrayar su utilidad funcional, al enlazar simbólicamente con el reinado de quien se consideraba el antecesor inmediato. A su cabeza se situó un mayordomo y un caballero mayor, auxiliados por el aposentador regio, mayordomos de semana, gentilhombres y ujieres de cámara, bajo los cuales se encontraban los médicos de cámara, los médicos honorarios, el cirujano de familia, el boticario con su ayudante de farmacia, los moneros de Espinosa, etcétera, no descuidándose los servicios eclesiásticos a cargo de capellanes regios, capellanes de honor y de altar. Desde su forma más primitiva de representación -soberano y corte como espectáculo de poder frente a la comunidad- hasta su simbología plástica y estamental, el despliegue de la corte fue utilizado por la dinastía carlista para aunar voluntades y afirmar fidelidades en los territorios bajo su control¹⁴.

En esta pequeña sociedad cortesana sirvieron el marqués de Villafraña, el conde de Orgaz, el marqués de Monesterio, los condes de Cirat, Prado y Negri como gentileshombres, siendo adjudicado al barón de las Juras Reales el cargo de Juez de la Real Casa¹⁵. La familia ducal de Granada de Ega se convirtió en anfitriona de las personas reales, como ya hemos señalado, formando parte de esta pequeña sociedad cortesana, al igual que ciertos miembros del gobierno, como el conde de Villemur, los marqueses de Bóveda de Limia, Narros, Ovando, Valde Espina y Santa Olalla. También formaron parte de estos círculos sociales, en ocasiones, la marquesa de Villarias, los condes de Agramonte, Casa Eguía, Sacro Romano Imperio y del Valle. No obstante, más decisivo fue el papel social que la pequeña nobleza no titulada junto al bajo clero realizaron en la captación de adhesiones populares y el control efectivo de la mayor parte del territorio vasconavarro.

¹³ Cabe apuntar que la obra de Norbert Elías ha sido considerada como el soporte conceptual más significativo, desde un punto de vista sociológico, para retomar desde una mejor perspectiva el estudio de esta singular institución. Vid. N. ELÍAS, *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993; *Id.*, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993; A. GARRIGOU *et al.*, *Norbert Elías. La poliÚque et l'histoire*, Paris, Gallard, 1997.

¹⁴ A este respecto, me remito a A. M. MORAL RONCAL, *Carlos V de Borbón (1788-1855)*, Madrid, Actas, 1999.

¹⁵ 1. PANIÑO SAN GIL, «El ejército carlista en 1839», en *Estudios Históricos. Museo Zumalacárregui*, 1, 1990, pp. 153-206.

La sociedad catalana se había mostrado bastante pasiva durante los primeros meses de la guerra. Las dos docenas de cabecillas legitimistas más activos no lograron aglutinar fuerzas importantes, quizá por el recuerdo reciente de la guerra de los Agravados, en la que a muchos que se comprometieron en ella les debió resultar muy difícil interpretar el comportamiento del rey y los rumores de haber sido manipulados por oscuros intereses. No obstante, conspiraron a favor de las banderas de don Carlos el duque de Almenara Alta, los marqueses de Alfarrás y La Torre, además del barón de Boaga, los cuales -junto a otras personalidades del Principado- intentaron formar una junta gubernativa desde el principio de la guerra. También se especuló sobre la presencia del marqués de Vilel que, si bien no llegó a probarse su adscripción durante estos primeros años, más adelante se adhirió abiertamente ¹⁶. Los sucesos de 1835 provocaron la emigración a Francia de un grupo de aristócratas y hacendados, los cuales -en contacto con la corte carlista- estructuraron una nueva *Real Junta Superior Gubernativa de Cataluña* que suplió a la anterior. Hacia 1836, varias fuentes carlistas y cristinas denunciaron las actividades legitimistas del conde de Fonollar y su hijo el marqués de Formiguera, además de las de los marqueses de Rojas de las Matas, Villapalma de Encalada, Alfarrás y Monistrol, y el barón de Peramola. También alzó armas Martí de Riquer i de Comelles, marqués de Benavent y conde de Casa Dávalos, cuyo padre murió fusilado por los milicianos en Torá ¹⁷. Pero, sin duda, el aristócrata más famoso del Principado fue el conde de España, el cual se hizo cargo del ejército carlista, reorganizándolo y dotándolo de capacidad bélica hasta su asesinato. Si bien la élite carlista catalana no se redujo a cuatro o cinco nobles, pues detrás de ellos existía un sector social que les apoyaba y en el que formaban parte numerosos eclesiásticos, las adscripciones públicas de la nobleza al bando legi-

¹⁶ Sobre el carlismo catalán, vid. M. LLANONSA i VALL-LLEBRERA, *Carlins i liberals a Lleida (1833-1840)*, Lérida, Pagés Editors, 1993; D. MONTAÑA i BUCHACA y I. PUJOL i ROS, *La universitat carlina a Catalunya*, Valls, Edicions Cossetània, 1997; I. M. MUNDET i GIRE, *La Primera Guerra Carlina a Catalunya*, Montserrat, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990; P. NOGALES CÁRDENAS, *Una visió de la Primera Guerra Carlina. Les cartes comercials de la Companya d'Aragó (1833-1840)*, Reus, Edicions del centre de Lectura, 1995.

¹⁷ El primer investigador que ha dado a conocer esta vinculación ha sido M. RIQUER, *Quinze generacions d'una família catalana*, Barcelona, Quaderns Crema, 2.^a ed., 1998. También lo ha aludido F. SÁNCHEZ i AGUSTÍ, *Carlins amb armes en temps de pau. Altres efemèrides d'interés (1840-1842)*, Lérida, Pagés Editors, 1996.

timista fueron escasas, aunque debemos tener en cuenta que fueron muy escasos los títulos cuya residencia permanente se situaba en el Principado¹⁸. Tras la guerra, muchos de ellos se integraron en las filas del moderantismo isabelino.

En las islas Baleares las autoridades cristinas confinaron una gran cantidad de detenidos y sospechosos. Entre ellos al barón de Ortaffá, brigadier del ejército, el cual fue deportado a Mallorca, de donde logró salir, renunciando a su graduación militar, para morir en el campo de batalla. Igualmente, el barón de Albi, los condes de Orgaz y del Puerto con el marqués de Trigona, y en Ibiza, el marqués de Paredes. En 1836, los carlistas especularon sobre una posible sublevación al mando del marqués de Vivot, residente en Mallorca, aunque finalmente no se llegara a realizar. En el Maestrazgo, se unieron al ejército de Cabrera el marqués de Tamarit, los condes de Samitier y de Cirat -que había formado parte de la corte carlista como gentilhombre de cámara- y el conde de Terrateig, miembros de la junta gubernativa establecida por Cabrera¹⁹. En Aragón se significaron los marqueses de Villasegura y de Artesona, el cual alojó a don Carlos en su palacio durante la Expedición Real y le entregó a su hijo como cadete, mientras en Valencia el marqués de Cáceres mantuvo una más que activa correspondencia clandestina con el conde de Orgaz²⁰. Sin embargo, la mayor parte de los altos jefes y generales del ejército de Aragón, Valencia y Murcia procedieron de modestos hogares rurales, siendo los títulos casi una excepción.

En Galicia se encontraban el conde de Campomanes, coronel del Ejército y miembro de la Junta carlista; el conde de Gimonde, que fue encarcelado y juzgado; y el marqués de Santa Cruz y la condesa de Cifuentes, cuya ayuda a las pequeñas partidas de guerrilleros fue decisiva²¹. Pero, a excepción del marqués de Bóveda de Limia, ninguno

¹⁸ Todos los nobles catalanes que residen permanentemente, salvo uno, aparecen vinculados al carlismo en la obra de P. ANGUERA, *Déu, rei i fam. El primer carlisme a Catalunya*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1995.

¹⁹ P. RUJULA, *Ramón Cabrera, la senda del tigre*, Zaragoza, Ibercaja, 1996.

²⁰ La situación social en el reino de Valencia ha sido estudiada por J. MILLÁN, *Realismo y carlismo en el Sur del País Valenciano*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1982; *Id.*, «La resistencia a la revolución en el País Valenciano: oligarquías y capas populares en el movimiento carlista», en *150 años del Convenio de Bergara y de la Ley de 25-X-1835*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1990.

²¹ Como apunta J. R. BARREIRO FERNÁNDEZ, *El carlismo gallego*, Santiago de Compostela, Pico Sacro, 1976, p. 165.

de los mayores contribuyentes gallegos tomó partido activo por el carlismo. En Santander, el poder económico y social de la nobleza titulada no había adquirido la importancia existente en otras provincias durante el Antiguo Régimen. Tan sólo un tercio de la población y territorio de Cantabria eran de señorío, por lo que éste no constituyó el sistema de dominación de las oligarquías. Al igual que los territorios vascos, en esta provincia los títulos ejercieron un liderazgo menor que ciertos hidalgos o pequeños nobles que vieron en el carlismo un medio de defensa de sus intereses ²².

Naturalmente, algunos aristócratas no se manifestaron hasta la llegada de fuerzas militares carlistas a sus dominios, como se constata a través del estudio de las llamadas *Expediciones*, como la de Gómez, que amplió su teatro de operaciones hasta Extremadura y Andalucía. Así, ante la llegada de los legitimistas a Córdoba, el vizconde de Benaolán se sublevó en Palma del Río, al igual que el marqués de Campo de Aras en Lucena, mientras el barón de Fuente de Quinto y la marquesa de la Garantía reconocían públicamente como monarca a Carlos V ²³. En Extremadura, el vizconde de la Torre de Albarragena alojó al general Cabrera y envió a uno de sus hijos a luchar al lado del *Tigre del Maestrazgo*.

En Madrid, la reina María Cristina ordenó varias depuraciones de empleados entre 1833 y 1834 que alcanzaron casi todas las divisiones de empleados de la Casa Real. De esta manera, fueron separados el conde de España, el marqués de Ovando, el conde de Alba Real de Tajo, el barón de Hervés, el conde de Orgaz y otros gentileshombres, hijos de títulos, que formaban parte del séquito personal del pretendiente ²⁴. Sin embargo, pese a la aparente fidelidad de la corte, las clasificaciones de empleados de 26 de mayo y 6 de junio de 1838

²² Especialista en el legitimismo cántabro fue V. FERNÁNDEZ BENÍTEZ, *Carlismo y rebeldía campesina*, Madrid, Siglo XXI, 1986; *Id.*, «Moviments pouslars: pagesia i carlisme a les regions del Cantàbrics», en J. M. FRADERA, J. MILLÁN Y R. GARRABOU (eds.), *Carlisme i moviments absolutistes*, Vic, Eumo, 1990; *Id.*, «El carlismo y los carlistas (Cantabria en la primera guerra civil, 1833-1839)>>, en A. BULLÓN DE MENDOZA (dir.), *Las guerras carlistas*, Madrid, Actas, 1992.

²³ Sobre las expediciones y su impacto social, cfr. A. BULLÓN DE MENDOZA, *La Expedición del General Gómez*, Madrid, Editora Nacional, 1984; *Id.*, *Auge y ocaso de don Carlos. La Expedición Real*, Madrid, Arca de la Alianza, 1986; E. GIL BERA, *Sobre la marcha*, Valencia, Pre-textos, 1996.

²⁴ Vid. A. M. MORAL RONCAL, «Carlismo y mecenazgo regio: las depuraciones de 1834-1835», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, LXXXI, 2000, pp. 127-153.

conceptuaron como carlistas a todos los mayordomos de semana y gentileshombres, además del sumiller de corps, a excepción del duque de San Lorenzo del Parque y el marqués de Ceballos, que resultaron clasificados como *progresistas*. Así, se sospechaba de los duques de Híjar, de Medinaceli y de Villahermosa, de los marqueses de Palacios, de Barberá, de Albaida y de Ballestar, de los condes de Corres y de Giraldeli. En la noche del 5 al 6 de noviembre de 1838 fueron detenidas ciento once personas residentes en la capital por desafectas, siendo conducidas al pueblo de Leganés, encontrándose entre sus filas a los marqueses de Palacio, Ballestar y Aleántara, así como a los condes del Valle de San Juan, Alba Real y La Estrella.

Una ocasión perdida por las autoridades carlistas para aumentar el apoyo nobiliario a su causa se produjo tras los sucesos de agosto de 1836, cuando la revolución liberal triunfó en el bando cristino, con el consiguiente recelo aristocrático. El mismo Antonio Pirala subrayó la importancia de la fracasada misión de Roncali, en el mes de septiembre siguiente, cuando se presentó ante don Carlos con una carta del marqués de Zambrano en la que, en nombre de varios Grandes, ofreció reclutar, armar y mantener algunos batallones carlistas a cambio de la revocación de los Decretos de 24 de enero y del 17 de julio de 1834²⁵. Los nobles firmantes habían mantenido su fidelidad a la sucesión femenina en la creencia de que ésta representaba la continuación y actualización de la política fernandina, pero, ante el triunfo revolucionario, se mostraron dispuestos a desligar su lealtad apoyando el bando contrario. La negativa de don Carlos a revocar las mencionadas disposiciones, referentes al castigo contra quienes hubieran formado parte en los tribunales y procesos contra fieles carlistas en la zona dominada por el ejército cristino, les forzó a desistir de sus propósitos.

3. Determinantes de una actitud

A la hora de plantear un análisis del apoyo de la nobleza titulada al primer carlismo, desde la perspectiva de la historia social y en el contexto de la guerra de los Siete Años, debemos considerar varios aspectos. En primer lugar, como ha señalado Antonio Morales Moya, la alta nobleza había sufrido los embates políticos de la dinastía durante

²⁵ A. PIHALA, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, Madrid, 1868, tomo 111, p. 469.

el siglo anterior, de tal manera que carecía de una organización corporativa formalizada que le permitiera expresar su voluntad y actuar colectivamente. Se encontraba, a principios del siglo XIX, privada de sus tradicionales funciones estamentales, *auxilium* y *consilium*, según los viejos conceptos medievales, observando su desplazamiento del poder por los hidalgos y nobles medios, la nueva élite política auspiciada por la misma Corona, pero manteniendo casi intactos sus poderosos recursos económicos²⁶. En la sociedad se debatía el papel de la nobleza, pero sobre todo de la alta nobleza -Los Grandes- a los que se criticaba desde posturas ilustradas y liberales. El mismo Manuel Godoy había auspiciado el debate sobre las funciones y clases de la nobleza, al calor del que en la Francia napoleónica se estaba produciendo. Esta concepción resulta fundamental, según Antonio Morales Moya, para entender la crisis del Antiguo Régimen, explicable más convincentemente en términos de conflicto de élites que de lucha de clases, al enfrentarse en aquellos momentos determinados sectores de la nobleza y del clero contra otros sectores pertenecientes a los mismos estamentos, dado el carácter políticamente inerte de la burguesía. Desde este punto de vista, la división de los títulos durante el conflicto carlista sería una pieza más en este proceso. Algunos historiadores han apuntado que la explicación tradicional de los conflictos de la primera mitad del siglo XIX en España no fue el resultado de una confrontación entre la aristocracia en declive y la nueva burguesía en ascenso. El grupo que dirigió los cambios ilustrados y la revolución liberal no constituyó una clase definida, pues la élite promotora de las reformas estaba formada tanto por elementos burgueses como clericales y nobiliarios²⁷.

Durante la Primera Guerra Carlista, si bien hubo un porcentaje importante de títulos que decidieron actuar a favor de don Carlos, otros miembros de la aristocracia -pese a sus simpatías por el pretendiente- decidieron abstenerse de toda iniciativa, a la espera del final de los acontecimientos bélicos. Este absentismo estuvo determinado por el

²⁶ A. MORALES MOYA, «Conflictos acerca de la condición de noble en el Antiguo Régimen», *Antiguo Régimen y Liberalismo*, tomo 2, Madrid, 1995, pp. 579-586; G. GORTÁZAR (ed.), *Nación y estado en la España liberal*, Madrid, 1994.

²⁷ El papel de la nobleza, en general, en la sociedad española transformada por el liberalismo ha sido planteado de manera preferentemente continuista por Antonio Morales Moya, Jesús Cruz, Richard Herr. Resulta interesante, en este sentido, el artículo de I. BURDELL, «Myths of Failure, Myths of Success: New perspectives on Nineteenth-Century Spanish Liberalism», *Journal of Modern History*, núm. 70, diciembre 1998, pp. 892-912.

temor a la pérdida de bienes e influencias, factor que no debe desdeñarse. Muy escasos fueron los títulos, comprometidos con la causa de Isabel II, que se vieron privados de propiedades en la zona dominada por los carlistas, al no poseerlas ni residir permanentemente en esas zonas. Por el contrario, los aristócratas comprometidos con la causa legitimista tuvieron que soportar el embargo de muchas propiedades situadas en el amplio territorio dominado efectivamente por el ejército cristino, y no debemos olvidar -en este punto- que la mayor parte de las propiedades de la alta nobleza se concentraban en Extremadura, Andalucía y las dos Castillas²⁸. Así, comprendemos la petición de don Francisco de la Torre y Gil, maestrante de Valencia, huido de Bilbao tras la ocupación de la ciudad por los cristinos, fechada el 26 de septiembre de 1836, en la que rogaba a las autoridades carlistas que no le expropiaran sus bienes en el País Vasco, pues si no residía en esa zona no se debía a sus afinidades políticas, sino a la necesidad de recibir sus rentas de Madrid y otros puntos para sostener a su familia.

Por otra parte, en los últimos veinticinco años, se ha venido demostrando que la colaboración de la nobleza titulada con la causa carlista debe ser reconsiderada elevando el número de familias comprometidas con las banderas de don Carlos²⁹. Este conjunto englobaría 105 aristócratas, con más de doscientos títulos, es decir, aproximadamente un 20 por 100 de los entonces existentes. A ello habría que sumar las familias de *ojalateros* («¡ojalá ganase don Carlos!») para las cuales resultaba menos comprometido limitarse a sostener sus ideas procarlistas en un exilio voluntario o disimular sus sentimientos en espera del final de la guerra, por lo cual no puede afirmarse con rotundidad que la lista de títulos adscritos allegitimismo contrarrevolucionario se encuen-

²⁸ Una relación de bienes confiscados a la nobleza carlista se encuentra en AHN, Hacienda, legs. 1946, 1981, 1983, 2008, 2577 Y 450S. Destaca el expediente titulado *Secuestro de Grandes de España, títulos de Castilla, y personas condecoradas infidentes*, Madrid, 28 de septiembre de 1837.

²⁹ A diferencia de la Primera Guerra Carlista, Javier Real señaló, hace quince años, que los más importantes propietarios rurales en las provincias vascongadas -entre los que se encontraban varios títulos- habían militado en el bando carlista durante la Tercera Guerra (1872-1876), advirtiendo de su oposición entre sus datos y las afirmaciones de Fernández Albaladejo y Fernández Pinedo, para los cuales el absentismo político había sido la elección de las oligarquías vascas. Cfr. P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, Akal, 1976; E. FERNÁNDEZ DE PINEIRO, *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco, 1800-1850*, Madrid, Siglo XXI, 1974; J. REAL CUESTA, *El carlismo vasco, 1876-1900*, Madrid, Siglo XXI, 1985.

tre cerrada. Asimismo, no debe olvidarse la lista de cortesanos elaborada por un absolutista tardoilustrado -Francisco de Salcedo- en los últimos años de la guerra, donde lo verdaderamente significativo no era que el duque de Híjar o del de Medinaceli fueran carlistas, sino que se dudara precisamente de ellos.

Respecto a la posible incidencia de otros acontecimientos como la desamortización liberal, las investigaciones realizadas hasta el momento han venido a demostrar la escasa participación de títulos en la adquisición de tierras -durante el conflicto-, especialmente los estudios de Germán Rueda³⁰. Naturalmente, no todos los títulos eran señores y ello pudo llegar, en parte, a influir en el posicionamiento político de los mismos: indiferentes, a favor o en contra de los nuevos cambios políticos.

Igualmente, debe rechazarse como un factor de atracción a la causa liberal la creación de una Cámara Alta en la Constitución de 1837 ya que ésta no garantizaba, a diferencia del Estatuto Real de 1834, la preeminencia de la nobleza como estamento social. Es más, las exigencias de unas rentas cuantiosas para obtener el honor de ser designado Prócer no fueron nada intrascendentes, como Jesús Millán ha estudiado en un caso muy significativo, el del conde de Vía-Manuel. De manera que no todos los miembros de la nobleza podían sentirse beneficiados con la instalación de una Cámara Alta, por cuanto restringía a un número de títulos esa preeminencia política, y aumentaba a algunos nobles el endeudamiento de sus haciendas a consecuencia de la exigencia de justificar un determinado número de rentas. Cabe apuntar, además, aludiendo a la constitución de esta institución, que 115 títulos presentaron los certificados exigidos por la ley y juraron su cargo de Prócer, pero 31 nobles con las condiciones necesarias para serlo no lo hicieron. Tres se encontraban procesados acusados de carlistas (Duque de Granada de Ega, Conde de Fuentes y Conde de Cirat), seis no se presentaron, dos renunciaron, cuatro no presentaron la documentación en regla y otros dieciséis no juraron por diversas causas.

Algunos títulos que alegaron dificultades para la entrega de los documentos exigidos fueron increpados duramente. La Comisión del Estament() fue consciente de que, amparándose en el estado de guerra civil y en las dificultades para justificar las rentas mínimas exigidas,

³⁰ G. RUEDA HERNANZ, *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, Arcolibros, 1997; A. R. VALLE CALZADO, *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1996.

algunos títulos y Grandes pretendieron evadirse de sus responsabilidades y evitar manifestarse en los asuntos relativos a la sucesión de la Corona, especialmente en la sesión donde se iba a tratar sobre la cuestión del infante don Carlos ³¹. Tal fue el caso del duque de Almenara Alta, que en carta a la reina solicitó que se le eximiera de presentar rentas, ya que no disponía de ellas. Desde el Estamento se le comunicó que la Corona no dispensaba ninguna condición y, por lo tanto, no podría tomar asiento. La pretendida falta de rentas era una clara excusa para no manifestar sus inclinaciones políticas, pues, poco tiempo después, su nombre figuraba en una carta -fechaada el 2 de septiembre de 1834- como miembro de la pretendida junta gubernativa carlista de Cataluña ³².

En algunos casos, la Comisión se mostró excesivamente rigurosa con algún título sospechoso de filocarlismo, como el duque de Híjar, a quien, se le rechazó el documento que presentó para justificar su Grandeza, que, por otra parte, era pública y notoria. En cambio, el conde de Trastámara no presentó debidamente la justificación de sus rentas con toda intención, para quedar imposibilitado por ley. Otros carlistas optaron por disculparse, pretextando una precaria salud, como el marqués de Villafranca, que contestó a Martínez de la Rosa a través de su secretario, en un acto de claro desprecio. El conde de Altamira, ni agradeció el nombramiento ni envió ningún tipo de certificación a la Comisión, así como el conde de Orgaz y de Castrillo, que sería hecho prisionero por sus actividades a favor del pretendiente en 1835.

Sin embargo, la necesidad de legitimar jurídicamente la sucesión de los títulos -y de toda la capacidad socioeconómica que se vinculaba a ellos- en las familias de la nobleza fue un condicionante para que muchas de ellas se resistieran a quebrar su fidelidad con un ordenamiento político que lo garantizaba en sus formas tradicionales, al menos hasta 1837. Si acudimos a los fondos de la sección de Títulos nobiliarios del Archivo del Ministerio de Justicia podemos observar cómo casi todos los linajes intentaron legalizar la situación de sus títulos en el siglo XIX, sobre todo para garantizar la herencia de sus posesiones y privilegios.

³¹ F. ALÓS MERRY DEL VAL, *La nobleza en el Estamento de Próceres (1834-1836)*, Madrid, 2000.

³² Sobre el comportamiento de estos próceres, *vid.* A. BULLÓN DE MENDOZA, «La nobleza carlista», en VVAA, *Nobleza y Sociedad en la España Moderna*, Madrid, Fundación Central Hispano, 1997, pp. 8.5-121.

Igualmente, desde un punto de vista económico y social, numerosos miembros de la nobleza cortesana -tanto hombres como mujeres- no quisieron arriesgar su escalafón en el organigrama de dignidades de la Casa Real ante el estallido de la Guerra Carlista. En aquellos tiempos, para llegar a ser mayordomo de semana, mayordomo mayor, camarera mayor, dama, gentilhombre de cámara y otros oficios de la heterogénea servidumbre palatina, el aspirante debía ejercer como supernumerario sin derecho a sueldo durante mucho tiempo, habiendo casos de dos décadas de espera. Tras una carrera meritória se podía alcanzar el cargo numerario con derecho a sueldo y a pensión, una vez que se procediera a su retiro del servicio, metas muy sustanciosas incluso para los Grandes de España. Durante el reinado de Fernando VII, y como consecuencia de las convulsiones políticas, se procedió a una serie de depuraciones en 1820 y 1823 que dañaron seriamente la carrera palatina de algunos aristócratas. Esta experiencia influiría para que la mayor parte de la servidumbre se declarara a favor de la causa de Isabel II en las depuraciones de 1833 y 1834, ordenadas por la reina regente. No obstante, hubo un número sustancial de nobles cortesanos expulsados por su filocarlismo, pero pronto fueron sustituidos por algunos de los alejados en 1823, acusados de filoliberalismo³³. Naturalmente, esta última depuración no significó la eliminación de una mentalidad predominantemente absolutista en los altos cargos de la Casa Real que rodearon a la familia real y explica, entre otros aspectos, la nula calidad de la educación recibida por Isabel II.

A lo anterior habría que sumar la dilatada duración de la guerra, la situación militar de *impasse* tras la Expedición Real, el escaso apoyo efectivo de las potencias europeas conservadoras a la causa de don Carlos y la necesidad de buscar esferas de poder en la alta administración civil y militar del Estado, todo lo cual resultaron aspectos más determinantes en la actitud de la mayor parte de los títulos que pronto encontraron su acomodo en el reinado isabelino.

A partir de entonces, una nueva etapa se abrió en la historia de la aristocracia española. La revolución liberal acabó con los privilegios

³³ Entre la servidumbre femenina, a modo de ejemplo, fueron expulsadas, acusadas de carlismo, la camarera mayor marquesa viuda de Bedmar y Escalona; las damas condesa viuda de Villariezo, marquesa de Castromonte, marquesa viuda de la Puebla de las Infantas, condesa de la Puebla del Maestre, marquesa de Valmediano, duquesa de Villahermosa, condesa viuda de Fuentes, marquesa viuda de Villarias; la señora de honor condesa viuda de Negri. Archivo General del Palacio Real de Madrid, expedientes personales, caja 16.601, expediente 15.

estamentales, de manera que la nobleza dejó de existir como orden privilegiado y pasó a regirse por las mismas leyes, a pagar los mismos impuestos –salvo la carga de lanzas que permaneció como rasgo distintivo en los trámites legales para obtener la sucesión de un título– y a someterse a los mismos tribunales que el resto de ciudadanos. La desaparición de estos privilegios redujo notablemente, y de una vez, las dimensiones de este grupo social, pues desde entonces sólo siguieron distinguiéndose las familias poseedoras de un título, mientras que perdieron sus signos de distinción los miembros de la hidalguía o pequeña nobleza no titulada, muchos de los cuales habían formado parte de las filas carlistas. Desde esos momentos, según algunos historiadores, ya no resulta totalmente correcto utilizar el término de *nobleza* como cuerpo, sino de aristócratas o nobles como grupo humano con ciertas características comunes³⁴. Las más importantes de ellas surgieron como efecto de las reformas liberales sobre el *status* social de estas familias: la eliminación del señorío privó a un buen número de títulos de poder jurisdiccional; la lenta supresión de mayorazgos y vinculaciones abrió un proceso de ruina de muchas casas nobiliarias que fueron perdiendo sus patrimonios en la medida en que siguieron intentando mantener un estilo de vida anclado en un pasado glorioso; la necesidad de reequilibrar sus maltrechos presupuestos hizo que algunos títulos buscaran necesariamente su integración en la nueva sociedad, adaptándose –al mismo tiempo– a la nueva racionalidad económica del capitalismo, proceso que comenzó a detectarse desde el inmediato final de la Primera Guerra Carlista³⁵.

³⁴ Así lo considera, entre otros, J. PRO RUIZ, «Aristócratas en tiempos de constitución», en *Homenaje a Miguel Artola. Antiguo Régimen y Liberalismo*, tomo 11, Madrid, Alianza, 1995, pp. 615-630. Igualmente, resulta interesante el dossier de artículos «Aristocracia y Sociedad, siglos XVIII y XIX», en *Historia Social*, núm. 23, 1995, pp. 65-120.

³⁵ Cfr. HERNÁNDEZ MONTALBÁN, *La abolición de los señoríos en España (1811-1837)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999; F. SÁNCHEZ MARROYO, *El proceso de formación de una clase dirigente. La oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*, Cáceres, Universidad, 1991.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

Sobre historiografía del nacionalismo catalán ¹

Xavier Ferré

Universitat Rovira i Virgili

«¿De qué sirven las ciencias sociales si ya hemos fijado definitivamente nuestras definiciones? Yo creo que todavía son válidas porque aún no tenemos una teoría de la nación y aún hemos de entender las distinciones entre nación, nacionalismo y Estado» (Graham I. K. Pollock).

Con las tesis de Marfany sobre la «utopia mesocràtica» de los catalanistas de fin de siglo (1995, p. 183) Y el paso del catalanismo al nacionalismo entre 1898 y 1906 (1995, p. 210) ² ha vuelto a actualizarse la polémica sobre la dimensión ideológica y social del nacionalismo catalán que Jordi Solé-Tura propusiera en 1967 con su *Catalanisme i Revolució Burguesa* al identificar un sector del catalanismo con los intereses de la burguesía que, viendo frustrada la dimensión política institucional de Estado a partir de un proceso revolucionario burgués, asumía la reivindicación nacionalista. Las notas que siguen intentan

¹ Las obras que se comentan son las siguientes: Joan-Lluís MARFANY, *La Cultura del Catalanisme*, Barcelona, Empúries, 1995; Pere ANGUERA, *El Catala al segle XIX. De Uengua del poble a llengua nacional*, Barcelona, Empúries, 1997; *Escrips polítics del segle XIX. Catalanisme cultural* [Tom 1], Vic, Eumo Editorial, 1998; *Literatura, pàtria i societat. Els intel·lectuals i la nació*, Vic, Eumo Editorial, 1999; Borja DE RIQUER, *L'últim Cambó* (1936-1947). *La dretha catalanista davant la guerra civil i elfranquisme*, Vic, Eumo, 1996.

² Marfany distingue catalanismo -defensa de una identidad cultural- de su planteamiento político: «Em considero catalanista en el ple sentit de la paraula i no sóc nacionalista» (1995b: 75). Por otro lado, el estudio de las sociedades territoriales catalanistas las establece entre 1896 y 1906. En este sentido hay que valorar la reedición de «La Vei del Camp», pòltavoz de la «Associació Catalanista de Reus» (1885-1890), para constatar la existencia de entidades previas a la fecha refererida por Marfany y que desarrollaron una significativa labor de socialización de la propaganda y teorización catalanista. Cfr., *La Veu del Campo Periódich de la Associació Catalanista de Reus*, Reus, AER, 1993-1998, IV vols. El tercero, con una introducción sobre los orígenes del catalanismo a cargo de Mercè COSTAFHEDA (pp. 13-57) e índices onomásticos por Jaume MASSÓ CARBALLIDO (pp. 57-109).

perlilar algunas aportaciones -entre los siglos XIX y XX- a este debate historiográfico, con las reflexiones de Joan-Lluís Marfany y las últimas investigaciones de Pere Anguera, estudios, estos últimos, que tratan sobre la concepción cultural y política de la lengua entendida como un factor de cohesión determinante de la realidad nacional catalana. Estos centros de análisis determinan un avance metodológico, por lo que se refiere al establecimiento del «movimiento real» de un catalanismo cultural, social y político dentro de lo que se ha conceptualizado como los «orígenes del catalanismo»³. En cuanto al desarrollo de tendencias políticas, la biografía del último período de Cambó (1936-1947), a cargo de Borja de Riquer, marca una aportación muy significativa de las alianzas políticas de los catalanistas conservadores con el primer franquismo a partir de la hegemonía del republicanismo trentista.

Siempre que se ha tratado del nacionalismo como movimiento político ha existido una cierta «vulgarización» de esta materia desde sectores de las ciencias sociales -posicionados entre el materialismo histórico y el neoliberalismo-, que lo han identificado con ideologías autoritarias y/o reaccionarias por cuanto suponen un *revival* del tradicionalismo agrarista. Es decir, se ha opuesto «nacionalismo» a progreso⁴. Hasta qué punto, pues, se partiría de una preconcepción (política) para sobre-determinar el sentido de las ciencias sociales en relación al posicio-

³ Un progreso teórico muy relevante lo tenemos como novedad con la investigación sobre la biografía de Narcís Roca i Ferrera, a cargo de Toni STRUBELL, *Josep Roca i Ferreras i L'Origen del Nacionalisme d'Esquerres. Assaig basat en l'obra de recopilació duta a terme per Fèlix Cucurull*, Arenys, Els llibres del Set-ciències, 2000. Este historiador pretende plantear la fijación de un programa nacional catalán de izquierdas -asumiendo un socialismo proudhoniano e internacionalista- a partir de la tradición liberal derivada del programa social de la Revolución Francesa y en un marco inicial revolucionario de la Comuna de París (con la propuesta de un republicanismo federal independiente de! español que evolucionaría hacia la autodeterminista confederal, como concreción a una previa independencia política de lo que para Roca i Ferreras són los Països Catalans) a través de la biografía intelectual del científico y humanista Roca i Ferreras (1834-1891). Esta tradición republicana y socialista establecería, según Strubell -en polémica con la tesis de Marfany en *La Cultura...*—, una práctica teórica (y política) nacionalista de izquierdas previa al catalanismo conservador, que sintetizaría la reivindicación cultural con una estrategia política superando un mero planteamiento historicista del catalanismo. Por ello la tradición de Roca i Ferreras proviene, desde el ochocientos, de los liberales y no de los carlistas (El catalanismo sería antitético al carlismo). Cfr. Temi STRUBELL, «El nacionalisme català és teoritzat abans per l'esquerra que per la dreta», *El Punt*, 14 de abril de 2000, pp. 34-35.

⁴ Charles TAYLOR, «Nacionalisme i Modernitat», en Montserrat GUIBERNAU (dir.), *Nacionalisme. Debats i dilemes per a un nou mil·lenni*, pp. 43-75. Una crítica al cos-

namiento hacia el nacionalismo. En esta dirección se defiende una hipótesis de legitimación de los Estados nacionales que ha fagocitado áreas nacionales bien definidas convirtiéndolas en naciones minorizadas (que no minoritarias). Es decir, ha existido la (legítima) articulación de un Estado a través de una nación a partir del «bloque» ideológico-político del nacionalismo de Estado, desprendiéndose la hipótesis de que el Estado hace a la nación, obviando el posicionamiento primordialista de que previo al planteamiento institucionalista se puede definir la variable de naciones culturales que evolucionan -sentido del paso del catalanismo cultural al catalanismo (nacionalismo) político- hacia naciones políticas. Esta última posibilidad reconduciría el debate del nacionalismo de «naciones sin estado» a partir de la defensa política de la identidad nacional.

En este marco metodológico de activación de la identidad política nacional, el estudio de la fenomenología de los catalanistas finiseculares y (nacionalistas) de principios de siglo, Marfany constata, a través de fuentes esencialmente hemerográficas, que los catalanistas procedían de extracción *menestral-de dase media-* intelectuales y profesionales (<<treballadors de coll dur>>), que eran ambiguos en las propuestas sociales; propuestas que encubrían la división del trabajo conduciendo hacia ideologías paternalistas. Lo que establece este *filólogo* es que el catalanismo «inventa» una simbología y actividades formativas (excursionismo) para legitimar una estrategia de afirmación de la identidad. Pero en este sentido *La Cultura...* parece que olvida contextualizar una respuesta de una comunidad nacional en el proceso de afirmación de lo que he referido como nacionalismo de estado -nacionalismo español en el caso que nos ocupa-⁵. Es decir, en ninguna secuencia de su estudio Marfany apunta la hipótesis de hasta qué punto los catalanistas se proponían con sus afirmaciones culturales y lingüísticas -*primero-*, y posteriormente políticas (en el sentido de organizaciones

mopolitismo liberal, desde el propio liberalismo político, en Will KYMLICKA, «Del cosmopolitisme il·lustrat al nacionalisme liberal», *Idees*, núm. 2, abril/juny, 1999, pp. 26-45.

⁵ Un análisis de la sociología y psicología social del nacionalismo español finisecular a Rafael L. NINYOLÉS, *Mare Espanya. Aproximació al nacionalisme espanyol*, Valencia, Tàndem, 1997. La función de estas entidades catalanistas sería -más allá del enunciado formal de invento de la tradición- divulgar mediante la pedagogía una «descubierta colectiva» de la cultura subalterna en aras de un programa pedagógico unitarista —empezando por la oficialidad lingüística del español- de los gobiernos españoles liberales-conservadores del s. XIX. Para la difusión de esta simbología, Mercè COSTAFREDA, *La Veu del Camp...*, vol. III, p. 14.

formales) –a partir inicialmente de los núcleos republicanos herederos de las ideas de Pi i Margall–, contestar al nacionalismo español (al Estado de la Restauración)⁶, que en la crisis colonial de 1898 acoge expresiones expansionistas y en absoluto reconocedoras de la idea de plurinacionalidad⁷. Por lo tanto, existirían catalanistas porque se articulaba simultáneamente un nacionalismo español⁸. Como reconoce el mismo Pollock, «en el proceso histórico las identidades sociológicas y políticas se construyen. El catalanismo emerge en un mundo donde el sistema de estados (capitalistas) se legitima ya en términos de la lógica nacionalista, al contrario de los estados-naciones, que emergen "espontáneamente" y después inventan (o por lo menos dominan) el sistema» (2000, p. 27). E igualmente parece que Marfany opera sobre un cierto economicismo al extrapolar unilinealmente un carácter de clase y un programa ideológico que oscilaría en un torno a un centrismo conservador⁹. Programa que, según afirma, combinaría la «utopía mesocràtica» con «manifestacions racistes i proto-feixistes» (p. 183). En definitiva, el estudio de las bases sociales y culturales de los primeros nacionalistas de Marfany plantea las limitaciones sociológicas de un programa que llegaría a ser hegemónico –con sus variables autonomista y soberanista– a lo largo del primer tercio del siglo veinte. ¿Pero, estas limitaciones son exclusivas del catalanismo político? Marfany apun-

⁶ Un comentario al ensayo de Marfany, que relaciona la cultura política del catalanismo finisecular al resto de culturas políticas (obreristas) antirrestauracionista en Àngel DUARTE, «Una oportunitat per a un debat estimulants», *L'Avenç*, 1999, Gener, 1996, p. 57.

⁷ La tesis de la asunción de un estado plurinacional ibérico como cultura política y «revolución pendiente» en Joan B. CULLA, «La revolución de la plurinacionalidad», *El País*, 14 de abril de 1994, p. 14.

⁸ El nacionalismo de estado articulado en la Restauración de Cánovas del Castillo –basado en el «esencialismo identitario»– sería un factor explicativo central para comprender el surgimiento del catalanismo definido como un «movimiento que discurriría al margen de los circuitos oficiales de la política»; según J30lJa DE RIQUER, «El surgimiento de las nuevas identidades contemporáneas: propuestas para una discusión», *AYER*, núm. 35, Madrid, 1999, p. 50.

⁹ Siguiendo el mismo silogismo sería incomprensible que los teóricos marxistas pudieran elaborar una práctica teórica y política orientada a las clases subalternas porque generalmente su extracción de clase no era proletaria (en términos ochocentistas para entrar en una equivalencia contextual con el estudio de Marfany). En este sentido Marfany debería quizás plantearse si la ideología catalanista-nacionalista no es susceptible de analizarse en términos «autónomos» en relación a los Orígenes sociales. Para esta última cuestión, Josep PICÓ, *Cultura y modernidad. Seducciones y desengaños de la cultura moderna*, Madrid, Alianza, 1999 (esp. pp. 212-237).

ta en su epílogo dos cuestiones a desarrollar efectivamente: la evolución del nacionalismo desde Solidaritat Catalana (1906) con el debate -an- ticipado por el Congreso republicano federal en 1883 a través de Josep Maria Valles i Ribot, y constante en el proyecto de articulación de una «Esquerra Catalana» por parte de Rovira i Virgili- que plantea el autor acerca de la catalanización de las izquierdas republicanas catalanas¹⁰ y la función política de la lengua.

Este último factor ha sido estudiado por Pere Anguera en los casos citados, dentro de una metodología más amplia que analiza actitudes políticas liberales-radicales independentistas catalanas, rupturistas del Antiguo Régimen, desmarcándolas de una tradición carlista y conservadora¹¹. Lo que unifica los tres estudios es precisamente el hecho de fijar el proceso de articulación catalanista a través del factor lingüístico (1997) y la vinculación existente con la función de los intelectuales ante el hecho nacional catalán (1999) en la evolución del catalanismo cultural al político (1998), para situar el catalanismo como un fenómeno socialmente transversal e impulsado a través de las clases populares urbanas identificadas básicamente con el republicanismo federal, que -contrariamente a los criterios de Marfany- *no* «es perdria amb el nacionalisme». Ésta sería, pues, la distinción central respecto al posicionamiento de Marfany en el estudio de un proceso -*en* forma de ciclo largo contemporáneo-¹² de concienciación de una comunidad nacional que partiría de la cultura para llegar a una estructuración

¹⁰ La hipótesis defendida por Marfany es que el catalanismo se disolvería en el programa republicano; más que suponer un planteamiento de izquierdas de los nacionalistas; éstos tendrían sentido originariamente *desde* el catalanismo conservador de la Lliga Regionalista (1995a, p. 144). La matriz dominante, pues, sería el republicanismo que adopta una ideología catalanista (1995b, p. 77). Por el contrario, existe una línea historiográfica -elaborada desde fuera de la «academia» por el intelectual y estudioso de la historia del nacionalismo catalán Fèlix Cuculull (1919-1996)- que muestra (superando una antinomia entre «catalanismo» y «republicanismo») el progresivo establecimiento de un programa republicano independiente del español con sus bases políticas (Almirall-Valles i Ribot) entre 1880-1883. Cfr. Pere GARRIGA, «Catalanisme i republicanisme federal del vuitcents», en *El Catalanisme D'Esquerres*, Girona, Quaderns del cercle, 1997 (esp. pp. 40-54).

¹¹ «Des de quan [Els] catalans no volen ser espanyols?», *L'Avenç*, febrer 1996, pp. 80-84.

¹² La afirmación citada de Marfany, en el debate con Anguera sobre la génesis del catalanismo en *El País*, 20 de noviembre de 1997. La centralidad del ámbito temporal se establecería, según este historiador, entre 1808-1868. Un avance de esta perspectiva interpretativa (basada en mostrar una consciencia diferenciadora «de l'època contemporània», núcleo formador de una posterior «consciència política reivindicativa») lo

política de su código. La aportación de *El català al segle XIX...* sitúa el debate de la lengua en torno a la configuración de una estrategia política catalanista. El ciclo largo del estudio -desde la crisis del Antiguo Régimen hasta el cambio finisecular- supera el marco «cerrado» de núcleos intelectuales e incide en bases populares (republicanas federales) y entidades asociativas catalanistas. El planteamiento de Anguera (1997, p. 18) -en una metodología propia de la historia social del catalán, como estudio de un proceso de sustitución lingüística- es que el *status* de territorialidad lingüística no era una consecuencia del mero uso (informal) de la lengua, sino de una voluntad política que vehicularía -daría un sentido nacional- al hecho lingüístico: «quan es deixa de defensar el català perquè és rúnica llengua que el poble entén i domina de debò i només per aquest motiu d'utilitat pública cal mantenir-la, per passar a reivindicar el seu ús en nom del dret de gent (oo.) i de la dignitat nacional» (1997, p. 15). Es decir, el uso social -el monolingüismo social del idioma en la contemporaneidad- no suponía una primera defensa política consciente («llengua de poble»). Esto hacía posible que el ejército español y los políticos se dirigieran en catalán a las clases subalternas. Esta primera etapa, que es donde se manifiesta una clara división social en el uso lingüístico entre el español como lengua «A» (oficial-institucional) y el catalán como lengua «B» (popular), dará paso a la «transmissió cultural» del catalán -con propuestas de normativización lingüística- para llegar a la tercera etapa. Este último momento se dará a partir de una estrategia política más amplia de formación de una ideología nacional desde el catalanismo republicano federal -el caso aportado por Anguera de Gonçal Serraclara al reivindicar un primer caso de oficialidad lingüística (1997, p. 233)- con el que se iniciará el proceso de institucionalización-reglamentación oficial del catalán («llengua nacional»).

Una traducción de este esquema general entre lengua, sociedad y política, la tenemos con *Literatura, pàtria...*, aunque el subtítulo -*Els intel·lectuals i la nació*- es mucho más explicativo, ya que este estudio se centra en la utilización de fuentes literarias, no tan sólo para radiografiar la sociedad ochocentista, sino para establecer la idea de nación de cinco intelectuales: Antoni de Bofarull, Josep Pin i Soler, Nards Oller, Àngel Guimera y Josep Aladern, estableciendo el sentido de

tenemos en «Catalanitat i anticentralisme a mitjan segle XIX», en *El Catalanisme D'es-querres*, Quaderns del Cercle, 1997, pp. 7-29.

un «doble sentiment patriotic» -más allá de la reivindicación lingüística- «polític amb forts components d'espanyolitat, cultural» con gradaciones de catalanidad mucho menos acentuadas en Bofarull que en Guimerà —el intelectual más claramente nacional catalán de todos los analizados- o Aladern (1999, p. 9). El paso de un catalanismo informal -sentimental- a uno con finalidad política, lo tenemos, pues, en una doble ejemplificación: cómo es interpretada la lengua dentro de un «cuadro político nacionalista» y qué equivalencia tiene ese proceso sentimental-político desde unas élites intelectuales. En este contexto, *Pàtria...* sería la «preocupación» «pel redreçament català i, sobretot, per la dignificació i el reconeixement de la cultura propia» (1999, p. 9). El punto en común de todos estos intelectuales sería establecer un código de reivindicación de los factores objetivos de una nación: lengua, historia, Derecho civil. Ahora bien, el paso -complejo- de la «constatación» a la «representación» política no se agota con los *hommes de lettres* analizados por Anguera y podemos mantener como válida la idea de que en el marco liberal y restauracionista español se asiste a la propuesta de una plurinacionalidad cultural pero en términos de no-ruptura con el Estado español. Por ello una línea metodológica a profundizar, centralmente a lo largo del período XIX-XX, es el estudio de una historia social de los intelectuales en el marco de los Países Catalanes con el objeto de establecer una gradación desde una ideología cultural catalana pero política española hasta una identidad entre cultura y política catalanas¹³. O como destaca Anguera en el análisis -ejemplificado en el caso de Pin i Soler- «d'una tipologia ideologica força estesa, per poc o gens estudiada i sobretot voluntariament deixada de banda pels analistes: la dels que se senten catalans, fins i tot catalanistes bel·ligerants, en l'aspecte lingüístic, cultural i sentimental, i alhora espanyols, també si cal espanyolistes, en el polític» (1999, p. 82).

¹³ La comparación entre diversas «velocidades» de concienciación política nacional de sectores intelectuales entre el Principado de Cataluña, País Valenciano, Baleares y el Rosellón es necesaria. El estudio más relevante como marco histórico para esta línea investigadora para el caso valenciano -ahora en reedición del ámbito temporal completo-- es el trabajo pionero en su época (1971) de Alfons Cucó, *El Valencianisme Polític 1874-1939*, Catarroja-Barcelona, Afers, 1999. La pregunta -guía de este trabajo es comparable -aunque en sentido complementario-- a la de Anguera: «Per què al País Valencia es va desenvolupar, al llarg dels segles XVIII i XIX, un sentiment de pertinença nacional-espanyola tan profundament arrelat?» (1999, p. 19). La respuesta, de la «debilitat nacional» de los valencianos, según Cucó, tendría que buscarse a partir del siglo XVI con un proceso de castellanización de la aristocracia.

La síntesis de los dos ensayos nos la aporta *Escrits polítics...*, una antología de textos, para concretar la evolución de la catalanidad lingüística a la política: el sentido de la defensa de la identidad lingüística a través dels «Jocs Florals», el papel pionero de dignificación cultural del asociacionismo excursionista, que llevaría a posicionamientos reivindicadores de una primera forma de catalanismo en la figura de Josep Subirana i Vila planteando una contradicción de organización político-territorial, lugar común de los intelectuales catalanistas: «no está resolt lo problema de si s' pot fondrer una gran nació, formada de diferents pobles y de distint origen, en una sola família, volent imposar un de ells tot lo que li es propi als demás» (1998, p. 10). O para mostrar el paso a primeras formas de práctica política catalanista: «A les Societats Catalanistas toca unir-se i organisar, de comú acord, los medis més apropiats per l'avenç de nostres idees. Als jovens que les professen toca fer propaganda; extendre a totes les rames de nostra activitat lo sello catalanista i patriotic» [(1886) 1998, p. 200].

Pero la práctica catalanista venía determinada por el contexto social y político. Borja de Riquer –en un contexto reciente de capitalización política del pensamiento de Cambó por parte del Partido Popular en Catalunya–¹⁴ nos muestra con *L'últim Cambó...* las «contradiceions historiques del eatalanisme conservador» (1996, p. 274) a través no sólo del papel político de Francesc Cambó, sino de los sectores de la Lliga Catalana que, del denominado «Centro Constitucional» evolucionan hacia una política contrarrevolucionaria en el período 1936-1939 (hegemonizada, según Riquer, en el cielo 1931-1935, cuando los regionalistas se verían desplazados por la izquierda catalanista)¹⁵, cristalizando en tipologías que durante el primer franquismo adoptan formas de total compromiso con el régimen autárquico (Ferran Valls i Taberner y ruptura de su etapa catalanista a través del artículo *La falsa ruta*) o buscan «transiciones}} hacia la monarquía sin ruptura (Joan Ventosa i Calvell) o con una crítica mucho más evidente desde el revisionismo ideológico (Duran i Ventosa, 1996, p. 212). Es decir,

¹⁴ Para situar la polémica, Carles LORENS, «(Cambó? ¿La Lliga?)», *La Vanguardia*, 27 de junio de 1995.

¹⁵ La crisis de los años treinta sería el reflejo de la tendencia inidcada entre 1917-1922, con la articulaeión de las propuestas soberanistas entre intelectuales de Acció Catalana: «La Higa s'entestara eada vegada més en la defensa del règim monarquic, postergant les reivindicacions catalanes». Cfr. Borja DE RIQUER, «Presencia», 3 de mayo de 1997, p. 9.

lo que aporta la biografía sobre el Cambó de la guerra y la revolución es una decidida política de propaganda contrarrepblicana -ejercida desde la revista *Occident*, la Oficina «bibliográfica» de París a través de Joan Estelrich o a través de *Ràdio Veritat*. Además Riquer, más allá de estos posicionamientos «orgánicos», nos muestra la crisis de un tipo de catalanismo que quería mantenerse -con Cambó al frente- en pleno equilibrio político ante el franquismo (¿sería comparable esta situación con la época de la Dictadura de Primo de Rivera cuando Cambó escribe en 1929 *Les Dictadures?*). En efecto, Cambó representaría un no compromiso con el franquismo, pero tampoco una decidida política antifranquista. La monarquía de Don Juan era una salida; pero con la CEDA de Gil Robles disconforme hacia el posicionamiento conciliador con Franco de Joan Ventosa. Todo este mundo de vida ideológico queda demostrado con el análisis de la obra *Tradició i Revolució* de Ramon D'Abadal con un posicionamiento antirrevolucionario en el período 19:36-1939 porque se atentaba contra los principios de la paz social. Éste sería el núcleo -a través del cual creo que se da a entender el ensayo que nos ocupa- que articularía todos los intentos de vertebrar la Lliga desde el exilio; pero el contexto internacional después de 1945 -con el auge de fuerzas de izquierda nacionalista¹⁶ y de sectores conservadores que no abjuraron del republicanismo como Solà de Cañizares, bien reportado por Riquer- y la muerte de Cambó el 30 de abril de 1947 hicieron imposible el intento (de otra parte bastante insostenible -ante un marco de profundo cambio social y político de los futuros años cincuenta- con la filosofía del *Tradició i Revolució*). En cualquier caso la actitud de la [Jiga Catalana entre 1936-1947 no sería novedosa porque como refiere explicativamente Borja de Riquer, citando al periodista Agustí Calvet, su trayectoria se determinaba por la «conveniencia practica» (1996, p. 266). Lo que indica esta biografía política del Cambó quizás más significativo, por cuanto acumula toda una trayectoria de un catalanismo intervencionista en el Estado español, es que ese mismo intervencionismo se vio absolutamente marginado

¹⁶ Parece contrastado que a partir de la década de los años cincuenta se constata la articulación de nuevos espacios políticos nacionalistas de izquierda que significan una cierta ruptura generacional e ideológica (asunción generalizada del marxismo y del anticolonialismo) con el sistema de los partidos republicanos nacionalistas de pre-guerra. Un buen ejemplo de ello es el estudio del surgimiento de un nuevo movimiento nacionalista en Catalunya (Front Nacional de Catalunya-PSAN), Euskadi (ETA-LAB) y Galicia (PSG-UPG), sistematizado por Fermí RUBIRALTA CASAS, *El nuevo nacionalismo radical. Los casos gallego, catalán y vasco (1950-1973)*, Lizarra, Gakoa Liburuak, 1997.

en la coyuntura del franquismo más duro entre 1939-1942, que Riquer interpreta como una etapa de «interinitat política i frustracions». La incertidumbre, pues, hacia una actitud abierta hacia el Nuevo Régimen se vio concretada con el crepúsculo de Cambó y de los sectores de la Lliga que veían en Franco un preservador de la tradición frente a la revolución. Este compromiso final con el orden social explicaría también la impotencia del resurgir de la Lliga, que en cualquier caso tendría su horizonte en «restablecer» un orden político semejante al de 1918 con un Gobierno de concentración nacional compatible con un catalanismo depurado «d'alguns extremismes» (1996, p. 334).

Como conclusión indicaría que la tendencia historiográfica sobre el nacionalismo (catalán) desplaza consideraciones ideologistas para situarse en investigaciones de trayectorias concretas. Por ello asistimos a la superación de generalidades teoréticas —¿que contrapuntarían la tesis del postnacionalismo en un marco de no cuestionamiento de los estados nacionales?—¹⁷ en favor de trabajos de campo que analizan perfiles biográficos determinados o movimientos políticos en ámbitos cronológicos que vienen a demostrar que no puede establecerse una generalización «del» nacionalismo, sino que hay que plantearse reflexiones sobre (programas de estrategia) *nacionalistas* y localizaciones territoriales-comarcales¹⁸. De esta manera los casos compendiados —en

¹⁷ Como manifestación de voluntad cohesionadora de un marco nacional común a partir de los Estados existentes cuestionando, pues, una identidad postnacional, vinculando la propuesta nacionalista [de las naciones sin estado] con una práctica insolidaria, el sindicalista de Comisiones Obreras, Antonio Gutiérrez, identificó construcción nacional española con un bloque ideológico de izquierdas, contestando la reivindicación nacionalista de las naciones peninsulares e identificando el proyecto de Europa de los Pueblos/Regiones económicas con intereses del capital transnacional: «La izquierda se tiene que sacudir muchos complejos y con la cabeza muy alta tiene que conciliar la identidad cultural de los pueblos de España con la necesidad de cohesionarla como nación [...]. El nacionalismo político es la expresión de la insolidaridad económica y social y el empobrecimiento cultural de sus pueblos. [...] Concibo una España cohesionada porque creo que es imprescindible para avanzar en la creación de los Estados Unidos de Eitropa. Que nadie se engañe, la Europa de las regiones es un invento de las multinacionales. La unidad europea sólo puede surgir de los actuales Estados miembros [...]», *La Vanguardia*, 2 de abril de 2000, p. 22.

¹⁸ Un estado de la cuestión bibliográfica sobre estudios del catalanismo, planteando la impOltancia de la relación y comparación entre ámbitos (de capitales) comarcales y locales, con el fin de concretar las etapas de socialización territorial de su práctica política y cultural en Pere ANGUERA, «El catalanisme en la historiografia catalana», *Recerques*, núm. 29 (esp. pp. 73-74).

sus visiones y coyunturas diferenciadas- ofrecen elementos para construir una historiografía *comprehensiva* de aspectos sociales ¹⁹ que, como el nacionalismo, nos es coetánea. El objeto de nuestro análisis es la dialéctica sobre lo concreto.

¹⁹ Me refiero **-en** una dirección que apelaría a una cierta «historia total»- a la tendencia que propone estudiar la dinámica del catalanismo a través de factores explicativos que superen el debate estrictamente doctrinal para contextualizarlo social y políticamente. Cfr. Borja DE RIQUER, "Per a una historia social i cultural del catalanisme contemporani", en *Le discours sur la nation en Catalogne aux XVI^e et XVII^e siècles. Hommage à Antoni M. Badia i Margarit*, París, Éditions Hispaniques, 1995, p. 155.

Historia de la familia: Una reflexión historiográfica

Isabel Moll

Universidad de las Islas Baleares

La reciente publicación de una serie de textos sobre Historia de la Familia con nuevas propuestas metodológicas ¹ ha supuesto un toque de atención hacia esta tendencia historiográfica con una escasa presencia en el área de Historia Contemporánea. Es por ello que he creído oportuno revisar algunos textos no tan recientes, pero sí relativamente nuevos, con el fin de reflexionar sobre algunos problemas que actualmente plantea esta tendencia. A la hora de seleccionar los textos nos enfrentamos a una situación paradójica. Si bien en términos generales podemos hablar de un aluvión de estudios sobre Historia de la Familia -*incorporando las publicaciones periódicas específicas sobre el tema*— ², cuando se pretende centrar la selección en la producción historiográfica española de la época contemporánea, la oferta bibliográfica es bastante más reducida, por no decir muy reducida; parece como si esta perspectiva debiera limitarse a contextos muy específicos -comunidades rurales, núcleos urbanos a comienzos del XIX, es decir, a temas que muestran la persistencia de elementos comúnmente definidos como «tradicionales»-, líneas metodológicas específicas -historia local, microhistoria- o a marcos que exigen contar con estadísticas de amplio alcance que, si bien ayudan a plantear propuestas de análisis o causas de

¹ Ver, por ejemplo, M. A. BEL BRAVO, *La familia en la historia. Propuestas para su estudio desde la "nueva" historia cultural*, Madrid, 2000, o I. GOODY, *The European family: An historic-anthropological essay*, Oxford, 2000.

² En la actualidad contamos con dos revistas especializadas sobre el tema, *The Journal of Family History*, y *The History of the Family. An International Quarterly*.

las conductas que refleja este tipo de información, no permiten avanzar explicaciones que articulen la complejidad y pluralidad de comportamientos que se esconden tras de los mismos. Tal vez las razones que apoyan estos enfoques **-no** son únicos, pero sí mayoritarios-haya que atribuirlos a perspectivas historiográficas concretas y diversas: desde la concepción de la familia como un campo específico dentro de los estudios históricos, a la reducción de su complejidad a formas de residencia o a determinantes económicos, pasando por la polémica entre «macro» y «micro» historia. Puede que también existan razones más fácilmente comprensibles, como es la disponibilidad de fuentes para documentar las cuestiones más complejas; o más difícilmente detectables, como podría ser la escasa atención que prestamos los historiadores a los recursos teóricos y conceptuales que podrían ayudar a percibir la sutileza y el significado de las implicaciones de estas complejidades.

La comprobación de esta paradoja «bibliográfica» me ha sugerido al menos tres cuestiones: ¿podemos considerar la Historia de la Familia como una tendencia historiográfica autónoma?, ¿hasta qué punto las formas de residencia **-y** más concretamente la centralidad que se adjudica a la familia **nudear-** pueden mantener la prioridad como referencias metodológicas? y, *last but not least*, ¿por qué no se trabaja la Historia Contemporánea también en términos de familia?

Creo que sería una insensatez por mi parte pretender complimentar debidamente cada una de estas cuestiones sólo por medio de una sencilla revisión bibliográfica. Pero una pertinente selección de textos puede proporcionar información útil para, al menos, reflexionar sobre la oportunidad de las cuestiones, y adelantar algunas propuestas de análisis en relación a cada una de ellas. Las razones que me han decidido a elegir los textos a revisar se refieren, por una parte, a las diferencias de enfoques que presentan cada uno de ellos, y, por otra, a las nuevas perspectivas que incorporan para el estudio de la familia. Además, y sobre todo, se trata de textos de Historia. El interés que puede tener la revisión de trabajos realizados por autores procedentes de distintas tradiciones académicas **-en** este caso demografía histórica, antropología cultural, sociología y estudios de **género-** lo establece el propio objeto de estudio, esto es, la familia. Hace ya muchos años, uno de los autores aquí presentes planteó la posibilidad de «desdisciplinar» el estudio de la familia³, en el sentido de desechar un método interdisciplinario

³ 1. BESTARD, *Parentesco y modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998.

y trabajar la familia desde ella misma, diseccionando sus componentes, analizando su evolución como el fenómeno social e histórico que en realidad es; de ahí mi interés en seleccionar textos que establezcan, de partida, esta complejidad y que intenten por medio de su discurso introducir modificaciones que no correspondan tanto a su propia tradición académica, como al fenómeno objeto de su estudio.

El texto de Reher -**uno** de los académicos más sólidos en el campo de la demografía histórica- es el resultado de su propia trayectoria dentro del campo de esta disciplina, que le ha conducido a comprender el significado, para la continuidad de los sistemas sociales, del reemplazo, la reproducción y la perpetuación de generaciones, no sólo en sus aspectos estrictamente biológicos, sino en las pautas culturales que determinan, por ejemplo, el mercado matrimonial o los regímenes hereditarios. La primera impresión que ofrece el texto de Bestard es la de un pequeño manual de antropología, o de un estudio monográfico sobre el parentesco; pero es algo mucho más complejo, tal vez a su pesar. Ya he afirmado antes que se trata de un libro de Historia, y mantengo mi afirmación; el fenómeno que analiza -**la** forma como va hilvanándose la relación entre las referencias biológicas y sociales del parentesco- y la forma como lo analiza hacen de este libro una referencia obligada para cualquier historiador interesado en la familia como perspectiva historiográfica. La intención de las cuatro autoras del último texto elegido consiste en cuestionar algunos tópicos que enmarcan -**y** de alguna manera condicionan- los estudios de familia: la existencia de una «edad de oro» de la familia -estabilidad, amor, ayuda- como contrapartida al caos que ofrece la situación actual de la institución, la presencia omnímoda de la familia nuclear como característica y condicionante de la familia europea, y la comprensión de la familia como un fenómeno natural y esencial de cualquier tipo de sociedad; tópicos que, en definitiva, atribuyen a la familia un carácter cuasi atemporal y, por tanto, ahistórico.

Se trata de textos muy distintos, pero que tienen mucho en común. Reher ha escrito un buen texto, pero totalmente delimitado por la visión «ortodoxa» predominante; como persona intuitiva e inteligente ha comprendido que la familia no sólo se reproduce biológicamente, sino que el proceso de reproducción está -**en** nuestra época y en la época en que se inicia el estudio de Reher- totalmente condicionado por pautas culturales de gran complejidad. Bestard muestra, desde un primer momento, el corazón del problema y, a efectos analíticos, fija su atención

en cómo ha ido evolucionando la relación entre las referencias biológicas y sociales del parentesco, por lo que enfoca el estudio de la familia, no como entidad por sí misma, sino como el núcleo central del parentesco en Europa, y cómo este núcleo ha ido evolucionando hasta la actualidad. Davidoff y su grupo apuestan por contar historias, de familia, por supuesto; y lo hacen enmarcándolas en su propia experiencia histórica, la sociedad británica durante el siglo que va de 1860 a 1960. Es un texto que muestra y demuestra como un planteamiento bastante heterodoxo con referencia a los cánones anglosajones, no tan sólo puede subvertir el orden académico en términos de estudios de familia, sino que permite construir nuevos mares de interpretación de las formas de vida familiar.

1. Una propuesta desde la ortodoxia

La obra de D. S. Reher (1996) constituye una síntesis tanto de sus propios trabajos, como de los estudios (libros y sobre todo artículos) publicados en España sobre la familia. Desde su publicación constituye un texto de referencia obligada, especialmente por dos motivos. El primero porque, debido a su propósito de ofrecer una visión histórica y actual de la familia en España, resume buena parte de los trabajos que en forma de artículos o de monografías locales y/o regionales se han venido realizando desde principios de los ochenta. El segundo porque significa el fin de una etapa en el campo de la historia de la familia, a pesar de la interés del autor en que suponga un punto de partida para nuevas líneas de investigación sobre la misma. ¿Por qué el fin de una etapa? Porque no creo que sea necesario, a partir de lo que se recoge y afirma en el texto, continuar utilizando las formas de coresidencia como determinantes de la estructura familiar. La información recogida y la investigación realizada por el mismo autor, apuntan a que la nudearización de las formas de vida familiar constituye la tendencia más relevante de la evolución de la estructura familiar española, desde el siglo XVIII hasta el siglo XX, en sintonía -tal vez un poco retardada- con lo ocurrido en Europa durante el mismo período. Es por ello que las investigaciones futuras sobre estructuras familiares tendrán que reconducirse hacia el ámbito de las relaciones familiares fuera del hogar, y hacia aspectos más determinantes de las estructuras de parentesco.

Sin embargo, el libro de Reher no se limita al análisis de las formas de coresidencia, sino que en su intento de resaltar el carácter dinámico de la familia, aborda otros temas que atañen a los aspectos reproductivos del núcleo familiar, tanto en su vertiente biológica como en su perspectiva cultural. El resultado es una obra muy densa que a lo largo de diez capítulos trata, además de la evolución de las formas de coresidencia en España de 1700 a 1970 (cap. 2), de la determinación de las leyes de herencia y sucesiones sobre la formación en nuestro país de dos grandes sistemas familiares (cap. 3); de la evolución de las variables demográficas -nupcialidad, fecundidad y mortalidad- en relación a las etapas del ciclo de vida de la familia (caps. 4 a 7); de la vinculación entre familia, producción y consumo que se analiza a partir de la categoría de las economías familiares (cap. 8); de las dimensiones de las redes de parentesco en España desde 1960 a 1990, realizado mediante un método de microsimulación ⁴ (cap. 9), cuyos datos pormenorizados incorpora al final del libro en forma de Apéndice; y de la situación actual de la familia en España, planteando algunas perspectivas de futuro (cap. 10).

2. Parentesco mejor que familia

El texto de J. Bestard (1998) es menos disperso y se limita a plantear y defender la posición central que tiene el parentesco en la construcción de la identidad de las personas y como éstas «conciben sus propias relaciones con la sociedad y la naturaleza» (p. 13). Se trata de un trabajo especialmente bien elaborado, con un marco teórico y conceptual de gran utilidad para quienes creemos más en la perspectiva de la familia como una forma de reflexionar sobre la sociedad, que como tendencia historiográfica autónoma. Su punto de partida consiste en una referencia a la división entre sociología y antropología en relación a la posición que se adjudica al parentesco en ambas disciplinas. En primer lugar, plantea cómo el parentesco en la concepción moderna de la sociedad ha quedado relegado a la esfera de lo privado y se le ha adjudicado un carácter intrascendente, por tanto, incapaz de ofrecer un análisis coherente de la sociedad. En segundo lugar, apunta a la identificación entre antropología y sociedades tradicionales, lo que con-

⁴ Aplica el método elaborado por el Cambridge Group for the History of Population and Social Structure, CAMSIM; *vid.* D. S. REHER, 1996, cap. 9, especialmente pp. 326-334.

fiere al parentesco la categoría de piedra angular de la elaboración de una teoría antropológica de la sociedad. Bestard no acepta esta división, porque ni la antropología es una disciplina especializada en el estudio de sociedades tradicionales, ni tampoco los límites entre tradición y modernidad están tan claramente definidos en la actualidad. La propuesta de Bestard consiste en recuperar el parentesco como elemento central de la construcción de la sociedad; para ello apunta hacia la disyuntiva que se establece entre referencias biológicas y sociales del parentesco, lo que da una dimensión histórica a su reflexión y a la plasmación de esta reflexión, al señalar su intención de analizar estas referencias cambiantes a partir de la forma como se ha ido configurando el parentesco moderno hasta llegar a constituirse en el soporte de la concepción actual de la sociedad y del individuo. Es por ello que, a pesar del tema tratado y de la vinculación académica de su autor, considero el libro de Bestard como un trabajo esencialmente histórico.

En un primer capítulo se describen los debates más importantes que sobre el parentesco se han ido desarrollando en el seno de la antropología: desde su posición como categoría dominante, a la función que ha tenido en la construcción de una antropología científica, pasando por la revisión de las formas como se ha estudiado, el significado de su naturaleza social, las críticas a determinados métodos y, especialmente, a la polémica entre concepción cultural de persona y de sociedad y/o naturaleza y cultura, distinciones que Bestard entiende como construcciones culturales «*con una historia clara en la concepción moderna del parentesco*», y subraya que no se les puede atribuir capacidad analítica universal sin antes analizar «*las concepciones culturales de persona, sociedad y naturaleza, tres conceptos centrales en el estudio del parentesco*» (p. 77). Como forma de canalizar este análisis el autor opta por el método histórico, en especial porque permite determinar tanto el sentido del cambio como el de la continuidad. A partir de la evolución del núcleo central del parentesco en Europa, la familia, Bestard establece la individualidad de la unidad doméstica (cap. 2), sus formas de perpetuación (cap. 3) y sus pautas de regulación, como residencia, género, matrimonio (cap. 4). El texto finaliza (cap. 5) con una amplia referencia a la relación entre la actual evolución tecnológica y las nuevas formas de parentesco que están apareciendo tanto a raíz de los cambios de las formas de vida familiar (divorcios, hogares monoparentales), como las que pueden plantear fenómenos como el de la procreación asistida y la donación de material genético.

3. El interés de las «historias» frente a la «historia»

Desde un primer momento las autoras insisten en dos aspectos que consideran definen el trabajo. Pese a ser un libro escrito por cuatro personas, no es un libro compuesto por trabajos individuales; es un libro que intenta contar historias de familia, entendiendo con ello la definición de la posición de las autoras con respecto a lo que entienden por familia; utilizando sus propias palabras, se insiste en que la familia no debe tratarse como una unidad individual, actuando y hablando con una sola voz y de una sola vez, sino con la voz y el tiempo de los padres y de la paternidad, de los hijos, de las mujeres, de la soltería, de la ilegitimidad, o del servicio doméstico. Además es un libro que pretende echar por tierra mitos sobre la existencia de un pasado dorado de la familia, y opiniones sólidamente establecidas sobre el ideal que supone la familia nuclear y su condición dominante en el contexto de la sociedad. Para ello desplaza la atención hacia la forma y la naturaleza de las relaciones familiares y cuasi familiares que han existido —y siguen existiendo, incluso con más fuerza si cabe— fuera de la unidad nuclear, por medio de la revisión crítica de conceptos como sangre (la relación matrimonial no es consanguínea, o lo que suponen y van a suponer los actuales avances en medicina respecto a la procreación), contrato (el matrimonio es un contrato que fija los elementos de reciprocidad financiera entre cónyuges, por ejemplo), e intimidad (que integra tanto los aspectos físicos, sexuales y emocionales más íntimos basados en la sinceridad y en la lealtad, como los aspectos claramente opuestos de autoridad, control y poder).

Las historias de familia suponen tener en cuenta la distinción conceptual que se establece entre las formas de interacción entre la familia y la sociedad en general, y respecto a las relaciones se establecen en el contexto de la vida familiar. El error estriba en enfocar una u otra forma de interacción como exclusiva, cuando en realidad están íntimamente conectadas; y sólo cuando ambas se combinan en un mismo análisis es cuando de verdad se entienden las historias de la familia. A su vez es preciso explorar los caminos donde estos conjuntos de conexiones y relaciones se vinculan con diferencias de poder, más fácilmente identificables en términos de género, edad y clase, aun cuando la mayoría de las desigualdades sociales también se pueden identificar dentro y por medio de familias. De ahí la posibilidad de ilustrar la

diversa naturaleza de los lazos que hay no sólo entre individuos, sino dentro, fuera y entre familias, hogares, instituciones, lugar de trabajo. Con ello se permite demostrar, a su vez, como aspectos como la amistad, el trabajo, el deber o la lealtad han supuesto elementos fundamentales para el mantenimiento del grupo nuclear. Y, por último, permite establecer un fenómeno que desde principios del siglo xx va adquiriendo importancia: la forma como el Estado interviene en la vida familiar mediante la provisión de recursos o la prestación de servicios que van a determinar cambios en las pautas de vida familiar.

Con estos planteamientos previos la obra se organiza en tres partes divididas en diez capítulos -dos dedicados a la Introducción y a la Conclusión, respectivamente- y un apéndice que relaciona cronológicamente la legislación británica sobre familia. La primera parte está dedicada a pormenorizar los aspectos teóricos y conceptuales que enmarcan las historias de familia. Un primer capítulo (cap. 2) que plantea la relación entre familia e historiador a partir de una lista de tópicos utilizados normalmente por el historiador: el proceso de modernización y la familia, las connotaciones que tiene la separación entre el núcleo de residencia y el lugar de trabajo, el significado histórico de la familia nuclear, las connotaciones emocionales de la familia, y la creciente intervención del Estado en la vida de las familias. Un segundo capítulo (cap. 3) trata de las formas de conceptualizar la familia: el individuo, la persona, y el yo; el yo religioso y secular; propiedad y ley; sentimientos y sexualidad; el yo sociológico y psicológico; postmodernismo y feminismo; la construcción de los conceptos de parentesco, hogar (*home*) y casa (*household*); la construcción de la identidad por medio de instancias diversas, considerando la adjudicación de nombres y apellidos como una de las más relevantes. La segunda parte describe familias durante el siglo xix (1830-1914) por medio de las manifestaciones del cambio social y cultural (cap. 4) en los aspectos de la vida material, en las ideas y creencias, en las pautas de vida familiar, en la estructura de clases, en la sexualidad y en la transición a un nuevo modelo de fecundidad, y en el marco institucional; por medio de las formas que adquiere la autoridad paterna en el seno de la familia (cap. 5), centradas en la figura del padre y en la acción de la paternidad; y por medio de la complejidad del grupo de servidores domésticos (cap. 6), con especial atención hacia las diferencias internas del grupo con respecto a su responsabilidad laboral, a las relaciones de poder resultantes, y a sus condiciones de vida (alojamiento y manutención). La tercera

parte se centra en el siglo xx, y más exactamente en el período que va de 1914 a 1960, empezando por describir los cambios que experimenta la vida de las familias durante este período (cap. 7) gracias a los avances económicos y materiales, a la opción de determinadas estrategias hereditarias, y a la forma como se distribuyen las actividades rituales y de ocio en el seno de la familia. A continuación se pasa a considerar el significado de la mujer soltera -hermana, hija, cuñada, tía- en la familia (cap. 8), para finalizar con una referencia a las historias ocultas que en forma de silencios familiares (cap. 9) se van tejiendo a partir de pautas, acontecimientos y episodios a menudo relacionados con la sexualidad.

El breve examen del contenido de cada uno de los textos evidencia, en primer lugar, cómo las tradiciones académicas respectivas influyen en la forma como sus autores plantean los problemas esenciales que fundamentan su discurso. La preeminencia que el marco teórico y conceptual tiene en el contexto de las ciencias sociales -antropología en el caso de J. Bestard, sociología en el caso de L. Davidoff, *et al*- se manifiesta en los textos de estos autores. Mientras que, sin renunciar a las referencias teóricas, el texto de D. S. Reher carece de esta sencillez de planteamientos que permite -teórica y conceptualmente- apuntar directamente hacia el fondo del problema. Reher se mueve con extraordinaria habilidad en el terreno que controla magistralmente, la demografía histórica; pero la acumulación de ideas y referencias que incorpora en casi todos los capítulos, no permiten establecer un hilo conductor de su razonamiento metodológico. Con todo, su texto proporciona buenos argumentos para dar una primera respuesta a las cuestiones planteadas al comienzo de este ensayo. Además el examen manifiesta también las muchas posibilidades que ofrecen estos textos no tanto para reforzar la tendencia «historia de la familia» como para fundamentar una reflexión sobre la capacidad explicativa que para los estudios históricos tiene la noción de familia que nos proponen J. Bestard y el grupo encabezado por L. Davidoff.

Las sugerencias que se pueden extraer de la lectura de estos textos con respecto a las preguntas planteadas al inicio de esta revisión, se dirigen, en primer lugar, a poner en duda el sentido de una tendencia historiográfica centrada en la familia; sería, de alguna forma, un planteamiento más bien tautológico, dada la centralidad de la familia en la concepción de la sociedad que, directa o indirectamente, se expresa en cada uno de los textos. Considero más pertinente utilizar la familia

como forma de pensar históricamente la sociedad, lo cual le concede una perspectiva mucho más amplia y totalizadora que permitiría eliminar polémicas estériles en torno al rechazo y/o la aceptación de determinadas perspectivas metodológicas (general/local, macro/micro, por ejemplo). En segundo lugar, y en coherencia con lo antedicho, también dudaría de la capacidad explicativa de las formas de residencia, y en especial del lugar central que se ha concedido a la familia nuclear, apuntando la necesidad de incorporar la investigación de otros aspectos culturales del parentesco que, como afirman Davidoff y compañía, son los que han permitido mantener la preeminencia de la forma de residencia nuclear.

Para concluir no voy a argumentar sobre la carencia de estudios de familia relativos a la época contemporánea. Sólo quiero señalar algunos aspectos de las consecuencias que para la evolución de la sociedad europea ha tenido la familia como núcleo central de parentesco; lo haré refiriéndome a lo que en este sentido manifiesta un historiador alemán⁵. El predominio de la familia nuclear ha determinado que, en las fases más críticas del ciclo de vida (del individuo y de la familia), haya unas mayores exigencias de asistencia social, cosa que no ocurre en otros contextos culturales; de ahí la necesidad de una intervención por parte del Estado para solucionar los graves problemas que aparecen en estas situaciones. A su vez, la elevada edad al matrimonio -tanto de los hombres como de las mujeres- y la elevada proporción de personas solteras traduce una reserva mucho mayor de fuerza de trabajo disponible (femenina y masculina). Por otra parte, las repercusiones políticas también son importantes, dado que la gran cantidad de jóvenes solteros -especialmente significativa en las primeras fases de la industrialización- proporcionan un gran potencial para los movimientos políticos de masas. El excedente de solteros también es relevante para la expansión militar y comercial europea por todo el mundo. Además, la incorporación del principio de igualdad política, significa, en un primer momento, la igualdad entre cabezas de familia; al darse en Europa el hecho de un predominio de hogares nucleares, con una mayoría de cabezas de familia relativamente jóvenes, el avance hacia la extensión de los derechos políticos también ha supuesto un hecho diferenciador respecto a lo ocurrido en sociedades dominadas por familias extensas y patriarcales. Creo que es una buena muestra de cómo explicar, en

⁵ H. KAEHLKE, *A Social History of Western Europe, 1880-1980*, Gill and Macmillan-Barnes and Noble, 1990, pp. 20-21.

Historia de la familia: Una reflexión historiográfica

términos de comportamientos y estructuras familiares, algunos de los procesos más significativos y relevantes de la Historia Contemporánea; de Europa, en este caso.

Bibliografía

- BESTARD, Joan: *Parentesco y modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998, 255 pp.
- DAVIDOFF, Leonore; DOOLITTLE, Megan; FINK, Janet, y HOLDEN, Katherine: *The Family Story. Blood, Contract and Intimacy, 1830-1960*, London/New York, Longman, col. Women and Men in History, 1999, 297 pp.
- REHER, David S.: *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza Univesidad 864, 1996, 470 pp.

Resumen

Abstract

El «nacimiento de los intelectuales»: algunos replanteamientos

Carlos Serrano

Podría parecer que está todo dicho sobre el término «intelectual» y su significado en la historia cultural de España; como ha demostrado Inman Fax, apareció en el vocabulario español a finales del siglo XIX, lo mismo que en Francia, en el contexto del *Affaire Dreyfus* y su equivalente hispano, que algunos historiadores han denominado *Affaire Montjuïc*. Pero los estudios más recientes y la importante bibliografía que ha generado la conmemoración del 98 han cambiado muchos enfoques tradicionales. En la actualidad se está reformulando el asunto del «nacimiento de los intelectuales»: se incluyen nuevos nombres en la relación canónica de los modernos «intelectuales» españoles, como Manuel Azaña, por fuerza ignorado durante el franquismo; por otro lado, la fecha de «nacimiento» de estos «intelectuales» se retrotrae a los orígenes del liberalismo: Santos Juliá considera que es en el momento en el que existe un mercado libre de ideas para escritores libres cuando surge este particular grupo social. Pero, de hecho, estos hombres eran «escritores», como los denomina Paul Bénichou en su estudio sobre este proceso en Francia; o «autores» cuando las primeras leyes liberales empiezan a reconocerles determinados derechos. Todavía no tenían la «autoridad» que se le supone a un «intelectual», y que se les reconocería hacia el final del siglo. La mejor concreción del nuevo *status* del intelectual como un hombre capaz de hablar en nombre de su propia y particular autoridad es, quizá, la invención de una forma nueva de escritura, con un estilo nuevo en la exposición de ideas, el ensayo en el sentido moderno de la palabra, introducido en la literatura española a finales de siglo, según recordaba recientemente J. C. Mainer.

De esta forma, la historia de los intelectuales en España se nos muestra hoy más rica y diversa de lo que generalmente se había pensado. Probablemente

haya que reconsiderar la cuestión del momento en el que surgen los «intelectuales»: a cada instante de esta historia aparecen tipos particulares de «intelectual» con distinto *status* y con formas diferentes de ser en la sociedad. En este sentido, se puede hablar al mismo tiempo de «intelectuales» antes de los «intelectuales», de «intelectuales» canónicos de fin de siglo, e incluso, en la actualidad, de la posible «muerte de los intelectuales». Así, la pregunta que se nos plantea es: ¿cómo serán los intelectuales del futuro?

It seemed that everything was said about the word «Intellectual», and its signification in the cultural history of Spain: as Inman Fox proved, it appears in the Spanish vocabulary at the end of the 19th century, as in France, in the context of the *Affaire Dreyfus* and its spanish equivalent, the *Affaire Montjuïc*, as some historians called it. But many recent studies, and the important bibliography of the 98's commemorations, have changed most of this old points of view. The question of the «birth of the Intellectuals» is reformulated today: some names are newly included in the canonie list of the modern Spanish «Intellectuals», as Manuel Azaña, necessarily silenced during the francoisl period; but in an other hand, the moment of the «birth» of those «Intellectuals» is moved back to the origins of Liberalism: the existence of a free market of ideas for free writers is considered by Santos Juliá as the real emerging moment of this particular social group. But, as matter of fact, those men were «writers», as Paul Bénichou called them in his study about this process in France; or «authors», as the first liberal laws began giving them some particular rights; they had not yet the «authority» that the «intellectual» is supposed to have, all that he gets and the end of the century. The better stylistic translation of this new *status* of the Intellectual as *aman* able to speak on the name of his particular and own authority, may be the *invention* of a new way of writing, with a new style of exposition of the ideas, with the *essay* on the modern sense of the word, introduced in the Spanish literature at the end of the century as L. C. Mainel' recently remembered.

Therefore, the History of the «Intellectuals» in Spain seems today richer and more diverse than usually considered. Probably, the question of the *emerging* instant of the «Intellectuals» needs to be reconsidered: at each instant of this History, some kinds of particular «Intellectuals» appear, with different *status* and different way of being in the society. In this sense, it is possible to speak at the same time of «Intellectuals» before «Intellectuals», canonic «Intellectuals» of the end-of-century, and even of the today possible «death of the Intellectuals». But then, the question is: how the «Intellectuals» of the future will be?

El huso y la gaita (Un esquema sobre cultura y proyectos intelectuales en la Cataluña del siglo XIX)

Josep M. Fradera

Se describen los proyectos y corrientes intelectuales más relevantes de la historia catalana del siglo XIX. El énfasis interpretativo se sitúa en la relación entre aquéllos y las necesidades derivadas del modelo de desarrollo de la sociedad industrial del siglo XIX. Sin pretender el establecimiento de relaciones de causalidad demasiado estrechas entre las diversas variables que operan en esta tentativa de descripción general, se investigan los nexos entre el modelo económico y social que domina el siglo XIX regional con la política y la cultura de la época. De este modo, la emergencia de movimientos como la *Renixença* y el regionalismo finisecular, y su impacto innegable sobre muchas disciplinas culturales o artísticas, se inscribe en el contexto de una investigación históricamente globalizadora.

This essay describes the most salient intellectual tendencies and projects in nineteenth century Catalonia, emphasizing their relationship to the necessities of a society then undergoing an identifiable type of industrial development. Without asserting a linear causal relationship between diverse variables present in this general description or sketch, it investigates the nexus between a specific form of economy and society, on the one hand and political culture, on the other. Using this interpretative framework, the emergence of movements, such as the *Renixença* and fin-de-siècle regionalism, and their indubitable influence across many cultural and artistic disciplines, are inserted within a context that encompasses more global and generalized historical research.

Dictadura y grupos profesionales organizados, 1923-1930

Francisco Villacorta Baños

El presente artículo recoge los primeros resultados de un proyecto de estudio de las relaciones entre algunos grupos profesionales organizados y el régimen político dictatorial de Primo de Rivera. En concreto, su desarrollo se articula en torno a las actitudes iniciales de aquéllos ante el cambio político, sus respuestas ante la política socioprofesional concreta y ante las exigencias corporacionistas del régimen y, finalmente, a modo de hipótesis de una sociología política más general, las concomitancias ideológicas y las concordancias prácticas entre grupo social de *status* y régimen dictatorial a partir de los datos proporcionados al respecto por la experiencia española de los años 1923 a 1930.

The present article picks up the first results of the ongoing study project about the relations between several organized professional groups and the dictatorial politics of Primo de Rivera's *Régime*. To be exact, its development is articulated around the initial attitudes of professional groups upon political change, their reactions upon the specific socio-professional policy, and towards the collaborationist requirement of the *Régime*. Finally, as a sociological and political hypothesis, we speak about the ideological concomitances and concordances in practice between social status groups and dictatorial *Régime*, starting from the information of the experience of the years 1923 to 1930.

Intelectuales católicos a la reconquista del Estado

Santos Juliá

Intelectual y católico eran voces que se repelían hasta que, a partir de la proclamación de la República, se produjo el rearme político del catolicismo, pronto dividido en dos corrientes: totalistas o monárquicos y posibilistas o accidentalistas. La sublevación militar y la guerra marginaron a los segundos para dar a los primeros vía libre en el campo educativo. Terminada la guerra, los posibilistas se dedicaron a la formación de selectos para convertirlos en estado mayor de la Acción Católica. Su hora sonaría por fin en 1945.

Intellectual and catholic were words that repelled each other until the proclamation of the Republic. Determined to overtake power, the catholics were soon divided into two main currents: monarchists and possibilists. The military rebellion and the civil war left the way open to the former in the educational field. Once the war was over, the possibilists devoted themselves to train a minority of «selectos» to convert them into the general staff of Catholic Action. His time will come in 1945.

Los intelectuales y la Segunda República

Paul Aubert

La Segunda República representa un momento de plenitud para la intelectualidad española. Pero, después de haber contribuido al advenimiento del nuevo régimen, participado en la redacción de su Constitución, y encarnado el poder legislativo o ejecutivo, numerosos intelectuales afirman que este nuevo régimen les ha defraudado.

Más allá del mito republicano inicial, no reivindican todos el mismo proyecto de Estado y no asignan la misma finalidad a la Constitución. Esto explica que, sin dejar de tomar parte en la redacción de aquélla, algunos empiecen a denunciar su dogmatismo o sus limitaciones.

Los que participan en la labor gubernamental llevan a cabo reformas para emancipar al ciudadano mediante la instrucción, luchar contra la inmisión de los poderes fácticos en la vida pública y secularizar la sociedad. Pero la reforma agraria, que no parece apasionarles, se eterniza.

Cuando los intelectuales pierden el Poder, en 1933, su obra parece frágil e inacabada. De ahora en adelante, el debate social se radicaliza y ellos no se sienten a gusto en una República que, a su parecer, se ha equivocado o ha sido traicionada. Los mayores abandonan la vida política, los más jóvenes se unen al campo revolucionario.

Desde el Poder, los intelectuales pensaron más en términos normativos que en función de la realidad. Pero su fracaso no es sólo el de la razón, es también el de una República que nació en un entorno internacional poco favorable y encontró las arcas del erario vacías, en una España que tenía que integrar a las masas en el funcionamiento de un sistema democrático cuya derrota anunciaba en Europa la propaganda hitleriana.

The Second Republic was a time of triumph for the Spanish Intelligentsia. After contributing to the birth of the new regime and taking an active part in the drafting of the Constitution which embodies the legislative or executive power, a substantial part of this intelligentsia expressed its disappointment and frustration.

For all its strong attachment to the republican myth, its project had little to do with the emphasis on strong state found in the Constitution and they certainly did not agree with its ultimate ambition. This is the reason why, whilst taking part in the drafting, some members of this intelligentsia denounced its dogmatism and its limitations.

As to those who actually were members of the Government, they implemented reforms in the hope of emancipating Spanish citizens through education, they fought to stop any kind of interference from *de facto* powers into the realm of public life, and finally they tried to change Spanish society into a secular one.

At the same time, they did not seem to show much interest in the agrarian reform, which had not got very far. As they left office in 1933, their achievements looked unfinished and fragile. From then on, and as a result of the radicalisation of social issues, they felt uncomfortable within a regime which, in their opinion, had taken a wrong path and had betrayed its ideals. The oldest members of this intelligentsia left politics, the younger ones joined the revolutionary side.

Those with governmental responsibilities thought more in normative terms than in realistic ones. Their failure is not only the failure of Reason, it is the failure of the Republic, which was born amidst an inauspicious international environment and which had to integrate all social classes in the political life of a democracy whose demise Nazi propaganda was predicting in Europe.

La larga sombra de la culpabilidad alemana: ecos y derivaciones de la *Historikerstreit*

Francesc Vilanova i Vila-Abadal

En ningún otro ámbito de la historia como en el de la Alemania contemporánea puede el historiador pasearse por una encrucijada tan compleja y, a la vez, tan apasionante. La excepcionalidad de este ámbito se encuentra en su conversión en *sujeto histórico*, lo que permite al historiador algo no muy frecuente: analizar como científico y posicionarse como ciudadano.

Desde estas premisas y teniendo en cuenta el contexto político de la *Historikerstreit*, se analizan las tesis de los principales contendientes en la «querrela». Entre ellos: Nolte, cuyos argumentos se podrían simplificar en uno, el nacionalsocialismo no es una singularidad histórica, tiene unos antecedentes y un contexto, que permiten la comparación con otros episodios políticos del siglo XX; Habermas, que rebate los postulados revisionistas «políticamente contaminados» con la defensa del patriotismo de la Constitución como anclaje en la cultura política occidental; y Goldhagen, que cierra el círculo con sus discutibles planteamientos ahistóricos y su contraposición del «hombre corriente» con el «alemán corriente».

There is no other field like German's contemporary history in which an historian can walk through such a complicated and exciting crossroad. This field is so exceptional because of its conversion into a historical subject that allows the historian to analyze scientifically, and, at the same time, to take an attitude as a citizen.

The main authors' theories are studied in the political context of the *Historikerstreit*. Nolte, whose perspectives could be resumed in the refutation of the National Socialism as a historical singularity, so that it can be compared with other political events in the 20th century. Habermas' points of view are opposed to the revisionist «political contamination», and defend the constitution nationalism as an anchorage in the Western culture. Finally, Goldhagen's questionable exposition opposes «ordinary man» versus «ordinary German».

Protesta popular y política (Bermeo, 1912-1932)

Ander Delgado Cendagortagarza

Los estudios sobre la conflictividad social en la transición de la sociedad tradicional a la industrial destacan como factores fundamentales la propia industrialización, la transformación económica, el proceso de urbanización o la aparición de nuevos canales de información y de nuevos actores sociales. Pero

no suelen tener en cuenta la aparición de un nuevo «comportamiento político» como factor importante en las revueltas o protestas populares.

Después de la Primera República, las nuevas ideologías (socialismo, anarquismo, nacionalismo), los partidos de masas, la participación electoral, en definitiva, la extensión de «lo político», da un nuevo impulso a las protestas populares, en las grandes ciudades pero también en los municipios de tamaño medio. Es el caso de las revueltas de 1912 y 1931-32 en Bermeo, donde aparecen similitudes formales con tipos preindustriales junto a unas causas y unas problemáticas nuevas, que permiten diferenciarlas tanto de éstos como de los tipos industriales en tanto que exclusivamente laborales.

Studies about social movements between traditional protest and industrial protest usually remark economic changes, industrialization, urbanization and new social groups as leading factors in the process, but they don't consider «political behaviour» as an important factor.

In Spain, after the first Republic, new ideologies (socialism, anarchism, nationalism), political and electoral participation, drive the popular protest in big cities as well as in middle size districts. In Bermeo, 1912 and 1931-32 revolts have formal similitude with traditional ones, but they have a new cause and present new problems, and so, differences with those and with industrial protest.

La nobleza española ante la Primera Guerra Carlista

Antonio Manuel Moral Roncal

La actitud de la nobleza ante la Primera Guerra Carlista (1833-1840) tiene una íntima relación con su actitud ante la crisis del Antiguo Régimen y la transición a un sistema liberal. El estudio, centrado en la alta nobleza, los títulos, distingue tres puntos de partida en los posicionamientos de los nobles: los de adscripción liberal (que se manifiesta en época tan temprana como la de la Guerra de Independencia y las Cortes de Cádiz); los ultrarrealistas, partidarios de las esencias absolutistas y de los esquemas sociopolíticos más tradicionales, y los templados o monárquico-católicos favorables a un régimen de Carta Otorgada. Desde estas posturas, la actitud de mayor o menor compromiso con las causas carlista o isabelina se entiende también en función de factores diversos como el temor a la pérdida de bienes o influencias, la legitimación jurídica de la sucesión de los títulos, o el escalafón de dignidades en la Casa Real. Aunque hubo nobles claramente comprometidos con la causa carlista, muchos intentaron, mientras les fue posible, mantenerse a la espera de la solución del conflicto sin pronunciarse abiertamente.

Nobility's attitude during the first Carlist War (1833-1840) is strongly linked with the crisis of the Ancien Régime and the transition into a liberal

system. Three starting positions are shown in this study: liberals (in such an earlier time as the Spanish Independence War and the Cortes de Cádiz); absolutists, supporting the traditional social structures, and monarchic moderates. From these positions, attitudes more or less involved in the war can be understood in terms of different factors as fear of losing possessions or influence, legal succession or Court suite promotion. Even if there were nobles widely implicated with carlist cause, many of them tried, as long as they could, to stay out of the war, waiting for a winner without taking sides with anyone.

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista y, en su caso, en los libros y monografías que se pueden publicar como anexos de **Ayer**.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Las contribuciones y correspondencia deben enviarse a Manuel Suárez Cortina, *Ayer*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A. Calle San Sotero, 6, 28037 Madrid.
2. La revista *Ayer* publica artículos y ensayos bibliográficos de todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
3. Los editores se comprometen a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por el espacio de dos años, acomodando la misma a las necesidades de la revista.
4. Los autores remitirán tres copias en papel, a doble espacio, una para el editor y otras dos para informes. Se acompañará de soporte informático en Word. Igualmente remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés, y una breve nota curricular.
5. Los trabajos enviados para publicación han de cumplir los requisitos siguientes:

Dimensiones:

Artículos: Los artículos destinados a la publicación en la revista *Ayer* no serán superiores a 8.000 palabras, sean éstos para el Dossier o para la Miscelánea.

El tamaño de los ensayos bibliográficos no sobrepasará las 4.000 palabras.

6. Sistema de citas:

Las notas irán a pie de página, tal y como ha venido haciendo **Ayer** hasta el momento. Por ejemplo:

Libros: CERVERA, I.: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina*, 1936-1939, Madrid, Alianza Ed., 1998.

Capítulos de libro: MONTERO, M.: «El nacionalismo vasco», en *Los 98 Ibéricos y el mar*. Vol. **111**. *El Estado y la política*, Actas. Madrid, Fundación Tabacalera/Pabellón de España Expo'98, 1998, pp. 255-274.

Artículos de revista: LANNON, F.: «Tendencias recientes en la historia social británica», en PÉREZ LEDESMA, M. (ed.): *La Historia en el 93*, Ayer, 14 (1994), pp. 45-62.

7. En el caso de artículos historiográficos o de carácter teórico las citas pueden incluirse en el texto (ÁLVAREZ JUNCO, 1990, 178), acompañadas de una bibliografía final.
8. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni están siendo considerados en otras publicaciones.

AYER

41 *2001

SUMARIO

DOSSIER

FERNANDO VII. SU REINADO Y SU IMAGEN,

Rafael Sáñez Mantero (ed.)

Presentación, Rafael Sánchez Mantero.

La fabricación de Fernando VII, Manuel Moreno Alonso.

La resistencia liberal contra el absolutismo fernandino (1814-1833), Isabel Castells Oliván.

La quimera del «mezzo termine». La contribución franco-británica a la caída del absolutismo peninsular, Gonzalo Butrón Prida.

La década ominosa (1823-1833), una etapa desconocida de la España contemporánea, Jean Philippe Luis.

La construcción de una imagen reaccionaria: la política minera de la década ominosa en el espejo liberal, Gerard Chastagnaret.

Viajeros y diplomáticos en el reinado de Fernando VII. El descubrimiento de España por los americanos, Rafael Sáñez Mantero.

MISCELÁNEA

La nazwne e il campanile. Las elecciones en la Italia de Giolitti (1900-1914), Rafael Zurita.

Anticlericalismo y movilización en Aragón (1898-1936), Pilar Salomón.

Ayer. Luces y sombras del contemporaneísmo español, Miquel Marín.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

La España americana en la historiografía reciente, Nuria Tabanera.

A vueltas con la experiencia (Sobre la reciente filosofía de la historia), Román Cuartango.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuiña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna M. García Rovira, *Nacionalismo y cuestión nacional en España*.
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte/Pere Gabriel, eds., *El republicanismo español*.